



Número	No. Solicitud	Pregunta	Respuesta
PRIMER TRIMESTRE (ENERO - FEBRERO - MARZO) 1	8020	Nombre, cargo, funciones y salario mensual bruto y neto de todo el personal adscrito o habilitado en la Unidad de Transparencia	<p><b>Referente a su solicitud de información la Unidad de Transparencia notifica el nombre, cargo y funciones del personal adscrito.</b></p> <p><b>Nombre:</b> Ely Nazareth Ruano Escalante</p> <p><b>Cargo:</b> Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p><b>Funciones:</b> Las que se encuentran estipuladas en el artículo 41 y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo citadas a continuación:</p> <p><i>“Artículo 41. Los sujetos obligados designarán al Titular de la Unidad de Transparencia que tendrá las siguientes funciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>I. Recabar y difundir la información a que se refieren los Capítulos II, III y IV del Título Cuarto de esta Ley y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable;</i></li><li><i>II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;</i></li><li><i>III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;</i></li></ol>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>IV. Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;</p> <p>V. Efectuar las notificaciones a los solicitantes;</p> <p>VI. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;</p> <p>VII. Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;</p> <p>VIII. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;</p> <p>IX. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;</p> <p>X. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;</p> <p>XI. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y</p> <p>XII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable...”</p> <p>Artículo 42. Cuando alguna área de los sujetos obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes.</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p><i>Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo.”</i></p> <p>A su vez las que se encuentran expresas en el artículo 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que a letra dice:</p> <p><i>“Artículo 85. Cada responsable contará con una Unidad de Transparencia, se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Ley y demás normativa aplicable, que tendrá las siguientes funciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>I. Auxiliar y orientar al titular que lo requiera con relación al ejercicio del derecho a la protección de datos personales;</i></li><li><i>II. Gestionar las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO;</i></li><li><i>III. Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados;</i></li><li><i>IV. Informar al titular o su representante el monto de los costos a cubrir por la reproducción y envío de los datos personales, con base en lo establecido en las disposiciones normativas aplicables;</i></li><li><i>V. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren y fortalezcan mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO;</i></li></ol>
--	--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p>VI. <i>Aplicar instrumentos de evaluación de calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, y</i></p> <p>VII. <i>Asesorar a las áreas adscritas al responsable en materia de protección de datos personales.</i></p> <p><i>Los responsables que en el ejercicio de sus funciones sustantivas lleven a cabo tratamientos de datos personales relevantes o intensivos, podrán designar a un oficial de protección de datos personales, especializado en la materia, quien realizará las atribuciones mencionadas en este artículo y formará parte de la Unidad de Transparencia. Los sujetos obligados promoverán acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliarles a la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de información, en la lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.”</i></p> <p>Y por último las funciones como integrante del Comité de Transparencia serán las que se encuentran previstas en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo citadas a continuación:</p> <p><i>“Artículo 39. En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>I. El titular de la Unidad de Transparencia;</i></li><li><i>II. El responsable del órgano interno de control; y</i></li><li><i>III. El titular del área que cuente o pueda contar con la información solicitada.</i></li></ol>
--	--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p><i>El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente que será el titular de la Unidad de Transparencia, tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.</i></p> <p><i>Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.</i></p> <p><i>Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información necesaria para dar cumplimiento a sus funciones.</i></p> <p><i>Artículo 40. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;</i></li><li><i>II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia;</i></li><li><i>III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan, de</i></li></ol>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p><i>forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;</i></p> <p>IV. <i>Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;</i></p> <p>V. <i>Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a su Unidad de Transparencia;</i></p> <p>VI. <i>Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;</i></p> <p>VII. <i>Recabar y enviar al organismo garante, de conformidad con los lineamientos que éstos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;</i></p> <p>VIII. <i>Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 99 de la presente Ley; y</i></p> <p>IX. <i>Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.</i></p> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento el salario mensual bruto y neto del personal adscrito a la Unidad de Transparencia.</b></p> <p><b>Nombre:</b> Ely Nazareth Ruano Escalante</p> <p><b>Cargo:</b> Titular de la Unidad de Transparencia.</p> <p><b>Categoría:</b> MMC16-B-01 Personal de confianza</p> <p><b>Salario mensual bruto y neto:</b></p>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			Los tabuladores salariales del personal de mandos y medios y superiores de la UAEH se encuentran publicados de manera abierta disponibles para consulta a través de internet en la liga:  <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/mandos_medios.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/mandos_medios.htm</a>
2	22320	Quiero saber cuál fue el número de estudiantes inscritos en el segundo semestre de 2019 en las carreras de Antropología Social e Historia de México	<b>La Dirección de Administración Escolar da contestación a su solicitud de información.</b>  En el semestre julio-diciembre 2019 se inscribieron:  De la Licenciatura en Antropología Social 48.  De la Licenciatura en Historia de México 110.
3	23520	Se solicita respuesta por este medio al escrito de 13 de diciembre 2019 mismo que se adjunta en archivo Petición a Directora.pdf.	<b>Referente a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualmente el C. Bartolomé Fernando Moreno Vera, no es trabajador vigente de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en virtud de encontrarse con LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.</li><li>2. Tiene derecho al pago proporcional de la prestación denominada aguinaldo por el tiempo laborado durante el año 2019.</li></ol>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



3. Por lo que, al no estar vigente como trabajador al momento del pago de la prestación referida, se le solicitó hiciera su petición por escrito, a fin de poder realizar el pago correspondiente.

4. Al no encontrarse vigente como trabajador, el pago de la prestación deberá solicitarse por escrito con la debida anticipación, toda vez que los procesos de nómina se llevan a cabo conforme calendario, mismo que es de carácter público y está disponible para consulta en el sitio web oficial de U.A.E.H.

<https://www.uaeh.edu.mx>

En virtud de que la solicitud fue recibida con fecha 13 de diciembre del año 2019, último día laborable de acuerdo con el calendario general de actividades 2019-2020 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se le informó al C. Bartolomé Fernando Moreno Vera, que el pago correspondiente sería aplicado en la nómina correspondiente a la primera quincena del mes de enero de 2020.

5. El día 17 de enero del año en curso el C. Bartolomé Fernando Moreno Vera recibió el pago de la parte proporcional de aguinaldo correspondiente al año 2019.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo vigente y de conformidad con lo establecido en la cláusula 58-VII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Académico.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





4	36820	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos sexto y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los artículos cuarto y sexto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente me proporcione, en versión electrónica, lo siguiente</p> <p>(i) todas y cada una de las leyes y/o normatividad que los regule y/o les apliquen en materia de regímenes y/o sistemas de pensiones;</p>	<p><b>Referente a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b></p> <p><b>(i) Todas y cada una de las leyes y/o normatividad que les regule y/o les apliquen en materia de regímenes y/o sistemas de pensiones;</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene inscritos a sus trabajadores(as) en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, al personal de esta institución le es aplicable el esquema de pensiones de la Ley del Seguro Social de 1973, así como la Ley del Seguro Social de 1997, según elija cada trabajador, solo en el caso de haber iniciado cotizaciones antes del 1 de julio de 1997.</p> <p>Para el caso de los trabajadores que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997, les es aplicable la Ley del Seguro Social de 1997, así como las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p>Ley del Seguro Social de 1973 Disponibile para consulta de manera abierta a través de internet: <a href="http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/4129.pdf">http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/4129.pdf</a></p> <p>Ley del Seguro Social de 1997 Disponibile para consulta de manera abierta a través de internetes: <a href="http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf">http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf</a></p>
---	-------	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>(ii) contratos y/o convenios que versen y/o regulen sobre los regímenes y/o sistemas de pensiones de sus trabajadores y/o funcionarios y/o agremiados;</p> <p>(iii) cualquier instrumento jurídico que versen y/o regulen sobre los regímenes y/o sistemas de pensiones de sus trabajadores y/o funcionarios y/o agremiados.</p>	<p>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Disponble para consulta de manera abierta a través de internet: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf</a></p> <p><b>(ii) Contratos y/o convenios que versen y/o regulen sobre los regímenes y/o sistemas de pensiones de sus trabajadores y/o funcionarios y/o agremiados;</b></p> <p>Todo el personal de esta institución, indistintamente si se trata de trabajadores, funcionarios o sindicalizados se encuentran afiliados al IMSS, por lo tanto, la normativa que regula los sistemas de pensiones es la referida en el punto (i).</p> <p>Ley del Seguro Social de 1973 Disponble para consulta de manera abierta a través de internet: <a href="http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/4129.pdf">http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/4129.pdf</a></p> <p>Ley del Seguro Social de 1997 Disponble para consulta de manera abierta a través de internetes: <a href="http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf">http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf</a></p> <p>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Disponble para consulta de manera abierta a través de internet: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf</a></p>
--	---	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p><b>(iii) Cualquier instrumento jurídico que versen y/o regulen sobre los regímenes y/o sistemas de pensiones de sus trabajadores y/o funcionarios y/o agremiados</b></p> <p>Todo el personal de esta institución, indistintamente si se trata de trabajadores, funcionarios o sindicalizados se encuentran afiliados al IMSS, por lo tanto, la normativa que regula los sistemas de pensiones es la referida en el punto (i).</p> <p>Ley del Seguro Social de 1973 Disponible para consulta de manera abierta a través de internet: <a href="http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/4129.pdf">http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/4129.pdf</a></p> <p>Ley del Seguro Social de 1997 Disponible para consulta de manera abierta a través de internetes: <a href="http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf">http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf</a></p> <p>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Disponible para consulta de manera abierta a través de internet: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf</a></p>
5	37020	La solicitud se describe en documento anexo.	<p><b>En atención a su solicitud de información la Contraloría General notifica.</b></p> <p>Se adjunta cuestionario contestado.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



(procedimiento entrega-recepción)

Solicitud de información:

Requiero conocer de su institución la siguiente información, cuyo objetivo es detectar el cumplimiento y la efectividad de la entrega-recepción en Instituciones de Educación Superior. Dicha información tiene como finalidad llevar a cabo una investigación académica, por lo cual se pide atentamente su amable apoyo para responder de manera veraz y objetiva todos los cuestionamientos planteados.

Estado:	Nombre de la institución educativa:
Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

1. La institución cuenta con un programa de entrega-recepción.

SÍ	NO
	X

4. La institución cuenta con normatividad interna (Acuerdos, políticas, lineamientos) sobre la entrega-recepción.

SÍ	NO
X	

En caso positivo, enunciarla.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p>_ Lineamientos del Proceso entrega-recepción</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>1. La institución ofrece formatos para realizar la entrega recepción.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table> <p>En caso positivo, enunciarlos e indicar si éstos son formatos físicos o electrónicos:</p> <p>_ Cédula de Componentes de entrega-recepción</p> <p>_ Cédula de Llaves</p> <p>—</p> <p>2. La institución cuenta con una unidad o área responsable de llevar a cabo o conducir el proceso de entrega-recepción.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table> <p>En caso positivo, enunciarla:</p> <p>_ Área de entrega-recepción</p> <p>1. La unidad a cargo cuenta con personal idóneo y suficiente para la entrega-recepción.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table>	Sí	NO	X		Sí	NO	X		Sí	NO	X	
Sí	NO														
X															
Sí	NO														
X															
Sí	NO														
X															



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p>En cualquier caso, pudiera compartírnos, con cuanto personal cuenta para poder conducir o llevar a cabo un proceso de entrega recepción: 2</p> <p>2. La institución cuenta con la infraestructura necesaria para llevar un proceso de entrega-recepción.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">SÍ</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table> <p>NOTA: Muchas gracias por su valiosa aportación a esta investigación.</p>	SÍ	NO	X	
SÍ	NO						
X							
6	37120	<p>Como parte del modelo de Gestión para resultados de su Universidad, ¿cuál es el avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, SED para la evaluación de los programas presupuestarios en su institución?</p> <p>¿Qué objetivos, estructura e indicadores dan soporte al Sistema de Evaluación</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b></p> <p><b>¿Cuál es el avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, SED para la evaluación de los programas presupuestarios en su institución?</b></p> <p>La planeación estratégica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se encuentra definida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023; que incluye entre otros aspectos, los programas, subprogramas y objetivos estratégicos de la UAEH, Alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PDI) y al Programa Sectorial de Educación.</p> <p>En esta tesitura, la programación y presupuestación se realiza con un enfoque orientado a resultados, para ello se cuenta con un sistema que permite capturar los proyectos que materializan los objetivos y metas alineadas a la planeación institucional.</p> <p>El seguimiento de la planeación, evaluación y actualización del PDI, se realiza a través de un sistema específico que permite la medición y evidencia de los objetivos, metas e</p>				



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

del Desempeño de su institución?

De ser el caso, ¿en qué sitios web se puede tener acceso a dicha información?

indicadores de los programas, desarrollo informático denominado “Sistema del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023”, dicho sistema es alimentado por las áreas que integran la institución y que ejercen recursos de programas presupuestarios.

**¿Qué objetivos, estructura e indicadores dan soporte al Sistema de Evaluación del Desempeño de su institución?**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha definido una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por cada programa presupuestario de los cuales se reciben recursos.

Los proyectos a través de los cuales se ejercen los recursos otorgados a la institución se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 el cual entre otros aspectos considera los objetivos estratégicos de la UAEH, los cuales as u vez se linean al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación.

**¿En qué sitios web se puede tener acceso a dicha información?**

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=297>

<http://sistemas.uaeh.edu.mx/DGP/ActPDI2018/index.php>

**La Dirección General de Evaluación hace de su conocimiento la respuesta a su segundo cuestionamiento.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>Los objetivos, indicadores y políticas institucionales que guían las acciones universitarias a través de los Programas Rectores e Institucionales de la UAEH se encuentran claramente definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023. (Capítulo VI. Articulación p. 103-135). Lo anterior, constituye el soporte del Sistema Institucional de Evaluación mediante el cual se busca medir el avance y logro de los indicadores y políticas institucionales. En el Capítulo VIII del Plan de Desarrollo se describe claramente el proceso de seguimiento y evaluación, estableciendo las fechas, objetivos y áreas responsables (p. 137-139). Dicha información puede ser consultada en la página web institucional:</p> <p><a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/PDI18-23.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/PDI18-23.pdf</a></p>
7	37820	La Institución	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p><b>1.- ¿Realiza procedimiento de declaración de situación patrimonial, intereses y fiscal?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por autorización del órgano garante de la materia en el Estado, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), mediante oficio ITAIH/SE/293/2017 se encuentra excepcionada en lo correspondiente a “Las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos”, fracción XII del artículo</p>
		1.- Realiza procedimiento de declaración de situación patrimonial, intereses y fiscal? Responder si, o no.	
		2.- Cuenta con normatividad que regule el procedimiento de	



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





	<p>declaracion patrimonial, de intereses y fiscal (interna y externa, ambas o ninguna) En caso afirmativo, por favor, enunciarla.</p> <p>3.- Existe un área responsable en la institución de llevar a cabo el procedimiento de declaración patrimonial de intereses y fiscal. En caso afirmativo, podría enunciarlo?</p> <p>4.- ¿cuanto personal interviene del area responsable en el el procedimiento de declaracion patrimonial, de intereses y fiscal?</p>	<p>69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.</p> <p>Esta información se encuentra publicada y disponible para su consulta en la siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones69-74/Oficio%20ITAIH-SE-293-2017.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones69-74/Oficio%20ITAIH-SE-293-2017.pdf</a></p> <p><b>2.- ¿Cuenta con normatividad que regule el procedimiento de declaración patrimonial, de intereses y fiscal (interna y externa, ambas o ninguna)? En caso afirmativo, por favor, enunciarla.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por autorización del órgano garante de la materia en el Estado, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), mediante oficio ITAIH/SE/293/2017 se encuentra excepcionada en lo correspondiente a “Las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos”, fracción XII del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.</p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



5.- Podría enunciar con que formato recaban las referidas declaraciones, si es físico o electrónico.  
6.- Realiza un proceso de verificación, auditoría, monitoreo o seguimiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses o fiscales recibidas por el área responsable?

La anterior información formará parte de una investigación académica, por lo cual, le agradezco la atención prestada a la misma.

**3.- ¿Existe un área responsable en la institución de llevar a cabo el procedimiento de declaración patrimonial de intereses y fiscal? En caso afirmativo, podría enunciarlo.**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un área responsable de llevar a cabo el procedimiento de declaración patrimonial de intereses y fiscal, con fundamento en lo manifestado en la respuesta número uno y dos de ésta solicitud de información.

**4.- ¿Cuánto personal interviene del área responsable en el procedimiento de declaración patrimonial, de intereses y fiscal?**

Ningún personal interviene en el procedimiento de declaración patrimonial, de interés y fiscal, con fundamento en lo manifestado en la respuesta número uno y dos de ésta solicitud de información.

**5.- Podría enunciar con que formato recaban las referidas declaraciones, si es físico o electrónico.**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con formato para recabar las referidas declaraciones, con fundamento en lo manifestado en la respuesta número uno y dos de ésta solicitud de información.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p><b>6.- ¿Realiza un proceso de verificación, auditoría, monitoreo o seguimiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses o fiscales recibidas por el área responsable?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por autorización del órgano garante de la materia en el Estado, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), mediante oficio ITAIH/SE/293/2017 se encuentra excepcionada en lo correspondiente a “Las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos”, fracción XII del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.</p>
8	39820	¿DE QUE MANERA HACEN PARA PROTEGER EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS,ETC. PARA QUE NO SEA	<p><b>En atención a su solicitud de información el Defensor Universitario responde.</b></p> <p>1.-La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuenta con una autoridad universitaria denominada Defensor Universitario, bajo los artículos 51 y 54 de la Ley Orgánica y el artículo 76 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>2.- El Defensor Universitario capacita y difunde sobre tópicos de derechos humanos e integridad académica a la comunidad universitaria (alumnado, personal académico y administrativo, y funcionariado).</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		VIOLENTADO NINGUNO DE ESTOS?	<p>3.- Procedimiento para la presentación de quejas, peticiones y/o Asesorías de manera presencial y virtual.</p> <p>4.- Comité Institucional de Igualdad, Diversidad e Integridad Académica, mismo que se conforma por un miembro universitario de cada dependencia y unidad académica, sirviendo como observador y enlace ante el Defensor Universitario.</p>
9	39920	¿De que instituciones, se apoya la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para que los derechos del alumnado sean reconocidos y estén protegidos?	<p><b>El Defensor Universitario hace de su conocimiento.</b></p> <p>1.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través del Defensor Universitario busca los derechos humanos de la comunidad universitaria sean reconocidos y protegidos; este a su vez se basa bajo organismos nacionales e internacionales, los cuales se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Red de Igual entre los géneros, RIEG.</li> <li>b) Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, REDDU.</li> <li>c) Red Nacional de Instituciones de Educación Superior caminos para la Igualdad de Género.</li> <li>d) International Ombudsman Association.</li> <li>e) International Center For Academic Integrity.</li> <li>f) Association for Conflict Resolution.</li> </ul>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



10	41020	<p>Hola que tal, buen día- Me gustaría saber ¿de que forma se le hace difusión a los derechos humanos en sus instituciones? y si es que existen las mismas posibilidades de que una persona de origen indígena tenga acceso a la educación en sus instalaciones. Gracias</p>	<p><b>Referente a su solicitud de información el Defensor Universitario da contestación.</b></p> <p>1.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por medio del Defensor Universitario hace la difusión a los derechos humanos a través de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Capacitación constante a unidades académicas y dependencias.</li><li>b) Micrositio en la página web institucional, mismo que se aloja bajo el siguiente enlace: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/">https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/</a></li><li>c) Comité Institucional de Igualdad, Diversidad e Integridad Académica.</li></ul> <p>2.- En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo existe la misma posibilidad de que una persona de origen indígena tenga acceso a la educación en nuestra institución, bajo los principios institucionales del código de ética de Integridad Académica en su artículo 5, Fracción 5.1 que a la letra dice: “ 5.1. Son principios institucionales los de libertad de cátedra, libertad de investigación, libre manifestación de las ideas, <b>no discriminación</b>, pluralidad de pensamiento, pensamiento crítico, de tolerancia y la comprensión de las personas desde un marco legal de los derechos fundamentales”.</p> <p>Así mismo en su capítulo II del Estatuto General de la UAESH en su Artículo 5° que a la letra dice “ La UAESH dará <b>oportunidad de ingreso</b> a sus escuelas, escuelas superiores e institutos a los solicitantes que acrediten los requisitos y procedimientos institucionales de admisión y calidad aplicados por organismos especializados que cuenten con el perfil de ingreso establecido en los programas educativos y en los</p>
----	-------	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			reglamentos correspondientes, <b>sin discriminación alguna por razones sociales, de discapacidad, ideológicas, políticas, religiosas, económicas, étnicas, de nacionalidad, edad, género o preferencia sexual.</b> ”
11	41720	Cuantos alumnos rechazan en los exámenes de selección semestrales	<b>La División Académica hace de su conocimiento.</b>  En el semestre julio-diciembre en promedio: 11641  En el semestre enero-junio en promedio: 4689
12	43120	Del presupuesto asignado a la universidad para el ejercicio fiscal 2019, ¿cuanto se asignó para mantener en operación el sistema Syllabus y sus respectivos servidores?	<b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>  La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el ejercicio fiscal 2019, <b>NO asigno presupuesto</b> para mantener en operación el sistema Syllabus y sus respectivos servidores.  <b>Referente a su solicitud de información la División Académica notifica a usted.</b>  No se asignó recurso financiero.
13	45320	Hace aproximadamente 4 meses hice la donación de un libro como tramite de titulación, sin embargo no	<b>La Dirección de Bibliotecas y Centros de Información da contestación a su solicitud de información.</b>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		se me entrego un documento o acuse, el cual es uno de los requisitos para la integración de mi expediente. Solicito alguna copia que exista en sistema de la UAEH Mi nombre es Erick Flores Hidalgo No. de Cuenta 244751	La donación que se realiza como parte del proceso de titulación no genera ninguna constancia física, dado que el procedimiento consiste en la liberación en el Sistema de Constancias de la Dirección de Bibliotecas y Centros de Información, al cual tiene acceso la Dirección de Administración Escolar a través de su área de titulación quien verifica el estado del Egresado cuando integra su expediente.
14	47220	Como universidad crean campañas sobre la protección de los derechos humanos? no solo para alumnos	<b>El Defensor Universitario da contestación a su solicitud de información.</b>  La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo crea campañas sobre protección de los derechos humanos a toda la comunidad universitaria (funcionariado, alumnado, personal académico y administrativo).
15	58520	1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted las respuestas de los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?

2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?

a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).

b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el

1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>100 del pago de la pensión).</p> <p>c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</p> <p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de</p>	<p>2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?</p> <p>a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión). De conformidad con lo señalado en el punto anterior, la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones, los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p>b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</p> <p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p>
--	--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único de jubilación y en cada año seleccionar de las siguientes opciones las que correspondan a cada reforma: a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o</p>	<p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?</p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.</p>
--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).</p> <p>4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)</p> <p>5) La universidad tiene un fondo de capitalización</p>	<p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p>4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?</p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1° Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



para cubrir el pago de pensiones y jubilación?  
¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?

6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.

7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002 - 2019.

8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el

para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.  
La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



	<p>proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p> <p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la</p>	<p>también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben. La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p>5) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se</p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.</p> <p>14) ¿Qué actores de la</p>	<p>requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</p> <p>Jubilados académicos: 189 Jubilados administrativos: 212</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.</p> <p>La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1</a> Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.</p> <p><b>En atención a su solicitud de información la Secretaria General notifica a usted las respuestas de las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).</b></p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH: IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

- I. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;
- II. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:
  - a) El procedimiento para el registro de precandidatos;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<ul style="list-style-type: none"><li>b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;</li><li>c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;</li><li>d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;</li><li>e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</li><li>f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y</li><li>g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.</li></ul> <p>III. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</p> <p>IV. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;</p> <p>V. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;</p> <p>VI. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p>resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;</p> <p>VII. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y</p> <p>VIII. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.</p> <p><b>Artículo 41.</b> Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAEH, quien le impondrá la venera universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

- I. El Rector de la Universidad;
- II. El Secretario General de la Universidad;
- III. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- IV. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p>V. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo; y</p> <p>VI. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p><b>Artículo 27.-</b> El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</p> <p style="text-align: center;">El honorable Consejo Universitario</p>
16	58620	Que la UAEH proporcione evidencia sobre el reglamento interno, desde su fundación, del CEUEH así como el documento actual que obre en su poder sobre la operación	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 29 de enero del año 2020, a las 12:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la tercera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		del mismo. Que también lo haga sobre la extinta FEUH	<i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo, Avenida Universidad y Viaducto Rojo Gómez s/n, C.P. 42096, Pachuca de Soto, Hidalgo, <a href="mailto:contactoceueh@gmail.com">contactoceueh@gmail.com</a>”.</i>
17	58720	Que la UAEH informe, para cada instituto, campus o preparatoria, el nombre y periodo de gestión de cada uno de sus consejeros universitarios del año 2000 a la fecha, así como la fecha de convocatoria para la renovación de cada uno los consejeros actuales.	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>  En fecha 24 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con motivo de la solicitud de información 00058720, realizaron la séptima sesión extraordinaria del año en curso, en la que determinaron lo siguiente:  <i>“Existe información que forma parte de proyectos que conllevan secretos industriales de la Universidad y por la que no existe autorización de uso o publicidad por tanto la información está resguardada bajo acuerdo de confidencialidad y sujeta a las penas que marca la ley.</i>  <i>Asimismo en observancia a lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XIII,</i>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como parcialmente confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.

En este contexto solo se proporciona datos estadísticos de la información solicitada, se anexa la información referida.

AÑOS	CONSEJEROS
2000-2001	72
2002	83
2003	88
2004	85
2005	76
2006-2007	117
2008	119
2009	124
2010-2011	129
2012-2013	131

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





				2014	136
				2015	137
				2016	138
				2017	136
				2018	133
				2019	134
				2020	133
18	71220	Me gustaría saber cual es el sueldo del Representante del partido de MORENA ante el INE, justificación de no pago: Soy un profesor de universidad en investigación	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 29 de enero del año 2020, a las 12:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la tercera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p> <p><i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, a la Unidad de Transparencia del Partido Político Morena (Movimiento Regeneración Nacional) Lic. Lizbeth Arely Serrano Santos; José María Iglesias núm. 100-A, Col. Centro, C.P. 42000. Pachuca de Soto, Hidalgo, Teléfono 71 4 63 64; <a href="mailto:u.transparencia@morenahidalgo.com">u.transparencia@morenahidalgo.com</a>”.</i></p>		



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



19	76320	<p>QUISIERA CONOCER EL NÚMERO DE INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO QUE CONFORMAN CADA UNO DE SUS INSTITUTOS Y CAMPUS, ASI COMO EL GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS CON EL QUE CUENTA CADA UNO. TAMBIEN SOLICITO EL NÚMERO Y TIPO DE PUBLICACIONES QUE HA REALIZADO CADA INVESTIGADOR (LIBRO, ARTÍCULO EN REVISTA INDEXADA, ARTÍCULO DE DIVULGACION...)</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la División de Investigación, Desarrollo e Innovación hace de su conocimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Referente a su primer cuestionamiento se le notifica a usted lo siguiente:</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Capacidad académica por instituto y escuela superior</b></p> <table border="1" data-bbox="816 565 2005 1120"> <thead> <tr> <th>Instituto / Escuela</th> <th>PTC con doctorado</th> <th>PTC con maestría</th> <th>PTC con especialidad médica</th> <th>PTC con posgrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI)</td> <td>194</td> <td>51</td> <td>0</td> <td>245</td> </tr> <tr> <td>Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA)</td> <td>41</td> <td>22</td> <td>0</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Instituto de Ciencias de la Salud (ICSa)</td> <td>69</td> <td>44</td> <td>11</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu)</td> <td>84</td> <td>27</td> <td>0</td> <td>111</td> </tr> <tr> <td>Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp)</td> <td>71</td> <td>12</td> <td>0</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Instituto de Artes (IA)</td> <td>7</td> <td>13</td> <td>0</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Escuelas superiores (ES)</td> <td>74</td> <td>35</td> <td>0</td> <td>109</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>540</b></td> <td><b>204</b></td> <td><b>11</b></td> <td><b>755</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación.</i></p>	Instituto / Escuela	PTC con doctorado	PTC con maestría	PTC con especialidad médica	PTC con posgrado	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI)	194	51	0	245	Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA)	41	22	0	63	Instituto de Ciencias de la Salud (ICSa)	69	44	11	124	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu)	84	27	0	111	Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp)	71	12	0	83	Instituto de Artes (IA)	7	13	0	20	Escuelas superiores (ES)	74	35	0	109	<b>Total</b>	<b>540</b>	<b>204</b>	<b>11</b>	<b>755</b>
Instituto / Escuela	PTC con doctorado	PTC con maestría	PTC con especialidad médica	PTC con posgrado																																												
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI)	194	51	0	245																																												
Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA)	41	22	0	63																																												
Instituto de Ciencias de la Salud (ICSa)	69	44	11	124																																												
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu)	84	27	0	111																																												
Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp)	71	12	0	83																																												
Instituto de Artes (IA)	7	13	0	20																																												
Escuelas superiores (ES)	74	35	0	109																																												
<b>Total</b>	<b>540</b>	<b>204</b>	<b>11</b>	<b>755</b>																																												



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**Productividad científica y académica de los PTC por instituto y escuelas superiores**

Concepto	ICBI	ICEA	ICSa	ICSHu	ICAp	IA	ES	Total
Participación en conferencias nacionales	273	128	334	346	83	37	215	1416
Participación en conferencias internacionales	42	25	29	77	12	8	52	245
Participación en conferencias en instalaciones de la UAEH	88	52	134	112	23	10	95	514
Premios y distinciones	6	1	7	2	2	0	0	18
Proyectos de investigación en proceso	71	10	53	40	17	1	29	221
Proyectos de investigación terminados	44	19	53	32	22	7	18	195
Artículos arbitrados publicados	89	34	78	44	38	1	65	349
Capítulos de libro publicados	41	86	52	52	14	4	61	310
Libros publicados	6	13	6	19	1	5	6	56
Tesis de licenciatura terminadas	99	64	79	39	65	5	85	436
Tesis de maestría terminadas	43	24	22	22	23	0	1	135
Tesis de doctorado terminadas	31	0	7	8	12	0	0	58
Tesis externas terminadas	12	19	10	12	17	0	20	90
Tesis de licenciatura en proceso	118	22	49	36	11	19	88	343
Tesis de maestría en proceso	54	43	53	55	9	0	14	228
Tesis de doctorado en proceso	124	7	5	36	19	0	0	191
Tesis externas en proceso	17	9	19	21	12	0	4	82
Estancias académicas y científicas nacionales	13	5	3	1	0	0	1	23
Estancias académicas y científicas internacionales	11	8	1	14	1	3	8	46
Participación en congresos nacionales	11	13	5	35	7	0	9	80
Participación en congresos internacionales	7	0	0	17	2	0	4	30

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

**Total**      **1200**    **582**    **999**    **1020**    **390**    **100**    **775**    **5,066**

Fuente: Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación.

Respecto a su segundo cuestionamiento se adjunta al presente archivo en formato Excel.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Columna1	LIBRO	ARTICULO_ARBITRADO	CAPITULO_LIBRO	ARTICULO	ARTICULO_INDEXADO	MEMORIA	MEMORIA_IN_EXTENSO	OBRA_ARTISTICA
2	investigador 3	0	2	0	0	0	0	1	0
3	investigador 4	0	1	3	0	0	0	0	0
4	investigador 5	0	2	0	0	2	0	0	0
5	investigador 6	0	0	0	0	1	0	0	0
6	investigador 7	0	1	0	0	4	0	0	0
7	investigador 9	1	0	2	0	1	0	0	0
8	investigador 10	0	0	0	0	2	0	1	0
9	investigador 11	0	2	0	0	0	0	0	0
10	investigador 15	0	0	1	0	2	0	0	0
11	investigador 16	0	2	1	0	0	0	0	0
12	investigador 19	0	2	1	0	4	0	0	0
13	investigador 21	0	0	1	0	4	0	0	0
14	investigador 22	0	0	0	0	2	0	0	0
15	investigador 23	0	0	0	0	2	0	0	0
16	investigador 24	0	0	0	0	0	1	0	0
17	investigador 25	0	0	0	0	3	0	0	0
18	investigador 29	0	2	2	0	0	0	0	0
19	investigador 30	0	0	0	0	2	0	0	0
20	investigador 31	0	4	1	0	1	0	1	0
21	investigador 33	0	3	1	0	4	0	4	0
22	investigador 34	0	0	0	0	4	0	1	0
23	investigador 36	0	0	0	0	3	0	0	0
24	investigador 37	0	0	0	0	3	0	0	0
25	investigador 38	0	2	1	0	0	0	0	0
26	investigador 39	1	4	1	0	11	5	0	0
27	investigador 40	0	3	4	0	2	1	0	0
28	investigador 41	0	1	0	0	0	0	0	0
29	investigador 46	0	0	1	0	2	0	0	0
30	investigador 48	0	2	0	0	0	0	0	0
31	investigador 49	0	3	0	0	7	0	0	0
32	investigador 51	0	0	0	4	0	0	0	0
33	investigador 52	0	1	0	0	0	0	0	0
34	investigador 59	0	6	0	0	0	0	0	0
35	investigador 60	0	0	0	0	1	0	0	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Columna1	LIBRO	ARTICULO_ARBITRADO	CAPITULO LIBRO	ARTICULO	ARTICULO_INDEXADO	MEMORIA	MEMORIA_IN_EXTENSO	OBRA_ARTISTICA
36	investigador 62	1	2	0	0	1	0	0
37	investigador 63	0	1	0	0	0	0	1
38	investigador 65	0	0	3	0	1	0	0
39	investigador 68	0	0	0	0	4	0	0
40	investigador 69	0	1	0	0	1	0	2
41	investigador 71	0	2	2	0	0	0	0
42	investigador 72	0	5	0	0	10	0	2
43	investigador 73	0	0	0	0	0	1	0
44	investigador 74	0	0	0	0	3	0	0
45	investigador 75	0	1	0	1	3	2	0
46	investigador 76	0	1	3	1	1	0	0
47	investigador 77	0	0	2	0	2	0	0
48	investigador 80	1	9	0	0	0	0	0
49	investigador 82	0	4	0	0	0	0	0
50	investigador 84	0	0	0	0	1	1	0
51	investigador 85	0	1	0	0	0	1	0
52	investigador 88	0	0	0	0	2	0	0
53	investigador 89	0	0	0	0	2	0	1
54	investigador 91	0	2	0	0	0	0	0
55	investigador 92	0	0	1	0	0	0	0
56	investigador 93	0	0	0	0	1	1	1
57	investigador 95	0	1	0	0	6	0	0
58	investigador 97	0	0	0	0	3	0	0
59	investigador 101	0	0	0	0	3	6	0
60	investigador 102	0	0	0	0	3	0	0
61	investigador 103	0	1	1	0	0	0	0
62	investigador 104	0	0	0	0	2	1	0
63	investigador 105	0	0	0	0	4	0	0
64	investigador 106	0	0	0	0	1	0	1
65	investigador 107	0	0	0	0	2	0	0
66	investigador 108	0	1	0	1	12	0	0
67	investigador 110	0	0	0	0	1	0	0
68	investigador 111	0	1	0	0	3	0	0
69	investigador 114	0	2	4	0	0	0	2
70	investigador 115	0	0	0	0	0	0	1

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Columna1	LIBRO	ARTICULO_ARBITRADO	CAPITULO LIBRO	ARTICULO	ARTICULO_INDEXADO	MEMORIA	MEMORIA_IN_EXTENSO	OBRA_ARTISTICA
71	investigador 116	0	0	0	0	6	8	0
72	investigador 118	0	1	5	0	0	0	0
73	investigador 119	0	3	2	0	0	0	0
74	investigador 121	0	1	0	0	0	0	0
75	investigador 122	0	2	0	0	1	0	3
76	investigador 123	0	0	0	0	2	0	0
77	investigador 124	0	1	2	0	0	1	0
78	investigador 126	0	0	0	0	3	0	0
79	investigador 127	0	3	0	0	0	0	0
80	investigador 128	0	0	0	0	1	2	3
81	investigador 129	0	0	3	0	0	1	0
82	investigador 130	0	0	0	0	0	0	1
83	investigador 132	0	1	0	0	0	0	0
84	investigador 133	0	1	0	0	0	0	0
85	investigador 134	0	0	0	0	5	0	0
86	investigador 135	0	0	0	4	4	8	0
87	investigador 136	0	0	0	0	1	0	0
88	investigador 137	0	0	0	0	1	1	0
89	investigador 138	1	3	5	0	0	0	5
90	investigador 139	2	1	2	3	0	0	0
91	investigador 141	0	0	2	0	1	0	3
92	investigador 143	0	1	1	0	4	0	2
93	investigador 144	0	3	0	0	0	0	0
94	investigador 145	0	13	0	0	0	0	0
95	investigador 146	0	1	0	0	0	0	0
96	investigador 147	0	1	1	0	3	0	2
97	investigador 148	0	2	2	0	2	2	0
98	investigador 150	0	0	1	0	1	0	0
99	investigador 151	0	0	1	0	0	0	1
100	investigador 152	0	0	0	0	2	2	0
101	investigador 154	0	0	0	0	2	0	0
102	investigador 156	0	4	0	0	0	0	0
103	investigador 157	0	0	0	0	2	0	0
104	investigador 159	0	5	2	0	2	0	0
105	investigador 160	0	0	0	1	8	0	2

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Columna1	LIBRO	ARTICULO_ARBITRADO	CAPITULO_LIBRO	ARTICULO	ARTICULO_INDEXADO	MEMORIA	MEMORIA_IN_EXTENSO	OBRA_ARTISTICA
106 investigador 163	2	3	3	0	1	0	0	0
107 investigador 164	0	1	0	0	2	0	0	0
108 investigador 165	0	2	1	0	1	1	0	0
109 investigador 166	0	0	0	0	1	0	0	0
110 investigador 169	0	0	0	0	2	3	0	0
111 investigador 170	0	1	0	0	0	1	0	0
112 investigador 172	0	1	0	0	4	1	2	0
113 investigador 173	0	0	1	0	3	0	0	0
114 investigador 174	0	3	0	0	4	0	0	0
115 investigador 177	0	1	0	0	0	0	0	0
116 investigador 178	0	2	1	0	0	0	0	0
117 investigador 179	0	0	0	1	3	0	0	0
118 investigador 180	0	0	0	0	2	0	0	0
119 investigador 181	0	3	0	0	0	0	0	0
120 investigador 182	1	0	0	0	0	5	1	0
121 investigador 183	1	7	1	0	0	0	0	0
122 investigador 184	1	7	1	0	0	0	0	0
123 investigador 185	0	0	0	0	3	0	0	0
124 investigador 186	0	0	0	0	2	0	0	0
125 investigador 188	0	0	0	0	3	0	0	0
126 investigador 189	0	0	0	0	2	2	2	0
127 investigador 190	0	0	0	0	2	0	0	0
128 investigador 191	0	0	0	0	4	0	7	0
129 investigador 192	0	0	0	0	2	0	0	0
130 investigador 193	0	1	1	0	0	0	0	0
131 investigador 194	0	1	0	0	0	0	1	0
132 investigador 195	0	0	0	0	3	0	0	0
133 investigador 197	0	0	0	0	5	0	0	0
134 investigador 198	0	0	1	0	1	0	2	0
135 investigador 199	1	3	2	0	1	0	0	0
136 investigador 200	0	1	0	0	0	0	0	0
137 investigador 201	1	0	2	0	0	0	0	0
138 investigador 202	0	0	1	0	0	0	0	0
139 investigador 204	0	0	8	2	1	0	0	0
140 investigador 205	0	0	0	0	1	0	0	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
141	investigador 206	0	0	0	0	0	1	1	0
142	investigador 207	0	3	0	0	0	0	0	0
143	investigador 208	0	0	1	0	2	0	0	0
144	investigador 209	0	0	6	0	2	0	0	0
145	investigador 210	1	0	3	1	0	0	0	0
146	investigador 211	0	0	0	0	4	10	0	0
147	investigador 214	0	0	3	0	2	0	0	0
148	investigador 215	0	3	0	0	0	11	0	0
149	investigador 217	0	0	2	0	0	0	0	0
150	investigador 218	0	0	0	0	3	0	0	0
151	investigador 221	0	0	0	1	2	0	0	0
152	investigador 223	0	0	0	0	1	0	0	0
153	investigador 225	0	0	0	0	3	0	0	0
154	investigador 227	1	2	1	0	0	0	1	0
155	investigador 232	0	0	1	0	0	0	0	0
156	investigador 233	0	0	1	0	2	0	0	0
157	investigador 234	0	0	3	0	2	0	0	0
158	investigador 235	0	3	0	0	4	0	0	0
159	investigador 236	0	2	0	0	1	0	0	0
160	investigador 239	0	1	0	0	4	0	0	0
161	investigador 240	0	0	0	0	2	0	0	0
162	investigador 242	0	1	0	1	0	1	0	0
163	investigador 243	1	1	3	0	2	0	0	0
164	investigador 244	0	0	0	0	0	1	0	0
165	investigador 245	0	0	1	0	0	0	0	0
166	investigador 246	0	1	1	0	1	0	0	0
167	investigador 247	1	0	1	3	5	0	0	0
168	investigador 248	0	2	0	0	0	0	2	0
169	investigador 249	0	0	0	0	0	2	0	0
170	investigador 250	0	1	0	0	3	2	0	0
171	investigador 251	0	2	1	0	0	0	0	0
172	investigador 252	0	1	1	0	0	0	0	0
173	investigador 254	0	0	0	0	4	0	0	0
174	investigador 255	0	3	1	0	4	3	0	0
175	investigador 256	0	0	0	0	1	0	0	0
176	investigador 257	0	1	0	0	0	0	1	0
177	investigador 260	0	1	0	0	0	0	0	0
178	investigador 261	0	0	1	0	1	0	0	0
179	investigador 262	0	0	0	3	2	0	1	0
180	investigador 263	0	0	0	0	4	3	0	0
181	investigador 264	0	0	1	0	1	1	0	0
182	investigador 265	0	0	0	0	2	0	0	0
183	investigador 267	0	6	0	0	0	1	0	0
184	investigador 268	0	0	0	0	1	0	0	0
185	investigador 269	1	0	2	0	3	0	0	0
186	investigador 274	0	0	2	1	3	0	1	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
187	investigador 276	0	2		4	0	1	1	0
188	investigador 277	0	1		1	0	1	0	2
189	investigador 278	1	0		3	4	1	0	2
190	investigador 279	0	0		1	0	1	0	0
191	investigador 280	0	0		0	0	0	1	0
192	investigador 281	0	0		0	0	5	0	2
193	investigador 283	0	0		1	0	0	0	0
194	investigador 284	2	0		4	0	4	1	0
195	investigador 286	0	0		0	0	1	0	0
196	investigador 289	0	0		0	0	14	0	0
197	investigador 290	0	1		0	0	0	0	0
198	investigador 291	0	2		0	0	1	3	0
199	investigador 293	0	0		0	0	0	0	1
200	investigador 294	1	0		1	0	0	2	0
201	investigador 296	0	0		0	0	2	0	0
202	investigador 298	1	0		2	0	0	0	0
203	investigador 299	0	0		0	0	3	0	0
204	investigador 300	1	0		0	0	2	0	0
205	investigador 301	0	1		0	0	3	0	0
206	investigador 302	0	0		0	0	8	0	0
207	investigador 303	0	1		0	0	2	0	0
208	investigador 304	0	0		0	0	1	0	0
209	investigador 305	0	0		8	0	0	0	0
210	investigador 306	1	0		4	0	0	0	0
211	investigador 307	0	0		0	0	2	0	0
212	investigador 308	0	2		0	0	4	0	0
213	investigador 312	0	2		1	0	0	0	0
214	investigador 314	0	3		1	0	1	0	0
215	investigador 318	0	0		0	0	4	0	0
216	investigador 320	1	0		0	0	0	1	0
217	investigador 322	0	0		0	0	3	0	0
218	investigador 323	0	0		0	0	1	0	0
219	investigador 325	4	0		0	0	0	0	0
220	investigador 326	0	0		1	0	0	0	0
221	investigador 327	0	1		0	0	0	0	0
222	investigador 328	0	0		0	0	2	0	0
223	investigador 329	0	3		2	1	0	2	1
224	investigador 330	0	0		0	0	1	0	0
225	investigador 331	0	0		1	0	0	0	0
226	investigador 332	0	1		0	0	11	3	0
227	investigador 334	0	0		0	0	1	0	0
228	investigador 335	0	0		0	0	2	0	0
229	investigador 336	0	0		0	0	1	0	0
230	investigador 337	0	1		2	0	0	0	0
231	investigador 338	0	1		0	0	0	0	0
232	investigador 339	0	0		2	0	3	1	2

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
233 investigador 340		0	6		0	0	0	0	0
234 investigador 341		0	0	3	0	1	0	3	0
235 investigador 342		1	0	1	0	0	0	0	0
236 investigador 343		0	1	0	1	1	0	0	0
237 investigador 348		0	1	1	0	0	0	0	0
238 investigador 349		0	0	0	1	2	0	0	0
239 investigador 350		0	0	0	0	1	0	0	0
240 investigador 351		0	2	0	0	3	0	0	0
241 investigador 353		0	0	2	0	2	0	0	0
242 investigador 355		0	0	0	0	1	0	0	0
243 investigador 356		0	1	0	0	0	0	0	0
244 investigador 357		0	1	0	0	1	0	0	0
245 investigador 358		0	1	0	0	0	0	0	0
246 investigador 359		0	1	1	0	0	0	0	0
247 investigador 360		0	0	0	0	1	0	0	0
248 investigador 361		0	0	1	0	5	1	0	0
249 investigador 362		1	0	0	0	5	0	0	0
250 investigador 363		1	1	0	0	3	0	0	0
251 investigador 364		0	1	0	0	1	0	0	0
252 investigador 365		1	0	0	0	0	0	0	0
253 investigador 366		0	0	0	0	2	1	3	0
254 investigador 367		1	0	0	0	1	0	0	0
255 investigador 371		1	0	0	5	3	0	0	0
256 investigador 372		0	1	0	0	0	0	0	0
257 investigador 374		0	1	0	1	0	0	0	0
258 investigador 375		0	1	1	0	0	0	0	0
259 investigador 376		0	0	4	0	4	0	0	0
260 investigador 378		0	4	0	0	0	0	0	0
261 investigador 379		0	0	0	0	3	0	0	0
262 investigador 380		0	5	0	0	1	1	0	0
263 investigador 381		0	0	0	0	4	0	0	0
264 investigador 382		0	3	0	0	0	0	0	0
265 investigador 384		0	0	0	0	1	0	0	0
266 investigador 391		0	0	0	0	4	0	0	0
267 investigador 393		0	2	6	0	0	0	0	0
268 investigador 394		0	0	0	0	0	1	0	0
269 investigador 395		0	2	1	0	0	0	0	0
270 investigador 396		0	0	0	0	5	0	0	0
271 investigador 397		0	0	3	0	0	0	0	0
272 investigador 398		0	4	0	0	2	0	1	0
273 investigador 400		0	0	1	0	0	0	0	0
274 investigador 402		0	5	0	1	0	0	0	0
275 investigador 404		0	4	1	1	0	0	1	0
276 investigador 405		0	0	0	0	2	0	4	0
277 investigador 406		0	1	0	0	10	0	0	0
278 investigador 407		0	1	1	1	3	0	0	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
279	investigador 408	0	1	0	0	0	1	1	0
280	investigador 411	0	4	0	0	0	0	0	0
281	investigador 412	0	2	0	0	1	0	0	0
282	investigador 413	0	3	0	0	4	0	5	0
283	investigador 415	0	1	2	0	2	1	1	0
284	investigador 416	0	0	0	0	0	1	0	0
285	investigador 418	0	0	0	0	1	0	0	0
286	investigador 419	0	0	0	0	1	2	0	0
287	investigador 420	0	0	0	0	0	0	1	0
288	investigador 421	0	0	0	0	4	0	0	0
289	investigador 423	1	2	2	0	1	0	0	0
290	investigador 424	0	0	2	0	4	0	0	0
291	investigador 425	0	0	0	0	7	0	0	0
292	investigador 426	0	3	0	0	0	0	0	0
293	investigador 427	0	0	0	0	6	0	0	0
294	investigador 429	0	0	0	1	3	0	1	0
295	investigador 430	0	0	0	1	4	0	0	0
296	investigador 432	0	1	0	0	1	0	0	0
297	investigador 434	0	3	0	0	0	0	0	0
298	investigador 435	0	0	0	0	2	0	0	0
299	investigador 436	0	2	0	0	0	0	0	0
300	investigador 437	1	0	1	0	1	0	0	0
301	investigador 440	1	2	0	0	0	0	1	0
302	investigador 441	0	0	0	0	0	0	2	0
303	investigador 442	1	0	1	5	2	0	0	0
304	investigador 443	0	0	1	0	1	0	3	0
305	investigador 445	0	0	0	0	5	0	0	0
306	investigador 446	0	0	3	0	6	9	1	0
307	investigador 447	0	2	0	0	1	0	1	0
308	investigador 448	1	0	1	0	3	0	0	0
309	investigador 449	0	0	0	0	2	0	0	0
310	investigador 450	0	0	0	0	4	0	0	0
311	investigador 452	0	0	0	0	2	0	0	0
312	investigador 454	0	0	5	0	3	0	0	0
313	investigador 456	0	1	0	0	0	0	0	0
314	investigador 458	0	0	0	0	1	0	0	0
315	investigador 465	0	0	0	0	3	0	0	0
316	investigador 466	0	0	0	0	1	0	0	0
317	investigador 469	0	0	0	1	3	3	2	0
318	investigador 470	0	1	1	0	0	0	0	0
319	investigador 471	0	0	5	0	0	0	4	0
320	investigador 472	0	0	1	0	1	0	0	0
321	investigador 473	0	1	0	1	0	1	2	0
322	investigador 474	0	2	0	0	0	0	0	0
323	investigador 475	0	0	0	0	2	0	4	0
324	investigador 477	0	0	0	2	0	2	0	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
325	investigador 478	0	0	2	1	1	1	0	0
326	investigador 479	0	1	0	0	0	0	0	0
327	investigador 480	0	4	1	0	8	0	0	0
328	investigador 481	0	2	0	0	0	0	0	0
329	investigador 482	1	0	2	0	2	0	8	0
330	investigador 483	0	1	0	0	0	1	0	0
331	investigador 485	0	1	0	0	3	0	0	0
332	investigador 486	0	0	0	2	2	0	0	0
333	investigador 488	2	0	0	0	1	0	0	0
334	investigador 489	0	2	0	0	1	0	0	0
335	investigador 490	1	1	2	2	5	0	0	0
336	investigador 491	0	0	0	4	4	0	0	0
337	investigador 492	0	0	0	0	0	0	1	0
338	investigador 493	0	1	0	0	4	0	4	0
339	investigador 494	0	0	0	0	5	0	0	0
340	investigador 497	0	0	0	0	1	0	0	5
341	investigador 498	0	0	0	0	1	0	0	0
342	investigador 500	0	1	2	0	0	0	0	0
343	investigador 501	0	0	1	0	0	0	0	0
344	investigador 503	0	0	0	0	3	0	0	0
345	investigador 505	0	1	1	0	0	4	5	0
346	investigador 507	0	0	0	0	1	0	0	0
347	investigador 508	0	0	3	0	1	0	2	0
348	investigador 510	0	0	0	1	0	0	0	0
349	investigador 511	0	0	0	0	5	1	1	0
350	investigador 512	0	0	0	0	2	0	0	0
351	investigador 513	0	0	2	1	5	0	1	0
352	investigador 515	0	0	1	0	2	0	0	0
353	investigador 516	0	0	2	0	1	3	1	0
354	investigador 519	0	0	0	0	1	0	0	0
355	investigador 520	0	0	1	0	0	0	0	0
356	investigador 521	0	1	0	0	0	0	2	0
357	investigador 522	0	0	0	1	1	0	0	0
358	investigador 523	0	0	0	0	3	0	0	0
359	investigador 525	0	3	0	0	1	0	6	0
360	investigador 527	0	0	1	2	0	0	0	0
361	investigador 530	0	0	0	0	2	0	0	0
362	investigador 531	0	0	0	0	1	0	5	0
363	investigador 533	0	0	0	1	0	0	0	0
364	investigador 534	0	0	1	0	0	0	0	0
365	investigador 535	0	0	0	0	1	0	0	0
366	investigador 536	0	4	0	0	9	0	0	0
367	investigador 537	0	6	0	0	1	0	0	0
368	investigador 538	0	0	1	0	5	2	0	0
369	investigador 539	0	0	0	0	3	0	0	0
370	investigador 540	0	3	0	0	0	0	0	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
371 Investigador 541	0	0	0	0	1	0	0	0	0
372 Investigador 542	0	4	0	0	0	1	0	1	0
373 Investigador 543	0	3	0	7	0	0	0	0	0
374 Investigador 545	0	1	0	0	1	15	0	0	0
375 Investigador 547	0	0	0	0	0	2	0	0	0
376 Investigador 548	0	1	0	0	2	0	0	2	0
377 Investigador 549	0	0	0	0	7	4	0	2	0
378 Investigador 550	0	1	0	0	0	0	0	0	1
379 Investigador 551	0	0	0	0	0	0	0	1	0
380 Investigador 552	0	1	0	0	0	2	0	2	0
381 Investigador 554	0	0	0	0	0	3	0	0	0
382 Investigador 555	0	0	0	0	0	2	0	0	0
383 Investigador 556	0	0	0	0	0	6	0	0	0
384 Investigador 553	0	3	0	4	3	2	8	0	0
385 Investigador 560	0	0	3	0	2	0	0	0	0
386 Investigador 561	0	0	0	0	0	4	0	0	0
387 Investigador 562	0	0	1	0	0	0	0	0	2
388 Investigador 563	0	3	0	0	4	0	0	0	0
389 Investigador 564	0	0	0	0	2	0	0	0	0
390 Investigador 565	0	0	0	0	1	1	0	0	0
391 Investigador 566	0	0	0	0	0	0	1	0	0
392 Investigador 567	0	0	1	0	8	54	0	0	0
393 Investigador 568	1	0	4	0	1	0	4	0	0
394 Investigador 569	0	6	3	0	3	0	0	0	0
395 Investigador 570	1	0	1	0	2	0	0	0	0
396 Investigador 572	0	2	1	0	0	0	0	0	0
397 Investigador 574	0	0	2	0	1	0	0	0	0
398 Investigador 576	0	0	2	1	5	3	4	0	0
399 Investigador 577	0	0	0	1	2	0	0	1	0
400 Investigador 578	0	1	0	0	0	0	0	0	0
401 Investigador 581	0	0	0	0	2	0	1	0	0
402 Investigador 585	0	0	0	0	2	0	0	0	0
403 Investigador 586	0	0	0	1	4	7	0	0	0
404 Investigador 587	1	0	2	0	0	0	1	0	0
405 Investigador 588	0	0	0	0	6	0	0	0	0
406 Investigador 589	0	0	1	0	10	62	0	0	0
407 Investigador 591	0	1	3	0	0	0	0	0	0
408 Investigador 593	0	1	0	0	2	0	0	0	0
409 Investigador 594	0	0	0	0	0	0	1	0	0
410 Investigador 595	0	0	0	0	3	0	6	0	0
411 Investigador 596	0	0	0	0	1	0	0	0	0
412 Investigador 598	0	0	0	0	5	0	0	0	0
413 Investigador 599	0	0	1	0	2	0	3	0	0
414 Investigador 600	0	0	0	0	1	0	0	0	0
415 Investigador 601	0	1	1	0	3	3	1	0	0
416 Investigador 602	0	1	0	1	3	0	0	0	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
417 investigador 603	0	0	0	0	0	1	0	1	0
418 investigador 604	0	0	0	0	0	3	0	0	0
419 investigador 605	0	0	0	0	0	1	0	0	0
420 investigador 608	0	1	0	0	0	17	0	0	0
421 investigador 609	0	1	0	0	1	0	0	0	0
422 investigador 610	0	2	0	1	0	4	0	1	0
423 investigador 611	0	0	0	0	0	1	0	0	0
424 investigador 612	0	0	0	1	0	0	0	0	0
425 investigador 613	0	0	0	2	0	5	0	0	0
426 investigador 614	0	1	0	1	0	0	0	0	0
427 investigador 615	0	0	0	0	0	3	0	4	0
428 investigador 617	0	6	0	0	0	6	1	1	0
429 investigador 618	0	0	0	0	0	6	8	0	0
430 investigador 619	0	0	0	0	0	3	0	0	0
431 investigador 622	0	0	0	0	0	2	1	0	0
432 investigador 624	0	0	0	2	1	3	0	0	0
433 investigador 625	1	0	0	5	0	4	0	0	0
434 investigador 626	0	0	0	3	0	5	0	0	0
435 investigador 628	0	2	0	0	0	0	0	1	0
436 investigador 629	0	1	0	0	0	0	0	0	0
437 investigador 630	0	0	0	0	0	4	0	1	0
438 investigador 632	1	0	0	0	0	0	0	0	0
439 investigador 633	0	0	0	1	0	3	0	0	0
440 investigador 634	0	0	0	0	0	5	0	0	0
441 investigador 636	0	2	0	0	0	0	0	0	0
442 investigador 637	0	0	0	0	0	1	1	0	0
443 investigador 638	0	0	0	0	0	1	0	0	0
444 investigador 639	0	0	0	4	0	1	0	2	0
445 investigador 640	0	0	0	0	0	3	0	1	0
446 investigador 643	0	0	0	1	0	1	0	0	0
447 investigador 644	1	0	0	1	0	5	0	0	0
448 investigador 645	0	0	0	1	0	1	0	0	0
449 investigador 648	0	0	0	0	0	1	0	0	0
450 investigador 649	0	0	0	0	0	2	0	0	0
451 investigador 653	0	1	0	3	0	2	0	0	0
452 investigador 654	0	0	0	0	0	2	0	0	0
453 investigador 655	0	0	0	0	1	4	0	0	0
454 investigador 657	0	0	0	0	0	2	0	0	0
455 investigador 658	0	0	0	0	0	3	1	2	0
456 investigador 659	0	2	0	0	0	2	0	0	0
457 investigador 660	0	0	0	0	0	1	0	0	0
458 investigador 661	0	0	0	0	0	2	0	0	0
459 investigador 662	0	0	0	1	0	1	1	0	0
460 investigador 664	0	3	0	0	0	2	0	0	0
461 investigador 665	0	1	0	0	0	1	2	0	0
462 investigador 666	0	2	0	0	0	0	0	0	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
463 investigador 667		0	1		2	0	0	0	0
464 investigador 669		0	0		0	1	0	0	0
465 investigador 670		0	1		1	0	0	1	0
466 investigador 671		0	0		3	0	5	0	0
467 investigador 672		0	1		0	0	0	1	0
468 investigador 673		0	1		0	0	0	0	0
469 investigador 674		0	1		0	0	1	2	0
470 investigador 675		0	4		0	0	0	0	0
471 investigador 676		0	2		0	0	0	0	1
472 investigador 678		0	1		1	0	0	0	0
473 investigador 679		0	1		0	1	1	0	0
474 investigador 682		0	0		0	0	2	0	0
475 investigador 683		0	0		0	0	5	0	0
476 investigador 685		0	3		0	0	0	0	0
477 investigador 686		0	0		1	0	0	0	2
478 investigador 688		0	0		0	0	2	0	0
479 investigador 689		0	0		0	0	2	0	0
480 investigador 690		0	2		0	0	0	5	0
481 investigador 691		0	0		3	0	2	0	0
482 investigador 692		0	0		3	0	3	0	0
483 investigador 693		0	0		0	0	1	0	0
484 investigador 694		0	2		4	0	0	0	0
485 investigador 695		0	0		0	0	2	0	0
486 investigador 696		0	0		0	0	12	0	0
487 investigador 697		0	0		0	0	1	1	0
488 investigador 698		0	0		1	0	3	0	0
489 investigador 699		0	0		1	0	0	0	0
490 investigador 700		0	0		1	0	7	0	0
491 investigador 701		0	0		2	1	0	0	0
492 investigador 702		0	1		3	0	0	0	0
493 investigador 704		0	0		0	0	3	0	0
494 investigador 705		0	2		0	3	3	0	0
495 investigador 706		1	0		3	0	0	0	0
496 investigador 707		1	1		3	0	0	0	0
497 investigador 708		1	3		2	0	1	0	0
498 investigador 709		0	0		0	0	1	0	0
499 investigador 710		0	4		2	0	0	0	0
500 investigador 711		0	0		0	0	3	0	0
501 investigador 713		0	0		1	1	2	0	1
502 investigador 714		0	0		2	3	4	2	0
503 investigador 715		0	0		0	0	2	0	0
504 investigador 716		0	0		0	0	2	0	0
505 investigador 717		0	1		0	0	0	0	1
506 investigador 722		1	0		0	0	3	0	0
507 investigador 723		1	0		2	0	11	0	0
508 investigador 724		0	3		4	0	2	0	1

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





			A	B	C	D	E	F	G	H	I
			509 investigador 725	0	0	0	0	0	2	0	0
			510 investigador 726	0	3	0	0	2	2	0	0
			511 investigador 728	0	1	0	0	0	0	0	0
			512 investigador 731	0	0	0	0	1	0	0	0
			513 investigador 732	0	0	0	1	0	0	1	0
			514 investigador 733	0	0	0	0	1	0	0	0
			515 investigador 734	0	2	0	0	1	0	0	0
			516 investigador 735	0	1	1	0	0	0	0	0
			517 investigador 736	0	1	0	0	0	0	0	0
			518 investigador 737	0	0	0	0	6	0	0	0
			519 investigador 738	0	0	0	2	1	5	0	3
			520 investigador 739	0	0	0	1	0	1	0	3
			521 investigador 740	0	0	0	0	1	9	8	0
			522 investigador 742	0	0	0	0	0	3	0	4
			523 investigador 743	0	0	0	0	0	5	0	0
			524 investigador 744	0	3	0	1	1	0	1	4
			525 investigador 745	1	0	0	2	0	4	3	0
			526	58	432	355	101	1000	316	218	13

20	76920	A quien corresponda 1. ¿Cómo se integran los recursos propios de la Universidad? 2. ¿La Universidad capta recursos de la comercialización, producción, prestación o cualquier otra actividad de	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas le notifica las respuestas a las preguntas 1 y 2.</b></p> <p><b>1. ¿Cómo se integran los recursos propios de la Universidad?</b></p> <p>La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en las siguientes URL: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=286">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=286</a></p>
----	-------	---	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





colocación de los productos, bienes y/o servicios que genera o produce? De ser su respuesta afirmativa, señale las 5 actividades principales.

3. ¿La Universidad cuenta con empresas universitarias o similares? De ser su respuesta afirmativa, señale el medio de contacto de dicha(s) empresa(s).

4. ¿La Universidad cuenta con normatividad o disposiciones internas que regulen las empresas universitarias o similares? De ser su respuesta

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&id=206>

**2. ¿La Universidad capta recursos de la comercialización, producción, prestación o cualquier otra actividad de colocación de los productos, bienes y/o servicios que genera o produce? De ser su respuesta afirmativa, señale las 5 actividades principales.**

De conformidad con el artículo 69 fracción XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB Institucional en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-16-55-31>

**En atención a su solicitud de información Patronato Universitario hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 3 y 4.**

En relación a su pregunta 3 y 4, dicha información puede ser consultada en el Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Consultable en el siguiente link: <https://www.uaeh.edu.mx/legislacion-universitaria/>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

afirmativa, señale dicha normatividad y su medio de consulta.

Para efectos de esta solicitud se define empresa universitaria como una entidad económica constituida dentro de una universidad a través de un órgano y procedimiento determinados, con el objetivo de ofrecer bienes o servicios y que sirve como fuente de recursos propios.

La presente solicitud se hace con fines académicos por el suscrito como parte



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		de la tesis requerida para obtener el grado de Master en Administración en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
21	78220	<p>1.- ¿Cuántos servidores públicos integran a la Institución?</p> <p>2.- ¿Cuál es el sueldo más alto que se tiene en la Institución y que servidor público lo tiene? 3.- ¿Cuentan con Comité de Transparencia?</p> <p>4.- Nombre completo de los integrantes del Comité de Transparencia</p> <p>5.- Nombres del personal</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento las respuestas a los cuestionamientos 1, 2, 5 y 6.</b></p> <p><b>1.- ¿Cuántos servidores públicos integran a la Institución?</b></p> <p>La Universidad al ser un organismo público autónomo, ningún empleado que labora en esta institución es considerado como servidor público, debido a que no presentan sus servicios de cualquier naturaleza para algún órgano federal o estatal dentro de los poderes de la unión.</p> <p><b>2.- ¿Cuál es el sueldo más alto que se tiene en la Institución y que servidor público lo tiene?</b></p> <p>La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en las siguientes URL: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html</a></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

contratado bajo el régimen de honorarios  
6.- Actividades que desempeña el personal contratado por honorarios

**5.- Nombres del personal contratado bajo el régimen de honorarios**

Esta información es de carácter público y se encuentra disponible de manera abierta para su consulta a través del Portal Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Estado o Federación: Hidalgo

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Obligaciones: generales

Seleccionar opción: Contratos por honorarios

**6.- Actividades que desempeña el personal contratado por honorarios”.**

Esta información es de carácter público y se encuentra disponible de manera abierta para su consulta a través del Portal Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Estado o Federación: Hidalgo

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Obligaciones: generales

Seleccionar opción: Contratos por honorarios

**La Unidad de Transparencia referente a su solicitud de información notifica las respuestas a las preguntas 3 y 4.**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





3.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, **SI** cuenta con Comité de Transparencia.

4.- De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo son integrantes del Comité de Transparencia:

**I.- El Titular de la Unidad de Transparencia:** Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante.

**II.- El responsable del órgano interno de control:** C.P. Ramiro Mendoza Cano, Contralor General.

**III.- El titular del área que cuente o pueda contar con la información solicitada:**

Saúl Agustín Sosa Castelán	Secretario General	Vocal de Comité de Transparencia
Gabriela Mejía Valencia	Coordinadora de Administración y Finanzas	Vocal de Comité de Transparencia
Francisco Guadalupe Fonseca Arellano	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de Patronato	Vocal de Comité de Transparencia
Bonfilio Braulio Tenorio Pastrana	Defensor Universitario	Vocal de Comité de Transparencia
Gonzalo Ismael Villegas De la Concha	Coordinador de la División Académica	Vocal de Comité de Transparencia

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			Marco Antonio Alfaro Morales	Coordinador de la División de Extensión de la Cultura	Vocal de Comité de Transparencia
			Otilio Arturo Acevedo Sandoval	Coordinador de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación	Vocal de Comité de Transparencia
			José Luis Antón De la Concha	Coordinador de la División de Vinculación e Internacionalización	Vocal de Comité de Transparencia
			Mario Santiago Velázquez Jaén	Director del Archivo General	Vocal de Comité de Transparencia
			María de la Luz Rubio González	Directora de Becas y Apoyo Académico	Vocal de Comité de Transparencia
			Patricia Bezies Cruz	Directora General de Evaluación	Vocal de Comité de Transparencia
			Roberto Rodríguez Gaona	Director General Jurídico	Vocal de Comité de Transparencia
			Jorge Augusto Del Castillo Tovar	Director General de Planeación	Vocal de Comité de Transparencia
			Julio Cesar Leines Medécigo	Director de Administración Escolar	Vocal de Comité de Transparencia

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<table border="1"> <tr> <td>Humberto Lechuga Canto</td> <td>Director de Gestión de la Calidad</td> <td>Vocal de Comité de Transparencia</td> </tr> <tr> <td>Adrián Cordero Vieyra</td> <td>Director de Proyectos y Obras</td> <td>Vocal de Comité de Transparencia</td> </tr> <tr> <td>Néstor Quintero Rojas</td> <td>Director de Relaciones Interinstitucionales</td> <td>Vocal de Comité de Transparencia</td> </tr> <tr> <td>Ángel Toledano Yáñez</td> <td>Director General de Comunicación Social</td> <td>Vocal de Comité de Transparencia</td> </tr> <tr> <td>Miguel Islas Cruz</td> <td>Director del Servicio Médico Universitario</td> <td>Vocal de Comité de Transparencia</td> </tr> <tr> <td>Citlali Monsalvo López</td> <td>Directora de Tecnologías Web y Webometría</td> <td>Vocal de Comité de Transparencia</td> </tr> </table>	Humberto Lechuga Canto	Director de Gestión de la Calidad	Vocal de Comité de Transparencia	Adrián Cordero Vieyra	Director de Proyectos y Obras	Vocal de Comité de Transparencia	Néstor Quintero Rojas	Director de Relaciones Interinstitucionales	Vocal de Comité de Transparencia	Ángel Toledano Yáñez	Director General de Comunicación Social	Vocal de Comité de Transparencia	Miguel Islas Cruz	Director del Servicio Médico Universitario	Vocal de Comité de Transparencia	Citlali Monsalvo López	Directora de Tecnologías Web y Webometría	Vocal de Comité de Transparencia
Humberto Lechuga Canto	Director de Gestión de la Calidad	Vocal de Comité de Transparencia																			
Adrián Cordero Vieyra	Director de Proyectos y Obras	Vocal de Comité de Transparencia																			
Néstor Quintero Rojas	Director de Relaciones Interinstitucionales	Vocal de Comité de Transparencia																			
Ángel Toledano Yáñez	Director General de Comunicación Social	Vocal de Comité de Transparencia																			
Miguel Islas Cruz	Director del Servicio Médico Universitario	Vocal de Comité de Transparencia																			
Citlali Monsalvo López	Directora de Tecnologías Web y Webometría	Vocal de Comité de Transparencia																			
22	89420	Requiero se me informe sobre el nombre del representante legal de la Fundación Hidalguense A.C., si recibe presupuesto anual por parte de la UAEH; de igual	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 07 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la cuarta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p>																		

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





		manera, ¿se solicita información sobre el número de empleados, puestos y funciones que desempeñan, salarios y prestaciones que perciben?	<i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, a la Fundación Hidalguense A.C., Viaducto Javier Rojo Gómez 211, Céspedes, CP 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo., teléfono 771 718 2575”</i>
23	89520	Solicito información respecto a los recursos auto generados por la UAEH de los últimos 10 años a la fecha, indicar monto, concepto y a qué partida presupuestaria entran esos recursos a la UAEH. SE SOLICITA LA INFORMACIÓN DETALLADA Y QUE SEA ENVIADA DE MANERA DIGITAL, NO EVADIR LA	<b>Referente a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas notifica.</b>  Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>PREGUNTA</p> <p>REDIRIGIENDO SU RESPUESTA A UN LINK DONDE LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRA, ES CONFUSA O ES DE DIFÍCIL ACCESO.</p>	
24	89620	<p>¿Cuáles son los servicios que presta o ha prestado el Grupo Hidalguense de Desarrollo Integral A.C. a la UAEH, montos de estos y proceso administrativo por el cual fueron contratados en los últimos 20 años?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que citan a continuación:</p> <p><i>“Existe un Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Grupo Hidalguense de Desarrollo Integral A.C., el cual contiene una cláusula de confidencialidad, por lo tanto, esta información no puede ser proporcionada con</i></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p><i>fundamento en los artículos 25 fracción VI, 67, 114, y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.</i></p> <p><i>Asimismo, de conformidad a los numerales 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, el Comité de Transparencia ratifica la determinación de clasificar la información como confidencial, en razón como se exteriorizó previamente, dicho acuerdo de voluntades contiene una disposición que expresa la condición de ser un documento confidencial.”</i></p>
25	91720	<p>Anexo documento con petición: Solicito información sobre los casos registrados de 2016 a 2020 de alumnas o personal de la universidad que sufrieron hostigamiento o abuso sexual. Solicito la información desagregada por año, señalado (profesor, personal o</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que citan a continuación:</p> <p>“Se presenta tabla con números de casos relacionados a hostigamiento sexual, presentadas entre 2016 a enero 2020 por la comunidad universitaria:</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





estudiante), víctima (alumna, profesora o personal), Instituto o plantel en el que se dieron o fueron denunciados los hechos, que sanción recibió la persona señalada y qué acompañamiento se le da a la víctima después de denunciar el hecho

Año	Hostigamiento sexual
2016	0
2017	0
2018	8
2019	5
Enero 2020	1

De esta manera, le compartimos que el tipo de caso ocurrido; señalando (profesor, personal o estudiante), víctima (alumna, profesora o personal), Instituto o plantel en el que se dieron o fueron denunciados los hechos, que sanción recibió la persona señalada y que acompañamiento se le da a la víctima después de denunciar el hecho, amablemente se le comunica que el defensor universitario dentro de sus atribuciones en la normatividad aplicable tiene como objetivo proteger y difundir los derechos humanos entre la comunidad universitaria. **El ejercicio de sus funciones será independiente confidencial e imparcial**, (Art. 51 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo). Asimismo, informamos que no se han recibido casos relacionados a abuso sexual.”

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







26	93220	<p>a. Solicito conocer la cifra total de denuncias presentadas por alumnos o ex alumnos de esta institución pública relacionadas con la presunción de la comisión de los siguientes delitos acoso sexual, abuso sexual, violencia sexual y violación, en el periodo comprendido de enero de 2000 a febrero de 2020.</p> <p>b. Solicito que la información solicitada en el inciso anterior se desglose por año y por delito.</p> <p>c. Solicito la cifra total de denuncias presentadas</p>	<p><b>Referente a su solicitud de información el Defensor Universitario notifica.</b></p> <p>a) Se presentaron en total 15 quejas durante el año 2011 a 2020 por la comunidad universitaria, relacionados a acoso sexual. No se presentaron quejas relativas a abuso sexual, violencia sexual y violación.</p> <p>Asimismo, le informo que la figura del Defensor Universitario, se consolido en el año 2008 en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, alcanzando reconocimiento normativo en los artículos 105, 106, 107 y 108 en el Estatuto General (vigente en ese año). Por tanto, no se tiene registro de quejas durante el periodo 2000 a 2007. Con relación a los años 2008, 2009 y 2010 no se presentó queja alguna.</p> <p>b) Información desglosada durante el año 2011 a 2020 relativos a acoso sexual. No se presentaron quejas relativas a abuso sexual, violencia sexual y violación.</p> <table border="1" data-bbox="1255 889 1570 1315"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Acoso Sexual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2011</td><td>0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3</td></tr> <tr><td>2017</td><td>8</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2</td></tr> <tr><td>2019</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Acoso Sexual	2011	0	2012	0	2013	0	2014	0	2015	2	2016	3	2017	8	2018	2	2019	0
Año	Acoso Sexual																						
2011	0																						
2012	0																						
2013	0																						
2014	0																						
2015	2																						
2016	3																						
2017	8																						
2018	2																						
2019	0																						



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



por trabajadores o ex trabajadores de esta institución pública relacionadas con la presunción de la comisión de los siguientes delitos acoso sexual, abuso sexual, violencia sexual y violación, en el periodo comprendido de enero de 2000 a febrero de 2020.

d. Solicito que la información requerida en el inciso anterior se desglose por año y por delito.

e. Solicito la cifra total por año de denuncias presentadas contra trabajadores o ex

2020	0
------	---

- c) Se presentaron en total 15 quejas durante el año 2011 a 2020 por la comunidad universitaria, relacionados a acoso sexual. No se presentaron quejas relativas a abuso sexual, violencia sexual y violación.
- d) Información desglosada por año y por delito, relativo a acoso sexual, correspondiente a los años 2011 a 2020.

Año	Acoso Sexual
2011	0
2012	0
2013	0
2014	0
2015	2
2016	3
2017	8
2018	2
2019	0
2020	0

- e) Se presentaron en total 15 quejas durante el año 2011 a 2020 por la comunidad universitaria, relacionados a acoso sexual. No se presentaron quejas relativas a abuso sexual, violencia sexual y violación.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>trabajadores de la institución pública relacionadas con la presunción de la comisión de los siguientes delitos acoso sexual, abuso sexual, violencia sexual y violación, y que dicha información se desglose por el tipo de cargo o puesto de trabajo del acusado, durante el periodo comprendido de enero de 2000 a febrero de 2020.</p> <p>f. Solicito la cifra total por año de denuncias presentadas contra alumnos o ex alumnos de esta institución pública</p>	<p>f) Se presentaron en total 15 quejas durante el año 2011 a 2020 por la comunidad universitaria, relacionados a acoso sexual. No se presentaron quejas relativas a abuso sexual, violencia sexual y violación.</p> <p>g) Respetuosamente le informo que no se cuenta con un protocolo de atención a denuncias y a víctimas por la presunción de la comisión de los delitos de acoso sexual, abuso sexual, violencia sexual y violación.</p> <p>h) La institución determinó en total a 15 integrantes de la comunidad universitaria, como responsables de acoso sexual durante el año 2011 a 2020. No se presentaron quejas relativas a abuso sexual, violencia sexual y violación.</p> <p><b>NOTA:</b> Cuando se presentan quejas en Defensor Universitario, por parte de la Comunidad Universitaria, no se hace distinción sobre el estatus o nivel jerárquico de las personas.</p>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

relacionadas con la presunción de la comisión de los siguientes delitos acoso sexual, abuso sexual, violencia sexual y violación, durante el periodo comprendido de enero de 2000 a febrero de 2020.

g. Solicito conocer si la institución pública cuenta con algún protocolo de atención a denuncias y a víctimas por la presunción de la comisión de los delitos de acoso sexual, abuso sexual, violencia sexual y violación. En caso de contar, solicito una copia digital del protocolo

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>y conocer la cifra total de la aplicación de dicho protocolo.</p> <p>h. Solicito conocer la cifra total de alumnos y ex alumnos, así como de trabajadores y ex trabajadores, que la institución pública determinó como responsable de la comisión de los delitos de acoso sexual, abuso sexual, violencia sexual y violación.</p>	
27	97220	<p>Buenas tardes solicito me proporcione los RESULTADOS de la convocatoria profesor por asignatura llevada a cabo</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

en el mes de octubre y noviembre del año 2019, en específico de la Escuela Superior de Actopan, así mismo solicito se me informe el motivo de la no publicación de los mismos en la pagina de la universidad.

establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que citan a continuación:

“Se proporcionan los resultados de la convocatoria “Concurso de Oposición para Ocupar Plazas de Profesor por Asignatura”, en específico en la Escuela Superior de Actopan en archivo adjunto al presente en formato Excel. No se dieron a conocer al público en general los resultados debido al respeto a la confidencialidad de los datos personales de los participantes como lo establece la ley en la materia.

*Lo anterior con fundamento en los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.”*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA "CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA" de la Escuela Superior de Actopan para el periodo escolar enero-junio de 2020											
Programa Educativo	Versión	Asignatura	Asignatura Periodo	Curso Grupo	Aspirante	Perfil Docente Validado	Evaluacion Estado	Calificacion Disciplinar	Calificacion Pedagogica	Calificacion Final	Diplomado Resultado
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Hermenéutica	4	1	2429	N					Sin Información
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Hermenéutica	4	1	2474	N					Acreditado
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Hermenéutica	4	1	1843	N					Sin Información
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Diseño Gráfico en la Publicidad	6	1	236	S					No cursó
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Diseño Gráfico en la Publicidad	6	1	851						Sin Información
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Diseño Gráfico en la Publicidad	6	1	907						Sin Información
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Sexualidad Responsable	2	1	838	S	P				No cursó
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Sexualidad Responsable	2	1	2347	N					Sin Información
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Sexualidad Responsable	2	1	1013	S	P	4.35	9.7	7.025	No cursó
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Sexualidad Responsable	2	1	1293	N					Sin Información
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Sexualidad Responsable	2	1	1177	N					Sin Información
Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)		Sexualidad Responsable	2	1	416	N					Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Metodología Cuantitativa	4	2	332	S	P	7.8	5.9	6.85	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Metodología Cuantitativa	4	2	995	S					No cursó
Licenciatura en Psicología (2015)		Metodología Cuantitativa	4	2	341	S					No acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Metodología Cuantitativa	4	2	2282	S	P	8.8	7.7	8.25	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Metodología Cuantitativa	4	2	2167	S					No cursó
Licenciatura en Psicología (2015)		Metodología Cuantitativa	4	2	2033	S					No cursó
Licenciatura en Psicología (2015)		Metodología Cuantitativa	4	2	2474	S	P	8	5.1	6.55	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Reclutamiento y Selección de Personal)	8	1	332	S	P	5.2	6.45	5.825	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Reclutamiento y Selección de Personal)	8	1	267						Sin Información
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Reclutamiento y Selección de Personal)	8	1	710	S	P	6.05	7	6.525	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Reclutamiento y Selección de Personal)	8	1	1673						Sin Información
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Reclutamiento y Selección de Personal)	8	1	341	N					No acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Reclutamiento y Selección de Personal)	8	1	2167	S	E				No cursó
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Reclutamiento y Selección de Personal)	8	1	2502	S	P	4.15	5.7	4.925	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	332	S	P	4.3	7.85	6.075	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	267						Sin Información
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	710	S	P	5.6	8.1	6.85	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	259	S					No cursó
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	2717	S					No cursó
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	1102	S					No acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	341	S					No acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	2267	S					Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	1013	S	P	7.95	9.35	8.65	No cursó
Licenciatura en Psicología (2015)		Optativa II (Regulación Emocional)	8	1	1494	S	P	7.15	5.1	6.125	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Seminario de Investigación I	8	1	332	S	P	5.95	6.1	6.025	Acreditado
Licenciatura en Psicología (2015)		Seminario de Investigación I	8	1	2286	S	P	7.55	8.9	8.225	Acreditado

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
41	Licenciatura en Psicología (2015)	Seminario de Investigación II	8	1	2286	S	P	7.55	8.9	8.225	Acreditado
42	Licenciatura en Psicología (2015)	Seminario de Investigación II	8	1	2033	S					No cursó
43	Licenciatura en Psicología (2015)	Seminario de Investigación II	8	1	2474	S	P	8.65	6.25	7.45	Acreditado
44	Licenciatura en Psicología (2015)	Opcativa I (Taller de Evaluación e Intervención Psicoeducativa)	6	2	267						Sin Información
45	Licenciatura en Psicología (2015)	Opcativa I (Taller de Evaluación e Intervención Psicoeducativa)	6	2	197	S	P	7.4	9.25	8.325	Acreditado
46	Licenciatura en Psicología (2015)	Opcativa I (Taller de Evaluación e Intervención Psicoeducativa)	6	2	1102	N					No acreditado
47	Licenciatura en Psicología (2015)	Opcativa I (Taller de Evaluación e Intervención Psicoeducativa)	6	2	2267	S					Acreditado
48	Licenciatura en Psicología (2015)	Opcativa I (Taller de Evaluación e Intervención Psicoeducativa)	6	2	341	N					No acreditado
49	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	538						Sin Información
50	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	416	S	P	4.2	4	4.1	Acreditado
51	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	436						Sin Información
52	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	197	S	P	8.5	6.7	7.6	Acreditado
53	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	1013	S	P	7.7	6.35	7.025	No cursó
54	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	1233						Sin Información
55	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	1494	S	P	9.1	10	9.55	Acreditado
56	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	1374						Sin Información
57	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Aprender a Aprender	1	1	2474	S	P	8.25	4.8	6.525	Acreditado
58	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Eventos Pasados y Futuros. Lengua Extranjera	2	1	2136	S					No cursó
59	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Logros y Experiencias. Lengua Extranjera	3	1	1190						No cursó
60	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Causa y Efecto. Lengua Extranjera	5	1	1190						No cursó
61	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Causa y Efecto. Lengua Extranjera	5	1	1162	S					No cursó
62	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Opcativa I (Diseño organizacional de Empresas de Servicios)	6	1	261	S	P	6.75	7.1	6.925	Acreditado
63	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Opcativa I (Diseño organizacional de Empresas de Servicios)	6	1	816	S	P	6.3	2.75	4.825	Acreditado
64	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Opcativa I (Diseño organizacional de Empresas de Servicios)	6	1	2791	S	P	5.4	8.6	7	Acreditado
65	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Opcativa I (Diseño organizacional de Empresas de Servicios)	6	1	1720						Sin Información
66	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Opcativa I (Diseño organizacional de Empresas de Servicios)	6	1	1679						Sin Información
67	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Música	2	1	218	S	P	6.65	5.95	6.3	No acreditado
68	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Seminario de Tesis	7	1	261	N					Acreditado
69	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Seminario de Tesis	7	1	197	S	P	8.9	7.95	8.425	Acreditado
70	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Seminario de Tesis	7	1	2297	N					Acreditado
71	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Seminario de Tesis	7	1	2286	N					Acreditado
72	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Seminario de Tesis	7	1	2474	S	P	7	6.9	6.95	Acreditado
73	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Seminario de Tesis	7	1	1679						Sin Información
74	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Simulación de Operaciones	8	1	261	N					Acreditado
75	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Simulación de Operaciones	8	1	1570	S	P	9.05	9.9	9.475	Acreditado
76	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Simulación de Operaciones	8	1	1235						Sin Información
77	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas (20)	Simulación de Operaciones	8	1	2791	S	P	7.8	7.4	7.6	Acreditado
78	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	352						Sin Información
79	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	414						Sin Información
80	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	608	S	P				No cursó
81	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	1177	N					Sin Información
82	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	2537	N					Sin Información
83	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	2667	S	P	6	4.9	5.45	Acreditado

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
84	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	2668	S					No cursó
85	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	1956	S	P	9.25	9.85	9.55	Acreditado
86	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	1	1190						No acreditado
87	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	1	1460						Sin Información
88	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	1	1883	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
89	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	1	1917	S	P				No acreditado
90	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	1	2423	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
91	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	1	2028						Sin Información
92	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	1	2400						Sin Información
93	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	1	1233						Sin Información
94	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	1	683	S	P	8.65	8.35	8.5	Acreditado
95	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	1	2668	N					No cursó
96	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	1	666	S	P	7.65	6.8	7.225	Acreditado
97	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	1	942	S	P	5.05	4.5	4.775	Acreditado
98	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	1	589	N					Sin Información
99	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	1	1235						Sin Información
100	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	1	1558	S	P	6.5	5.75	6.125	Acreditado
101	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	1	1730						Sin Información
102	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	1	1298						No cursó
103	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	1	1191						Sin Información
104	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	1	103	S	P	9.2	9.4	9.3	Acreditado
105	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	1	1730						Sin Información
106	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	1	2122						Sin Información
107	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	1	1578						Acreditado
108	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	414						Sin Información
109	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	2375	S	P	4.15	7.65	5.9	Acreditado
110	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	1525						Sin Información
111	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	1956	S	P	9.25	9.85	9.55	Acreditado
112	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	2667	S	P	6	4.9	5.45	Acreditado
113	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	2668	S					No cursó
114	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	1177	N					Sin Información
115	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	10	1190						No acreditado
116	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	10	1374						Sin Información
117	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	10	2423	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
118	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	10	2151						Sin Información
119	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	10	1776						Sin Información
120	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	10	2668	N					No cursó
121	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	10	1233						Sin Información
122	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	10	212	S	P	9.4	9.3	9.35	Acreditado
123	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	10	1190						No acreditado
124	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	10	2335						Acreditado
125	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	10	589	N					Sin Información
126	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	10	860	S	P	7.8	8.8	8.3	Acreditado

Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
127	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	10	1730						Sin Información
128	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	10	887	N					Sin Información
129	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	10	1191						Sin Información
130	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	10	1419	S	P				Acreditado
131	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	10	2423	N					Acreditado
132	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	10	342						Sin Información
133	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	10	1730						Sin Información
134	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	10	2122						Sin Información
135	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	352						Sin Información
136	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	608	S	P				No cursó
137	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	414						Sin Información
138	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	1177	N					Sin Información
139	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	1956	S	P	9.25	9.85	9.55	Acreditado
140	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	2667	S	P	6	4.9	5.45	Acreditado
141	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	2688	S					No cursó
142	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	2	2375	S	P	4.15	7.65	5.9	Acreditado
143	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	2	1626	S	P	8.3	9.4	8.85	Acreditado
144	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	2	190						Sin Información
145	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	2	1883	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
146	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	2	2423	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
147	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	2	2028						Sin Información
148	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	2	2400						Sin Información
149	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	2	2688	N					No cursó
150	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	2	683	S	P	8.65	8.35	8.5	Acreditado
151	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	2	1233						Sin Información
152	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	2	1190						No acreditado
153	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	2	1679						Sin Información
154	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	2	1615						Acreditado
155	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	2	589	N					Sin Información
156	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	2	1559	S	P	9.25	10	9.625	Acreditado
157	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	2	1558	S	P	6.5	5.75	6.125	Acreditado
158	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	2	1730						Sin Información
159	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	2	887	N					Sin Información
160	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	2	197	S	P	8.6	9.55	9.075	Acreditado
161	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	2	2791	N					Sin Información
162	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	2	1013	S	P	5.05	6.05	5.55	No cursó
163	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	2	103	S	P	9.2	9.4	9.3	Acreditado
164	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	2	1730						Sin Información
165	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	2	2122						Sin Información
166	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	3	352						Sin Información
167	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	3	608	S	P				No cursó
168	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	3	414						Sin Información
169	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	3	1177	N					Sin Información

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
170	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	3	1956	S	P	9.25	9.85	9.55	Acreditado
171	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	3	1298						No curso
172	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	3	2668	S					No curso
173	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	3	1460						Sin Información
174	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	3	1893	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
175	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	3	1917	S	P				No acreditado
176	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	3	2028						Sin Información
177	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	3	2347	S	P	7.3	9	8.15	Acreditado
178	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	3	2429	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
179	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	3	2400						Sin Información
180	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	3	1293						Sin Información
181	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	3	1190						No acreditado
182	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	3	1679						Sin Información
183	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	3	683	S	P	8.65	8.35	8.5	Acreditado
184	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	3	2668	N					No curso
185	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	3	1615						Acreditado
186	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	3	589	N					Sin Información
187	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	3	1235						Sin Información
188	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	3	1558	S	P	6.5	5.75	6.125	Acreditado
189	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	3	1730						Sin Información
190	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	3	1298						No curso
191	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	3	2575	S	P	6.9	9.6	8.25	Acreditado
192	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	3	887	N					Sin Información
193	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	3	1092	S	P	8.2	7.5	7.85	Acreditado
194	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	3	2791	N					Sin Información
195	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	3	103	S	P	9.2	9.4	9.3	Acreditado
196	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	3	2122						Sin Información
197	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	3	1730						Sin Información
198	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	4	352						Sin Información
199	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	4	414						Sin Información
200	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	4	1298						No curso
201	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	4	2668	S					No curso
202	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	4	1956	S	P	9.25	9.85	9.55	Acreditado
203	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	4	608	S	P				No curso
204	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	4	1177	N					Sin Información
205	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	4	1240	S	P	8.35	10	9.175	Acreditado
206	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	4	1573	S	P	8.95	9.3	9.125	Acreditado
207	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	4	1893	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
208	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	4	1917	S	P				No acreditado
209	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	4	2429	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
210	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	4	2400						Sin Información
211	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	4	884	S	P	8.4	8.7	8.55	Acreditado
212	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	4	1293						Sin Información

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
213	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	4	2369						Sin Información
214	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	4	2668	N					No curso
215	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Consolidación Inglés A1)	2	4	1578						Acreditado
216	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	4	666	S	P	7.65	6.8	7.225	Acreditado
217	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	4	942	S	P	5.05	4.5	4.775	Acreditado
218	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	4	589	N					Sin Información
219	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	4	1558	S	P	6.5	5.75	6.125	Acreditado
220	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	4	887	N					Sin Información
221	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	4	1608	S	P	8.3	10	9.15	Acreditado
222	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	4	342						Sin Información
223	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	4	556						Sin Información
224	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	4	1730						Sin Información
225	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	4	2122						Sin Información
226	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	5	352						Sin Información
227	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	5	414						Sin Información
228	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	5	608	S	P				No curso
229	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	5	2668	S					No curso
230	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	5	1177	N					Sin Información
231	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	5	1956	S	P	9.25	9.85	9.55	Acreditado
232	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	5	1573	S	P	8.95	9.3	9.125	Acreditado
233	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	5	1883	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
234	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	5	2423	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
235	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	5	2400						Sin Información
236	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	5	864	S	P	8.4	8.7	8.55	Acreditado
237	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	5	1233						Sin Información
238	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	5	2369						Sin Información
239	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	5	2668	N					No curso
240	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	5	1578						Acreditado
241	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	5	589	N					Sin Información
242	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	5	1559	S	P	9.25	10	9.625	Acreditado
243	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	5	1235						Sin Información
244	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	5	1558	S	P	6.5	5.75	6.125	Acreditado
245	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	5	1730						Sin Información
246	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	5	1238						No curso
247	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	5	887	N					Sin Información
248	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	5	1608	S	P	8.3	10	9.15	Acreditado
249	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	5	2537	N					Sin Información
250	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	5	103	S	P	9.2	9.4	9.3	Acreditado
251	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	5	1730						Sin Información
252	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	5	2122						Sin Información
253	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	6	414						Sin Información
254	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	6	694						Sin Información
255	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	6	1177	N					Sin Información

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
256	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	6	2668	S					No cursó
257	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	6	2375	S	P	4.15	7.65	5.9	Acreditado
258	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	6	1572	S	P	8.65	10	9.325	Acreditado
259	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	6	1021						No cursó
260	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	6	497	N					No acreditado
261	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	6	1402	S	P				No acreditado
262	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	6	1460						Sin Información
263	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	6	1626	S	P	8.3	9.4	8.85	Acreditado
264	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	6	1883	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
265	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	6	2347	S	P	7.3	9	8.15	Acreditado
266	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	6	2429	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
267	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	6	1776						Sin Información
268	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	6	1293						Sin Información
269	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	6	1190						No acreditado
270	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	6	212	S	P	9.4	9.3	9.35	Acreditado
271	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	6	2668	N					No cursó
272	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Consolidación Inglés A1)	2	6	1190						No acreditado
273	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Consolidación Inglés A1)	2	6	2335						Acreditado
274	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Consolidación Inglés A1)	2	6	1152						Sin Información
275	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	6	666	S	P	7.65	6.8	7.225	Acreditado
276	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	6	589	N					Sin Información
277	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	6	1730						Sin Información
278	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	6	887	N					Sin Información
279	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	6	1013	S	P	5.05	6.05	5.55	No cursó
280	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	6	1472						Sin Información
281	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	6	1374						Sin Información
282	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	6	1092	S	P	8.2	7.5	7.85	Acreditado
283	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	6	103	S	P	9.2	9.4	9.3	Acreditado
284	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	6	556						Sin Información
285	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	6	1730						Sin Información
286	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	6	2122						Sin Información
287	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	414						Sin Información
288	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	1021						No cursó
289	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	2650	S	P	9.05	10	9.525	Acreditado
290	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	2668	S					No cursó
291	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	2375	S	P	4.15	7.65	5.9	Acreditado
292	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	1525						Sin Información
293	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	2055						Sin Información
294	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	1177	N					Sin Información
295	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	7	1190						No acreditado
296	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	7	497	N					No acreditado
297	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	7	1573	S	P	8.95	9.3	9.125	Acreditado
298	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	7	2429	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
288	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	7	1883	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
300	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	7	1776						Sin Información
301	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	7	2668	N					No cursó
302	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	7	864	S	P	8.4	8.7	8.55	Acreditado
303	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	7	1293						Sin Información
304	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	7	1190						No acreditado
305	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	7	1190						No acreditado
306	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	7	1578						Acreditado
307	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	7	589	N					Sin Información
308	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	7	1559	S	P	9.25	10	9.625	Acreditado
309	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	7	1235						Sin Información
310	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	7	1730						Sin Información
311	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	7	887	N					Sin Información
312	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	7	197	S	P	8.6	9.55	9.075	Acreditado
313	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	7	1013	S	P	5.05	6.05	5.55	No cursó
314	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	7	342						Sin Información
315	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	7	1730						Sin Información
316	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	7	2122						Sin Información
317	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	414						Sin Información
318	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	833						Sin Información
319	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	1190						No acreditado
320	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	1843						Acreditado
321	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	2055						Sin Información
322	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	925	S	P	9.5	9.15	9.325	Acreditado
323	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	1048	S	P	2.45	4.55	3.5	Acreditado
324	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	8	2375	S	P	4.15	7.65	5.9	Acreditado
325	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	8	497	N					No acreditado
326	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	8	1573	S	P	8.95	9.3	9.125	Acreditado
327	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	8	1883	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
328	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	8	2423	S	P	4.75	3.95	4.35	Acreditado
329	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	8	1776						Sin Información
330	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	8	1293						Sin Información
331	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	8	1190						No acreditado
332	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	8	683	S	P	8.65	8.35	8.5	Acreditado
333	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	8	2668	N					No cursó
334	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	8	1190						No acreditado
335	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	8	2335						Acreditado
336	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	8	589	N					Sin Información
337	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	8	1570	S	P	8.65	9.7	9.275	Acreditado
338	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	8	1730						Sin Información
339	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	8	887	N					Sin Información
340	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	8	1191						Sin Información
341	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	8	1419	S	P				Acreditado

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
342	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	8	1032	S	P	8.2	7.5	7.85	Acreditado
343	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	8	2375						Acreditado
344	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	8	1730						Sin Información
345	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	8	2122						Sin Información
346	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	8	1318	S	P	8.45	8.35	8.7	Acreditado
347	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	414						Sin Información
348	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	1177	N					Sin Información
349	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	1169	S	P	9.15	10	9.575	Acreditado
350	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	1190						No acreditado
351	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	1843						Acreditado
352	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	2055						Sin Información
353	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	2668	S					No cursó
354	Bachillerato General (2019)	Análisis histórico universal	2	9	2375	S	P	4.15	7.65	5.9	Acreditado
355	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	9	497	N					No acreditado
356	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	9	1402	S	P				No acreditado
357	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	9	1883	S	P	4	3.55	3.775	Acreditado
358	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	9	1374						Sin Información
359	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	9	2423	S	P	4.75	3.35	4.35	Acreditado
360	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	9	1532						Sin Información
361	Bachillerato General (2019)	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	9	2151						Sin Información
362	Bachillerato General (2019)	Cultura deportiva	2	9	1776						Sin Información
363	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	9	864	S	P	8.4	8.7	8.55	Acreditado
364	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	9	1233						Sin Información
365	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	9	1190						No acreditado
366	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	9	2668	N					No cursó
367	Bachillerato General (2019)	Expresión escrita y verbal	2	9	2803						Sin Información
368	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	9	1190						No acreditado
369	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	9	2335						Acreditado
370	Bachillerato General (2019)	Idioma II (Inglés A1.2)	2	9	1152						Sin Información
371	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	9	1559	S	P	9.25	10	9.625	Acreditado
372	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	9	1235						Sin Información
373	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	9	1730						Sin Información
374	Bachillerato General (2019)	La medición y la matemática de los triángulos	2	9	589	N					Sin Información
375	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	9	887	N					Sin Información
376	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	9	1374						Sin Información
377	Bachillerato General (2019)	Liderazgo	2	9	1191						Sin Información
378	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	9	342						Sin Información
379	Bachillerato General (2019)	Mundos digitales	2	9	2122						Sin Información
380	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística II	5	1	118	S	P	8.3	8.2	8.25	Acreditado
381	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística II	5	1	1190						No acreditado
382	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística II	5	1	1849	S	P				No acreditado
383	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística II	5	1	2435						Sin Información
384	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística II	5	1	2630	S	P	2.85	3.1	2.975	No cursó

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
385	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística II	5	1	2713						Sin Información
386	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	1	118	S	P	8.4	7.9	8.15	Acreditado
387	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	1	1849	S	P				No acreditado
388	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	1	1021	N					No cursó
389	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	1	2690	S	P	3.05			No cursó
390	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	1	2713						Sin Información
391	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	4	118	S	P	8.4	7.9	8.15	Acreditado
392	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	4	1849	S	P				No acreditado
393	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	4	1021	N					No cursó
394	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	4	2690	S	P	3.05			No cursó
395	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	4	2713						Sin Información
396	Bachillerato General (2010)	Estructura Jurídica	6	4	694						Sin Información
397	Bachillerato General (2010)	Estructura Jurídica	6	4	1000						Sin Información
398	Bachillerato General (2010)	Estructura Jurídica	6	4	887						Sin Información
399	Bachillerato General (2010)	Estructura Jurídica	6	4	1048	N					Acreditado
400	Bachillerato General (2010)	Estructura Jurídica	6	4	2206	N					Sin Información
401	Bachillerato General (2010)	Estructura Jurídica	6	4	2668	S					No cursó
402	Bachillerato General (2010)	Estructura Jurídica	6	4	1200	S	P	8.55	10	9.275	Acreditado
403	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	5	1190						No acreditado
404	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	5	118	S	P	8.4	7.9	8.15	Acreditado
405	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	5	1021	N					No cursó
406	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	5	2690	S	P	3.05			No cursó
407	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	6	1190						No acreditado
408	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	6	118	S	P	8.4	7.9	8.15	Acreditado
409	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	6	1021	N					No cursó
410	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	6	2690	S	P	3.05			No cursó
411	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	7	2690	S	P	3.05			No cursó
412	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	7	1021	N					No cursó
413	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	7	1190						No acreditado
414	Bachillerato General (2010)	Actividad Artística III (Ante dramático-Introducción a la actuación)	6	7	118	S	P	8.4	7.9	8.15	Acreditado
415	Bachillerato General (2010)	Psicología	6	7	332	S	P	2.7			No acreditado
416	Bachillerato General (2010)	Psicología	6	7	259						Sin Información
417	Bachillerato General (2010)	Psicología	6	7	1027	S	P	5.55	9	7.275	Acreditado
418	Bachillerato General (2010)	Psicología	6	7	1419						Acreditado
419	Bachillerato General (2010)	Psicología	6	7	2803						Sin Información
420	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Optativa V (Diseño Gráfico para Aplicaciones Informativas)	7	1							Sin Información
421	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Diseño Gráfico Sustentable	8	1	2405	S	P	6.6	7.75	7.175	Acreditado
422	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Optativa VI (Diseño Emprendedor)	8	1	2557	S	P	8.2	9.65	8.925	No acreditado
423	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Optativa VI (Diseño Emprendedor)	8	1	2791	S	P	8.35	9.6	8.975	Acreditado
424	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Optativa VI (Historia del Diseño Mexicano)	8	1	280	S	P	6.75	5.7	6.225	No cursó
425	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Optativa VI (Historia del Diseño Mexicano)	8	1	595	S					No cursó
426	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Optativa VI (Historia del Diseño Mexicano)	8	1	1832	S					Acreditado
427	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Desarrollo de Identidad	6	2	851						Sin Información

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
428	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Desarrollo de Identidad	6	2	1154						Sin Información
429	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Desarrollo de Identidad	6	2	1374						Sin Información
430	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Desarrollo de Identidad	6	2	1832	S	P	8.6	9.9	9.25	Acreditado
431	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Diseño de la Información	6	2	1201	S	P	4.95	5.1	4.725	No acreditado
432	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Diseño de la Información	6	2	1451	S	P	8.75	9.9	9.325	No curso
433	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Diseño Gráfico en la Publicidad	6	2	236	S					No curso
434	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Diseño Gráfico en la Publicidad	6	2	1201	S	P	4.95	5	4.975	No acreditado
435	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Diseño Gráfico en la Publicidad	6	2	2405	S	P	7.8	8.3	8.05	Acreditado
436	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	En Otras Palabras... Lengua Extranjera	6	2	1190	S					No curso
437	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	En Otras Palabras... Lengua Extranjera	6	2	2583	S					No curso
438	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	En Otras Palabras... Lengua Extranjera	6	2	1152	S					No curso
439	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Introducción a la Animación Digital	6	2	1201	S	P	7.2	6	6.6	No acreditado
440	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Introducción a la Animación Digital	6	2	1730						Sin Información
441	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Introducción a la Animación Digital	6	2	2334	S	P	9.2	10	9.6	Acreditado
442	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Nutrición	2	2	416	N					Acreditado
443	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Nutrición	2	2	1402	S	P	6.1	6.75	6.425	Acreditado
444	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Nutrición	2	2	511	S	P	6.25	8.4	7.325	Acreditado
445	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Nutrición	2	2	2347	N					Sin Información
446	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Nutrición	2	2	838	S	P				No curso
447	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Optativa IV (Diseño de Páginas y Sitos Web)	6	1	1201	S	P	6.25	5.2	5.725	No acreditado
448	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Prevención de Adicciones	2	2	1240	S	P	7.9	9.6	8.75	Acreditado
449	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Prevención de Adicciones	2	2	2347	N					Sin Información
450	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Prevención de Adicciones	2	2	511	N					Acreditado
451	Licenciatura en Diseño Gráfico (2015)	Salud y Prevención de Adicciones	2	2	1013	S	P	8.15	9.1	8.625	No curso
452	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	167	S	P	7.3	9.45	8.375	Acreditado
453	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	694						Sin Información
454	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	1000	S	P	6.35	9.15	7.75	No acreditado
455	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	887	S	P	5.75	8.4	7.075	Acreditado
456	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	2668						No curso
457	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	1242	S	P	7.4	9.6	8.5	Acreditado
458	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	2742	S	P	5.3	2.9	4.1	Acreditado
459	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	2740						Sin Información
460	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	1908						Sin Información
461	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	1	1843	N					Sin Información
462	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	694						Sin Información
463	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	784	S	P	5.7	4.85	5.275	Acreditado
464	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	1000	S	P	6.35	9.15	7.75	No acreditado
465	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	887	S	P	5.75	8.4	7.075	Acreditado
466	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	1537	S	P				Acreditado
467	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	1908						Sin Información
468	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	1843	N					Sin Información
469	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	775	S	P	6.6	6.6	6.6	Acreditado
470	Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	2742	S	P	5.3	2.9	4.1	Acreditado

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Licenciatura en Derecho (2015)	Fuentes de las Obligaciones	4	2	2668						No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Instituciones del Derecho Romano	2	3	694						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Instituciones del Derecho Romano	2	3	887	N					Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Instituciones del Derecho Romano	2	3	1537	S	P	6.9	6.65	6.775	Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Instituciones del Derecho Romano	2	3	2702	S	P				Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Instituciones del Derecho Romano	2	3	2237	S	P	8	8.7	8.35	Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Instituciones del Derecho Romano	2	3	2668	N					No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	431	N					No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	694						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	886						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	1000	N					No acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	887	N					Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	850						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	2258	N					No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	1092	S	P	6.8	9.7	8.25	Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Actos y Sujetos de Comercio	4	3	775	N					Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	431	N					No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	694						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	887	N					Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	1238						No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	1908						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	1843	N					Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	584	S	P	6.65	4.15	5.4	Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	850						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	4	3	2236	N					Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	886						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	887	S	P	5.4	7.25	6.325	Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	2740						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	1908						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	1843	N					Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	584	N					Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	2258	S	P	6.15	5.55	5.85	No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Civil	4	3	2668	N	E				No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	694						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	948						Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	1000	N					No acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	2752	S	P	7.5	8.3	7.9	No acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	2560	S	P	5.9	3.35	4.625	No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	2668	N					No cursó
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	2236	N					Sin Información
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	841	S	P	6.95	8.65	7.8	Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	584	N					Acreditado
Licenciatura en Derecho (2015)	Derecho Procesal Penal	4	3	887	N					Acreditado

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
514	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Procesal Penal	4	3	1379						Sin Información
515	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	179						Sin Información
516	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	431	N					No cursó
517	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	700						Sin Información
518	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	886						Sin Información
519	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	1843	N					Sin Información
520	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	1173	S	P	7.45	6.55	7	Acreditado
521	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	1238						No cursó
522	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	1032	N					Acreditado
523	Licenciatura en Derecho (2015) Derecho Tributario	4	3	2702	S	P	6.85	8.45	7.65	Acreditado
524	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	694						Sin Información
525	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	886						Sin Información
526	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	887	S	P	5.75	8.4	7.075	Acreditado
527	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	2560	S	P	6.2	5.7	5.95	No cursó
528	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	1242	S	P	7.4	9.6	8.5	Acreditado
529	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	2742	S	P	5.3	2.9	4.1	Acreditado
530	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	2668						No cursó
531	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	1537	S	P				Acreditado
532	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	1908						Sin Información
533	Licenciatura en Derecho (2015) Fuentes de las Obligaciones	4	3	1843	N					Sin Información

28 99020 ¿Cómo ejercen los políticos en la actualidad su trabajo administrativo en su Estado?, justificación de no pago: estudiante en aprendizaje

**En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.**

En fecha 12 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la quinta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:

*“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Poder Ejecutivo del*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

			<p>Gobierno del Estado de Hidalgo, L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Titular de la Unidad de Transparencia, Camino Real de la Plata #301, planta baja, Fraccionamiento Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42084. Tel: 71 86215, 79 75276, correo electrónico <a href="mailto:uipg@hidalgo.gob.mx">uipg@hidalgo.gob.mx</a> o en su caso, a través de la liga: <a href="http://transparencia.hidalgo.gob.mx/">http://transparencia.hidalgo.gob.mx/</a> ”</p>
29	117720	<p>Debido al panorama actual de denuncias públicas de hostigamiento, acoso (sexual) y abuso sexual en instituciones de educación superior deseo saber cuántas carpetas han sido abiertas en los últimos cinco años, en el debido rubro. Con detalle: en qué instituciones, campus, universidades, escuelas superiores, o preparatorias e</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 12 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la quinta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p> <p><i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Hidalgo, L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Titular de la Unidad de Transparencia, Camino Real de la Plata #301, planta baja, Fraccionamiento Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42084. Tel: 71 86215, 79 75276, correo electrónico</i></p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

instituciones de bachillerato general. De estas, cuántas han sido atendidas y cuántas permanecen como pendientes y/o cerradas. Si algunos profesores o trabajadores de estos centros educativos fueron dados de baja o contrato fue cesado. Además en cuántos de estos casos o carpetas, el hostigamiento, acoso o abuso sexual fue denunciado por alumnas (o alumnos) también en la separación respectiva de género. cuántos fue entre [uipg@hidalgo.gob.mx](mailto:uipg@hidalgo.gob.mx) o en su caso, a través de la liga: <http://transparencia.hidalgo.gob.mx/> ”



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

administrativos o docentes.

y cuántos involucraban a menores de edad.

Para la institución del poder ejecutivo además del nivel medio superior y superior deseo saber el desagregado del nivel básico de educación desde preescolar hasta secundaria, con las mismas características de separación por género, escuela y municipio donde ocurrieron los hechos.

A los sujetos de esta solicitud, también deseo



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>saber cuál es la ruta que tiene la comunidad educativa para denunciar hostigamiento, acoso (sexual) y abuso sexual</p> <p>Bajo el principio de máxima publicidad, requiero conocer toda la información que competa a conocer todo lo relacionado al tema de estas denuncias, seguimiento, canalización y sanciones.</p>	
30	119720	<p>Solicito en un archivo Excel una relación, listado o base de datos de casos de acoso sexual, abuso sexual, agresiones</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



sexuales o cualquier otro tipo de ataque sexual denunciado al interior los planteles y escuelas de nivel superior y media superior de esta institución, entre los años 2012 y 2020. Indicar para cada caso 1) fecha del hecho, 2) plantel o escuela donde ocurrió el hecho, 3) sexo de la víctima, 4) quién era la víctima (estudiante, profesor, administrativo, etc), 5) tipo de conducta denunciada (acoso sexual, abuso sexual, hostigamiento, violación, etc), 6) sexo del agresor y

establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que citan a continuación:

“Respetuosamente se presenta tabla con números de acoso sexual, entre el año 2012 y 2020:

Año	Acoso Sexual	Sexo de la víctima		Sexo del agresor (a)	
		M	F	M	F
2012	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0
2015	2	0	2	2	0
2016	3	0	3	3	0
2017	8	1	7	7	1
2018	2	1	1	1	1
2019	0	0	0	0	0
2020	0	0	0	0	0

\*M/Masculino

\*F/Femenino

De esta manera, informamos que el tipo de caso ocurrido; señalando; fecha del hecho, plantel o escuela donde ocurrió el hecho, quien era la victima (estudiante, profesor, administrativo, etc.), quien era el agresor (estudiante, profesor, administrativo) son confidenciales de acuerdo con el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que a la letra dice: *“El defensor universitario tiene como objetivo proteger y difundir los derechos humanos entre la comunidad universitaria. El*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>7) quién era el agresor (estudiante, profesor, administrativo, etc).</p>	<p><i>ejercicio de sus funciones será independiente, confidencial e imparcial". No se presentaron quejas relativas a abuso sexual, violencia sexual y violación. Se adjunta archivo en formato Excel."</i></p> <table border="1" data-bbox="934 446 1890 1023"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Acoso Sexual</th> <th colspan="2">Sexo de la victima</th> <th colspan="2">Sexo del agresor (a)</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>F</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2012</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>3</td><td>0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>8</td><td>1</td><td>7</td><td>7</td><td>1</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr> <tr><td>2019</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>2020</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Acoso Sexual	Sexo de la victima		Sexo del agresor (a)		M	F	M	F	2012	0	0	0	0	0	2013	0	0	0	0	0	2014	0	0	0	0	0	2015	2	0	2	2	0	2016	3	0	3	3	0	2017	8	1	7	7	1	2018	2	1	1	1	1	2019	0	0	0	0	0	2020	0	0	0	0	0
Año	Acoso Sexual	Sexo de la victima				Sexo del agresor (a)																																																													
		M	F	M	F																																																														
2012	0	0	0	0	0																																																														
2013	0	0	0	0	0																																																														
2014	0	0	0	0	0																																																														
2015	2	0	2	2	0																																																														
2016	3	0	3	3	0																																																														
2017	8	1	7	7	1																																																														
2018	2	1	1	1	1																																																														
2019	0	0	0	0	0																																																														
2020	0	0	0	0	0																																																														
31	131020	<p>Solicitamos del Instituto de Artes de la UAEH, nombre del personal que ha sido sancionado por cualquier tipo de</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 10 de marzo del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la novena sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información</p>																																																																



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



infracción a la normatividad de esa Universidad, motivo y tipo de sanción, así como la versión pública de la resolución donde se hace constar la sanción aplicada. Lo anterior, de los años 2017 a la fecha.

Asimismo, solicitamos conocer el nombre del personal/servidor público de dicho Instituto o Universidad, encargado de vigilar y/o sancionar los casos de reincidencia de las conductas sancionables.

Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que citan a continuación:

“Referente al nombre del personal que ha sido sancionado así como el nombre del personal/servidor público encargado de vigilar y/o sancionar los casos de reincidencia de las conductas sancionables es información confidencial, derivado de los datos personales y datos personales sensibles que contienen dichos procedimientos, por lo que no estamos en posibilidad de proporcionar la misma, en razón de que derivan de procedimientos(o laborales. Por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 67 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo en relación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo solo se proporcionan los datos estadísticos de la información requerida, en los siguientes términos:

AÑO 2017	
Motivo	Sanción
Falta de Probidad u Honradez	Amonestación
Falta de Probidad u Honradez	Amonestación

AÑO 2018	
Motivo	Sanción
Falta de Probidad u Honradez	Terminación de Relación Laboral
Falta de Probidad u Honradez	Aviso de Rescisión

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

AÑO 2019	
Motivo	Sanción
Falta de Probidad u Honradez	Suspensión
Falta de Probidad u Honradez	Suspensión
Falta de Probidad u Honradez	Suspensión
Falta de Probidad u Honradez	Suspensión
Falta de Probidad u Honradez	Aviso de rescisión
Falta de Probidad u Honradez	Suspensión

AÑO 2020
En este año a la fecha, no hay registro de aplicación de sanciones en dicho instituto.

Respecto a la versión pública de las resoluciones requeridas, en virtud de que las mismas superan la capacidad de envío por los medios electrónicos habilitados para el efecto, con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa, lo anterior con las debidas reservas de Ley, por contener datos personales de terceros.”



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



32	136620	Solicito información respecto a prevalencia o número de casos (Morbilidad) de Caries Dental específicamente de Hidalgo y de Pachuca de Soto, los datos mas recientes o del 2018. Gracias	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>  En fecha 19 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la sexta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:  <i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Titular de la Unidad de Transparencia, Camino Real de la Plata #301, planta baja, Fraccionamiento Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42084. Tel: 71 86215, 79 75276, correo electrónico <a href="mailto:uipg@hidalgo.gob.mx">uipg@hidalgo.gob.mx</a> o en su caso, a través de la liga: <a href="http://transparencia.hidalgo.gob.mx/">http://transparencia.hidalgo.gob.mx/</a> ”</i>
33	137520	TRANSPORTE UNIVERSITARIO  El transporte universitario	<b>Respecto a su solicitud de información el Patronato Universitario notifica las respuestas a las preguntas 1, 2, 3 y 4.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

es de gran importancia a la comunidad estudiantil ya que se ve reflejado directamente en la economía de cada uno de los estudiantes de diferentes instituciones de la máxima casa de estudios, proporcionando un desplazamiento seguro y eficiente cumpliendo con diversas rutas y horarios. Por lo mismo me gustaría solicitar información acerca de este servicio. Y muchas gracias por su atención.

1.¿Cuántos autobuses tiene la máxima casa de

1.- En relación a sus preguntas 1 y 2, dicha información se encuentra disponible en el siguiente link: [https://www.uaeh.edu.mx/transporte\\_universitario/](https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/) .

2.- En relación a su pregunta 3, se le informa que el mantenimiento es periódico.

3.- En relación a su pregunta 4, dicha información puede ser consultada en el siguiente link:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285> .

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>estudios del Estado de Hidalgo?</p> <p>2.¿Cuántos hay en servicio?</p> <p>3.¿Cada cuando se les da mantenimiento al transporte universitario?</p> <p>4.¿Cuál es el costo de mantenimiento por cada autobús al año?</p> <p>5.¿Cuántos empleados (choferes, administrativos y operativos) hay?</p> <p>6.¿Cuántos trabajan a la semana?</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>7. Beneficios de trabajar para esta institución</p> <p>8. ¿Cuentan con seguridad social? De ser así mencione cuales son sus prestaciones</p>					
34	140020	<p>¿A cuánto asciende el gasto anual de combustible destinado a los garza bus en la UAEH?</p>	<p><b>Referente a su solicitud de información el Patronato Universitario notifica usted.</b></p> <p>Se le hace de su conocimiento que dicha información se encuentra disponible en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/</a>.</p> <p><b>Asimismo, la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">CONCEPTO DE GASTO</th> <th style="width: 30%;">IMPORTE ANUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Combustibles y lubricantes “Garza Bus” ejercicio 2019.</td> <td style="text-align: right;">\$6,513,606.54</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE ANUAL	Combustibles y lubricantes “Garza Bus” ejercicio 2019.	\$6,513,606.54
CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE ANUAL						
Combustibles y lubricantes “Garza Bus” ejercicio 2019.	\$6,513,606.54						



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



35	142920	<p>1. De todos los campus donde se oferta de manera activa la Licenciatura en Derecho, la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Nombre del campus.</li><li>b. Dirección del campus (calle, número, colonia, código postal, municipio).</li><li>c. Nombre y grado académico del responsable de la Licenciatura en Derecho del campus en particular.</li><li>d. Número telefónico y correo electrónico del responsable de la Licenciatura en derecho del campus en particular.</li></ul>	<p><b>La Dirección General de Planeación en atención a su solicitud de Información notifica a usted la respuesta al primer cuestionamiento.</b></p> <p>Información pública que puede localizarse en la página Institucional de la UAEH, en el link <a href="https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/area_conocimiento.html">https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/area_conocimiento.html</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICShu)</b> Dirección: ICSHU Carretera Pachuca-Actopan, km. 4, C.P 42160 Coordinadora de la Licenciatura en Derecho: <b>Dra. Graciela Amira Medecigo Shej</b> E-mail: <a href="mailto:gmedecigo@uaeh.edu.mx">gmedecigo@uaeh.edu.mx</a> Teléfono: +52 (01 771) 71 72 000 ext. 4212 y 4214</li><li>• <b>Escuela Superior de Actopan</b> Dirección: Carretera México Laredo, Km. 120.5 Comunidad de Daxthá, Prolongación Abasolo s/n, Actopan, Hidalgo, México C.P. 42500. Coordinadora de la Licenciatura de Derecho: Mtra. Denitza López Téllez E-mail: <a href="mailto:licdlt@gmail.com">licdlt@gmail.com</a> E-mail: <a href="mailto:esc_sup_actopan@uaeh.edu.mx">esc_sup_actopan@uaeh.edu.mx</a> Teléfono: +52(01 771) 71 72 000 ext. 5400 y 5401</li><li>• <b>Escuela Superior de Huejutla</b></li></ul>
----	--------	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>2. ¿Su institución incorpora planes de estudios de nivel educación superior de instituciones privadas?</p> <p>3. De responder afirmativamente a la pregunta anterior, la información siguiente:</p> <p>a. Requisitos para que una institución privada se pueda incorporar a sus planes de estudios.</p> <p>b. Número de instituciones privadas que ofertan la Licenciatura en Derecho que actualmente se encuentran incorporadas a su plan</p>	<p>Dirección: Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia, Parque de Poblamiento, 43000 Huejutla, Hgo.</p> <p>Tel.+52 (771) 717-2000 ext. 5880 y 5881</p> <p>Coordinador de la Licenciatura en Derecho: Mtro. Miguel Lara Viveros</p> <p>E-mail: <a href="mailto:mickeylara_712@hotmail.com">mickeylara_712@hotmail.com</a>, <a href="mailto:esc_sup_huejutla@uaeh.edu.mx">esc_sup_huejutla@uaeh.edu.mx</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Escuela Superior de Zimapán</b></li></ul> <p>Dirección: Avenida Jorge Preisser Terán S/N, Colonia Nueva Reforma, Zimapán, Hidalgo, México, C.P. 42337</p> <p>Coordinador de la Licenciatura en Derecho: Lic. Sergio López Licona</p> <p>E-mail: <a href="mailto:sergio_lopez@uaeh.edu.mx">sergio_lopez@uaeh.edu.mx</a></p> <p>Teléfono: +52 (01 771) 71 72 000 ext. 5900 y 5901</p> <p><b>La Secretaria General conforme a su segundo y tercer cuestionamiento notifica a usted la respuesta.</b></p> <p>2.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO incorpora planes de estudios de nivel educación superior de instituciones privadas.</p> <p>3.- En relación a la respuesta del rubro número 02, no hay respuesta aplicable.</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		de estudios. c. Nombre del total de las instituciones privadas que ofertan la Licenciatura en Derecho que actualmente se encuentran incorporadas a su plan de estudios.	
36	148020	¿Existirá un apoyo económico, disminuyendo los costos de los cursos sabatinos de ingles impartidos por la UAEH a los alumnos de la institución? ¿Cual es el costo aproximado que se les cobrara a los alumnos? ¿Esto llegaría a afectar fuertemente de manera	<b>En atención a su solicitud de información el Centro de Educación Continua y a Distancia hace de su conocimiento.</b>  <b>1.-</b> El apoyo ya se da en el costo actual, pues el curso de idiomas presenciales consta de 64 horas y el usuario (alumnos de la UAEH o sociedad en general) paga \$ 1,450.00 (un mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), lo que se traduce en recibir clases de calidad por un total de 22.60 (veintidós pesos 60/100) por hora. <b>2.-</b> Al día 24 de febrero del 2020, los cursos de idiomas presenciales tienen un costo de \$ 1,450.00 (un mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), siempre que se junte el mínimo de usuarios necesarios, pues toda nuestra oferta está sujeta a demanda.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		económica a la institución?	<b>3.-</b> Siempre que se junte el mínimo de usuarios requerido, se apertura el grupo y con ello no afecta a la institución de ninguna forma.
37	148220	Quiero copia simple de cualquier documento que contenga mis datos personales y que se cancelen mis datos personales en los documentos que tengan es su poder, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular, otros datos:	<p><b>La Dirección de Servicio Médico Universitario en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p>Que se realizó la búsqueda exhaustiva de la solicitante, en los registros del expediente clínico de la UAEH y en las consultas de examen médico de 2017 a 2020 sin encontrar resultados de algún registro con el nombre de Oralinda Ascencio Peralta.</p> <p><b>En atención a su solicitud de información el Patronato Universitario notifica a usted.</b></p> <p>En relación a su pregunta, esta dependencia no cuenta con dicha información.</p> <p><b>La Dirección de Administración Escolar hace de su conocimiento.</b></p> <p>En las bases de datos de la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no se encuentra ningún registro que coincida con el nombre de alumna Oralinda Ascencio Peralta.</p> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted la respuesta.</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			Una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a Usted que no se cuenta con la información solicitada de la C. Oralinda Ascensio Peralta.
38	CE/UAE H/01/20 20	Solicitud de cotización para la Investigación de Mercado para la contratación de Evaluación de Procesos del Programa presupuestario K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social".	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Coordinación de Administración y Finanzas no está en posibilidades de emitir un posicionamiento de ser prestador de servicio o proveedor al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
39	154820	En la ciudad de Pachuca, Hidalgo se lleva a cabo la feria del libro denominada Feria Universitaria del Libro y en cuanto a esta,	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas le notifica las respuestas a los cuestionamientos 1, 2 y 4.</b></p> <p><b>¿Cuánto se gastó y de qué presupuesto se obtuvo de recurso para la realización de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019?</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



hago las siguientes preguntas  
¿Cuánto se gastó y de qué presupuesto se obtuvo de recurso para la realización de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019? ¿Cuál es el informe detallado, pormenorizado de cada concepto, de ingresos y egresos de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019? ¿Qué organizaciones, instituciones o gobiernos han colaborado y bajo qué términos en la realización,

Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Gasto total Feria Universitaria del Libro	\$3,687,760.03	\$7,285,751.96	\$ 6,904,867.84	\$6,576,331.79	\$7,036,592.16

Con respecto al gasto de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**¿Cuál es el informe detallado, pormenorizado de cada concepto, de ingresos y egresos de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019?**

Ingresos

Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Renta de espacios o stands	858,002.66	736,806.94	851,163.89	938,905.23	1,074,200.00

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





<p>organización, administración o gestión de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y bajo qué términos? ¿Qué presupuesto se tiene para la realización de la FUL en su edición 2020?</p>	<b>Egresos</b>					
	Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
	Traslados.	244,450.00	840,769.40	455,946.57	554,287.67	379,169.72
	Hospedaje y alimentación.	517,113.61	1,331,718.17	1,379,942.04	905,389.01	799,330.30
	Honorarios.	41,084.68	316,052.75	307,203.26	305,564.67	442,713.40
	Expositores.	467,171.71	816,695.64	1,674,166.28	1,279,748.30	1,491,472.59
	Materiales para talleres.	57,831.12	38,655.46	67,303.94	62,680.96	45,800.84
	Premios y reconocimientos.	22,619.00	115,088.00	75,463.00	111,500.85	183,549.36
	Impresiones y espectaculares.	-	686,519.27	667,601.38	1,096,074.95	1,251,735.12
	Difusión, Comunicación social y mercadotecnia.	955,419.67	1,539,092.67	1,136,114.88	857,037.57	826,703.16
	Gastos operativos y administrativos.	588,043.24	884,240.92	185,422.41	187,616.95	252,376.67
	Carrera Atlética.	794,027.00	716,909.68	955,704.08	1,216,430.86	1,363,741.00
<b>Total</b>	<b>3,687,760.03</b>	<b>7,285,741.96</b>	<b>6,904,867.84</b>	<b>6,576,331.79</b>	<b>7,036,592.16</b>	

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Con respecto al detalle de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**¿Qué presupuesto se tiene para la realización de la FUL en su edición 2020?”.**

Concepto	Importe
Presupuesto autorizado para realizar la Feria Universitaria del Libro año 2020.	\$10,729,413.30

**La Feria Universitaria del Libro en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento la respuesta a su tercer cuestionamiento.**

**¿Qué organizaciones, instituciones o gobiernos han colaborado y bajo qué términos en la realización, organización, administración o gestión de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y bajo qué términos?**

**2011. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Estado Plurinominal de Bolivia, país invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, encuentro poético, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) participó a través de sus editoriales afiliadas con un stand para la venta y exhibición de su bibliografía.
- Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Secretaría de Turismo y Cultura, CONACULTA, CECULTAH, INBA, Museo el Rehilete, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Embajada de Cuba, SNTE Sección; con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales, conferencias, exposiciones y/o talleres.

**2012. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

- Colombia, país invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- CONACULTA, con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales.
- INBA, con la presencia de actores y actrices mexicanas para lecturas de voz.
- EL COLEGIO NACIONAL, con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**2013. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

- República Checa, Polonia y Hungría, países invitados de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- CONACULTA, INBA, CONALITEG. con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales.

**2014. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

- Francia, país invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- CERLALC, CONACULTA, INBA, Museo El Rehilete, Papalote Museo del Niño, EDUCAL, Museo del Estanquillo, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Colegio Nacional, Seminario de Cultura Mexicana, Sistema Nacional de Fototecas, Delegación Hidalgo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Museo de la Cancillería de la Secretaria de Relaciones Exteriores; con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales, conferencias, exposiciones y/o talleres.

**2015. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- República de la India. País invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- Universidad Autónoma de Sinaloa. Universidad invitada de honor, con la participación de presentaciones artísticas y editoriales.
- CONACULTA, Gobierno del Estado, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; con la participación de presentaciones artísticas y editoriales.

**2016. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

- República Federal de Alemania. País invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- Presencia de José María Aznar, Expresidente del Gobierno Español. Invitado especial a la ceremonia de inauguración.
- Secretaria de Educación Pública Federal y Dirección General de Educación Superior. Participación a través de conferencias y mesas de trabajo.
- Universidad Veracruzana. Universidad invitada de honor, con la participación de presentaciones artísticas y editoriales.
- Secretaría de la Defensa Nacional, participación de su Orquesta Sinfónica en el programa artístico.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

• CONACULTA, INBA, Museo El Rehilete, EDUCAL, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo; con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales, conferencias, exposiciones y/o talleres.

**2017. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

- Israel. País invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- Secretaría de Cultura; con la participación de presentaciones editoriales y talleres.
- Universidad Autónoma de Nuevo León. Universidad invitada de honor, con la participación de presentaciones artísticas y editoriales.
- INBA, Museo El Rehilete, EDUCAL, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo; con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales, conferencias, exposiciones y/o talleres.

**2018. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

- Argentina. País invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- INBA, Museo El Rehilete, EDUCAL, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo; con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales, conferencias, exposiciones y/o talleres.
- Universidad de Guadalajara. Universidad invitada de honor, con la participación de presentaciones artísticas y editoriales.
- Secretaría de Cultura; con la participación de presentaciones editoriales y talleres.

**2019. FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:**

- Italia. País invitado de honor. Con presentaciones musicales y de danza, fondo editorial, degustación gastronómica, exposición pictórica, entre otras.
- INBA, Museo El Rehilete, EDUCAL, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo; con la presencia de un stand para la venta y exhibición de su bibliografía y presentaciones editoriales, conferencias, exposiciones y/o talleres.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala. Universidad invitada de honor, con la participación de presentaciones artísticas y editoriales.
- Secretaría de Cultura; con la participación de presentaciones editoriales y talleres.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



40	155920	¿Cuál es el salario mensual y qué prestaciones tienen los conductores del Garza bus?	<p><b>El Patronato Universitario en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p>Dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285</a>.</p> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas le notifica la respuesta a su cuestionamiento.</b></p> <p>Salario Mensual de operadores del transporte universitario “Garza Bus” \$5,938.38 (cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 38/100 M.N.)</p> <p><b>Prestaciones:</b> Los operadores de transporte cuentan con esquema de aseguramiento en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y cuentan con las prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo como lo es prima vacacional y aguinaldo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 87 de la citada ley, entre otras prestaciones.</p>
41	156020	¿Cuál es el domicilio personal del rector de la UAESH, Adolfo Pontigo Loyola?	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que citan a continuación:

*“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.*

*La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”*

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



42	157120	Estudio técnico del Corredor Biológico del Puma en Actopan, estado de Hidalgo.	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>  En fecha 24 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la séptima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:  <i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Titular de la Unidad de Transparencia, Camino Real de la Plata #301, planta baja, Fraccionamiento Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42084. Tel: 71 86215, 79 75276, correo electrónico <a href="mailto:uipg@hidalgo.gob.mx">uipg@hidalgo.gob.mx</a> o en su caso, a través de la liga: <a href="http://transparencia.hidalgo.gob.mx/">http://transparencia.hidalgo.gob.mx/</a> ”</i>
43	163920	Me gustaría conocer, ¿Cual es el presupuesto 2019 invertido para: - Mantenimiento de las instalaciones	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>  <b>Mantenimiento de las instalaciones.</b> El presupuesto ejercido en el año 2019 en mantenimiento de las instalaciones en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades fue de \$647,667.29



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



- Expansión del instituto  
- Nuevos materiales para facilitar el estudio, ya sean proyectores, libros, equipos de computo, etc.  
- Transporte universitario  
En el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades?

**Expansión del Instituto.**

Construcción parcial de barda perimetral y marco de acceso vehicular Sur y Construcción de vialidad en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en el año 2019 fue de \$215,572.27

**Nuevos materiales para facilitar el estudio, ya sean proyectores, libros, equipos de cómputo etc.**

La cantidad invertida en el año 2019 en nuevos materiales y útiles de enseñanza para facilitar el estudio (proyectores, libros, equipos de Cómputo etc.) en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades fue de \$810,255.30

**Transporte Universitario**

La administración del equipo de transporte no corresponde al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades por lo tanto los gastos se encuentran registrados de manera centralizada en la Dirección de Transporte.

**En atención a su solicitud de información el Patronato Universitario notifica la respuesta.**

En relación a su pregunta, dicha información puede ser consultada en el siguiente link:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







44	164520	La información solicitada es la siguiente, ¿Cuales son los números de cuenta de cada una de las cuentas bancarias que fueron congeladas por los cargos en contra de lavado de dinero y en qué institución bancaria se encuentran registradas?	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como reservada por las razones que citan a continuación:</p> <p><i>“Conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:</i></p> <p><i>Artículo 111. Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.</i></p> <p><i>Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:</i></p> <p><u><i>XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;</i></u></p> <p><i>Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:</i></p>
----	--------	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

*INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).*

*Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones*

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; **4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva.** Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<i>Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. Tesis Aislada.”</i>
45	167220	¿Cuál es el domicilio y número telefónico del personal de limpieza que ha trabajado en cada una de las instituciones en la Ciudad de Pachuca en los últimos dos semestres?, justificación de no pago: No tengo los suficientes ingresos para pagarlo debido a que aún dependo económicamente de mis padres.	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>  En fecha 24 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la séptima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:  <i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo., Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia, Calle M. Villa, número 115 Col. Centro, C.P. 42000. Tel: 688 11 61, correo electrónico <a href="mailto:uiap@pachuca.gob.mx">uiap@pachuca.gob.mx</a> o en su caso, a través de la liga: <a href="https://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/">https://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/</a>”</i>
46	167720	Solicito el historial académico de Paola Abigail Cruz García de	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

primer semestre de la carrera de ciencias de la comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el periodo Julio-diciembre 2019.

Si reprobó alguna materia  
¿Que materias pasó?  
¿Que promedio general tiene?, justificación de no pago: No tengo dinero ya que dependo económicamente de mis padres

En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que citan a continuación:

*“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.*

*La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar*

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



			<i>el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”</i>						
47	168220	¿Cuánto presupuesto fue destinado al mobiliario del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en el período comprendido del año 1997 al año 2006?	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas da contestación.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p>						
48	168420	¿Cuál es el presupuesto destinado para la papelería , material de limpieza , consumibles y refacciones de cómputo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en el periodo comprendido de un semestre?	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas da contestación.</b></p> <p>El presupuesto ejercido en el año 2019 en papelería, material de limpieza, consumibles y refacciones de cómputo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades fue de:</p> <table border="1" data-bbox="793 1105 2032 1295"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Importe Anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales, útiles y equipos menores de oficina (incluye papelería).</td> <td>\$114,935.78</td> </tr> <tr> <td>Material de limpieza.</td> <td>\$65,469.22</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Importe Anual	Materiales, útiles y equipos menores de oficina (incluye papelería).	\$114,935.78	Material de limpieza.	\$65,469.22
Partida	Importe Anual								
Materiales, útiles y equipos menores de oficina (incluye papelería).	\$114,935.78								
Material de limpieza.	\$65,469.22								



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. \$483,222.26</p> <p>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. \$6,703.07</p>
49	171820	<p>¿Cual es la cantidad de combustible que consume quincenal-mente las unidades de Garza Bus ?, ¿Que numero de Garza Bus están en uso en todas ñas escuelas e instituciones de la Universidad? y ¿Cuanto es el salario de los chóferes del Garza Bus Quincenal-mente?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información el Patronato Universitario notifica la respuesta a las preguntas 1, 2 y 3.</b></p> <p>En relación a su primera pregunta, dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285</a></p> <p>En relación a su segunda pregunta, dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/">https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/</a>.</p> <p>En relación a su última pregunta, puede consultar la información en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/">https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/</a>.</p> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica la respuesta a su tercer cuestionamiento.</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<b>¿Cuánto es el salario de los chóferes del Garza Bus Quincenalmente?</b>  Salario Quincenal de operadores del transporte universitario “Garza Bus” \$2,969.19 (dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 19/100 m.n.)
50	171920	¿A cuánto asciende el gasto mensual de combustible destinado a los garza bus en la UAEH? (Adjuntar las copias de las facturas)	<b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas notifica la respuesta a su cuestionamiento.</b>  El gasto mensual en combustible destinado para el transporte universitario “Garza bus” es variado desde la cantidad de \$100,000.00 hasta \$800,000.00  Con respecto a las facturas, con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.
51	172220	¿Cuál fue el gasto en infraestructura en el periodo 2018-2020?  ¿Cuál fue el gasto en	<b>En atención a su solicitud de información la Dirección de Proyectos y Obras da contestación a su primer cuestionamiento.</b>  ¿Cuál fue el gasto en infraestructura en el periodo 2018-2020? (Sic)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





servicios basicos (Agua, luz, drenaje, internet) en el año 2019?

¿Cuánto se invirtio en la mejora del servicio Garzabus?

En el periodo 2018-2020 por concepto de gasto en obras de infraestructura se ha invertido un aproximado de **\$1,042'617,539.78 (Un mil veinticuatro millones seiscientos diecisiete mil quinientos treinta y nueve pesos 78/100 m.n.) incluyendo I.V.A.** Cabe mencionar que en el ejercicio 2020 aún no se realiza ninguna contratación por lo que no se considera en el importe antes mencionado.

**La Coordinación de Administración y Finanzas notifica las respuestas al segundo y tercer cuestionamiento.**

**Gastos en servicios básicos en el año 2019.**

Partida	Importe
Servicio de energía eléctrica.	\$32,299,799.04
Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información.	\$18,000,410.50

En el año 2019 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo gasto en **conservación y mantenimiento del transporte universitario denominado GARZABUS** la cantidad de:

Partida	Importe
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Garzabus.	\$4,275,717.74

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p><b>El Patronato Universitario en atención a su solicitud notifica la respuesta.</b></p> <p>Dicha información puede ser consultada en el siguiente link:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285</a>.</p>
52	177720	Solicito Presupuesto destinado por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para mantenimiento de los autobuses del transporte escolar, Garzabus.	<p><b>En atención a su solicitud de información el Patronato Universitario da contestación.</b></p> <p>En relación a su pregunta, dicha información puede ser consultada en el siguiente link:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285</a></p> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>El presupuesto destinado para el ejercicio 2020 por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para el mantenimiento del transporte universitario “Garza Bus” es \$13’200,000.00 (trece millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.)</p>
53	178120	¿Cuál es el expediente médico del rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el señor Adolfo Pontigo Loyola y a que institución	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

médica asiste, así como si es pública o privada?

Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que citan a continuación:

*“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.*

*La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.*

**Como criterios orientadores, se citan las siguientes tesis:**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Expediente clínico. Por regla general su confidencialidad no es oponible al titular de los datos personales o a su representante legal. El expediente clínico contiene información relacionada con el estado de salud del paciente -titular de los datos-, por lo que con independencia de que puedan obrar opiniones, interpretaciones y criterios de los profesionales de la salud que trataron al paciente, dicha información se ubica dentro de la definición de datos personales que establece la fracción II del artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ya que éstas no se generaron de forma abstracta, sino en clara relación con el estado de salud del paciente y su evolución. En este sentido, si bien es posible afirmar que se actualiza la causal de clasificación prevista el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, **dicha clasificación únicamente resulta oponible frente a terceros**, pero no frente a su titular o representante legal, ya que son precisamente estos últimos quienes tienen derecho a solicitar su acceso o corrección, por tratarse de información personal concerniente a su persona y por lo tanto información de la que únicamente ellos pueden disponer.

Expedientes:

2629/07 Comisión Nacional de Arbitraje Médico - Juan Pablo Guerrero Amparán

1508/08 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia - Alonso

Lujambio Irazábal

1427/09 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán -

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Juan Pablo Guerrero Amparán

2112/09 Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - Jacqueline Peschard Mariscal

2729/09 Instituto Mexicano del Seguro Social - Alonso Gómez-Robledo V.

**INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. EL EXPEDIENTE CLÍNICO DE TODA PERSONA, INDEPENDIENTEMENTE DEL CARGO PÚBLICO QUE OCUPE, CONSTITUYE INFORMACIÓN PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.**

El expediente clínico de un individuo se refiere al conjunto de documentos escritos, gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud debe hacer los registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención. Ese instrumento, de conformidad con los artículos 16, párrafo segundo, de la Constitución Federal, 3, fracción II y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con la Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, en la que se establecen los criterios científicos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso y archivo del expediente clínico, contiene información de una persona física identificada o identificable que es considerada de carácter confidencial. Teniendo ese carácter, la autoridad administrativa, para acatar el mandato de protección de datos personales establecido en esos preceptos, debe negar la entrega del expediente clínico al público en general, siendo que ese deber es exigible con independencia de la calidad

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>de la persona respecto de quien se pretenda obtener la información o el cargo público que ocupe en el gobierno, ya que las normas analizadas prevén que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, sin establecer excepción alguna.</p> <p><b>Instancia:</b> Tribunales Colegiados de Circuito. <b>Fuente:</b> Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época. Libro 5, Abril de 2014. Pag. 1523. <b>Tesis aislada.</b>”</p>
54	179620	Solicito conocer quien fue el trabajador con mayor sueldo en la Preparatoria número 2 perteneciente al municipio de Tulancingo durante el semestre Junio-Diciembre del año 2019	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo asigna el sueldo de sus trabajadores y trabajadoras conforme a su categoría.</p> <p>El catálogo de puestos y tabuladores mensuales por puesto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, puede ser consultado en el siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html</a></p>
55	179720	Solicito conocer el domicilio y sueldo de los profesores que imparten en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanitarias	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

en la Licenciatura de Comunicación en el turno de la tarde, segundo semestre, durante el periodo Junio-Diciembre del año 2019

artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que citan a continuación:

“La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo asigna el sueldo de sus trabajadoras y trabajadores conforme a su categoría.

El Catálogo de Puestos y Tabuladores mensuales por puesto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, puede ser consultado en la siguiente URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_admonfin/personal/catalogo.html](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html)

El domicilio en el que imparten es el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades se ubica en Carretera Pachuca-Actopan km 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, Código Postal 42084.

El domicilio personal No puede ser proporcionado ya que se trata de información confidencial y se encuentra sujeta a la protección de datos personales, con fundamento artículo 67 fracción VI, artículo 114 y artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y conforme a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial.</p> <p>La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.”</p>
56	179820	<p>1.-¿Cuál fue el gasto total de los viáticos que recibió el Rector, Adolfo Pontigo Loyola, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el año 2019?</p> <p>2.- ¿Cuál es el nombre de</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la octava sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

los guardaespaldas de el Alcalde de Tizayuca Hidalgo, Gabriel García Rojas, y cuanto reciben de salario al mes cada uno de ellos?

3.-¿Cuál es el domicilio, número de teléfono y celular particular, y CURP de la magistrada , María Luisa Oviedo Quezada, de el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo?

*“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia parcial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Honorable Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, C. Juan Antonio Carbajal Ríos, Titular de la Unidad de Transparencia, Palacio Mpal S/N Planta baja, Tel: 779 796 34 38, correo electrónico [utmtizayuca@gmail.com](mailto:utmtizayuca@gmail.com) o en su caso, a través de la liga: <http://tizayuca.gob.mx/> y al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Lic. Ruby Árcega Maldonado, Titular de la Unidad de Transparencia, Carretera México-Pachuca Km. 84.5 Sector Primario S/N Pachuca de Soto, Hidalgo, Tel: 771 71 15656, 71 15348 y 71 15386 Ext. 124, correo electrónico [transparencia@teeh.org.mx](mailto:transparencia@teeh.org.mx) o en su caso, a través de la liga: <https://www.teeh.org.mx/portal/index.php> .”*

Por lo que respecta a: 1.-¿Cuál fue el gasto total de viáticos que recibió el Rector, Adolfo Pontigo Loyola, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el año 2019?, esta pregunta será contestada dentro del término de ley y notificada al correo electrónico [anthonyricardo133@gmail.com](mailto:anthonyricardo133@gmail.com). Lo anterior con fundamento en el artículo 134 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

**En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>Los gastos erogados en la partida de viáticos en el año 2019 por el Centro de Costos de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, fue por la cantidad total de \$407,339.18.</p> <p>Es importante mencionar que el gasto total de viáticos es para desempeñar las funciones encomendadas al Centro de Costos de Rectoría, por lo tanto, los gastos de viáticos NO corresponden o recaen únicamente en el Rector, el Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, por lo general el Staff que acompaña al Rector en desempeño de sus funciones está integrado por cinco personas más el titular del área específica en el tema a tratar.</p>
57	180320	¿Cuál fue el gasto total de los viáticos que recibió el Rector, Adolfo Pontigo Loyola, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo durante el año 2019?	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>Los gastos erogados en la partida de viáticos en el año 2019 por el Centro de Costos de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, fue por la cantidad total de \$407,339.18.</p> <p>Es importante mencionar que el gasto total de viáticos es para desempeñar las funciones encomendadas al Centro de Costos de Rectoría, por lo tanto, los gastos de viáticos NO corresponden o recaen únicamente en el Rector, el Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, por lo general el Staff que acompaña al Rector en desempeño de sus funciones está integrado por cinco personas más el titular del área específica en el tema a tratar.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



58	181120	Buenas tardes, remito mi solicitud en archivo adjunto.	<p><b>En atención a su solicitud de información la Contraloría General notifica a usted la respuesta.</b></p> <p>Derivado de las “Modificaciones al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en Materia de Control Interno” publicadas el 05 de julio del año 2019, la Contraloría General ha presentado a la instancia correspondiente “Proyecto de Reglamento Interno de la Contraloría General”, en espera de la aprobación del Honorable Consejo Universitario.</p>										
59	181720	<p>Matrícula total, segmentar hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuántos alumnos se encuentran en situación vulnerable y definir el tipo de vulnerabilidad, a su vez segmentar hombres y mujeres.</li> <li>- Cuántos alumnos pertenecen a pueblos originarios, definir la etnia, y segmentar</li> </ul>	<p><b>La Dirección General de Planeación notifica a usted la respuesta a su primer cuestionamiento.</b></p> <p>1.- Matrícula total, segmentar hombres y mujeres.</p> <p>HOMBRES: 21,703 MUJERES: 30,111 TOTAL: 51,814</p> <p><b>El Defensor Universitario hace de su conocimiento la respuesta a la pregunta 2.</b></p> <p>Se presenta la tabla con números estadísticos de vulnerabilidad, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.</p> <table border="1" data-bbox="793 1247 2032 1326"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Vulnerabilidad</th> <th colspan="2">Sexo</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Año	Vulnerabilidad	Sexo		M	F				
Año	Vulnerabilidad	Sexo											
		M	F										

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





hombres y mujeres.  
- Cuántos alumnos tienen beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro durante 2019 y 2020.  
Segmentar hombres y mujeres.  
- Matrícula que tiene que tuvo beca federal Prospera durante 2018 y 2019

2019	Ambiente Tóxico	20	46
	Violación a la igualdad	05	02
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	08
2020 enero y febrero	Ambiente Tóxico	04	02
	Violación a la igualdad	00	04
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	02

\*M/Masculino

\*F/Femenino

**La División de Vinculación e Internacionalización hace de su conocimiento la respuesta a su tercer cuestionamiento.**

Etnia	Hombres	Mujeres	Total
Hñähñu	146	203	349
Mixteco	6	2	8
Náhuatl	200	341	541
Otomí	30	48	78
Tepehua	8	6	14
<b>Total general</b>	<b>390</b>	<b>600</b>	<b>990</b>

**En atención a su solicitud de información la Dirección de Becas notifica las respuestas a las preguntas 4 y 5.**

4.- Cuántos alumnos tienen beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro durante 2019 y 2020, segmentar hombres y mujeres.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Informo que la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro en el año 2019 se tuvieron 4944 beneficiarios de los cuales 2932 son mujeres y 2012 son hombres.</li><li>• Con respecto a la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro 2020, informo a usted que la convocatoria se encuentra en proceso.</li></ul> <p>5.- Matricula que tuvo beca federal Prospera durante 2018 y 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Le informo que con respecto a la beca federal prospera 2018 puede consultarlo en la página 59 del anuario estadístico 2018 en la siguiente liga: <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf</a>.</li><li>• Con respecto a la beca federal Prospera 2019 informo a usted que dicho programa de inclusión social dejo de operar en el mismo año 2019.</li></ul>
60	181820	Matricula total, segmentar hombres y mujeres. - Cuántos alumnos se encuentran en situación vulnerable y definir el tipo de vulnerabilidad, a su vez segmentar hombres y mujeres.	<b>La Dirección General de Planeación notifica a usted la respuesta a su primer cuestionamiento.</b>  1.- Matricula total, segmentar hombres y mujeres. HOMBRES: 21,703 MUJERES: 30,111 TOTAL: 51,814



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



- Cuántos alumnos pertenecen a pueblos originarios, definir la etnia, y segmentar hombres y mujeres.
- Cuántos alumnos tienen beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro durante 2019 y 2020. Segmentar hombres y mujeres.
- Matrícula que tiene que tuvo beca federal Prospera durante 2018 y 2019

**El Defensor Universitario hace de su conocimiento la respuesta a la pregunta 2.**

Se presenta la tabla con números estadísticos de vulnerabilidad, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.

Año	Vulnerabilidad	Sexo	
		M	F
2019	Ambiente Tóxico	20	46
	Violación a la igualdad	05	02
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	08
2020 enero y febrero	Ambiente Tóxico	04	02
	Violación a la igualdad	00	04
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	02

\*M/Masculino

\*F/Femenino

**La División de Vinculación e Internacionalización hace de su conocimiento la respuesta a su tercer cuestionamiento.**

Etnia	Hombres	Mujeres	Total
Hñähñu	146	203	349
Mixteco	6	2	8
Náhuatl	200	341	541
Otomí	30	48	78
Tepehua	8	6	14
Total general	<b>390</b>	<b>600</b>	<b>990</b>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p><b>En atención a su solicitud de información la Dirección de Becas notifica las respuestas a las preguntas 4 y 5.</b></p> <p>4.- Cuántos alumnos tienen beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro durante 2019 y 2020, segmentar hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informo que la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro en el año 2019 se tuvieron 4944 beneficiarios de los cuales 2932 son mujeres y 2012 son hombres.</li><li>• Con respecto a la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro 2020, informo a usted que la convocatoria se encuentra en proceso.</li></ul> <p>5.- Matricula que tuvo beca federal Prospera durante 2018 y 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Le informo que con respecto a la beca federal prospera 2018 puede consultarlo en la página 59 del anuario estadístico 2018 en la siguiente liga: <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf</a>.</li><li>• Con respecto a la beca federal Prospera 2019 informo a usted que dicho programa de inclusión social dejo de operar en el mismo año 2019.</li></ul>
61	182120	Cuántos alumnos han abandonado sus estudios. Definir los motivos y	<b>La Dirección General de Planeación notifica a usted la respuesta a su primer y segundo cuestionamiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



segmentar hombres y mujeres.

- Matrícula total, segmentar hombres y mujeres.

- Cuántos alumnos se encuentran en situación vulnerable y definir el tipo de vulnerabilidad, a su vez segmentar hombres y mujeres.

- Cuántos alumnos pertenecen a pueblos originarios, definir la etnia, y segmentar hombres y mujeres.

- Cuántos alumnos tienen beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro durante 2019 y 2020.

1.- Cuántos alumnos han abandonado sus estudios, definir los motivos y segmentar hombres y mujeres.

Tipo de baja	Hombre	Mujer	Total
Baja por adeudo de materias	1280	905	2185
Baja por cambio de escuela o licenciatura	20	28	48
Baja por cambio de residencia	7	9	16
Baja por enfermedad crónica y/o estancia hospitalaria	4	11	15
Baja por gravidez	0	6	6
Baja por medida preventiva o disciplinaria de la escuela o instituto	6	5	11
Baja por motivos de trabajo	1	1	2
Baja por motivos económicos	9	18	27
Baja por motivos personales	58	62	120
Baja por no inscripción o reinscripción	630	787	1417
Baja por tratamiento psicológico o psiquiátrico	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>2015</b>	<b>1833</b>	<b>3848</b>

2.- Matrícula total, segmentar hombres y mujeres.

HOMBRES: 21,703

MUJERES: 30,111



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Segmentar hombres y mujeres.  
-Cuántos alumnos tuvieron la beca Prospera durante 2018 y 2019.

TOTAL: 51,814

**El Defensor Universitario hace de su conocimiento la respuesta a la pregunta 3.**

Se presenta la tabla con números estadísticos de vulnerabilidad, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.

Año	Vulnerabilidad	Sexo	
		M	F
2019	Ambiente Tóxico	20	46
	Violación a la igualdad	05	02
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	08
2020 enero y febrero	Ambiente Tóxico	04	02
	Violación a la igualdad	00	04
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	02

\*M/Masculino

\*F/Femenino

**La División de Vinculación e Internacionalización hace de su conocimiento la respuesta a su cuarto cuestionamiento.**

Etnia	Hombres	Mujeres	Total
Hñähñu	146	203	349
Mixteco	6	2	8
Náhuatl	200	341	541
Otomí	30	48	78
Tepehua	8	6	14
Total general	<b>390</b>	<b>600</b>	<b>990</b>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**En atención a su solicitud de información la Dirección de Becas notifica las respuestas a las preguntas 5 y 6.**

5.- Cuántos alumnos tienen beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro durante 2019 y 2020, segmentar hombres y mujeres.

- Informo que la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro en el año 2019 se tuvieron 4944 beneficiarios de los cuales 2932 son mujeres y 2012 son hombres.
- Con respecto a la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro 2020, informo a usted que la convocatoria se encuentra en proceso.

6.- Cuántos alumnos tuvieron la beca Prospera durante 2018 y 2019.

- Le informo que con respecto a la beca federal prospera 2018 puede consultarlo en la página 59 del anuario estadístico 2018 en la siguiente liga:

<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf>.

- Con respecto a la beca federal Prospera 2019 informo a usted que dicho programa de inclusión social dejo de operar en el mismo año 2019.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



62	182420	<p>Cuántos alumnos han abandonado sus estudios. Definir los motivos y segmentar hombres y mujeres.</p> <p>- Matrícula total, segmentar hombres y mujeres.</p> <p>- Cuántos alumnos se encuentran en situación vulnerable y definir el tipo de vulnerabilidad, a su vez segmentar hombres y mujeres.</p> <p>- Cuántos alumnos pertenecen a pueblos originarios, definir la etnia, y segmentar hombres y mujeres.</p> <p>- Cuántos alumnos tienen</p>	<p><b>La Dirección General de Planeación notifica a usted la respuesta a su primer y segundo cuestionamiento.</b></p> <p>1.- Cuántos alumnos han abandonado sus estudios, definir los motivos y segmentar hombres y mujeres.</p> <table border="1" data-bbox="793 532 2032 1182"> <thead> <tr> <th>Tipo de baja</th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja por adeudo de materias</td> <td>1280</td> <td>905</td> <td>2185</td> </tr> <tr> <td>Baja por cambio de escuela o licenciatura</td> <td>20</td> <td>28</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Baja por cambio de residencia</td> <td>7</td> <td>9</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Baja por enfermedad crónica y/o estancia hospitalaria</td> <td>4</td> <td>11</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Baja por gravidez</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Baja por medida preventiva o disciplinaria de la escuela o instituto</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Baja por motivos de trabajo</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Baja por motivos económicos</td> <td>9</td> <td>18</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Baja por motivos personales</td> <td>58</td> <td>62</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>Baja por no inscripción o reinscripción</td> <td>630</td> <td>787</td> <td>1417</td> </tr> <tr> <td>Baja por tratamiento psicológico o psiquiátrico</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>Total general</b></td> <td><b>2015</b></td> <td><b>1833</b></td> <td><b>3848</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>2.- Matrícula total, segmentar hombres y mujeres.</p>	Tipo de baja	Hombre	Mujer	Total	Baja por adeudo de materias	1280	905	2185	Baja por cambio de escuela o licenciatura	20	28	48	Baja por cambio de residencia	7	9	16	Baja por enfermedad crónica y/o estancia hospitalaria	4	11	15	Baja por gravidez	0	6	6	Baja por medida preventiva o disciplinaria de la escuela o instituto	6	5	11	Baja por motivos de trabajo	1	1	2	Baja por motivos económicos	9	18	27	Baja por motivos personales	58	62	120	Baja por no inscripción o reinscripción	630	787	1417	Baja por tratamiento psicológico o psiquiátrico	0	1	1	<b>Total general</b>	<b>2015</b>	<b>1833</b>	<b>3848</b>
Tipo de baja	Hombre	Mujer	Total																																																				
Baja por adeudo de materias	1280	905	2185																																																				
Baja por cambio de escuela o licenciatura	20	28	48																																																				
Baja por cambio de residencia	7	9	16																																																				
Baja por enfermedad crónica y/o estancia hospitalaria	4	11	15																																																				
Baja por gravidez	0	6	6																																																				
Baja por medida preventiva o disciplinaria de la escuela o instituto	6	5	11																																																				
Baja por motivos de trabajo	1	1	2																																																				
Baja por motivos económicos	9	18	27																																																				
Baja por motivos personales	58	62	120																																																				
Baja por no inscripción o reinscripción	630	787	1417																																																				
Baja por tratamiento psicológico o psiquiátrico	0	1	1																																																				
<b>Total general</b>	<b>2015</b>	<b>1833</b>	<b>3848</b>																																																				



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



beca federal Jóvenes  
Escribiendo el Futuro  
durante 2019 y 2020.  
Segmentar hombres y  
mujeres.  
-Cuántos alumnos  
tuvieron la beca Prospera  
durante 2018 y 2019.

HOMBRES: 21,703  
MUJERES: 30,111  
TOTAL: 51,814

**El Defensor Universitario hace de su conocimiento la respuesta a la pregunta 3.**

Se presenta la tabla con números estadísticos de vulnerabilidad, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.

Año	Vulnerabilidad	Sexo	
		M	F
2019	Ambiente Tóxico	20	46
	Violación a la igualdad	05	02
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	08
2020 enero y febrero	Ambiente Tóxico	04	02
	Violación a la igualdad	00	04
	Hostigamiento sexual, laboral y acoso escolar	00	02

\*M/Masculino

\*F/Femenino

**La División de Vinculación e Internacionalización hace de su conocimiento la respuesta a su cuarto cuestionamiento.**

Etnia	Hombres	Mujeres	Total
Hñähñu	146	203	349
Mixteco	6	2	8
Náhuatl	200	341	541
Otomí	30	48	78

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Tepehua	8	6	14
Total general	<b>390</b>	<b>600</b>	<b>990</b>

**En atención a su solicitud de información la Dirección de Becas notifica las respuestas a las preguntas 5 y 6.**

5.- Cuántos alumnos tienen beca federal Jóvenes Escribiendo el futuro durante 2019 y 2020, segmentar hombres y mujeres.

- Informo que la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro en el año 2019 se tuvieron 4944 beneficiarios de los cuales 2932 son mujeres y 2012 son hombres.
- Con respecto a la Beca Federal Jóvenes Escribiendo el Futuro 2020, informo a usted que la convocatoria se encuentra en proceso.

6.- Cuántos alumnos tuvieron la beca Prospera durante 2018 y 2019.

- Le informo que con respecto a la beca federal prospera 2018 puede consultarlo en la página 59 del anuario estadístico 2018 en la siguiente liga:  
<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf>.
- Con respecto a la beca federal Prospera 2019 informo a usted que dicho programa de inclusión social dejo de operar en el mismo año 2019.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





63	196920	Del dinero obtenido por el pago semestral de los alumnos (enero-junio 2020). ¿ A qué fue destinado, cómo fue administrado y por quién?, justificación de no pago: Soy estudiante y dependo economicamente de mis Padres	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted la respuesta.</b></p> <p>Los ingresos que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo recibe por concepto de colegiatura semestral de los alumnos (enero-junio 2020) son destinados a complementar las necesidades de operación que no se alcancen a financiar con los subsidios ordinarios (federal y estatal), es decir pueden utilizarse en los siguientes capítulos de gasto:</p> <table border="1" data-bbox="793 634 2039 885"> <thead> <tr> <th>Clave de Capítulo</th> <th>Descripción de Capítulo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>Servicios personales.</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>Materiales y suministros.</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>Servicios generales.</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>Bienes muebles, inmuebles e intangibles.</td> </tr> <tr> <td>6000</td> <td>Inversión Pública.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con fundamento en el artículo 47 y 49 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, artículo 66 y 69 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Patronato es la autoridad colegiada encargada de administrar, preservar, fortalecer y acrecentar el patrimonio de la UAEH.</p>	Clave de Capítulo	Descripción de Capítulo	1000	Servicios personales.	2000	Materiales y suministros.	3000	Servicios generales.	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	6000	Inversión Pública.
Clave de Capítulo	Descripción de Capítulo																
1000	Servicios personales.																
2000	Materiales y suministros.																
3000	Servicios generales.																
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.																
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.																
6000	Inversión Pública.																
64	199020	En relación a las funciones del Patronato de la UAEH, y dado que en	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p>														

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>cumplimiento a la Ley Orgánica de esta casa de estudios, en el artículo 49 se establece que es el responsable de administrar el patrimonio universitario y sus recursos así como de la formulación del presupuesto anual de ingresos y egresos, surgen algunos cuestionamientos respecto a la observaciones formuladas por la ASF al programa U006.</p> <p>1. ¿Cuáles son las acciones realizadas por el Patronato para dar</p>	<p><b>1. ¿Cuáles son las acciones realizadas por el Patronato para dar seguimiento y evaluar la gestión financiera de la UA EH, particularmente orientada al gasto de la nómina?</b></p> <p>El Artículo 17 del Reglamento del Patronato Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo establece:</p> <p><i>“Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Patronato tiene la siguiente estructura orgánica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>I. Coordinación de Administración y Finanzas;</i></li><li><i>II. Unidad de Gestión y Entidades Económicas Universitarias;</i></li><li><i>III. Unidad Financiera y Contable;</i></li><li><i>IV. Unidad de Asuntos Jurídicos;</i></li><li><i>V. Oficialía Mayor;</i></li><li><i>VI. Secretaría Particular, y</i></li><li><i>VII. Secretaría Privada.</i></li></ul> <p><i>Por acuerdo del Patronato se podrá crear la estructura orgánica adicional para el adecuado y eficiente funcionamiento de las atribuciones que tiene encomendadas, así como la designación del personal que se requiera.”</i></p> <p>Derivado de lo anterior expuesto, el Patronato a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, en primera instancia elabora el anteproyecto del</p>
--	--	--	---





seguimiento y evaluar la gestión financiera de la UAEH, particularmente orientada al gasto de nómina?

2. En el conocimiento que igualmente tiene el Patronato la facultad de establecer, instrumentar y evaluar la política de contratación de los recursos humanos, ¿Cuáles son las principales premisas establecidas en esta vertiente? ¿Cómo se da el seguimiento además de la contratación, al pago y comprobación de gasto

presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual es revisado y presentado ante el Honorable Consejo Universitario para su aprobación y aplicación, del mismo modo ejecuta y difunde los procedimientos y lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, **así como las políticas en materia de recursos humanos**, conforme a lo aprobado por el Honorable Consejo Universitario en alineación con los estatutos de personal.

Continuando con el seguimiento a la gestión financiera de la Universidad, particularmente orientada al gasto de nómina, el Patronato presento para el ejercicio 2019 el Programa de optimización de recursos 2019, el cual, entre otros aspectos, **en materia de servicios personales establece que:**

1. La asignación global de servicios personales autorizada no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de finiquitos laborales y los servicios personales derivados del incremento a la oferta educativa.
2. La contratación de nuevo personal se realizara de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y con la autorización del Patronato Universitario, por conducto de la Dirección de Administración de personal.
3. No se incrementara el presupuesto para contrataciones por honorarios con relación al ejercicio anterior.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>ejercido por concepto de nómina?</p> <p>3. ¿Cuál es la vertiente principal de control interno establecido por el Patronato para la ejecución de gasto de operación de la UAEH?, y si existe un programa específico que establezca las acciones y responsabilidades a este respecto.</p>	<p>4. Los titulares de las dependencias universitarias no podrán contratar personal eventual, ni prestadores de servicios por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades del área respectiva, en los términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>En materia de evaluación adicional al seguimiento que se realiza de manera cotidiana a la aplicación de los recursos, la Institución es auditada por Despacho Externo, de la misma manera por entes fiscalizadores como lo son la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria; en este sentido en el año 2019 la Universidad atendió seis revisiones externas, cinco de ellas a cargo de la Auditoría Superior de la Federación y una a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las cuales tienen como principal propósito el fiscalizar la gestión de los recursos, así mismo se atendieron requerimientos de información por parte del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p><b>2. En el conocimiento que igualmente tiene el Patronato la facultad de establecer, instrumentar y evaluar la política de contratación de los recursos humanos, ¿Cuáles son las principales premisas establecidas en esta vertiente? ¿Cómo se da el seguimiento además de la contratación, al pago y comprobación de gasto ejercido por concepto de nómina?</b></p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Las principales políticas que se tienen establecidas referentes a la contratación en materia de recursos humanos, son las siguientes;

1. La Universidad incorporará como parte de la comunidad universitaria al personal con las mejores competencias, aptitudes y habilidades requeridas para cada perfil de puesto, a través de procedimientos de selección transparentes y no discriminatorios que garanticen la igualdad de oportunidades.
2. Las fuentes de reclutamiento podrán ser internas o externas de acuerdo con el perfil del puesto que se requiera cubrir.
3. Para los puestos relacionados con la docencia e investigación, los planteles académicos conjuntamente con la División Académica, la Secretaria General y las instancias que corresponden, determinarán los medios y mecanismos idóneos para incorporar personal académico, debiendo asegurarse que los aspirantes cumplan con el requisito de haber cursado programas educativos de reconocida calidad y, en igualdad de condiciones se privilegiará la incorporación de personal interno.
4. En el caso de puestos administrativos se podrá recurrir a las fuentes internas y externas que determine la Dirección de Administración de Personal; en igualdad de condiciones se considerará en primera instancia al personal interno, así como a los propios egresados de la institución.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

5. Toda persona que desee ingresar a laborar en la UAEH será sometida a un proceso de selección con la finalidad de determinar la idoneidad de su perfil con respecto al puesto de trabajo; según sea el caso, podrán aplicarse evaluaciones de conocimiento, psicométricas, técnica pedagógica, habilidades, así como exámenes médicos.

Como parte de la comprobación del gasto, la Institución atiende de manera oportuna las siguientes obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas:

- Informe trimestral de avance de gestión financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria, perteneciente a las Secretaría de Educación Pública.
- Informe trimestral del destino de recursos federales que reciben Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior (Informes del artículo 38 del PEF)
- Informe Trimestral en el Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
- Publicaciones trimestrales en la página de la Universidad en materia de armonización contable y Ley de Disciplina Financiera.
- Informe Trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Informe trimestral en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable
- Cuenta Pública, ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
- Cuenta Pública, ante la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo
- Estados Financieros, así como informe de avances y logros académicos ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Información Financiera ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, en atención a la cláusula tercera, inciso “C” del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

**3. ¿Cuál es la vertiente principal de control interno establecido por el Patronato para la ejecución de gasto de operación de la UAEH?, y si existe un programa específico que establezca las acciones y responsabilidades a este respecto.**

En relación al control interno establecido para la ejecución del gasto de operación, el Patronato a través de la Coordinación de Administración y Finanzas ha establecido procedimientos y lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, asimismo Políticas en materia de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

De igual manera el Patronato dispone de un programa de optimización de recursos 2019, lo que ha permitido hacer más con menos sin sacrificar la consecución de los objetivos de nuestra Máxima Casa de Estudios y, al mismo tiempo, consolidar las finanzas sanas al contar con un respaldo financiero destinado al crecimiento de infraestructura física, mantenimiento y atención de contingencias financieras.

Cabe destacar que para la ejecución del gasto de operación se da en relación al presupuesto autorizado por el Honorable Consejo Universitario, el cual está alineado a lo establecido en el plan de Desarrollo Institucional.

**En atención a su solicitud de información la Contraloría General responde a su cuestionamiento tercero.**

En lo correspondiente a las “Modificaciones al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en Materia de Control Interno” publicadas el 05 de julio del año 2019, la Contraloría General ha presentado a la instancia correspondiente “Proyecto de Reglamento Interno de la Contraloría General”, en espera de la aprobación del Honorable Consejo Universitario.

**El Patronato Universitario en atención a su solicitud de información notifica la respuesta.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			Dicha información puede ser consultada en el siguiente link:  <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacioncontable?id=285</a> .
65	ES/UAE H/01/20 20	7.- En que forma fueron adquiridas las unidades para prestar el servicio como Garzabus? 8.- Si hubo licitación los nombre de los participantes y el nombre del ganador o si fue adquisición directa el nombre del adjudicatario de las unidades para el Garzabus? 9.- En que municipios del Estado de Hidalgo presta el Servicio el Garzabus, desglosado por municipio, tipo de unidad, modelo y	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>  En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información.  “7. Fueron adquiridas a través de un procedimiento de licitación. 8. Con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		número de placa ?	<p>9. Dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.htm">https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.htm</a>.</p> <p>El servicio garzabus opera en los municipios de Pachuca y zona metropolitana (Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte), Actopan, Apan, Atotonilco de Tula, Ciudad Sahagún, Huejutla, Tepeji del Rio, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tulancingo y Zimapán. Respecto al tipo de unidad, modelo y número de placa no es posible precisar toda vez que de acuerdo a las necesidades del servicio se realiza una rotación de las unidades.”</p>
66	ES/UAE H/02/20 20	<p>1.- Los Operadores del servicio de transporte Garzabus cuentan con tarjetón vigente de operador extendido por el la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo, si es afirmativo solicito copias de los mismos?</p> <p>2.- Las Unidades del servicio de Transporte</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial y reservada respectivamente por las razones que citan a continuación:</p> <p>“1.- En relación a su primera pregunta: si se cuenta con tarjetones vigentes en virtud de que es un requisito indispensable para ser contratados por la Institución, así por la autoridad competente. Con fundamento en los artículos 67 y 114 de la Ley de</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		<p>Garzabus pasan la inspección vehicular anual ante la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo?</p> <p>3.- Las unidades del servicio de transporte Garzabus pasan sus verificaciones de anticontaminantes los dos periodos anuales si la respuesta es afirmativa solicito copias de los mismos?</p> <p>4.- Las Unidades del servicio de transporte Garzabus pagan refrendo anual ante la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado?</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y articulo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo no pueden ser proporcionados dichos documentos debido a que los mismos contienen datos personales y datos personales sensibles los cuales solo podrán tener acceso previa autorización de los titulares o su representante legal.</p> <p>Concerniente a las preguntas 2, 3 y 4 conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:</p> <p><b>Artículo 111.</b> <i>Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.</i></p> <p><b>Artículo 113.</b> <i>Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:</i></p> <p><u><i>XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;</i></u></p> <p><b>Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:</b></p> <p><b>INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).</b></p> <p>Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información</p>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; <b>4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva.</b> Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.”</b></p>
67	ES/UAE H/03/20 20	1.- En que año empezaron las operaciones el transporte universitario conocido hoy	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>como garzabus?</p> <p>2.- Con cuantas unidades empezó a dar el servicio el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>3.- De quien son propiedad de las unidades con que se presta el servicio de transporte universitario denominado garzabus?</p> <p>4.- Cuantas unidades tiene el Garzabus al día 27 de febrero de 2020</p>	<p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta: en el año de 1997. 2.- En relación a su segunda pregunta: con 12 unidades. 3.- En relación a la tercera pregunta: son patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 4.- En relación a la cuarta pregunta, dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html">https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html</a>.</p>
68	ES/UAE H/04/20 20	<p>1.- Las unidades del servicio de transporte Garzabus pagan anualmente ante la Secretaria de Movilidad y</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



Transporte del Estado de Hidalgo el refrendo oportuno y pago de inspección anual para prestar el servicio de transporte escolar?  
2.- Cada vez que se incrementa el parque vehicular del servicio Garzabus en Pachuca y zona metropolitana o en cualquier otro Municipio del Estado se pide la autorización de la Autoridad de Transporte del Estado?  
3.- Para incrementar el parque vehicular del servicio de transporte Garzabus se realizan

artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente reservada por las razones que citan a continuación:

“1.- En relación a la pregunta 1 conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:

**Artículo 111.** *Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.*

**Artículo 113.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*  
XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

**Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:**

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

estudios de necesidad de servicio del Transporte escolar del Garzabus?  
4.- En relación a la pregunta que antecede en caso de realizar estudios técnicos de factibilidad quienes los realizan?

establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; <b>4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva.</b> Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.</b></p> <p>2.- Respecto a la pregunta dos, NO.</p> <p>3.- Relativo a su tercer cuestionamiento, SI.</p> <p>4.- Empresa de Redes Urbanas y Servicios de Planeación S. A de C. V.”</p>
69	ES/UAE H/05/20 20	1.- Cuantas rutas cubre el Garzabus en Pachuca de	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>Soto, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxica, Mineral del Monte, Zempoala, Acayucan, Mineral del Chico, desglosar por municipio y con cuantas unidades en cada municipio?</p> <p>2.- A que personas da servicio el transporte de Garzabus?</p> <p>3.- E n que horario y en cuantos días a la semana da servicio el Garzabus?</p>	<p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- 13 rutas con 20 unidades en Pachuca y zona Metropolitana (Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte); 1 ruta con 2 unidades en Actopan; 1 ruta con 1 unidad en Apan; 1 ruta con 1 unidad en Atotonilco de Tula; 2 rutas con 2 unidades en Ciudad Sahagun; 1 ruta coin 1 unidad en Huejutla; 2 rutas con 2 unidades en Tepeji del Rio; 1 ruta con 1 unidad en Tizayuca; 1 ruta con 1 unidad en Tlahuelilpan; 2 rutas con 3 unidades en Tulancingo, y 1 ruta con 1 unidad en Zimapan. Donde no se cuenta con unidades ni rutas es en Zempoala, Acayucan y Mineral del Chico.</p> <p>2.- Da servicio a la comunidad universitaria principalmente a sus alumnos.</p> <p>3.- Dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html">https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html</a>”</p>
70	ES/UAE H/06/20 20	1.- Para ingresar unidades a prestar el servicio por parte del	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		<p>Transporte Garzabus solicitan autorización de alguna autoridad gubernamental?</p> <p>2.-Actualmente todas las unidades con las que presta el servicio el transporte Garzabus en los diferentes municipios del Estado cuentan con placas de circulación?</p> <p>3.- Actualmente todas las unidades con las que presta el servicio el transporte Garzabus en los diferentes municipios del estado cuentan con autorización por parte de la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de</p>	<p>cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente reservada por las razones que citan a continuación:</p> <p>“1.- Respecto a la primera pregunta: Si se solicita.</p> <p>Respecto a las preguntas 2, 3 y 4 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:</p> <p><b>Artículo 111.</b> <i>Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.</i></p> <p><b>Artículo 113.</b> <i>Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:</i></p> <p><u><i>XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;</i></u></p> <p><b>Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:</b></p> <p><b>INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).</b></p> <p>Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información</p>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Hidalgo?</p> <p>4.- En la actualidad cuantas unidades de Garzabus prestan el servicio sin placas de circulación?</p>	<p>puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales.</p> <p>Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras</p>
--	--	---	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





			<p>las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; <b>4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva.</b> Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.</b>”</p>
71	ES/UAE H/07/20 20	1.- Cuantos trabajadores se tienen para operar las unidades del Garzabus?	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>2.- Quien es el Patrón de los choferes y demás empleados que operan el garzabus?</p> <p>3.- Los trabajadores que operan el Garzabus cuentan con prestaciones de seguridad social o Seguro Social?</p> <p>4.- Las Unidades del Garzabus cuentan con permisos del estado para prestar el servicio de transporte Escolar?</p>	<p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- 33 operadores.</li> <li>2.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</li> <li>3.- Si cuentan con la prestación de seguridad social.</li> <li>4.- Si se cuenta con permiso.</li> </ol>
72	ES/UAE H/08/20 20	<p>1.- Para la compra de combustible y demás insumos para operar el garzabus se somete a licitación o se hace la</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>asignación de proveedores directa?</p> <p>2.- Cuantos Proveedores de insumos tienen para operar el Garzabus?</p> <p>3.- Quienes son los principales Proveedores del Garzabus?</p>	<p>Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- Adjudicación Directa.</p> <p>Referente a los cuestionamientos 2 y 3 con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.”</p>
73	ES/UAE H/09/20 20	<p>1.- Cuantos Permisos Tiene el transporte del Garzabus por parte del Estado para prestar el servicio de transporte escolar?</p> <p>2.- Las unidades del servicio de transporte</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que citan a continuación:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>Garzabus cuentan con seguro de pasajero y Responsabilidad ante terceros?</p> <p>3.- Con Que compañía de seguros se tiene aseguradas las unidades del Garzabus?</p> <p>4.- Todas la unidades con las que presta el servicio el Garzabus cuentan con permiso por parte del estado para otorgar el servicio de transporte escolar?</p>	<p>“1.- 1 permiso ante la autoridad competente. 2.- Si cuentan. 3.- Respecto al nombre de la aseguradora dicha información no se puede otorgar, pues existe un convenio con cláusula de confidencialidad por lo cual no es posible rendir la información solicitada teniendo el carácter de privada. En este contexto, en términos de lo establecido en los artículos 67 y 114 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello. De conformidad con los numerales 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el Comité de Transparencia ratifica la determinación de clasificar la información como confidencial, en razón como se exteriorizo previamente, dicho acuerdo de voluntades contiene una disposición que expresa la condición de ser documento confidencial. 4.- Vinculado a la pregunta 1 si se cuenta.”</p>
74	ES/UAE H/10/20 20	<p>1.- Quien cubre el gasto del combustible de las unidades del Garzabus?</p> <p>2.- En que gasolinera abastecen el combustible</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>a las unidades del Garzabus:</p> <p>3.- Cuantos kilómetros recorre por día cada unidad, desglosar por unidad, municipio y ruta?</p>	<p>artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- Lo cubre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2.- En diversas dependiendo de la ruta. 3.- Con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.”</p>
75	ES/UAE H/11/20 20	<p>1.- Total de Días que trabaja el Garzabus en el año ?</p> <p>2.- Cuanto cobra o que tarifa tiene autorizada el servicio de transporte de</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>garzabus a sus beneficiarios?</p> <p>3.- Recibe algún subsidio el garzabus y en caso de recibirlo de quien lo recibe</p>	<p>Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta formulada: Conforme al calendario general de actividades debidamente aprobado el cual puede ser consultado en la siguiente URL: <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/calendario2020-2021/index.php/calendario-general">http://sgc.uaeh.edu.mx/calendario2020-2021/index.php/calendario-general</a>.</p> <p>2.- En relación a la segunda pregunta formulada: no se realiza ningún cobro.</p> <p>3.- No recibe ningún subsidio.”</p>
76	ES/UAE H/12/20 20	<p>1.- En que año empezó operaciones el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>2.- Con cuantas unidades empezó a dar el servicio el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>3.- De quien son propiedad las unidades con que se presta el</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta: en el año de 1997.</p> <p>2.- En relación a la segunda pregunta: con 12 unidades.</p> <p>3.- En relación a la tercera pregunta: son patrimonio de la Universidad.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		<p>servicio de transporte universitario denominado garzabus?</p> <p>4.- En cuantos municipios empezó a dar el servicio el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>4.- Con cuantas rutas empezó a dar el servicio el transporte universitario conocido hoy como garzabus en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo?</p>	<p>4. 1.- En relación a la cuarta pregunta: en el municipio de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma.</p> <p>4. 2.- En relación a la quinta pregunta: inicialmente con 6 rutas.”</p>
77	ES/UAE H/13/20 20	<p>1.- Quien cubre el Gasto de mantenimiento de las unidades de Garzabus?</p> <p>2.- A Cuánto asciende el gasto de mantenimiento mensual de las unidades</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>del Garzabus?</p> <p>3.- Cuantos litros de combustible consume cada unidad del Garzabus diario?</p>	<p>Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>2.- Los gastos de operación mensual del garzabus ascienden en promedio por la cantidad de \$1, 100,000. 00.</p> <p>3.- El consumo de combustible es variable en virtud de diversos factores como lo son el tipo de ruta, el tipo de unidad, tráfico, horarios, entre otras, por lo que no se puede dar una cifra exacta. En este contexto, se gasta aproximadamente un promedio de 100 litros por unidad.”</p>
78	208920	<p>En relación al alumnado inscrito en su Institución, solicito me proporcione la siguiente información:</p> <p>Total de alumnos inscritos y el desglose de acuerdo a los siguientes rubros.</p> <p>a) Género</p>	<p><b>La Dirección de Administración Escolar en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p><b>A) GÉNERO:</b></p> <p><b>HOMBRES 21,703</b></p> <p><b>MUJERES 30,111</b></p> <p><b>B) SISTEMA (MODALIDAD):</b></p> <p><b>PRESENCIAL 51,405</b></p> <p><b>VIRTUAL 409</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	b)	Sistema	<b>C) CARRERA:</b>	
	c)	Carrera	BACHILLERATO	18734
			Doctorado en Ciencias Agropecuarias	21
			DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	33
			DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES	4
			DOCTORADO EN CIENCIAS DE INGENIERIA INDUSTRIAL	2
			DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	6
			Doctorado en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana	24
			Doctorado en Ciencias de los Materiales	39
			Doctorado en Ciencias Económico Administrativas	15
			Doctorado en Ciencias en Automatización y Control	9
			DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION (PLAN 3 AÑOS)	18
			Doctorado en Ciencias en Ingeniería con Énfasis en Análisis y Modelación de Sist	5
			DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	24
			Doctorado en Estudios de Población	9
			Doctorado en Políticas Públicas	36
			DOCTORADO EN QUIMICA	30

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA	15
		ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL	24
		ESPECIALIDAD EN DOCENCIA	25
		Especialidad en Enfermería Neonatal	7
		Especialidad en Enfermería Pediátrica	4
		ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	31
		ESPECIALIDAD EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA	2
		ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	17
		ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	3
		ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	24
		ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGIA	6
		ESPECIALIDAD EN ORTOPEdia	21
		ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA	56
		LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA	976
		Licenciatura de Ingeniería en Alimentos	170
		Licenciatura de Química en Alimentos	312
		Licenciatura en Administración	1444
		Licenciatura en Alimentación Sustentable	51
		Licenciatura en Antropología Social	61
		Licenciatura en Arquitectura	861

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			Licenciatura en Arte Dramático	124
			Licenciatura en Artes Visuales	247
			Licenciatura en Biología	541
			Licenciatura en Ciencias Computacionales	669
			Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	601
			Licenciatura en Ciencias de la Educación	389
			Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	487
			Licenciatura en Comercio Exterior	952
			Licenciatura en Contaduría	1225
			Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas	167
			Licenciatura en Danza	183
			Licenciatura en Derecho	1652
			LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	453
			Licenciatura en Economía	192
			Licenciatura en Enfermería	2603
			LICENCIATURA EN FARMACIA	358
			Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada	139
			LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	864
			Licenciatura en Gerontología	354
			Licenciatura en Gestión de Negocios Agropecuarios	9



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		Licenciatura en Gestión Tecnológica	61
		Licenciatura en Historia de México	87
		Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	144
		Licenciatura en Ingeniería Civil	780
		Licenciatura en Ingeniería de Software	118
		Licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera	134
		Licenciatura en Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable	311
		Licenciatura en Ingeniería en Biociencias	124
		Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	23
		Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de los Materiales	180
		Licenciatura en Ingeniería en Computación	56
		Licenciatura en Ingeniería en Electrónica	340
		Licenciatura en Ingeniería en Geología Ambiental	396
		LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS FORESTALES	164
		Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología	123
		Licenciatura en Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales	102
		Licenciatura en Ingeniería en Tecnología del Frío	82
		Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Automatización	115

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones	381
		Licenciatura en Ingeniería Industrial	1348
		Licenciatura en Ingeniería Mecánica	179
		Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica	477
		Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa	68
		Licenciatura en Inteligencia de Mercados	49
		Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa	246
		Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	133
		Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	787
		Licenciatura en Médico Cirujano	2902
		Licenciatura en Mercadotecnia	853
		Licenciatura en Mercadotecnia Modalidad Virtual	275
		Licenciatura en Música	240
		LICENCIATURA EN NUTRICION	715
		Licenciatura en Planeación y Desarrollo Regional	125
		Licenciatura en Psicología	1789
		Licenciatura en Química	392
		Licenciatura en Sociología	62
		Licenciatura en Tecnologías de la Información	85
		Licenciatura en Trabajo Social	357



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		Licenciatura en Turismo	1103
		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	27
		MAESTRIA EN AUDITORIA	4
		Maestría en Ciencia de los Alimentos	36
		MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS Y DE LA SALUD	28
		MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	29
		MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES	17
		MAESTRIA EN CIENCIAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL	15
		MAESTRIA EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION	20
		Maestría en Ciencias en Computación Avanzada y Electrónica	2
		MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL	13
		MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA	13
		MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES	21
		Maestría en Ciencias y Tecnología Agrícola y Forestal Sustentable	8
		MAESTRIA EN DERECHO	27
		Maestría en Estudios de Población	9
		Maestría en Estudios Económicos	7
		Maestría en Farmacia Clínica	4
		Maestría en Gestión de Instituciones Educativas con Modalidad Virtual	10
		Maestría en Gestión Fiscal	18



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías 38</p> <p>MAESTRIA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL 26</p> <p>Maestría en Matemáticas 6</p> <p>Maestría en Nutrición Clínica 16</p> <p>Maestría en Patrimonio Cultural de México 20</p> <p>MAESTRIA EN QUIMICA 14</p> <p>Maestría en Salud Pública 29</p> <p>MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA 56</p> <p>Maestría Psicología de la Salud 17</p> <p>Programa de Nivelación para obtener la Licenciatura en Danza 17</p> <p>Programa de Nivelación para obtener la Licenciatura en Música 25</p> <p>PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS 8</p>
79	215320	<p>1.- En que año empezó operaciones el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>2.- Con cuantas unidades empezó a dar el servicio el transporte universitario</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>conocido hoy como garzabus?</p> <p>3.- De quien son propiedad de las unidades con que se presta el servicio de transporte universitario denominado garzabus?</p> <p>4.- Cuantas unidades tiene el Garzabus al día 27 de Febrero de 2020 ?</p>	<p>Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta: en el año de 1997. 2.- En relación a la segunda pregunta: con 12 unidades. 3.- En relación a la tercera pregunta: son patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 4.- En relación a la cuarta pregunta, cuenta con 49 unidades.”</p>
80	215420	ARCHIVO ADJUNTO	<p>En alcance a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo número de folio 00215420 presentada el 02 de marzo de 2020 a las 18:50 horas, con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, complete la misma.</p>
81	215620	ARCHIVO ADJUNTO1.- Las unidades del servicio	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



de transporte Garzabus pagan anualmente ante la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo el refrendo oportuno y pago de inspección anual para prestar el servicio de transporte escolar?  
2.- Cada vez que se incrementa el parque vehicular del servicio Garzabus en Pachuca y zona metropolitana o en cualquier otro Municipio del Estado se pide la autorización de la Autoridad de Transporte del Estado?  
3.- Para incrementar el

En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente reservada por las razones que se citan a continuación:

“1.- En relación a la pregunta 1 conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:

**Artículo 111.** *Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.*

**Artículo 113.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*  
XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

**Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:**

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>parque vehicular del servicio de transporte Garzabus se realizan estudios técnicos de necesidad de servicio del Transporte escolar del Garzabus?</p> <p>4.- En relación a la pregunta que antecede en caso de realizar estudios técnicos de factibilidad quienes los realizan?</p>	<p>Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o</p>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; **4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva.** Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.

**Instancia:** Primera Sala. **Fuente:** Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. **Tesis Aislada.**

2.- Respecto a la pregunta dos, NO.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





			<p>3.- Relativo a su tercer cuestionamiento, SI.</p> <p>4.- Empresa de Redes Urbanas y Servicios de Planeación S. A de C. V.”</p>
82	218320	<p>1.- Cuantas rutas cubre el Garzabus en Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte, Zempoala, Acayucan, Mineral del Chico, desglosar por municipio y con cuantas unidades en cada municipio?</p> <p>2.- A que personas da servicio el transporte de Garzabus?</p> <p>3.- En que horario y cuantos días a la semana da servicio el Garzabus?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- 13 rutas con 20 unidades en Pachuca y zona Metropolitana (Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte); 1 ruta con 2 unidades en Actopan; 1 ruta con 1 unidad en Apan; 1 ruta con 1 unidad en Atotonilco de Tula; 2 rutas con 2 unidades en Ciudad Sahagun; 1 ruta con 1 unidad en Huejutla; 2 rutas con 2 unidades en Tepeji del Rio; 1 ruta con 1 unidad en Tizayuca; 1 ruta con 1 unidad en Tlahuelilpan; 2 rutas con 3 unidades en Tulancingo, y 1 ruta con 1 unidad en Zimapan. Donde no se cuenta con unidades ni rutas es en Zempoala, Acayucan y Mineral del Chico.</p> <p>2.- Da servicio a la comunidad universitaria principalmente a sus alumnos.”</p> <p>3.- Dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html">https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html</a>.”</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



83	220520	<p>Solicito me proporcione la siguiente información</p> <p>1.- Total de alumnos inscritos en la Institución y,</p> <p>2.- A nivel licenciatura, bachillerato o su equivalente, especialidad, maestría y doctorado (de ser aplicable)</p> <p>3.- Desglose en cuanto al género y sistema.</p>	<p><b>La Dirección General de Planeación da contestación a su solicitud de informacion.</b></p> <p>MATRICULA POR ESCUELA/INSTITUTO/GENERO/SISTEMA: ESCOLARIZADO</p> <table border="1" data-bbox="886 418 1938 852"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>18,408</td> <td>13,461</td> <td>31,869</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato</td> <td>12,014</td> <td>8,778</td> <td>20,802</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>288</td> <td>229</td> <td>517</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>113</td> <td>145</td> <td>258</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>104</td> <td>88</td> <td>192</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>30,927</b></td> <td><b>22,711</b></td> <td><b>53,638</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Área de Estadística, DGP, UAEH</p> <p>Matricula julio-diciembre 2019, con corte al 30 de septiembre de 2019</p> <p>Además se proporciona el siguiente enlace URL donde puede consultar la información solicitada:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2019/Informe%20Segundo%20Semestre%20Matricula%20externo%202019.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2019/Informe%20Segundo%20Semestre%20Matricula%20externo%202019.pdf</a></p>	Nivel	Femenino	Masculino	Total general	Licenciatura	18,408	13,461	31,869	Bachillerato	12,014	8,778	20,802	Maestría	288	229	517	Doctorado	113	145	258	Especialidad	104	88	192	<b>Total</b>	<b>30,927</b>	<b>22,711</b>	<b>53,638</b>
Nivel	Femenino	Masculino	Total general																												
Licenciatura	18,408	13,461	31,869																												
Bachillerato	12,014	8,778	20,802																												
Maestría	288	229	517																												
Doctorado	113	145	258																												
Especialidad	104	88	192																												
<b>Total</b>	<b>30,927</b>	<b>22,711</b>	<b>53,638</b>																												



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



84	220620	<p>Solicito me proporcione la siguiente información</p> <p>1.- Total de alumnos inscritos en la Institución y,</p> <p>2.- A nivel licenciatura, bachillerato o su equivalente, especialidad, maestría y doctorado (de ser aplicable)</p> <p>3.- Desglose en cuanto al género y sistema.</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Dirección General de Planeación da contestación.</b></p> <p>MATRICULA POR ESCUELA/INSTITUTO/GENERO/SISTEMA: ESCOLARIZADO</p> <table border="1" data-bbox="886 467 1938 906"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>18,408</td> <td>13,461</td> <td>31,869</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato</td> <td>12,014</td> <td>8,778</td> <td>20,802</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>288</td> <td>229</td> <td>517</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>113</td> <td>145</td> <td>258</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>104</td> <td>88</td> <td>192</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>30,927</b></td> <td><b>22,711</b></td> <td><b>53,638</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Área de Estadística, DGP, UAEH</p> <p>Matricula julio-diciembre 2019, con corte al 30 de septiembre de 2019</p> <p>Además se proporciona el siguiente enlace URL donde puede consultar la información solicitada:</p>	Nivel	Femenino	Masculino	Total general	Licenciatura	18,408	13,461	31,869	Bachillerato	12,014	8,778	20,802	Maestría	288	229	517	Doctorado	113	145	258	Especialidad	104	88	192	<b>Total</b>	<b>30,927</b>	<b>22,711</b>	<b>53,638</b>
Nivel	Femenino	Masculino	Total general																												
Licenciatura	18,408	13,461	31,869																												
Bachillerato	12,014	8,778	20,802																												
Maestría	288	229	517																												
Doctorado	113	145	258																												
Especialidad	104	88	192																												
<b>Total</b>	<b>30,927</b>	<b>22,711</b>	<b>53,638</b>																												



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2019/Informe%20Segundo%20Semestre%20Matricula%20externo%202019.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2019/Informe%20Segundo%20Semestre%20Matricula%20externo%202019.pdf</a>
85	232220	<p>1-Para ingresar unidades a prestar el servicio por parte del Transporte Garzabus solicitan autorización de alguna autoridad gubernamental?</p> <p>2- Actualmente todas las unidades del Garzabus en el Estado de Hidalgo cuentan con autorización por parte de la Secretaria de Movilidad y transporte del Estado</p> <p>3.- cuantas unidades del garzabus presta el servicio sin placas de circulación en el estado?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente reservada por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“1.- Respecto a la primera pregunta: Si se solicita.</p> <p>Respecto a las preguntas 2 y 3 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:</p> <p><b>Artículo 111.</b> <i>Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.</i></p> <p><b>Artículo 113.</b> <i>Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:</i></p> <p><u>XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;</u></p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:**

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1)

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; **4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o** 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva. Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





			<p>modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.</b>”</p>
86	232320	<p>1.- Cuantos trabajadores se tienen para operar las unidades del Garzabus?</p> <p>2.- Quien es el Patrón de los choferes y demás empleados con que operan el garzabus?</p> <p>3.- Los trabajadores que operan el Garzabus cuentan con prestaciones de seguridad social o Seguro Social?</p> <p>4.- Las Unidades del Garzabus cuentan con permisos del estado para</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- 33 operadores. 2.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 3.- Si cuentan con la prestación de seguridad social. 4.- Si se cuenta con permiso.”</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		prestar el servicio de transporte Escolar?	
87	232420	<p>1.- Para la compra de combustible y demás insumos para operar el garzabus se somete a licitación o se hace la asignación de proveedores directa?</p> <p>2.- Cuantos Proveedores de insumos tienen para operar el Garzabus?</p> <p>3.- Quienes son los principales Proveedores del Garzabus?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- Adjudicación Directa.</p> <p>Referente a los cuestionamientos 2 y 3 con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.”</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





88	232520	<p>1.- Cuantos Permisos Tiene el transporte del Garzabus por parte del Estado para prestar el servicio de transporte escolar?</p> <p>2.- Las unidades del servicio de transporte Garzabus cuentan con seguro de pasajero y Responsabilidad ante terceros?</p> <p>3.- Con Que compañía de seguros se tienen aseguradas las unidades del Garzabus?</p> <p>?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“1.- 1 permiso ante la autoridad competente.</p> <p>2.- Si cuentan.</p> <p>3.- Respecto al nombre de la aseguradora dicha información no se puede otorgar, pues existe un convenio con cláusula de confidencialidad por lo cual no es posible rendir la información solicitada teniendo el carácter de privada. En este contexto, en términos de lo establecido en los artículos 67 y 114 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.</p> <p>De conformidad con los numerales 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el Comité de Transparencia ratifica la determinación de clasificar la información como confidencial, en razón como</p>
----	--------	---	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			se exteriorizo previamente, dicho acuerdo de voluntades contiene una disposición que expresa la condición de ser documento confidencial.”
89	232620	<p>1. – Total de Días que trabaja el Garzabus en el año ?</p> <p>2.- Cuanto cobra o que tarifa tiene autorizada el servicio de transporte garzabus a sus beneficiarios?</p> <p>3.- Recibe algún subsidio el garzabus y en caso de recibirlo de quien lo recibe Y de cuanto es el monto ?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta formulada: Conforme al calendario general de actividades debidamente aprobado el cual puede ser consultado en la siguiente URL: <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/calendario2020-2021/index.php/calendario-general">http://sgc.uaeh.edu.mx/calendario2020-2021/index.php/calendario-general</a></p> <p>2.- En relación a la segunda pregunta formulada: no se realiza ningún cobro.</p> <p>3.- No recibe ningún subsidio.”</p>
90	232720	<p>1.- En que año empezó operaciones el transporte universitario garzabus?</p> <p>2.- Con cuantas unidades</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		<p>empezó a dar el servicio el transporte universitario garzabus?</p> <p>3.- De quien son propiedad las unidades con que se presta el servicio de transporte universitario garzabus?</p> <p>4- En cuantos municipios empezó a dar el servicio el transporte universitario garzabus?</p>	<p>artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta su solicitud de información:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta: en el año de 1997. 2.- En relación a la segunda pregunta: con 12 unidades. 3.- En relación a la tercera pregunta: son patrimonio de la Universidad. 4.- En relación a la cuarta pregunta: en el municipio de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma.”</p>
91	232820	<p>1- Quien cubre el Gasto de mantenimiento de las unidades del Garzabus?</p> <p>2.- A Cuánto asciende el gasto de mantenimiento mensual de las unidades del Garzabus?</p> <p>3.- Cuantos litros de</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		combustible consume cada unidad del Garzabus diario?	<p>“1.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>2.- Los gastos de operación mensual del garzabus ascienden en promedio por la cantidad de \$1, 100,000. 00.</p> <p>3.- El consumo de combustible es variable en virtud de diversos factores como lo son el tipo de ruta, el tipo de unidad, tráfico, horarios, entre otras, por lo que no se puede dar una cifra exacta. En este contexto, se gasta aproximadamente un promedio de 100 litros por unidad.”</p>
92	233220	<p>1.-Los Operadores del Garzabus cuentan con tarjetón de operador extendido por la SEMOT, si es afirmativo solicito copias de los mismos?</p> <p>2.- Las unidades del servicio Garzabus pasan la inspección vehicular anual ante la SEMOT?</p> <p>3.- Las unidades del servicio de transporte Garzabus pasan sus</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial y reservada respectivamente, por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“1.- En relación a su primera pregunta: si se cuenta con tarjetones vigentes en virtud de que es un requisito indispensable para ser contratados por la Institución, así por la autoridad competente. Con fundamento en los artículos 67 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y articulo</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

verificaciones de anticontaminantes en caso de ser afirmativa solicito copias de los mismos?

70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo no pueden ser proporcionados dichos documentos debido a que los mismos contienen datos personales y datos personales sensibles los cuales solo podrán tener acceso previa autorización de los titulares o su representante legal.

Concerniente a las preguntas 2 y 3 conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:

**Artículo 111.** *Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.*

**Artículo 113.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*  
*XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;*

**Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:**

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; <b>4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva.</b> Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.”</b></p>
93	233320	<p>1.- Quien cubre el gasto del combustible de las unidades del Garzabus? 2.- En que gasolinera</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>abastecen el combustible a las unidades del Garzabus:</p> <p>3.-Cuantos kilómetros recorre por día cada unidad, desglosar por unidad, municipio y ruta?</p>	<p>cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- Lo cubre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2.- En diversas dependiendo de la ruta. 3.- Con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.”</p>
94	234820	<p>Del presupuesto semestral de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en promedio ¿qué cantidad se invierte en</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b></p> <p>El presupuesto anual ejercido en gasto de operación por el centro de costos Dirección de Servicio Médico Universitario fue de \$3, 299,988.60 (Tres millones doscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 60/100 m.n.)</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto de gasto</th> <th>Importe ejercido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gasto de operación primer semestre de 2019</td> <td>\$ 1,583,536.86</td> </tr> <tr> <td>Gasto de operación segundo semestre de 2019</td> <td>\$ 1,716,451.74</td> </tr> <tr> <td>Total ejercido año 2019</td> <td>\$ 3,299,988.60</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto de gasto	Importe ejercido	Gasto de operación primer semestre de 2019	\$ 1,583,536.86	Gasto de operación segundo semestre de 2019	\$ 1,716,451.74	Total ejercido año 2019	\$ 3,299,988.60
Concepto de gasto	Importe ejercido										
Gasto de operación primer semestre de 2019	\$ 1,583,536.86										
Gasto de operación segundo semestre de 2019	\$ 1,716,451.74										
Total ejercido año 2019	\$ 3,299,988.60										
	materia de servicio médico en los institutos?										
95	236220	<p>1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</p> <p>2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?</p> <p>a) Sistema de pensiones</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002,</p>								

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).  
b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).  
c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)  
d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la

tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?**

**e) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).**

De conformidad con lo señalado en el punto anterior, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones**, los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.

**f) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).**

Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto,



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



	<p>universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único de jubilación y en cada año seleccionar de las siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de</p>	<p>les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>g) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>h) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,</b> todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p>
--	---	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

#### 4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





	<p>propios, recursos federales, aportaciones, etc.)</p> <p>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?</p> <p>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</p> <p>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y</p>	<p>El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1° Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.</p> <p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para</p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>administrativos en el periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se</p>	<p>personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UA EH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UA EH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben. La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?

12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la universidad?

13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva

**6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.**

Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.**

Jubilados académicos: 189

Jubilados administrativos: 212

**13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.

14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:

IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p>IX. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;</p> <p>X. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) El procedimiento para el registro de precandidatos;</li><li>b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;</li><li>c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;</li><li>d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;</li><li>e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</li><li>f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y</li><li>g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.</li></ul> <p>XI. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los</p>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</p> <p>XII. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;</p> <p>XIII. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;</p> <p>XIV. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;</p> <p>XV. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



XVI. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAEH, quien le impondrá la vena universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

- VII. El Rector de la Universidad;
- VIII. El Secretario General de la Universidad;
- IX. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- X. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- XI. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;
- y
- XII. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Artículo 27.-** El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)







			<p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
96	236320	<p>1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</p> <p>2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



siguientes modelos corresponde?

- a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).
- b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).
- c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)
- d) Sistema de pensiones

(SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?**

**i) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).**

De conformidad con lo señalado en el punto anterior, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones**, los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



	<p>doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único de jubilación y en cada año seleccionar de las</p>	<p><b>j) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</b></p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>k) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>l) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?</b></p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)</p> <p>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?</p> <p>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</p>	<p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1º Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.</p> <p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?</b></p>
--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario?</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben.</p> <p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p> <p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo,</p>	<p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a> <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p><b>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</b></p> <p>Jubilados académicos: 189 Jubilados administrativos: 212</p> <p><b>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el</b></p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.

14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:

IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

- XVII. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;
- XVIII. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:
- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
  - b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
  - c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
  - d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
  - e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;
  - f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y
  - g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- XIX. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;
- XX. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;
- XXI. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;
- XXII. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;
- XXIII. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

XXIV. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAEH, quien le impondrá la vena universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

- XIII. El Rector de la Universidad;
- XIV. El Secretario General de la Universidad;
- XV. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- XVI. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- XVII. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;
- y
- XVIII. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Artículo 27.-** El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p>Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
97	236420	<p>1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</p> <p>2) Si la universidad sí</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?

a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).

b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).

c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la

Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?**

**m) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).**

De conformidad con lo señalado en el punto anterior, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones**, los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>otra parte)</p> <p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único</p>	<p><b>n) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</b></p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>o) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>p) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?</b></p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



de jubilación y en cada año seleccionar de las siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)

5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?

6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1º Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>el periodo 2002 - 2019.</p> <p>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben. La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p> <p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su</p>	<p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a> <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p><b>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</b></p> <p>Jubilados académicos: 189 Jubilados administrativos: 212</p> <p><b>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el</b></p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.

14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:

IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

XXV. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;

XXVI. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:

- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
- b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
- c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
- d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
- e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;
- f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y
- g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

XXVII. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;

XXVIII. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;

XXIX. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;

XXX. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;

XXXI. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

XXXII. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAEH, quien le impondrá la vena universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

- XIX. El Rector de la Universidad;
- XX. El Secretario General de la Universidad;
- XXI. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- XXII. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- XXIII. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;
- y
- XXIV. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Artículo 27.-** El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)







			<p>Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
98	236520	<p>1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</p> <p>2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?

a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).

b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).

c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)

Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?**

**q) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).**

De conformidad con lo señalado en el punto anterior, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones**, los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único de jubilación y en cada año seleccionar de las</p>	<p><b>r) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</b></p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>s) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>t) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?</b></p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)

5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?

6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.

7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1º Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p> <p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben.</p> <p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



	<p>universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.</p> <p>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o</p>	<p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p><b>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</b></p> <p>Jubilados académicos: 189</p> <p>Jubilados administrativos: 212</p> <p><b>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el</b></p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:

IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

XXXIII. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Gaceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;

XXXIV. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:

- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
- b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
- c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
- d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
- e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;
- f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y
- g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

XXXV. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;

XXXVI. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;

XXXVII. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;

XXXVIII. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;

XXXIX. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario que, reunido en sesión



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

XL. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAEH, quien le impondrá la venera universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

XXV. El Rector de la Universidad;

XXVI. El Secretario General de la Universidad;

XXVII. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

XXVIII. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

XXIX. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;

y

XXX. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p><b>Artículo 27.-</b> El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
99	236620	<p>1.- Cuantas unidades tiene el Garzabus al día 27 de Febrero de 2020 ? 1.- En que año empezó operaciones el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>2.- Con cuantas unidades empezó a dar el servicio el</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.1.- En relación a la pregunta uno punto uno: Con 49 unidades.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>3.- De quien son propiedad de las unidades con que se presta el servicio de transporte universitario denominado garzabus?</p>	<p>1.2.- Referente a la pregunta la pregunta uno punto dos: En el año de 1997.</p> <p>2.- En relación a su segunda pregunta: con 12 unidades.</p> <p>3.- En relación a la tercera pregunta: son patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.”</p>
100	236720	<p>1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</p> <p>2) Si la universidad si cuenta con un sistema de</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?</p> <p>a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).</p> <p>b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</p> <p>c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</p>	<p>Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?</b></p> <p><b>u) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).</b></p> <p>De conformidad con lo señalado en el punto anterior, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único de jubilación y en cada año seleccionar de las</p>	<p><b>v) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</b></p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>w) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>x) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?</b></p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)</p> <p>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?</p> <p>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</p> <p>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el</p>	<p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1º Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.</p> <p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?</b></p>
--	--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p> <p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben.</p> <p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p>
--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.</p> <p>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o</p>	<p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p><b>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</b></p> <p>Jubilados académicos: 189</p> <p>Jubilados administrativos: 212</p> <p><b>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el</b></p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

XLI. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;

XLII. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:

- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
- b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
- c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
- d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
- e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y</p> <p>g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.</p> <p>XLIII. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</p> <p>XLIV. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;</p> <p>XLV. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;</p> <p>XLVI. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;</p> <p>XLVII. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable</p>
--	--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

XLVIII. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAESH, quien le impondrá la vena universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

XXXI. El Rector de la Universidad;

XXXII. El Secretario General de la Universidad;

XXXIII. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

XXXIV. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

XXXV. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;

y

XXXVI. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p><b>Artículo 27.-</b> El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
101	236920	1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,</b> todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?

a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).

b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).

c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión

(IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?**

**y) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).**

De conformidad con lo señalado en el punto anterior, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones**, los trabajadores de esta institución, al estar



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



y la universidad paga la otra parte)  
d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).  
3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único

inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.

**z) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).**

Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

**aa) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)**

**bb) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).**

De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones** todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



de jubilación y en cada año seleccionar de las siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la

**3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?**

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)

5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?

6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.

7) Número de pensionados o jubilados diferenciando

#### 4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1° Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>académicos y administrativos en el periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p>	<p><b>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben.</p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.</p>	<p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p><b>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</b></p> <p>Jubilados académicos: 189</p> <p>Jubilados administrativos: 212</p> <p><b>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su</b></p>
--	---	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

XLIX. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;

L. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:

- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
- b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
- c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
- d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
- e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y</p> <p>g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.</p> <p>LI. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</p> <p>LII. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;</p> <p>LIII. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;</p> <p>LIV. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;</p> <p>LV. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable</p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

LVI. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAESH, quien le impondrá la vena universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

- XXXVII. El Rector de la Universidad;
- XXXVIII. El Secretario General de la Universidad;
- XXXIX. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- XL. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- XLI. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;
- y
- XLII. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p><b>Artículo 27.-</b> El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
102	237020	1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,</b> todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?</p> <p>a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).</p> <p>b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</p> <p>c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión)</p>	<p>(IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p>Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?</b></p> <p><b>cc) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).</b></p> <p>De conformidad con lo señalado en el punto anterior, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b>, los trabajadores de esta institución, al estar</p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>y la universidad paga la otra parte)</p> <p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único</p>	<p>inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>dd) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</b></p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>ee) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>ff) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





de jubilación y en cada año seleccionar de las siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la

**3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?**

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)

5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?

6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.

7) Número de pensionados o jubilados diferenciando

#### 4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1° Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		<p>académicos y administrativos en el periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p>	<p><b>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben.</p>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la universidad?

13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.**

Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.**

Jubilados académicos: 189

Jubilados administrativos: 212

**13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

LVII. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;

LVIII. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:

- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
- b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
- c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
- d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
- e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y</p> <p>g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.</p> <p>LIX. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</p> <p>LX. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;</p> <p>LXI. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;</p> <p>LXII. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;</p> <p>LXIII. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable</p>
--	--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

LXIV. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAESH, quien le impondrá la vena universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)







**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

XLIII. El Rector de la Universidad;

XLIV. El Secretario General de la Universidad;

XLV. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

XLVI. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

XLVII. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;

y

XLVIII. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p><b>Artículo 27.-</b> El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
103	237120	1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,</b> todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?

a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).

b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).

c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión

(IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?**

**gg) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).**

De conformidad con lo señalado en el punto anterior, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones**, los trabajadores de esta institución, al estar



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



	<p>y la universidad paga la otra parte)</p> <p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único</p>	<p>inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>hh) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</b></p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>ii) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>jj) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



de jubilación y en cada año seleccionar de las siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la

**3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?**

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)

5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?

6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.

7) Número de pensionados o jubilados diferenciando

#### 4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones**, todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1° Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>académicos y administrativos en el periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p>	<p><b>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben.</p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.</p>	<p>La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p><b>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</b></p> <p>Jubilados académicos: 189</p> <p>Jubilados administrativos: 212</p> <p><b>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su</b></p>
--	---	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

LXV. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Garceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;

LXVI. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:

- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
- b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
- c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
- d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
- e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y</p> <p>g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.</p> <p>LXVII. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</p> <p>LXVIII. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;</p> <p>LXIX. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;</p> <p>LXX. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;</p> <p>LXXI. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable</p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

LXXII. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAEH, quien le impondrá la venera universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

**9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?**

**10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

XLIX. El Rector de la Universidad;

L. El Secretario General de la Universidad;

LI. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

LII. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

LIII. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;  
y

LIV. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p><b>Artículo 27.-</b> El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
104	237220	1) ¿La universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted las respuestas a los cuestionamientos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 13).</b></p> <p><b>1) ¿La Universidad cuenta con un sistema de pensiones para sus trabajadores o solo realiza un pago único por concepto de jubilación al cumplir con los requisitos definidos en los contratos colectivos de trabajo?</b></p> <p><b>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,</b> todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?

a) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).

b) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).

c) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión

(IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

Con respecto a la jubilación, los trabajadores académicos afiliados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y los trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH), cuya fecha de ingreso sea hasta el 30 de agosto del año 2002, tienen derecho a la jubilación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y Reglamento del Fondo Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo documentos se encuentran publicados y disponibles para su consulta en las siguientes URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

**2) Si la universidad sí cuenta con un sistema de pensiones, ¿a cuál de los siguientes modelos corresponde?**

**kk) Sistema de pensiones propio (la universidad administra y paga el total de la pensión).**

De conformidad con lo señalado en el punto anterior, **la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones**, los trabajadores de esta institución, al estar



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>y la universidad paga la otra parte)</p> <p>d) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</p> <p>3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación? De responder afirmativamente la pregunta anterior, favor de señalar los años en que se reformó el sistema de pensiones o el pago único</p>	<p>inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>II) Sistema de pensiones externo (una institución de seguridad social (ej. IMSS o ISSSTE) cubre el 100 del pago de la pensión).</b></p> <p>Todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>mm) Sistema de pensiones complementario (una institución de seguridad social paga una parte del monto total de la pensión y la universidad paga la otra parte)</b></p> <p><b>nn) Sistema de pensiones doble (el trabajador recibe el pago de la pensión completa por parte de la universidad y otra pensión de alguna institución de seguridad social).</b></p> <p>De acuerdo con lo precisado en el punto 1 de ésta solicitud de información, <b>la Universidad NO cuenta con un sistema de pensiones</b> todos los trabajadores</p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





de jubilación y en cada año seleccionar de las siguientes opciones las que correspondan a cada reforma a) modificación de los requisitos para acceder a la pensión o jubilación (aumento de años de servicios, antigüedad, salario regulador, etc.); b) creación de un fondo o aumento en los porcentajes de aportación; c) cambio de modelo del sistema de pensiones (siguiendo los modelos de la pregunta 2); d) Otro tipo de reforma (favor de explicar).

4) ¿Cómo financia la

de esta institución, al estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden acceder al esquema de pensiones que establece la Ley del Seguro Social.

**3) ¿Desde el año 2002 al 2019, la universidad ha reformado el sistema de pensiones o el pago único de jubilación?**

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH y el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entraron en vigor a partir del 31 de agosto del 2002, dichos reglamentos comprendieron reformas consistentes en la modificación de requisitos para acceder a la jubilación, aumentando la edad a 60 años y la antigüedad laboral a 30 años; así como la creación de los fondos de jubilación para el personal académico y administrativo, respectivamente.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación? (ej. recursos propios, recursos federales, aportaciones, etc.)

5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿quiénes aportan y en qué porcentaje?

6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.

7) Número de pensionados o jubilados diferenciando

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/jubilacion.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm)

#### 4) ¿Cómo financia la universidad el costo de la nómina de pensionado o del pago único de jubilación?

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con un sistema de pensiones,** todos los trabajadores de esta institución se encuentran inscritos en el régimen de aseguramiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); por lo tanto, les son aplicables los esquemas de pensiones establecidos en la Ley del Seguro Social.

El pago de jubilaciones proviene de los fondos creados para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 y 7 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la U.A.E.H. y el Artículo 1° Y 9 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante el periodo de 2007 a 2018, los mencionados fondos de jubilación recibieron aportaciones federales provenientes del Programa “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)”.

La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de las siguientes URL:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





		<p>académicos y administrativos en el periodo 2002 - 2019.</p> <p>8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?</p> <p>9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?</p> <p>10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?</p> <p>11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?</p>	<p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>5) La universidad tiene un fondo de capitalización para cubrir el pago de pensiones y jubilación? ¿En qué año se creó el fondo? ¿Quiénes aportan y en qué porcentaje?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH); y por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH), constituyeron el 31 de agosto de 2002 los fondos de jubilación para personal académico y para personal administrativo respectivamente, a través de fideicomisos capitalizables.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la cláusula 58, fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la UAEH, así como en los Artículos 5, 6 y 18 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico de la UAEH, los trabajadores académicos realizan una aportación del 6% de su salario y por su parte, la Universidad aporta el 8% de los salarios de estos; así también, los jubilados académicos realizan una aportación del 6% del monto que reciben.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los trabajadores administrativos realizan una aportación del 2% de</p>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>12) ¿con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</p> <p>13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.</p>	<p>su salario y por su parte, la Universidad aporta el 4% de los salarios de estos; igualmente, los jubilados administrativos aportan el 2% del monto que reciben. La normativa referida es de carácter público y se encuentra disponible para consulta vía Internet, a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/jubilacion.htm</a></p> <p><b>6) Costo anual de la nómina de pensionados o pago a jubilados durante el periodo 2002 - 2019.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p> <p><b>7) Número de pensionados o jubilados diferenciando académicos y administrativos en el periodo 2002-2019.</b></p> <p>Jubilados académicos: 189</p> <p>Jubilados administrativos: 212</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?

**13) ¿cuál fue la asignación por año del Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales desde el 2002 al 2018 (sólo en su modalidad de reformas estructurales)? Asimismo, especificar en cada año si el proyecto apoyado fue para aplicar una nueva reforma al sistema de pensiones o jubilaciones o para apoyar reformas anteriores.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la siguiente URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=1>

Específicamente en el apartado de Fondos extraordinarios.

**En atención a su solicitud de información la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 8), 9), 10), 11), 12) y 14).**

**8) ¿Quién o quienes eligen al rector de la universidad? ¿Cuál es el proceso para designar al rector?**

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 21.** El Honorable Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, además de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la UAEH:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



IV. Elegir al rector y a los directores de las escuelas, escuelas superiores e institutos, en los términos previstos en la Ley Orgánica de la UAEH y el presente estatuto;

**Artículo 40.** La elección del rector se realizará en los siguientes términos:

LXXIII. La Junta de Gobierno formulará la convocatoria para la elección del rector durante el mes de marzo del año en que corresponda su renovación; determinará el calendario electoral y, conforme a este, mandará publicarla en la Gaceta Universitaria, órgano informativo oficial de la UAEH, en los medios de mayor circulación en el estado de Hidalgo y en lugares visibles de las instalaciones dependientes de la UAEH;

LXXIV. La convocatoria deberá contener los siguientes elementos:

- a) El procedimiento para el registro de precandidatos;
- b) La fecha y la hora de apertura y cierre del registro de precandidatos y el lugar de inscripción;
- c) La fecha y la hora de la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario para la elección del rector;
- d) El calendario de actividades de la Junta de Gobierno;
- e) La transcripción literal del artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>f) El lugar y la fecha de emisión de la convocatoria; y</p> <p>g) Los nombres y firmas de los integrantes de la Junta de Gobierno.</p> <p>LXXV. Los precandidatos registrados en tiempo y forma serán calificados por la Junta de Gobierno, que vigilará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAEH;</p> <p>LXXVI. Los candidatos presentarán un programa de trabajo a la Junta de Gobierno, conforme al calendario publicado en la convocatoria, mismo que deberá estar alineado con el Plan de Desarrollo Institucional;</p> <p>LXXVII. Los miembros de la comunidad universitaria que apoyen a los candidatos a la Rectoría deberán presentar por escrito sus opiniones a la Junta de Gobierno, dentro de los plazos establecidos por el calendario respectivo;</p> <p>LXXVIII. La Junta de Gobierno, después de analizar los programas de trabajo propuestos por los candidatos, de escuchar sus comparecencias y evaluar los resultados de las auscultaciones, investigaciones y estudios, seleccionará a los tres idóneos para ocupar la Rectoría;</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



LXXIX. La Junta de Gobierno someterá, el día de la elección, la terna de finalistas y su dictamen a la consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario que, reunido en sesión extraordinaria, deliberará a puerta cerrada, elegirá al rector por votación secreta y comunicará su resolución a la comunidad universitaria, con lo cual concluirá la sesión; y

LXXX. La calificación del proceso electoral, los resultados y la resolución que lleven a cabo la Junta de Gobierno y el Honorable Consejo Universitario serán definitivos e inapelables.

**Artículo 41.** Al concluir la sesión extraordinaria de elección de rector, el Honorable Consejo Universitario se constituirá en sesión solemne y comunicará su decisión al rector electo por medio de la Junta de Gobierno. En esa sesión, el rector electo protestará su encargo ante el decano de la UAEH, quien le impondrá la vena universitaria. Posteriormente el rector dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria. En el caso de que el decano no esté presente, su ausencia será suplida por el consejero maestro de mayor antigüedad que se encuentre presente en la sesión.

9) ¿Cuántos años dura el cargo de rector?

10) ¿El rector tiene opción a reelegirse en el cargo?



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el siguiente fundamento:

**Artículo 28.** El Rector de la Universidad es su autoridad ejecutiva máxima, su representante legal, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, en los términos de la Ley, y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Durará en su encargo seis años y no podrá ser reelecto.

**11) ¿Cómo está integrado el gobierno universitario? ¿Quiénes lo conforman? ¿Las decisiones se toman de manera colegiada, se presentan ante un consejo o es materia exclusiva del rector?**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el siguiente fundamento:

**Artículo 23.** La Junta de Gobierno estará integrada por:

- LV. El Rector de la Universidad;
- LVI. El Secretario General de la Universidad;
- LVII. El Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- LVIII. El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





			<p>LIX. El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo;</p> <p>y</p> <p>LX. Los ex rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p><b>Artículo 27.-</b> El Rector de la Universidad presidirá la Junta de Gobierno y será responsable de comunicar las decisiones de la Junta al pleno del Honorable Consejo Universitario, a las autoridades y a la comunidad universitaria. En su ausencia, el Rector será suplido por el Secretario General de la Universidad.</p> <p><b>12) ¿Con cuántos sindicatos cuenta la universidad?</b></p> <p>2</p> <p><b>14) ¿Qué actores de la comunidad universitaria o externos intervinieron en el diseño y aprobación de las reformas a los sistemas de pensiones o jubilaciones?</b></p> <p>El honorable Consejo Universitario</p>
105	240020	<p>1- En que forma fueron adquiridas las unidades para prestar el servicio como Garzabus?</p> <p>2- Si hubo licitación los nombre de los</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

participantes y el nombre del ganador o si fue adquisición directa el nombre del adjudicatario de las unidades para el Garzabus?  
3- En que Municipios del Estado de Hidalgo presta el Servicio el Garzabus, desglosado por municipio, tipo de unidad, modelo y número de placa ?

Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:

- “1.- Fueron adquiridas a través de un procedimiento de licitación.
- 2.- Con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.
- 3.- Dicha información puede ser consultada en el siguiente link:  
[https://www.uaeh.edu.mx/transporte\\_universitario/index.htm](https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.htm).

El servicio garzabus opera en los municipios de Pachuca y zona metropolitana (Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte), Actopan, Apan, Atotonilco de Tula, Ciudad Sahagún, Huejutla, Tepeji del Rio, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tulancingo y Zimapán. Respecto al tipo de unidad, modelo y número de placa no es posible precisar toda vez que de acuerdo a las necesidades del servicio se realiza una rotación de las unidades.”



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



106	240120	<p>1.- Los Operadores del servicio de transporte Garzabus cuentan con tarjetón vigente de operador extendido por el la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo, si es afirmativo solicito copias de los mismos?</p> <p>2.- Las unidades del servicio de Transporte Garzabus pasan la inspección vehicular anual ante la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo?</p> <p>3.- Las unidades del servicio de transporte Garzabus pasan sus</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial y reservada respectivamente, por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“1.- En relación a su primera pregunta: si se cuenta con tarjetones vigentes en virtud de que es un requisito indispensable para ser contratados por la Institución, así por la autoridad competente. Con fundamento en los artículos 67 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo no pueden ser proporcionados dichos documentos debido a que los mismos contienen datos personales y datos personales sensibles los cuales solo podrán tener acceso previa autorización de los titulares o su representante legal.</p> <p>Concerniente a las preguntas 2 y 3 conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral</p>
-----	--------	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

verificaciones de anticontaminantes los dos periodos anuales si la respuesta es afirmativa solicito copias de los mismos?

113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:

**Artículo 111.** *Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.*

**Artículo 113.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*  
*XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;*

**Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:**

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; **4) expedientes jurisdiccionales que no hayan**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





			<p><b>causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva. Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</b></p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.”</b></p>
107	240320	<p>1.- En que año empezó operaciones el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>2.- Con cuantas unidades empezó a dar el servicio el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>3.- De quien son</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta: en el año de 1997.</p> <p>2.- En relación a la segunda pregunta: con 12 unidades.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>propiedad las unidades con que se presta el servicio de transporte universitario denominado garzabus?</p> <p>4- En cuantos municipios empezó a dar el servicio el transporte universitario conocido hoy como garzabus?</p> <p>4.- Con cuantas rutas empezó a dar el servicio el transporte universitario conocido hoy como garzabus en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo?</p>	<p>3.- En relación a la tercera pregunta: son patrimonio de la Universidad.</p> <p>4.1.- En relación a la cuarta pregunta: en el municipio de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma.</p> <p>4.2.- En relación a la quinta pregunta: inicialmente con 6 rutas.”</p>
108	240420	<p>1. Total de Días que trabaja el Garzabus en el año ?</p> <p>2.- Cuanto cobra o que</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





		<p>tarifa tiene autorizada el servicio de transporte garzabus a sus beneficiarios?</p> <p>3.- Recibe algún subsidio el garzabus y en caso de recibirlo de quien lo recibe Y de cuanto es el monto ?</p>	<p>cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente reservada por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“1.- En relación a la primera pregunta formulada: Conforme al calendario general de actividades debidamente aprobado el cual puede ser consultado en la siguiente URL: <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/calendario2020-2021/index.php/calendario-general">http://sgc.uaeh.edu.mx/calendario2020-2021/index.php/calendario-general</a></p> <p>2.- En relación a la segunda pregunta formulada: no se realiza ningún cobro.</p> <p>3.- No recibe ningún subsidio.”</p>
109	240520	<p>1.- Cuantos Permisos Tiene el trasporte del Garzabus por parte del Estado para prestar el servicio de transporte escolar?</p> <p>2.- Las unidades del servicio de transporte Garzabus cuentan con seguro de pasajero y</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“1.- 1 permiso ante la autoridad competente.</p> <p>2.- Si cuentan.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		<p>Responsabilidad ante terceros?</p> <p>3.- Con Que compañía de seguros se tienen aseguradas las unidades del Garzabus?</p> <p>4.- Todas las unidades con las que presta el servicio el Garzabus cuentan con permiso por parte del estado para otorgar el servicio de transporte escolar?</p>	<p>3.- Respecto al nombre de la aseguradora dicha información no se puede otorgar, pues existe un convenio con cláusula de confidencialidad por lo cual no es posible rendir la información solicitada teniendo el carácter de privada. En este contexto, en términos de lo establecido en los artículos 67 y 114 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.</p> <p>De conformidad con los numerales 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el Comité de Transparencia ratifica la determinación de clasificar la información como confidencial, en razón como se exteriorizo previamente, dicho acuerdo de voluntades contiene una disposición que expresa la condición de ser documento confidencial.</p> <p>4.- Vinculado a la pregunta 1 si se cuenta.”</p>
110	240620	<p>1.- Para la compra de combustible y demás insumos para operar el garzabus se somete a licitación o se hace la asignación de proveedores directa?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>2.- Cuantos Proveedores de insumos tienen para operar el Garzabus?</p> <p>3.- Quienes son los principales Proveedores del Garzabus?</p>	<p>Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- Adjudicación Directa.</p> <p>Referente a los cuestionamientos 2 y 3 con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.”</p>
111	240720	<p>1.- Cuantos trabajadores se tienen para operar las unidades del Garzabus?</p> <p>2.- Quien es el Patrón de los choferes y demás empleados con que operan el garzabus?</p> <p>3.- Los trabajadores que</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		operan el Garzabus cuentan con prestaciones de seguridad social o Seguro Social? 4.- Las Unidades del Garzabus cuentan con permisos del estado para prestar el servicio de transporte Escolar?	“1.- 33 operadores. 2.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 3.- Si cuentan con la prestación de seguridad social. 4.- Si se cuenta con permiso.”
112	240820	1.- Para ingresar unidades a prestar el servicio por parte del Transporte Garzabus solicitan autorización de alguna autoridad gubernamental? 2.- Actualmente todas las unidades con las que presta el servicio el transporte Garzabus en	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>  En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente reservada por las razones que se citan a continuación:  “1.- Respecto a la primera pregunta: Si se solicita. Respecto a las preguntas 2, 3 y 4 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>los diferentes municipios del Estado cuentan con placas de circulación?</p> <p>3.- Actualmente todas las unidades con las que presta el servicio el transporte Garzabus en los diferentes Municipios del Estado cuentan con autorización por parte de la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo?</p> <p>4.- En la actualidad cuantas unidades de Garzabus prestan el servicio sin placas de circulación?</p>	<p>numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:</p> <p><b>Artículo 111.</b> <i>Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.</i></p> <p><b>Artículo 113.</b> <i>Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:</i></p> <p><u><i>XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;</i></u></p> <p><b>Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:</b></p> <p><b>INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).</b></p> <p>Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</p>
--	--	---	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; **4) expedientes jurisdiccionales que no hayan**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





			<p><b>causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva. Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</b></p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.”</b></p>
113	240920	1.- Cuantas rutas cubre el Garzabus en Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte, Zempoala, Acayucan, Mineral del Chico, desglosar por municipio y con cuantas unidades en cada	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinar otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- 13 rutas con 20 unidades en Pachuca y zona Metropolitana (Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte); 1 ruta con 2 unidades en Actopan; 1 ruta con</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>municipio?</p> <p>2.- A que personas da servicio el transporte de Garzabus?</p> <p>3.- En que horario y cuantos días a la semana da servicio el Garzabus?</p>	<p>1 unidad en Apan; 1 ruta con 1 unidad en Atotonilco de Tula; 2 rutas con 2 unidades en Ciudad Sahagun; 1 ruta con 1 unidad en Huejutla; 2 rutas con 2 unidades en Tepeji del Rio; 1 ruta con 1 unidad en Tizayuca; 1 ruta con 1 unidad en Tlahuelilpan; 2 rutas con 3 unidades en Tulancingo, y 1 ruta con 1 unidad en Zimapan. Donde no se cuenta con unidades ni rutas es en Zempoala, Acayucan y Mineral del Chico.</p> <p>2.- Da servicio a la comunidad universitaria principalmente a sus alumnos.</p> <p>3.- Dicha información puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html">https://www.uaeh.edu.mx/transporte_universitario/index.html</a>”</p>
114	241020	<p>1.- Las unidades del servicio de transporte Garzabus pagan anualmente ante la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo el refrendo oportuno y pago de inspección anual para prestar el servicio de transporte escolar?</p> <p>2.- Cada vez que se</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial y reservada respectivamente, por las razones que se citan a continuación:</p> <p><i>“Concerniente a su segunda pregunta relativa a la relación de los correos recibidos por el titular de este sujeto obligado hacemos de su conocimiento que acorde a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo</i></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





		<p>incrementa el parque vehicular del servicio Garzabus en Pachuca y zona metropolitana o en cualquier otro Municipio del Estado se pide la autorización de la Autoridad de Transporte del Estado?</p> <p>3.- Para incrementar el parque vehicular del servicio de transporte Garzabus se realizan estudios técnicos de necesidad de servicio del Transporte escolar del Garzabus?</p> <p>4.- En relación a la pregunta que antecede en caso de realizar estudios</p>	<p>segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 111 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial y reservada.</p> <p><i>Confidencial</i> en virtud a que la información requerida contiene datos personales y datos personales sensibles vinculados a la vida privada de una persona, es más dichos datos concatenados en dicha información manejada desde lo público tiene una naturaleza privada, a su vez de carácter <i>reservado</i> debido a que su difusión compromete la seguridad de la comunidad universitaria, menoscabar la conducción de negociaciones y la conducción de relaciones internacionales o interinstitucionales, dañe la estabilidad financiera o económica de la institución, ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud del titular de este sujeto obligado, obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría las cuales se realizan a esta universidad entre otros.</p> <p>Cabe señalar que la normatividad anteriormente aludida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades</p>
--	--	---	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





		técnicos de factibilidad quienes los realizan?	ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.  Por lo que respecta a <i>Quiero copia de los correos recibidos por los servidores públicos de la Institución, Quiero los horarios de entrada y salida de los servidores públicos que laboran en el sujeto obligado</i> , derivado del juicio de amparo en revisión 311/2018 cabe señalar que este sujeto obligado dada su naturaleza jurídica su personal no tiene el carácter de servidores públicos. La esencia de la institución es educativa con personal administrativo y académico. Finalmente referente a <i>quiero saber si el personal de honorarios tiene un horario de entrada y salida</i> no tienen un vínculo de subordinación con la institución por tanto no se le asigna un horario.”
115	241120	1.- Quien cubre el gasto del combustible de las unidades del Garzabus? 2.- En que gasolinera abastecen el combustible a las unidades del Garzabus	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>  En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>3.-Cuantos kilómetros recorre por día cada unidad, desglosar por unidad, municipio y ruta?</p>	<p>Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- Lo cubre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>2.- En diversas dependiendo de la ruta.</p> <p>3.- Con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.”</p>
116	241220	<p>1- Quien cubre el Gasto de mantenimiento de las unidades del Garzabus?</p> <p>2.- A Cuánto asciende el gasto de mantenimiento mensual de las unidades</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>del Garzabus?</p> <p>3.- Cuantos litros de combustible consume cada unidad del Garzabus diario?</p>	<p>Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:</p> <p>“1.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p>2.- Los gastos de operación mensual del garzabus ascienden en promedio por la cantidad de \$1, 100,000. 00.</p> <p>3.- El consumo de combustible es variable en virtud de diversos factores como lo son el tipo de ruta, el tipo de unidad, tráfico, horarios, entre otras, por lo que no se puede dar una cifra exacta. En este contexto, se gasta aproximadamente un promedio de 100 litros por unidad.”</p>
117	241420	<p>1. Los resultados desglosados por componente y subcomponente de los municipios, para el Informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas en la implantación y operación</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 10 de marzo del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la novena sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p> <p><i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su</i></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, de los años 2010 a 2017, en formato abierto.

2. La metodología empleada para evaluar a los municipios en el Informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, de los años 2010 a 2017.

*solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Lic. Raúl Javier Muñoz Córdova, Titular de la Unidad de Transparencia, Palacio Nacional, Puerta Moneda 1, Planta Baja, Oficina de Registro de Visitantes, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06066, México, D.F., Tel: 553 688 58 14, correo electrónico [unidadtransparencia@hacienda.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@hacienda.gob.mx) o en su caso, a través de la liga: [https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/en/transparencia/acceso\\_a\\_la\\_informacion](https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/en/transparencia/acceso_a_la_informacion).”*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



3. Los resultados desglosados por componente y subcomponente de las entidades federativas, del Informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, de los años 2010 a 2017, en formato abierto.

4. La metodología empleada para evaluar a las entidades federativas en el Informe sobre el



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>avance alcanzado por las entidades federativas en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, de los años 2010 a 2017.</p>	
118	244020	<p>1. Utiliza un sistema de contabilidad gubernamental. 2. Nombre del sistema de contabilidad gubernamental que utiliza. 3. Cuando implementó su sistema de contabilidad gubernamental. 4. Nombre de los módulos que contiene su sistema</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>1. Utiliza un sistema de contabilidad gubernamental.</p> <p><b>SI</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo realiza el registro de los momentos presupuestales y contables con base en los establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de un sistema que interactúa de manera automática para la emisión de información financiera.</p> <p>2. Nombre del sistema de contabilidad gubernamental que utiliza.</p> <p>Programa Universitario de Armonización Contable (PRUAC)</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



	<p>de contabilidad gubernamental. 5. Enliste el nombre de los formatos que publica en su portal de transparencia cuya información extrae directamente de su sistema de contabilidad gubernamental. 6. Enliste el nombre de los formatos que publica en su portal de transparencia cuya información no extrae directamente de su sistema de contabilidad gubernamental. 7. Utiliza un medio diferente a su sistema de contabilidad gubernamental para procesar la información</p>	<p>3. Cuando implementó su sistema de contabilidad gubernamental. Año 2012</p> <p>4. Nombre de los módulos que contiene su sistema de contabilidad gubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Modulo del ejercicio de Presupuesto</li><li>• Módulo de recepción de ingresos</li><li>• Módulo de adquisiciones</li><li>• Módulo de inventarios</li><li>• Módulo de nomina</li><li>• Módulo de registro de pólizas</li><li>• Módulo de emisión de Estados Financieros</li><li>• Módulo de administración de sistema y catálogos</li><li>• Módulo de emisión de pagos</li><li>• Módulo de consulta</li></ul> <p>5. Enliste el nombre de los formatos que publica en su portal de transparencia información extrae directamente de su sistema de contabilidad gubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estado de Actividades</li><li>• Estado de Situación Financiera</li><li>• Estado de Variación de la Hacienda Pública</li></ul>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

que publica en su portal de transparencia (especifique los diferentes medios). 8. Qué mecanismos de transparencia ha implementado (especifique cada mecanismo).

- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe de Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico de ingresos
- Estado Analítico de egresos
  - a. Clasificación Administrativa
  - b. Objeto del Gasto
  - c. Económica por tipo de gasto
  - d. Funcional
  - e. Clasificación programática
- Endeudamiento neto
- Intereses de la deuda
- Indicadores de postura fiscal
- Gasto por categoría programática
- Inventario de bienes
- Inventario de bienes muebles
- Inventario de bienes inmuebles

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Disciplina Financiera<ul style="list-style-type: none"><li>a. Estado de Situación Financiera Detallada</li><li>b. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos</li><li>c. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos</li><li>d. Balance presupuestario</li><li>e. Estado Analítico de ingresos detallado</li><li>f. Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado<ul style="list-style-type: none"><li>a) Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)</li><li>b) Egresos (Clasificación Administrativa)</li><li>c) Egresos (Clasificación Funcional)</li><li>d) Egresos (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)</li></ul></li></ul></li></ul> <p>6. Enliste el nombre de los formatos que publica en su portal de transparencia información no extrae directamente de su sistema de contabilidad gubernamental. Es importante mencionar que este tipo de formatos se publican cumpliendo con lo establecido en la normatividad y requisitos de cada formato en específico, pero la información se obtiene del Sistema: “Programa Universitario de Armonización Contable (PRUAC)”</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programas y proyectos de inversión</li><li>• Indicadores de resultados</li></ul>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Montos pagados por ayudas y subsidios</li><li>• Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)</li><li>• Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros</li><li>• Programas con recursos federales de orden de gobierno</li><li>• Informe sobre el ejercicio de los ingresos, información programática y estado del ejercicio del presupuesto de egresos</li><li>• Análisis presupuestario de ingresos por mes</li><li>• Análisis presupuestario de egresos por mes</li><li>• Estado presupuestal programático por mes</li><li>• Reportes del Art. 39 del Decreto del PEF 2020.</li><li>• Informe Trimestral de Subsidio Ordinario</li></ul> <p>7. Utiliza un medio diferente a su sistema de contabilidad gubernamental para procesar información que publica en su portal de transparencia (especifique los diferentes medios). <b>NO</b>, lo que respecta los formatos que no se obtienen de manera directa del sistema se requiere de manera manual cumpliendo con lo establecido en la normatividad y requisitos de cada formato en específico, pero la información se obtiene del Sistema: “Programa Universitario de Armonización Contable (PRUAC)”</p> <p>8. Qué mecanismos de transparencia ha implementado (especifique cada mecanismo).</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<ul style="list-style-type: none"><li>• En la página web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se cuenta con un micrositio específico para transparencia y acceso a la información, <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/</a></li><li>• Se atienden solicitudes de información mediante la herramienta Infomex Hidalgo disponible en la página <a href="http://infomexhidalgo.dyndns.org/infomexhidalgo/">http://infomexhidalgo.dyndns.org/infomexhidalgo/</a></li><li>• Se publica de manera trimestral y anual en la página de la Institución información Contable, Presupuestal, Programática, de disciplina financiera, así como información que se presenta a diferentes instancias.</li><li>• Se presentan de manera trimestral formatos de transparencia atendiendo lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)</li><li>• Se informa de manera proactiva a través del módulo de transparencia en el apartado de rendición de cuentas de la página de la Universidad, sobre el destino de los recursos que recibe la Institución.</li><li>• A través del apartado de Contraloría Social de la página de la Universidad se da a conocer el ejercicio de los recursos ministrados a la Institución mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.</li></ul>
119	249720	¿Cuáles son los conceptos y tipos de descuentos vía	En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



nómina que la UAEH realiza a su personal sindicalizado y de confianza, ya sea docente, directivo y administrativo? ¿Cuáles son los tipos de aportaciones y/o donativos que personal docente, directivo y administrativo de la UAEH realiza a Libre por Convicción Independiente de Hidalgo y/o El Independiente por convicción? ¿A cuánto asciende el monto de las aportaciones y/o donativos, de acuerdo al nivel de cada empleado? ¿Cuál es monto global de

cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:

- “1.- Respecto al primer cuestionamiento los que autoriza la Ley Federal del Trabajo.
- 2.- En relación a su segunda pregunta: ninguno.
- 3.- Referente a su tercer cuestionamiento: ninguno.
- 4.- Respecto a su cuarto cuestionamiento: ninguno.
- 5.- Referente a su quinta pregunta: ninguno.
- 6.- Concerniente a su sexta pregunta: ninguno.
- 7.- En relación a su séptima pregunta: ninguno.
- 8.- Concerniente a su octava pregunta: ninguno.
- 9.- Respecto a su novena pregunta: ninguno.
- 10.- Referente a su décima pregunta: ninguno.”

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

las aportaciones y/o donativo a dicho medio?

¿Cuáles son los tipos de aportaciones que personal docente, directivo y administrativo de la UAEH realiza a Unieditores S.A. de C.V.? Y ¿a cuánto asciende el monto de sus aportaciones de acuerdo al nivel de cada empleado?

¿Cuál es monto global de las aportaciones y/o donativo a la empresa universitaria?

¿Cuánto pagó la UAEH al pago de inserciones y publicaciones en Libre por



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Convicción Independiente de Hidalgo y/o El Independiente por convicción, tanto del presupuesto anual como de recursos propios?</p> <p>¿A cuánto asciende el monto presupuestal que el Patronato de la UAEH destina de manera anual para el pago de inserciones y publicaciones en Libre por Convicción Independiente de Hidalgo y/o El Independiente por convicción?</p> <p>¿A cuánto asciende el</p>	
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>monto presupuestal que el Patronato de la UAEH destina de manera anual para a Unieditores S.A. de C.V.?</p>																				
120	259320	<p>Por medio de la presente solicitud de acceso a la información vengo a solicitar los siguientes datos en materia de violencia de género en el año 2019 y lo que va del 2020 (o de los años que se tenga el registro correspondiente):</p> <p>1. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por acoso</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información el Defensor Universitario hace de su conocimiento.</b></p> <p>Se presenta la tabla con números estadísticos de violencia de género, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Violencia de Género</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">2019</td> <td>Acoso Escolar</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Violaciones sexuales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discriminación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discurso de odio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Acoso Escolar</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Violencia de Género	Femenino	2019	Acoso Escolar	2	Hostigamiento Sexual	5	Violaciones sexuales	0	Discriminación	0	Discurso de odio	0		Acoso Escolar	1	Hostigamiento Sexual	1
Año	Violencia de Género	Femenino																				
2019	Acoso Escolar	2																				
	Hostigamiento Sexual	5																				
	Violaciones sexuales	0																				
	Discriminación	0																				
	Discurso de odio	0																				
	Acoso Escolar	1																				
	Hostigamiento Sexual	1																				

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







	<p>2. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por hostigamiento sexual</p> <p>3. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por violaciones sexuales</p> <p>4. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por discriminación</p> <p>5. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas</p>	2020 enero y febrero	Violaciones sexuales	0
			Discriminación	0
			Discurso de odio	0



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por discursos de odio																				
121	259420	<p>Por medio de la presente solicitud de acceso a la información vengo a solicitar los siguientes datos en materia de violencia de género en el año 2019 y lo que va del 2020 (o de los años que se tenga el registro correspondiente):</p> <p>1. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por acoso</p> <p>2. Se exprese la cantidad</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información el Defensor Universitario hace de su conocimiento.</b></p> <p>Se presenta la tabla con números estadísticos de violencia de género, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Violencia de Género</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">2019</td> <td>Acoso Escolar</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Violaciones sexuales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discriminación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discurso de odio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Acoso Escolar</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Violencia de Género	Femenino	2019	Acoso Escolar	2	Hostigamiento Sexual	5	Violaciones sexuales	0	Discriminación	0	Discurso de odio	0		Acoso Escolar	1	Hostigamiento Sexual	1
Año	Violencia de Género	Femenino																				
2019	Acoso Escolar	2																				
	Hostigamiento Sexual	5																				
	Violaciones sexuales	0																				
	Discriminación	0																				
	Discurso de odio	0																				
	Acoso Escolar	1																				
	Hostigamiento Sexual	1																				

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por hostigamiento sexual</p> <p>3. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por violaciones sexuales</p> <p>4. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por discriminación</p> <p>5. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres</p>	2020 enero y febrero	Violaciones sexuales	0
				Discriminación	0
				Discurso de odio	0



Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		de la comunidad universitaria por discursos de odio																						
122	259520	<p>Por medio de la presente solicitud de acceso a la información vengo a solicitar los siguientes datos en materia de atención a la violencia de género en el año 2019 y lo que va del 2020 (o de los años que se tenga el registro correspondiente)</p> <p>1. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por acoso</p> <p>2. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información el Defensor Universitario hace de su conocimiento.</b></p> <p>Se presenta la tabla con números estadísticos de violencia de género, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Violencia de Género</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">2019</td> <td>Acoso Escolar</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Violaciones sexuales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discriminación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discurso de odio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">2020 enero y febrero</td> <td>Acoso Escolar</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Violaciones sexuales</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Violencia de Género	Femenino	2019	Acoso Escolar	2	Hostigamiento Sexual	5	Violaciones sexuales	0	Discriminación	0	Discurso de odio	0	2020 enero y febrero	Acoso Escolar	1	Hostigamiento Sexual	1	Violaciones sexuales	0
Año	Violencia de Género	Femenino																						
2019	Acoso Escolar	2																						
	Hostigamiento Sexual	5																						
	Violaciones sexuales	0																						
	Discriminación	0																						
	Discurso de odio	0																						
2020 enero y febrero	Acoso Escolar	1																						
	Hostigamiento Sexual	1																						
	Violaciones sexuales	0																						

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por hostigamiento sexual</p> <p>3. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por violaciones sexuales</p> <p>4. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por discriminación</p> <p>5. Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad</p>		Discriminación	0
			Discurso de odio	0

Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





		universitaria por discursos de odio																								
123	259620	<p>Por medio de la presente solicitud de acceso a la información vengo a solicitar los siguientes datos en materia de atención a la violencia de género en el año 2019 y lo que va del 2020 (o de los años que se tenga el registro correspondiente)</p> <p>1.Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por acoso</p> <p>2.Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información el Defensor Universitario hace de su conocimiento.</b></p> <p>Se presenta la tabla con números estadísticos de violencia de género, presentada en el año 2019 enero y febrero del año 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Violencia de Género</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">2019</td> <td>Acoso Escolar</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Violaciones sexuales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discriminación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discurso de odio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2020 enero y febrero</td> <td>Acoso Escolar</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hostigamiento Sexual</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Violaciones sexuales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Discriminación</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Violencia de Género	Femenino	2019	Acoso Escolar	2	Hostigamiento Sexual	5	Violaciones sexuales	0	Discriminación	0	Discurso de odio	0	2020 enero y febrero	Acoso Escolar	1	Hostigamiento Sexual	1	Violaciones sexuales	0	Discriminación	0
Año	Violencia de Género	Femenino																								
2019	Acoso Escolar	2																								
	Hostigamiento Sexual	5																								
	Violaciones sexuales	0																								
	Discriminación	0																								
	Discurso de odio	0																								
2020 enero y febrero	Acoso Escolar	1																								
	Hostigamiento Sexual	1																								
	Violaciones sexuales	0																								
	Discriminación	0																								

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>de la comunidad universitaria por hostigamiento sexual</p> <p>3.Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por violaciones sexuales</p> <p>4.Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad universitaria por discriminación</p> <p>5.Se exprese la cantidad de denuncias y/o quejas presentadas por mujeres de la comunidad</p>		<p>Discurso de odio</p>	<p>0</p>
--	--	---	--	-------------------------	----------



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		universitaria por discursos de odio	
124	CE/UAE H/02/20 20	Que se proporcione el expediente completo del Curso-Taller "Legitimación del acto biomédico", llevado a cabo el 25 y 26 de octubre de 2019. Se infiere que pueden tener la información toda vez que se nos proporcionó a los asistentes folletos informativos con los logos de la Secretaría de Salud, la Comisión de Arbitraje Médico y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. El expediente debe contener como	<b>En atención a su solicitud de información el Instituto de Ciencias de la Salud hace de su conocimiento.</b>  I. El día 29 de agosto del 2019 recibimos una solicitud por parte del Colegio Médico Hidalguense a través de su Comité de Asesoría en Procesos Periciales, donde solicitaban el aval universitario de un curso teórico-práctico con total de 16 horas dirigido a médicos generales y especialistas con el objetivo de conocer la legitimación del acto biomédico y aspectos normativos del médico para mejorar la calidad de su ejercicio. Dicha solicitud fue acompañada con la carta programática donde se especifica el temario y un extracto del CV del <i>Lic. Octavio Casa Madrid Mata</i> , prestigiado jurista y colaborador en la elaboración de la ley general de salud y normas oficiales mexicanas, profesor titular del curso; asimismo una propuesta de tríptico donde se informaba la relacionado al curso entre otras cosas el contenido programático y que sería realizado en las instalaciones del Colegio Médico (Calle Valladolid esq. Zamora 400, Col. Ex. Hda. De Guadalupe, Pachuca Hidalgo). Una vez revisada la información presentada y considerando que existe un convenio de colaboración entre el Colegio Médico y la Universidad con actividades colaborativas entre ambas, se decidió otorgarles el aval académico.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>mínimo: Procedimiento completo de contratación del DR. Octavio Casa Madrid Mata, incluyendo por qué determinaron que era idóneo para la contratación, su perfil profesional, sus cédulas profesionales ya que la publicidad lo ostenta como Doctor, misma que se adjunta para su conocimiento. Cualquier convenio de colaboración celebrado entre la UAEH con el Gobierno del Estado de Hidalgo o entre ésta con el Colegio Médico</p>	<p>Una vez concluido el curso se procedió a firmar las constancias de dicho evento y se dio por concluido el proceso.</p> <p>II. Por otro lado, y en relación a la documentación solicitada informo a usted lo siguiente:</p> <p>A) Se tiene un expediente del curso con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de Aval dirigido al Director del Instituto de Ciencias de la Salud</li><li>2. Carta Programática del Curso, donde se especifica la información del curso para los interesados</li><li>3. Propuesta del Tríptico de difusión para su aprobación</li><li>4. Lista de Asistencia de los participantes</li><li>5. Convenio General de Colaboración que celebran la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Colegio Médico Hidalguense Federación de Asociaciones, Sociedades y Colegios Médicos del Estado de Hidalgo.</li></ol> <p>B) Cabe aclarar que no se nos presenta por parte de los organizadores un contrato con el ponente, por otro lado se detalla en extracto el CV que demuestra la experiencia del <i>Lic. Octavio Casa Madrid</i> para que funja como ponente del curso.</p> <p>C) Aclaro que existe un Convenio General de Colaboración firmado con fecha del 23 de octubre del 2018 y con vigencia de cinco años entre la <b>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Colegio Médico Hidalguense Federación de Asociaciones, Sociedades y Colegios Médicos del Estado de Hidalgo A.C.</b></p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Hidalguense y el Comité de asesoría en Procesos Periciales.

Cualquier convenio de colaboración celebrado entre la UAEH con el Gobierno del Estado de Hidalgo o entre ésta con el Colegio Médico Hidalguense y el Comité de asesoría en Procesos Periciales, en el que se contemple que sus instituciones a pesar de ser públicas, pueden cobrar un costo o cuota de recuperación por un servicio que presten o a cambio de un curso o taller como el del que se

D) Se incluye la lista completa de los alumnos efectivos inscritos al curso.

E) Se aclara que al NO ser un evento organizado por el Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se entiende la aparición de los datos de los organizadores, en este caso del Comité de Asesoría de Procesos Periciales del Colegio Médico Hidalguense con sus números telefónicos y correo electrónico descrito en el tríptico.

F) Respecto al último rubro aclaro que NINGUNA persona del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, participó en la organización y logística de dicho evento ya que nuestra Institución solo participó realizando la validación académica de los contenidos del curso dicho evento a través de mi figura como Director por considerarlo pertinente y de interés a los aspectos propios de la profesión médica y por la relación de trabajo colaborativo que tenemos con dicho Colegio Médico.

**En atención a su solicitud de información la Dirección de Relaciones Interinstitucionales hace de su conocimiento la respuesta al inciso b y c de su primer cuestionamiento.**

Se cuenta un Convenio de carácter General, celebrado entre la UAEH y el Colegio Médico Hidalguense, el cual se firmó con fecha el día 23 del mes de octubre del año 2018, teniendo una vigencia de 5 años.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

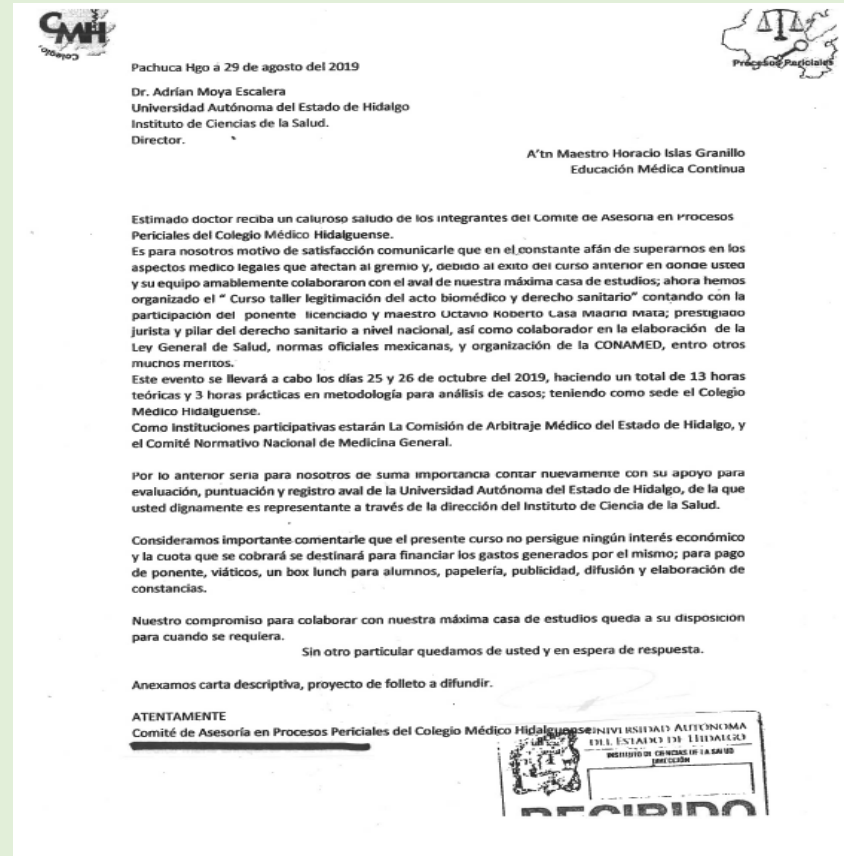
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

inquire.

La versión pública de las listas de asistencia o el listado de alumnos inscritos que contengan el costo cubierto por alumno inscrito y el número de alumnos efectivos, por día que tuvo lugar el curso. Resultados obtenidos por la realización del curso que expliquen como mínimo:

La comprobación de los gastos de ejecución del curso con toda la documentación comprobatoria: facturas, notas, justificación de elección del ponente.

De igual forma informamos que el Convenio General Firmado celebrado entre la UAEH y el Colegio Médico Hidalguense no explicitan un costo o cuota de recuperación por un servicio que presten o a cambio de un curso o taller con el del que se inquire.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



Desglose de ingresos obtenidos.  
Destino comprobado de los ingresos.  
Que se explique por qué, si al curso convoca o se infiere de la publicidad que convocan instituciones públicas como gobierno del estado o la Comisión de Arbitraje médico, se ofrecieron como medios de contacto los teléfonos 7712668389 y 7716831569 y el correo electrónico maenriqueta@hotmail.com, que no se encontraron como medios de contacto oficiales en la plataforma



Comisión de Arbitraje en Educación Superior  
Colegio Médico Hidalguense Federación de Colegios Médicos del Estado de Hidalgo

PROGRAMA DE ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA ACREDITACION

Fecha de Recepción	Fecha de Respuesta:
I. IDENTIFICACIÓN	
TÍTULO DEL CURSO -TALLER LEGISLACIÓN DEL ACTO BIOMÉDICO Y DERECHO SANITARIO	
TIPO DE CURSO: TALLER ACTUALIZACIÓN	
MATERIAS QUE SE PARTICIPARON EN EL CURSO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. INSTITUTO CIENCIAS DE LA SALUD. COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE HIDALGO. INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN EN SALUD Y CALIDAD DE SERVICIOS.	
SEDE DEL CURSO: COLEGIO MÉDICO HIDALGUENSE	
PROFESOR TITULAR: DR. OCTAVIO CASA MADRID MATA	
PROFESORES ADJUNTOS: .....	
PROFESORES .....	
COORDINADORES DEL CURSO: MÉDICOS	

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





nacional de transparencia; por lo que habiendo sido un evento convocado por instituciones públicas y por lo tanto, llevado a cabo en ejercicio de sus facultades, se solicita proporcionar cualquier mensaje escrito o multimedia en cualquier plataforma y cualquier correo electrónico que haya tenido que ver con el evento de referencia, en cualquier tipo de aspecto de la negociación, organización, aprobación, contratación o relativo a la realización del curso-



Colégio Médico Hidalguense Federación de Colegios Médicos del Estado de Hidalgo.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA ACREDITACION

FECHA DEL CURSO: DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2019 DE 08:00 A 20 HORAS Y DE 09:00 A 14 HORAS  
TOTAL DE HORAS CURSO: 16  
TEÓRICAS: 14  
PRÁCTICAS: 2

DIRECCION: MEDICOS DE DIVERSAS ESPECIALIDADES, MEDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR, MEDICOS GENERALES, ENFERMERAS Y ABOGADOS

II. OBJETIVOS

**JUSTIFICACION:** EL ÍNDICE DE CONTROVERSIAS ANTE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SE HA INCREMENTADO NOTABLEMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO PRIVADAS. ES POR ESTO QUE ES NECESARIO CONOCER LA NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO MÉDICO, SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES, LA COMPLEJIDAD DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES Y DEBERES DEL PERSONA DE SALUD; ASÍ TAMBIÉN LOS ASPECTOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL EJERCICIO PROFESIONAL. ESTE CONOCIMIENTO, DISMINUYE EL RIESGO DE PRESENTAR CONFLICTOS MÉDICO LEGALES. A ESTO SE SUMA LA OBLIGACION DE LOS COLEGIOS DE ESPECIALISTAS DE FORMAR PERITOS CON LA COMPETENCIA Y HABILIDADES PARA LOGRAR EL ASESORAMIENTO CORRECTO A QUIEN LO NECESITE, ASÍ COMO LA ELBORACION DE DICTAMENES DE CALIDAD PARA LOGRAR ESCLARECER LO SUCEDIDO ANTE LOS EVENTOS ADVERSOS, DEJAR EN CLARO ANTE LAS AUTORIDADES EL ACTO MÉDICO INVOLUCRADO; Y APORTAR A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION MEDICA A TRAVES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

**OBJETIVO GENERAL:** CONOCER QUE ES LA LEGITIMACION DEL ACTO BIOMÉDICO Y ASPECTOS NORMATIVOS DEL ACTO MÉDICO PARA EJERCER UNA PRÁCTICA PREVENTIVA ANTE EL CONFLICTO MÉDICO LEGAL Y FORMAR PERITOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS MÉDICAS CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD PERICIAL DE CALIDAD.





taller.

El personal de su institución que se haya visto involucrado en la organización del curso-taller, especificando su nombre, puesto, título(s) profesional y cédula(s) profesional.

En caso de no contar con la información solicitada, detallar la causa fundada y motivada de la inexistencia de ella y cuál es la razón de que su titular o institución no estuviera enterada de la organización de un curso-taller que se hizo en nombre de la institución,

30-48-1504

Comité de Avalúo  
Programa de Avalúo

Colegio Médico Hidalguense Federación de Colegios Médicos del Estado de Hidalgo.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA ACREDITACION

OBJETIVO: DESARROLLAR HABILIDADES DESTINADAS A LA INTEGRACION Y ELABORACION DE UN PERITAJE MEDICO LEGAL DE CALIDAD.

**III. ESTRATEGIAS Y APOYO**  
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:  
EXPOSICIONES.  
CONFERENCIAS INTERACTIVAS.  
DESARROLLO DE DESTREZAS  
TALLER DE ANALISIS DE CASOS

**IV. ESTRUCTURA**

MATERIALES DE APOYO DIDACTICO:  
COMPUTADORA. CAÑON, SEÑALADOR.  
IMPRESORA  
MATERIAL IMPRESO PARA CONSULTA  
WI-FI .INTERNET

CARTA DESCRIPTIVA VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL 2019

08:00 A 09:00 DERECHO SANITARIO Y ACTO MÉDICO. EL ESCENARIO LITIGIOSO Y SU PROBLEMATICIDAD. EL PROBLEMA DE LA MEDICINA DEFENSIVA. ¿QUE ES LA MEDICINA ASERTIVA?

09:00 A 10:00 SUSTENTACIÓN ÉTICA DE LA ATENCIÓN MÉDICA: EL JURAMENTO HIPOCRÁTICO COMO REFERENTE JURÍDICO

10:00 A 11:00 LA TEORÍA DE LA LEGITIMACIÓN DEL ACTO BIOMÉDICO: LA LEX ARTIS MÉDICA; ESTUDIO DE LAS TEORÍAS DEL





en el que se cobró una  
contraprestación.



Comisión de Acceso a la Información Pública  
Colegio Médico Hidalguense Federación de Colegios Médicos del Estado de Hidalgo.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA ACREDITACION

VOLUNTARIO INDIRECTO Y DEL RIESGO INHERENTE.

11:00 A 14:00 LA RELACIÓN JURÍDICA MÉDICO PACIENTE. PRINCIPALES CAUSAS DE RECLAMACIÓN SOBRE ACTOS MÉDICOS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

12:00 A 13:00 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS: CULPA Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

13:00 A 14:00 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA.

ANÁLISIS EXÉGETICO

14:00 A 15:00 COMIDA

15:00 A 16:00 LAS PRINCIPALES NORMAS OFICIALES MEXICANAS SOBRE ATENCIÓN MÉDICA.

16:00 A 17:00 CONSENTIMIENTO BAJO INFORMACIÓN.

17:00 A 18:00 EXPEDIENTE CLÍNICO Y DOCUMENTACIÓN MÉDICA

18:00 A 19:00 RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISPOSICIÓN DEL CUERPO HUMANO

19:00 A 20:00 MALA PRÁCTICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA. LA TEORÍA DE LA CULPA MÉDICA.

SÁBADO 26 DE OCTUBRE DEL 2019

09:00 A 10:00 ESTUDIO TÍPICO DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN MÉDICA

10:00 A 11:00 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS MÉDICO PACIENTE






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

				 <p>COMITÉ DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL</p> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA ACREDITACIÓN</p> <p>LABORATORIO DE METROLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE CASOS Y EMISIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS FORENSES (TALLER)</p> <p>SEPTIEMBRE 2010 ESTADO LIBRE SOBERANO DE HIDALGO MÉXICO</p> <p>V. EVALUACION</p> <p>EXAMEN INICIAL</p> <p>EXAMEN FINAL</p> <p>VI. RECONOCIMIENTO</p> <p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</p> <p>INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>VII. INFORMES E INSCRIPCIONES</p> <p>COLEGIO MEDICO HIDALGUENSE AC. COMITÉ DE ASESORIA EN PROCESOS PERICIALES, VALLADOLID NÚMERO 400. EX HACIENDA DE GUADALUPE. CÓDIGO POSTAL 42000. PACHUCA HIDALGO. TELEFONO 771 71 4 11 67. CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:colegiomedico_cmhyahoo.com.mx">colegiomedico_cmhyahoo.com.mx</a></p>
--	--	--	--	---



Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

				<div data-bbox="997 1063 1081 1323"> <p>Lic. Octavio Casa Madrid Mata</p> </div> <div data-bbox="1134 1031 1396 1339"> <p>Egresado de la Facultad de Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido Profesor de Derecho Sanitario en el Diplomado y Maestría en Bioética en la Universidad Anáhuac, fue integrante de la Comisión Redactora de la Ley General de Salud, de tres de sus seis Reglamentos, así como de diversas Normas Técnicas y Oficiales Mexicanas.</p> </div> <div data-bbox="1396 1031 1690 1339"> <p>Ha tenido cargos en la Secretaría de Salud, ha sido Subdirector de Apoyo Normativo y Concertación de la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud, Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Servicios de Salud, Director General de Arbitraje en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Ha publicado diversos libros sobre Derecho Sanitario; estudios y ensayos jurídicos, históricos y filosóficos.</p> </div> <div data-bbox="997 657 1816 1015">  <p><b>Costo: \$2000</b></p> <p>Informes e inscripciones: Colegio Médico Hidalguense Lunes a viernes de 8-16 hrs 7712988389 Y 7718831569 maenriqueeta@hotmail.com</p> <p><b>SEDE COLEGIO MÉDICO HIDALGUENSE</b> Valladolid esq. Zamora #400 Col. Ex. Hda. De Guadalupe Tel: 71 4 11 67</p> <p><b>CUPO LIMITADO</b></p> </div> <div data-bbox="997 284 1816 641"> <p>25 y 26 de Octubre 2019</p> <p><b>CURSO- TALLER</b></p> <p><b>“LEGITIMACIÓN DEL ACTO BIOMÉDICO Y DERECHO SANITARIO”</b></p> <p>Lic. Octavio Casa Madrid Mata</p> </div>
--	--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



				<div data-bbox="1003 1089 1199 1419"></div> <div data-bbox="1213 1149 1283 1349"><p><b>Viernes 25 de Octubre</b></p></div> <div data-bbox="1310 1138 1346 1360"><p><b>09:00 a 20:00 hrs</b></p></div> <div data-bbox="1373 1078 1738 1419"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DERECHO SANITARIO Y ACTO MÉDICO. El escenario litigioso y su problematización. El problema de la medicina defensiva. ¿Qué es la medicina asertiva?</li> <li>• SUSTENTACIÓN ÉTICA DE LA ATENCIÓN MÉDICA: El juramento Hipocrático como referente jurídico.</li> <li>• LA TEORÍA DE LEGITIMACIÓN DEL ACTO BIOMÉDICO: Lex artis médica; estudio de las teorías del voluntario indirecto y del riesgo inherente.</li> </ul> </div> <div data-bbox="1759 1110 1808 1393"><p><b>Lunch incluido</b></p></div>	
				<div data-bbox="1003 721 1199 1003"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA RELACIÓN JURÍDICA MÉDICO-PACIENTE. Principales causas de reclamación sobre actos médicos y alternativas de solución.</li> <li>• CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS; CULPA Y RESPONSABILIDAD CIVIL.</li> <li>• EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA (análisis exegético)</li> <li>• LAS PRINCIPALES NORMAS OFICIALES MEXICANAS SOBRE ATENCIÓN MÉDICA.</li> <li>• EL CONSENTIMIENTO BAJO INFORMACIÓN.</li> <li>• EL EXPEDIENTE CLÍNICO Y DOCUMENTACIÓN MÉDICA.</li> <li>• RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISPOSICIÓN DEL CUERPO HUMANO.</li> </ul> </div> <div data-bbox="1759 721 1808 1003"><p><b>16 horas curriculares</b></p></div>	
				<div data-bbox="1003 342 1199 613"> <p><b>Sábado 26 de Octubre</b></p> <p><b>08:00 a 14:00 hrs</b></p> </div> <div data-bbox="1226 326 1598 630"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MALA PRÁCTICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA: La teoría de la culpa médica.</li> <li>• ESTUDIO TÍPICO DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN MÉDICA.</li> <li>• SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS MÉDICO-PACIENTE.</li> <li>• METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE CASOS Y EMISIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICO-FORENSES (Taller con 3 hrs de trabajo pericial)</li> </ul> </div> <div data-bbox="1612 342 1738 613"></div> <div data-bbox="1759 342 1808 613"><p><b>Capacitación Especializada</b></p></div>	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



**CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN**

**QUE CELEBRAN**

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE HIDALGO**

**Y**

**EL COLEGIO MÉDICO HIDALGUENSE FEDERACIÓN DE  
ASOCIACIONES, SOCIEDADES Y COLEGIOS MÉDICOS  
DEL ESTADO DE HIDALGO A.C.**

Pachuca de Soto, Hidalgo a 23 de octubre de 2018

Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UAEH", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR, MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA, ASISTIDO POR EL DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL; Y POR LA OTRA EL COLEGIO MÉDICO HIDALGUENSE FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SOCIEDADES Y COLEGIOS MÉDICOS DEL ESTADO DE HIDALGO A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COLEGIO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE, \_\_\_\_\_, ACOMPAÑADO POR EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE, Y QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. De "LA UAEH":

- 1ª. Que es un organismo de carácter público descentralizado, dotado de autonomía en los términos de la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, con patrimonio, personalidad y capacidad jurídica propios, de conformidad a su Ley Orgánica Vigente de fecha 1 de enero del año 2016, cuyos fines son:
  - a).- La docencia: Organizar, impartir y fomentar la educación presencial y a distancia en los niveles de bachillerato, profesional- técnico, licenciatura y posgrado, para formar capital humano de alta calidad.
  - b).-La investigación: Organizar, realizar fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica en sus formas básicas y aplicadas, de manera que permita la vinculación del conocimiento humano.
  - c).- La creación, preservación y difusión de la cultura: Organizar, realizar y fomentar labores de creación y difusión cultural y artística en sus diversas formas de expresión.
  - d).- La vinculación: Relacionarse armoniosa y eficientemente con otras instituciones e instancias de la sociedad.
  - e).- El fomento de la legalidad, transparencia y protección de los derechos humanos: Realizar sus actividades conforme a las leyes fundamentales de la nación, construyendo y perfeccionando su orden normativo interno, para promover la cultura de la legalidad y rendición de cuentas con transparencia.





				<p>X</p> <p>f).- La promoción de la calidad y excelencia: Realizar todas sus actividades de planeación, operación y gestión, académicas y administrativas.</p> <p>X</p> <p>2ª. Que mediante Acta 333 de fecha 31 de marzo del año 2017, el Pleno del Honorable Consejo Universitario ha elegido como Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al Maestro Adolfo Pontigo Loyola, según lo dispuesto por los artículos 28 y 31 fracciones I, V y VI de su Ley Orgánica Vigente y artículos 46 y 47 fracción V del Estatuto General de esta Institución Educativa. Dicha representatividad le confiere la facultad de celebrar los actos jurídicos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la UAEH.</p> <p>X</p> <p>3ª. El Secretario General Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán, dentro de las facultades que le confiere el Estatuto General en los artículos 79 y 80 fracción XII refrendar con su firma los actos jurídicos celebrados por el Rector a nombre de la UAEH, y, fracción XIII firmar, por delegación expresa del Rector, los actos jurídicos que por su naturaleza así lo permitan.</p> <p>X</p> <p>4ª.- Que señala como domicilio legal el ubicado en la calle: General Mariano Abasolo número 600, Colonia Centro, Código Postal 42000, de la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con R.F.C. UAE 610303-799.</p> <p>II De "EL COLEGIO":</p> <p>II.1 Que es una asociación civil conformada por profesionales de la medicina que ejercen su profesión en el Estado de Hidalgo.</p> <p>X</p> <p>II.2 Que tiene como fines principales vigilar que el ejercicio de la medicina se realice dentro del más alto plano legal y bioético, promover la expedición de leyes, reglamentos, normas y reformas relativas al ejercicio profesional de la medicina, auxiliar a la administración pública como órgano consultor, así como representar a sus asociados ante cualquier autoridad en casos relacionados con la profesión.</p> <p>X</p> <p>II.3 Que el _____ en su calidad de presidente representa a la institución según los estatutos vigentes de "EL COLEGIO", registrado en la notaría número dieciocho del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, según el instrumento 24759 con fecha tres de diciembre de 2016.</p> <p>X</p> <p>II.4 Que su domicilio legal se encuentra ubicado en Valladolid 400, Colonia Ex-Hacienda de Guadalupe, C.P. 42090, en Pachuca de Soto, Hidalgo.</p> <p>X</p>	
--	--	--	--	---	--





III. De "LAS PARTES":

Único. Que consideran de fundamental importancia para su desarrollo institucional promover la colaboración en los campos de docencia, tecnología e investigación.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO:

La finalidad del presente convenio es establecer las bases generales y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: investigación, docencia, colaboración académica, desarrollo profesional, difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales de interés para las partes, en los términos de las atribuciones que les confieren las leyes que los rigen y mediante programas específicos.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE "LAS PARTES":

1. "LA UAEEH", se compromete a:

- A. Realizar acciones conjuntas de vinculación y relativas a educación continua y atención al sector social y productivo.
- B. Proporcionar información necesaria para la elaboración y seguimiento de los proyectos que se desprenden de este Convenio.
- C. Desarrollar en conjunto programas de formación, capacitación, actualización investigación y extensión en las diferentes líneas de generación y aplicación del conocimiento que trabajan ambas instituciones, con la intención de fortalecer su capacidad y competitividad académica.

2. "EL COLEGIO" se compromete a:

- A. Promover conjuntamente la superación académica de su personal y asociados.
- B. Organizar conjuntamente los programas, cursos, seminarios y otras actividades docentes.
- C. Realizar conjuntamente investigaciones.
- D. Prestar asesoría y apoyo técnico.





X

E. Realizar conjuntamente eventos académicos

X

F. Intercambio de publicaciones y experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos que apoyan la docencia y la investigación.

X

G. Establecer los mecanismos para la educación médica continua a distancia mediante la aplicación informática móvil propia y gratuita que otorgará "EL COLEGIO".

X

H. Colegiar y certificar, según los costos y normatividad vigente de "EL COLEGIO", a los médicos generales titulados del Programa Educativo de Médico Cirujano de "LA UAEH".

X

**TERCERA.- PROGRAMA DE TRABAJO:**

Para la ejecución de las acciones contempladas en este convenio, las partes elaboran por escrito un programa anual de trabajo que contiene los proyectos académicos a realizarse, defendiendo en cada uno las condiciones inherentes a su ejecución.

X

**CUARTA.- COMISIÓN TÉCNICA:**

Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente instrumento, "LAS PARTES" integrarán una Comisión Técnica, formada por igual número de representantes, cuyas atribuciones serán:

- a) Determinar las acciones aprobadas y factibles de ejecución.
- b) Coordinar la elaboración y firma de los programas anuales emanados del presente instrumento.
- c) Dar seguimiento a los programas y evaluar sus resultados.

**QUINTA.- REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:**

"LAS PARTES" acuerdan designar como responsables, para la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación del presente Convenio, en sus respectivos ámbitos de competencia a los titulares de las unidades responsables siguientes:

Por parte de "LA UAEH": se designa al M. C. ESP. Adrián Moya Escalera, en su carácter de Director del Instituto de Ciencias de la Salud.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Por parte de "EL COLEGIO" se designa al \_\_\_\_\_ en su carácter de Presidente.

X

**SIXTA.- RELACIÓN LABORAL:**

"LAS PARTES" convienen que las relaciones laborales y/o civiles se mantendrán en todos los casos de trabajo realizados en forma conjunta o desarrollados en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las instituciones, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

X

**SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CIVIL:**

Queda expresamente pactada que "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de casos fortuitos o de fuerza mayor, particularmente por huelgas o suspensiones de las labores académicas y/o administrativas.

X

**OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL:**

La propiedad intelectual que se derive de los trabajos realizados con motivo de este convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban "LAS PARTES", otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

X

**NOVENA. VIGENCIA:**

El presente convenio tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de su fecha de celebración, y dejará de surtir efectos una vez transcurrido el plazo, cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con tres meses de antelación su decisión de darlo por concluido, en cuyo caso cesarán los efectos del convenio treinta días después de recibida la notificación, siempre y cuando no se encuentren obligaciones pendientes de cumplimentar y sin perjuicio del cumplimiento de los convenios específicos de colaboración que se encuentren vigentes, salvo acuerdo en contrario.

X

X

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







X

**DÉCIMA.- INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS:**

Este convenio es de buena fe, en razón de lo cual, los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula cuarta.

X

**DÉCIMA PRIMERA. ASPECTOS ECONÓMICOS:**

Las condiciones financieras serán acordadas por "LAS PARTES" para cada convenio específico de colaboración y deberán establecerse por escrito y firmadas de conformidad.

X

**DÉCIMASEGUNDA. MODIFICACIONES:**

"LAS PARTES" acuerdan que durante la vigencia del presente convenio se le podrán hacer las modificaciones necesarias a éste y, en su caso, a los específicos que se celebren, siempre y cuando la propuesta de modificación se presente por escrito, y quede debidamente firmada de conformidad por "LAS PARTES".

X

**DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN:**

"LAS PARTES" acuerdan que, a la terminación del presente convenio, deben cumplir todas y cada una de las obligaciones pactadas en este documento que a la fecha de conclusión se encuentre pendientes de realizar.

X

**DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS:**

"LAS PARTES" manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe de ambas instituciones, por lo que los titulares se obligan a realizar todas las actividades posibles para lograr su debido cumplimiento. En caso de controversia, "LAS PARTES" convienen resolver la misma de común acuerdo, en amigable composición, sin acudir a órgano jurisdiccional alguno.

X

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, EL ALCANCE Y LA FUERZA LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, LO FIRMAN LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN, AL MARGEN Y AL CALCE, POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

<del>_____</del> POR "LA UAEH"	<del>_____</del> POR "EL COLEGIO"
<del>_____</del> MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA RÉCTOR	<del>_____</del> PRESIDENTE
<del>_____</del> DR. SAUL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN SECRETARÍA GENERAL	<del>_____</del> VICEPRESIDENTE
<del>_____</del>	TESTIGOS
<del>_____</del> M.C. ESP. ADRIÁN MOYA ESCALERA DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	<del>_____</del> SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA  
**REVIBADO**

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA ÚLTIMA HOJA CORRESPONDEN AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, "LA UAEH", Y EL COLEGIO MÉDICO HIDALGUENSE FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SOCIEDADES Y COLEGIOS MÉDICOS DEL ESTADO DE HIDALGO A.C. "EL COLEGIO", EVENTO CELEBRADO EL DÍA VEINTITRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







125	274720	Solicito saber cuántos reportes de acoso y abuso sexual han recibido las autoridades de esta institución por parte de alumnas o trabajadoras administrativas en los siguientes años 2017, 2018 y 2019. Pido las cifras desagregadas anualmente.	<p><b>En atención a su solicitud de información el Defensor Universitario le notifica.</b></p> <p>Se presenta la tabla con números estadísticos de acoso y abuso sexual en alumnas y trabajadoras administrativas, presentadas en los años 2017, 2018 y 2019.</p> <table border="1" data-bbox="791 480 2032 860"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Acoso</th> <th colspan="2">Abuso Sexual</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Alumnas</th> <th>Trabajadoras Administrativas</th> <th>Alumnas</th> <th>Trabajadoras Administrativas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se presentaron en total ocho quejas en el periodo de 2017 a 2019 por alumnas únicamente y respecto a acoso sexual. Asimismo, le informo que no se presentaron quejas relativas a abuso sexual.</p>		Acoso		Abuso Sexual		Año	Alumnas	Trabajadoras Administrativas	Alumnas	Trabajadoras Administrativas	2017	7	0	0	0	2018	1	0	0	0	2019	0	0	0	0
	Acoso		Abuso Sexual																									
Año	Alumnas	Trabajadoras Administrativas	Alumnas	Trabajadoras Administrativas																								
2017	7	0	0	0																								
2018	1	0	0	0																								
2019	0	0	0	0																								
126	CE/UAEH/03/2020	Hola buenos días Mando mensaje para solicitar información	En alcance a su solicitud de información ingresada vía correo electrónico <a href="mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx">unidadtransparencia@uaeh.edu.mx</a> registrada con número de folio CE/UAEH/03/2020 presentada el 16 de marzo de 2020 a las 10:51 horas, con fundamento en el artículo																									



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, precise la misma.
127	306520	Solicito atentamente  El nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de TODOS los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1996 al 2020 que se encuentren dentro de sus registros.  Consideraciones 1. Por virtud del artículo 11, fracción V., y los	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b>  Con relación a la presente solicitud se precisa que, el requerimiento de información correspondiente a: nombre, cargo, adscripción y fecha de inicio en el cargo del personal que ejerce actos de autoridad en esta institución, se encuentra contenida y publicada de manera abierta en la Plataforma Nacional de Transparencia dentro del apartado de obligaciones generales que derivan del Artículo 69 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo (sección directorio). <a href="https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones">https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones</a>  Así también, se encuentran publicados de manera abierta los respectivos tabuladores salariales que corresponden a los años de los cuales se encuentra publicada la información: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2017/tabulador_mandos_medios_y_superiores-2017.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2017/tabulador_mandos_medios_y_superiores-2017.pdf</a>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

artículos 130 párrafo 5 y 132 segundo párrafo de la LFTAIP, solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico y en formato .CSV

2. Solicito atentamente que el nombre del archivo incluya el número de folio de la solicitud y el nombre de su institución.

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_admonfin/personal/tabulador/documentos/2018/tabulador\\_mandos\\_medios-2018.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2018/tabulador_mandos_medios-2018.pdf)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_admonfin/personal/tabulador/documentos/2019/mandos-medios-y-superiores-2019.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2019/mandos-medios-y-superiores-2019.pdf)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_admonfin/personal/tabulador/documentos/2020/tabulador-mandosmedios-2020.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2020/tabulador-mandosmedios-2020.pdf)

Con fundamento en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el primero transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo dicha información es publicada a partir del año 2017.

Referente a las fechas de baja con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>Con relación a la información del periodo 1996-2016, para tener acceso a la misma en términos de los artículos 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 14 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, se requiere el consentimiento de los titulares para poder acceder a dicha información.</p> <p>Y por lo que refiere a que se solicita la información en formato .CSV con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que la misma no se tiene en el formato solicitado, la normatividad permite la entrega en forma distinta a lo requerido por el solicitante por lo que se entrega en una modalidad diferente.</p>
128	CE/UAE H/04/20 20	Petición de cotización	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas notifica.</b></p> <p>La Coordinación de Administración y Finanzas no está en posibilidades de emitir un posicionamiento si la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo podría ser prestador de servicio o proveedor al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
129	324520	¿Cual es el sueldo del rector Adolfo Pontigo Loyola?	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Por día, por mes y cada 15 días</p> <p>¿Aquellos recursos economicos salen de las inscripciones de los alumnos o de donde sacan el dinero?, justificación de no pago: Soy estudiante y vivo con mis padres</p>	<p>De conformidad con el artículo 69 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB Institucional en la siguiente URL:</p> <p><a href="https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa">https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa</a></p> <p>Así mismo el Catálogo de Puestos y Tabuladores mensuales por puesto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, puede ser consultado en la siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2020/tabulador-mandosmedios-2020.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2020/tabulador-mandosmedios-2020.pdf</a></p> <p>El sueldo del Rector el Mtro. Adolfo Pontigo Loyola se cubre con recursos del Subsidio federal o estatal que recibe la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p>
130	334120	La información solicitada es la siguiente, ¿Cuales	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

son los números de cuenta de cada una de las cuentas bancarias que fueron congeladas por los cargos en contra de lavado de dinero y en qué institución bancaria se encuentran registradas?, justificación de no pago: soy estudiante

En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como reservada por las razones que citan a continuación:

“Conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:

**Artículo 111.** *Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.*

**Artículo 113.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*  
*XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;*

**Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:**

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; <b>4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva.</b> Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.”</b></p>
131	334720	Se solicita informe el último grado académico de VIRGINIA ILESCAS	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

VELA con clave curp  
IEVV621008MDFLLR02

En fecha 14 de agosto del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que se citan a continuación:

“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”
<b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-MAYO-JUNIO)</b> 132	360520	<p>En el año 2019, ¿cuál fue la cantidad de becas contra el abandono de estudios otorgadas a los institutos de educación superior en Pachuca, Hidalgo?</p> <p>Es decir, sin contar los institutos de educación media superior de la universidad. Contando a los alumnos que la renovaron y a quienes la recibieron por primera vez., justificación de no pago: Soy estudiante.</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Dirección de Becas hace de su conocimiento.</b></p> <p>Hago de su conocimiento que la institución no contó con una Beca Contra el Abandono de Estudios en el nivel superior ni medio superior en el año 2019, tampoco durante el año en curso.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



133	360720	Solicito el historial académico de el alumno de la carrera de psicología en el Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA), Gutiérrez Picazo Bryan Francisco.	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 14 de agosto del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.</p> <p>La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y</p>
-----	--------	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”
134	CE/UAE H/05/20 20	Quisiera saber si las inscripciones a bachillerato se aplazan a cabo de la cuarentena por el coronavirus??	<b>En atención a su solicitud de información la Dirección de Administración Escolar hace de su conocimiento.</b>  Si usted es de nuevo ingreso puede enviar todas sus dudas al correo electrónico <a href="mailto:seleccion@uaeh.edu.mx">seleccion@uaeh.edu.mx</a> .  En caso de reingreso puede canalizar su solicitud al correo electrónico <a href="mailto:reingreso@uaeh.edu.mx">reingreso@uaeh.edu.mx</a> .
135	364320	Solicito conocer la información de becas a nivel licenciatura de julio-diciembre para el año de 2020 y sus requisitos	<b>En atención a su solicitud de información la Dirección de Becas notifica.</b>  Informo que en el semestre enero – junio 2019 se liberaron las convocatorias para becas de nivel licenciatura y pueden ser consultadas en la siguiente liga: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/becas/convocatorias.html">https://www.uaeh.edu.mx/becas/convocatorias.html</a> , sin embargo la vigencia de estas convocatorias para el periodo julio – diciembre 2020 depende del presupuesto federal por lo que se sugiere consultar los requisitos de las convocatorias federales en las siguientes ligas:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior">https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior</a></li><li>• <a href="https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/becas-elisa-acuna">https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/becas-elisa-acuna</a></li></ul>
136	393720	<p>Quiero copia de los correos recibidos por los servidores públicos de la Institución</p> <p>Quiero una relación de los correos recibidos por el titular del sujeto obligado</p> <p>Quiero los horarios de entrada y salida de los servidores públicos que laboran en el sujeto obligado</p> <p>Quiero saber si el personal de honorarios tiene un horario de entrada y salida</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial y reservada respectivamente por las razones que se citan a continuación:</p> <p><i>“Concerniente a su segunda pregunta relativa a la relación de los correos recibidos por el titular de este sujeto obligado hacemos de su conocimiento que acorde a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 113 y 116 de la Ley</i></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 111 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial y reservada .

*Confidencial* en virtud a que la información requerida contiene datos personales y datos personales sensibles vinculados a la vida privada de una persona, es más dichos datos concatenados en dicha información manejada desde lo público tiene una naturaleza privada, a su vez de carácter *reservado* debido a que su difusión compromete la seguridad de la comunidad universitaria, menoscabar la conducción de negociaciones y la conducción de relaciones internacionales o interinstitucionales, dañe la estabilidad financiera o económica de la institución, ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud del titular de este sujeto obligado, obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría las cuales se realizan a esta universidad entre otros.

Cabe señalar que la normatividad anteriormente aludida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.</p> <p>Por lo que respecta a <i>Quiero copia de los correos recibidos por los servidores públicos de la Institución, Quiero los horarios de entrada y salida de los servidores públicos que laboran en el sujeto obligado</i>, derivado del juicio de amparo en revisión 311/2018 cabe señalar que este sujeto obligado dada su naturaleza jurídica su personal no tiene el carácter de servidores públicos. La esencia de la institución es educativa con personal administrativo y académico. Finalmente referente a <i>quiero saber si el personal de honorarios tiene un horario de entrada y salida</i> no tienen un vínculo de subordinación con la institución por tanto no se le asigna un horario.</p>
137	397320	Esta información que requiero es para fines escolares.	En alcance a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo número de folio 00397320 presentada el 21 de abril de 2020 a las 21:52 horas, con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, complete la misma.
138	398620	cuantas personas se encuentran en el IMSS de	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>Tula con COVID-19, justificación de no pago: en este momento no tengo un monto para poder pagar por la información por lo que me gustaría que fuera corta y concreta</p>	<p>En fecha 21 de julio del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p> <p><i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Instituto Mexicano del Seguro Social, Lic. Patricia Puente Barrón, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente, Av. Paseo de la Reforma 476, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 06600, Tel: 52113011 Ext. 10588, Correo electrónico <a href="mailto:patricia.puente@imss.gob.mx">patricia.puente@imss.gob.mx</a> o en su caso, a través de la liga: <a href="http://www.imss.gob.mx/transparencia">http://www.imss.gob.mx/transparencia</a>”</i></p>
139	404020	<p>Se solicita informe si la C. VIRGINIA ILESCAS VELA estudió en esa institución y cuál fue fueron los grados académicos que obtuvo (dar constancia).</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 14 de agosto del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que se citan a continuación:

“Respecto a su primer cuestionamiento se informa que sí estudió en la institución. Referente a sus grados de estudios (dar constancia) en observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

			prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”																												
140	404620	<p>Solicito me proporcione la siguiente información</p> <p>1.- Total de alumnos inscritos en la Institución y,</p> <p>2.- A nivel bachillerato o su equivalente, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado (de ser aplicable)</p> <p>3.- Desglose en cuanto al género y sistema</p>	<p><b>La Dirección General de Planeación hace de su conocimiento.</b></p> <p>Alumnos matriculados en la institución por nivel educativo y género del ciclo enero-junio de 2020 con corte al 19 de marzo de 2020 es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Bachillerato</b></td> <td>11,008</td> <td>7,718</td> <td>18,726</td> </tr> <tr> <td><b>Licenciatura</b></td> <td>17,879</td> <td>13,133</td> <td>31,012</td> </tr> <tr> <td><b>Especialidad</b></td> <td>125</td> <td>101</td> <td>226</td> </tr> <tr> <td><b>Maestría</b></td> <td>285</td> <td>219</td> <td>504</td> </tr> <tr> <td><b>Doctorado</b></td> <td>137</td> <td>138</td> <td>275</td> </tr> <tr> <td><b>Total General</b></td> <td><b>29,434</b></td> <td><b>21,309</b></td> <td><b>50,743</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Informe de resultados de la Auditoria Interna de Matricula al primer semestre del año 2020, correspondiente al ciclo enero-junio 2020.</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2020/Informe%20matricula%201t.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2020/Informe%20matricula%201t.pdf</a></p>	Nivel	Femenino	Masculino	Total	<b>Bachillerato</b>	11,008	7,718	18,726	<b>Licenciatura</b>	17,879	13,133	31,012	<b>Especialidad</b>	125	101	226	<b>Maestría</b>	285	219	504	<b>Doctorado</b>	137	138	275	<b>Total General</b>	<b>29,434</b>	<b>21,309</b>	<b>50,743</b>
Nivel	Femenino	Masculino	Total																												
<b>Bachillerato</b>	11,008	7,718	18,726																												
<b>Licenciatura</b>	17,879	13,133	31,012																												
<b>Especialidad</b>	125	101	226																												
<b>Maestría</b>	285	219	504																												
<b>Doctorado</b>	137	138	275																												
<b>Total General</b>	<b>29,434</b>	<b>21,309</b>	<b>50,743</b>																												
141	408520	Recursos otorgados por este sujeto obligado o	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>																												



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>cualquiera de sus dependencias, fideicomisos, consejos, fondos, patronatos o cualesquier otra figura legal de la que sea responsable o participe, que haya tenido como destinataria a cualquier figura legal que tengan o adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a cualquier persona física, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <b>no ha otorgado recursos</b> a ninguna destinataria a cualquier figura legal que tengan o adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a cualquier persona física, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX.</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX, destinado para cualquier concepto o para cualquier finalidad, tales como apoyos, promoción, publicidad, festejos, renta de espacios, servicios profesionales, gastos de operación, construcción o rehabilitación de espacios deportivos o estadios, condonación de impuestos o estímulos fiscales, donaciones, comodatos, apoyos para fomento o desarrollo deportivo, para el fomento o desarrollo turístico o de la salud,

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

entre otros, que corresponda al periodo 2010 al 2020. Los conceptos mencionados anteriormente son enunciativos, más no limitativos, por lo que la respuesta debe basarse en los principios de transparencia, máxima publicidad y suplencia de la deficiencia, así como contener, al menos

- Año en que se otorgaron los recursos
- Monto de los recursos otorgados (en pesos mexicanos)
- Nombre de la dependencia o instancia



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

otorgante

-Nombre del beneficiario o destinatario de los recursos

-Nombre del equipo profesional de futbol soccer beneficiado directa o indirectamente

-Concepto o destino del recurso para lo cual fue otorgado

La presente solicitud se realiza en los términos del artículo 6 constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las disposiciones



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		normativas particulares aplicables a este sujeto obligado en la entidad.	
142	409220	Recursos otorgados por este sujeto obligado o cualquiera de sus dependencias, fideicomisos, consejos, fondos, patronatos o cualesquier otra figura legal de la que sea responsable o participe, que haya tenido como destinataria a cualquier figura legal que tengan o adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>  La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <b>no ha otorgado recursos</b> a ninguna destinataria a cualquier figura legal que tengan o adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a cualquier persona física, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

cualquier persona física, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX, destinado para cualquier concepto o para cualquier finalidad, tales como apoyos, promoción, publicidad, festejos, renta de espacios, servicios profesionales, gastos de operación, construcción o rehabilitación de espacios deportivos o estadios, condonación de impuestos o estímulos fiscales,

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

donaciones, comodatos, apoyos para fomento o desarrollo deportivo, para el fomento o desarrollo turístico o de la salud, entre otros, que corresponda al periodo 2010 al 2020. Los conceptos mencionados anteriormente son enunciativos, más no limitativos, por lo que la respuesta debe basarse en los principios de transparencia, máxima publicidad y suplencia de la deficiencia, así como contener, al menos -Año en que se otorgaron los recursos

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>-Monto de los recursos otorgados (en pesos mexicanos)</p> <p>-Nombre de la dependencia o instancia otorgante</p> <p>-Nombre del beneficiario o destinatario de los recursos</p> <p>-Nombre del equipo profesional de futbol soccer beneficiado directa o indirectamente</p> <p>-Concepto o destino del recurso para lo cual fue otorgado</p> <p>La presente solicitud se realiza en los términos del artículo 6 constitucional en materia de</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		transparencia y acceso a la información, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las disposiciones normativas particulares aplicables a este sujeto obligado en la entidad.	
143	409720	Recursos otorgados por este sujeto obligado o cualquiera de sus dependencias, fideicomisos, consejos, fondos, patronatos o cualesquier otra figura legal de la que sea responsable o participe, que haya tenido como destinataria a cualquier figura legal que tengan o	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>  La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <b>no ha otorgado recursos</b> a ninguna destinataria a cualquier figura legal que tengan o adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a cualquier persona física, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a cualquier persona fisica, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX, destinado para cualquier concepto o para cualquier finalidad, tales como apoyos, promoción, publicidad, festejos, renta de espacios, servicios profesionales, gastos de operación,

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

construcción o rehabilitación de espacios deportivos o estadios, condonación de impuestos o estímulos fiscales, donaciones, comodatos, apoyos para fomento o desarrollo deportivo, para el fomento o desarrollo turístico o de la salud, entre otros, que corresponda al periodo 2010 al 2020. Los conceptos mencionados anteriormente son enunciativos, más no limitativos, por lo que la respuesta debe basarse en los principios de transparencia, máxima



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>publicidad y suplencia de la deficiencia, así como contener, al menos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Año en que se otorgaron los recursos</li><li>-Monto de los recursos otorgados (en pesos mexicanos)</li><li>-Nombre de la dependencia o instancia otorgante</li><li>-Nombre del beneficiario o destinatario de los recursos</li><li>-Nombre del equipo profesional de futbol soccer beneficiado directa o indirectamente</li><li>-Concepto o destino del recurso para lo cual fue</li></ul>	
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>otorgado</p> <p>La presente solicitud se realiza en los términos del artículo 6 constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las disposiciones normativas particulares aplicables a este sujeto obligado en la entidad.</p>	
144	410620	<p>Recursos otorgados por este sujeto obligado o cualquiera de sus dependencias, fideicomisos, consejos, fondos, patronatos o cualesquier otra figura</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <b>no ha otorgado recursos</b> a ninguna destinataria a cualquier figura legal que tengan o adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a cualquier persona física, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

legal de la que sea responsable o participe, que haya tenido como destinataria a cualquier figura legal que tengan o adopten los equipos profesionales de futbol soccer profesional de la Liga MX o Ascenso MX, o bien, otorgados a cualquier persona fisica, moral, institución, asociación o cualquier otro tipo de beneficiario directo o indirecto de los equipos de futbol soccer profesional de la Liga Mx o Ascenso MX, destinado para cualquier concepto o para cualquier finalidad,

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

tales como apoyos, promoción, publicidad, festejos, renta de espacios, servicios profesionales, gastos de operación, construcción o rehabilitación de espacios deportivos o estadios, condonación de impuestos o estímulos fiscales, donaciones, comodatos, apoyos para fomento o desarrollo deportivo, para el fomento o desarrollo turístico o de la salud, entre otros, que corresponda al periodo 2010 al 2020. Los conceptos mencionados anteriormente son



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

enunciativos, más no limitativos, por lo que la respuesta debe basarse en los principios de transparencia, máxima publicidad y suplencia de la deficiencia, así como contener, al menos

- Año en que se otorgaron los recursos
- Monto de los recursos otorgados (en pesos mexicanos)
- Nombre de la dependencia o instancia otorgante
- Nombre del beneficiario o destinatario de los recursos
- Nombre del equipo



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

profesional de futbol  
soccer beneficiado directa  
o indirectamente  
-Concepto o destino del  
recurso para lo cual fue  
otorgado

La presente solicitud se  
realiza en los términos del  
artículo 6 constitucional  
en materia de  
transparencia y acceso a  
la información, la Ley  
General de Transparencia  
y Acceso a la Información  
Pública y las disposiciones  
normativas particulares  
aplicables a este sujeto  
obligado en la entidad.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



145	411520	<p>En relación a las funciones del Patronato de la UAEH, y dado que en cumplimiento a la Ley Orgánica de esta casa de estudios, en el artículo 49 se establece que es el responsable de administrar el patrimonio universitario y sus recursos así como de la formulación del presupuesto anual de ingresos y egresos, surgen algunos cuestionamientos respecto a la observaciones formuladas por la ASF al programa U006. 1. ¿Cuáles son las acciones realizadas por el</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p><b>1. ¿Cuáles son las acciones realizadas por el Patronato para dar seguimiento y evaluar la gestión financiera de la UAEH, particularmente orientada al gasto de nómina?</b></p> <p>El Artículo 17 del Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo establece:</p> <p><b>“Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Patronato tiene la siguiente estructura orgánica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>I. Coordinación de Administración y Finanzas;</b></li><li><b>II. Unidad de Gestión y Entidades Económicas Universitarias;</b></li><li><b>III. Unidad Financiera y Contable;</b></li><li><b>IV. Unidad de Asuntos Jurídicos;</b></li><li><b>V. Oficialía Mayor;</b></li><li><b>VI. Secretaría Particular, y</b></li><li><b>VII. Secretaría Privada.</b></li></ul>
-----	--------	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>Patronato para dar seguimiento y evaluar la gestión financiera de la UAEH, particularmente orientada al gasto de nómina? 2. En el conocimiento que igualmente tiene el Patronato la facultad de establecer, instrumentar y evaluar la política de contratación de los recursos humanos, ¿Cuáles son las principales premisas establecidas en esta vertiente? ¿Cómo se da el seguimiento además de la contratación, al pago y comprobación de gasto</p>	<p><b>Por acuerdo del Patronato se podrá crear la estructura orgánica adicional para el adecuado y eficiente funcionamiento de las atribuciones que tiene encomendadas, así como la designación del personal que se requiera.”</b></p> <p>Derivado de lo anterior expuesto, el Patronato a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, en primera instancia elabora el anteproyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual es revisado y presentado ante el Honorable Consejo Universitario para su aprobación y aplicación, del mismo modo ejecuta y difunde los procedimientos y lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, <b>así como las políticas en materia de recursos humanos</b>, conforme a lo aprobado por el Honorable Consejo Universitario en alineación con los estatutos de personal.</p> <p>Continuando con el seguimiento a la gestión financiera de la Universidad, particularmente orientada al gasto de nómina, el Patronato presentó para el ejercicio 2019 el Programa de optimización de recursos 2019, el cual, entre otros aspectos, <b>en materia de servicios personales establece que:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La asignación global de servicios personales autorizada no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de finiquitos laborales y los servicios personales derivados del incremento de la oferta educativa.</li></ol>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>ejercido por concepto de nómina? 3. ¿Cuál es la vertiente principal de control interno establecido por el Patronato para la ejecución de gasto de operación de la UAEH?, y si existe un programa específico que establezca las acciones y responsabilidades a este respecto.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>2. La contratación de nuevo personal se realizará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y con la autorización del Patronato Universitario, por conducto de la Dirección de Administración de Personal.</li><li>3. No se incrementará el presupuesto para contrataciones por honorarios con relación al ejercicio anterior.</li><li>4. Los titulares de las dependencias universitarias no podrán contratar personal eventual, ni prestadores de servicios por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que se autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades del área respectiva, en los términos de las disposiciones aplicables.</li></ol> <p>En materia de evaluación, adicional al seguimiento que se realiza de manera cotidiana a la aplicación de los recursos, la Institución es auditada por Despacho Externo, de la misma manera por entes fiscalizadores como son la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria; en este sentido en el año 2019 la Universidad atendió seis revisiones externas, cinco de ellas a cargo de la Auditoría Superior de la Federación y una a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las cuales tienen como principal propósito el fiscalizar la gestión de los recursos, asimismo se atendieron requerimientos de información por parte del Servicio de Administración Tributaria.</p>
--	--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



**2. En el conocimiento que igualmente tiene el Patronato la facultad de establecer, instrumentar y evaluar la política de contratación de los recursos humanos, ¿Cuáles son las principales premisas establecidas en esta vertiente? ¿Cómo se da el seguimiento además de la contratación, al pago y comprobación de gasto ejercido por concepto de nómina?**

Las principales políticas que se tienen establecidas referentes a la contratación en materia de recursos humanos, son las siguientes:

1. La Universidad incorporará como parte de la comunidad universitaria al personal con las mejores competencias, aptitudes y habilidades requeridas para cada perfil de puesto, transparente y no discriminatorio que garanticen la igualdad de oportunidades.
2. Las fuentes de reclutamiento podrán ser internas o externas de acuerdo con el perfil del puesto que se requiera cubrir.
3. Para los puestos relacionados con la docencia e investigación, los planteles académicos conjuntamente con la División Académica, la Secretaría General y las instancias que correspondan, determinarán los medios y mecanismos idóneos para incorporar personal académico, debiendo asegurarse que los aspirantes cumplan con el requisito de haber cursado programas educativos de reconocida calidad y, en igualdad de condiciones se privilegiará la incorporación de personal interno.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





4. En el caso de puestos administrativos se podrá recurrir a las fuentes internas y externas que determine la Dirección de Administración de Personal; en igualdad de condiciones se considerará en primera instancia al personal interno, así como a los propios egresados de la institución.
5. Toda persona que desee ingresar a laborar en la UAEH será sometida a un proceso de selección con la finalidad de determinar la idoneidad de su perfil con respecto al puesto de trabajo; según sea el caso, podrán aplicarse evaluaciones de conocimientos, psicométricas, técnica pedagógica, habilidades, así como exámenes médicos.

Como parte de la comprobación del gasto, la Institución atiende de manera oportuna las siguientes obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas:

- Informe trimestral de avance de gestión financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Informe trimestral del Subsidio ordinario (ITSO) ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública.
- Informe trimestral del destino de recursos federales que reciben Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior (Informes del artículo 38 del PEF)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Informe trimestral en el Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
- Publicaciones trimestrales en la página de la Universidad en materia de armonización contable y Ley de Disciplina Financiera.
- Informe trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia
- Informe trimestral en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable
- Cuenta Pública, ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
- Cuenta Pública, ante la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Estados Financieros, así como informe de avance y logros académicos ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Información Financiera ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria, perteneciente a la Secretaria de Educación Pública, en atención a la cláusula tercera, inciso “C” del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

**3. ¿Cuál es la vertiente principal de control interno establecido por el Patronato para la ejecución de gasto de operación de la UAEH?, y si existe un programa específico que establezca las acciones y responsabilidades a este respecto”.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>En relación al control interno establecido para la ejecución del gasto de operación, el Patronato a través de la Coordinación de Administración y Fianzas ha establecido Procedimientos y lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, asimismo Políticas en materia de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros.</p> <p>De igual manera el Patronato dispone de un Programa de optimización de recursos 2019, lo que ha permitido hacer más con menos sin sacrificar la consecución de los objetivos de nuestra Máxima Casa de Estudios y, al mismo tiempo, consolidar las finanzas sanas al contar con un respaldo financiero destinado al crecimiento de infraestructura física, mantenimiento y atención de contingencias financieras.</p> <p>Cabe destacar que para la ejecución del gasto de operación se da en relación al presupuesto Autorizado por el Honorable Consejo Universitario, el cual está alineado a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.</p>
146	412320	<p>Solicito me proporcione la siguiente información:</p> <p>Presupuesto total aprobado por sus órganos de gobierno respectivo a</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La información correspondiente al Presupuesto total aprobado por el H. Consejo Universitario respectivo a los años 2018, 2019 y 2020 se encuentra publicada y disponible para su consulta en página web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en las siguientes url:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		los años 2018, 2019, 2020.	<a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=503">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=503</a>
147	412420	Solicito me proporcione la siguiente información:  Presupuesto total aprobado por sus órganos de gobierno respectivo a los años 2018, 2019, 2020.	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>  La información correspondiente al Presupuesto total aprobado por el H. Consejo Universitario respectivo a los años 2018, 2019 y 2020 se encuentra publicada y disponible para su consulta en página web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en las siguientes url:  <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=503">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=503</a>
148	412520	Solicito me proporcione la siguiente información:  Presupuesto total aprobado por sus órganos de gobierno respectivo a los años 2018, 2019, 2020.	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>  La información correspondiente al Presupuesto total aprobado por el H. Consejo Universitario respectivo a los años 2018, 2019 y 2020 se encuentra publicada y disponible para su consulta en página web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en las siguientes url:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=503">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=503</a>
149	414520	Solicito me proporcione la siguiente información:  1.- Decreto en el que se otorga autonomía a la Institución en cuanto a la forma de autogobernarse.  2.- Ley orgánica actual de la Institución	<b>En atención a su solicitud de información la Dirección General Jurídica notifica.</b>  1) La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es un órgano que goza de Autonomía constitucional, por lo anterior, su autonomía emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>  2) Por lo que respecta a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, esta puede ser consultada en el siguiente enlace: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/organica.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/organica.htm</a>
150	432820	Alumnos infectados de COVID-19 en la Universidad.	<b>La Dirección de Servicio Médico Universitario en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b>  Con base a la vigilancia epidemiológica que ha realizado la Dirección del Servicio Médico Universitario, se han identificado 6 casos confirmados de COVID-19 de alumnos de esta Universidad, cabe destacar que ninguno de los casos en cuestión se han identificado con antecedente de contagio dentro de actividades presenciales o en instalaciones de la universidad, sino en el desarrollo de sus actividades fuera de las instalaciones de



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			nuestra casa de estudios. Así mismo y afortunadamente los 6 casos en cuestión han evolucionado de forma favorable y hasta el momento no se tiene registro de ningún requerido tratamiento en hospital.
151	445120	¿Cuántos ingresos semestrales entran al Intituto de ciencias sociales y humanidades?	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>De conformidad con el artículo 49 fracción I la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y artículo 66 y 69 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo los ingresos son recaudados de manera centralizada a través del Patronato y posteriormente son asignados a sus Institutos conforme al presupuesto de egresos autorizado por el H. Consejo Universitario.</p> <p>El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa se encuentran publicados y disponibles para su consulta en la siguiente url:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=285">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=285</a></p>
152	447720	Plan 2001 de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad	<p><b>La División Académica notifica a usted la respuesta.</b></p> <p><b>Plan de Estudios (2001) de la Licenciatura en Comercio Exterior.</b></p> <p><b>Perfil de ingreso. Los alumnos deberán poseer:</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





Autonoma del Estado de Hidalgo

- Conocimientos básicos de: Álgebra, cálculo, probabilidad y estadística, Teoría económica, Derecho, Inglés, Administración.
- Habilidades para: La investigación, Establecer relaciones de comunicación, Ser autodidacta, Trabajar en grupos.
- Actitud: De seguridad en sí mismo, Creativa, De responsabilidad, De puntualidad, Propositiva. Valores de: Integridad, Disciplina, Lealtad, Honestidad.
- Vocación por el estudio profundo de disciplinas relativas a: la comercialización, administración, Las finanzas, La negociación, La gestión aduanera, La Geografía e Historia, Los Idiomas.

**Asignaturas.**

Sem	Asignatura	Créditos
1	COMERCIO Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL I	10
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	7
	TEORÍA ECONÓMICA	7
	CÁLCULO	8
	INFORMÁTICA	5
	SISTEMA JURÍDICO MEXICANO	8
2	COMERCIO Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL II	10
	MERCADOTECNIA	10

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

					MICROECONOMÍA	7
					MÉTODOS CUANTITATIVOS	8
					DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO	8
					INGLÉS I	9
			<b>3</b>		ORGANISMOS Y REGULACIONES INTERNACIONALES	9
					COMERCIO Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL III	10
					INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	10
					MACROECONOMÍA	7
					RELACIONES INTERNACIONALES	8
					INGLÉS II	
					TERCER IDIOMA I	7
			<b>4</b>		TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES EN ASIA, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE	10
					LEGISLACIÓN ADUANERA I	11
					NEGOCIOS INTERNACIONALES I	8
					PLAN DE MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	10
					ECONOMÍA INTERNACIONAL I	7
					DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL	8

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

					INGLÉS III	9
					TERCER IDIOMA II	7
			<b>5</b>		TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES EN AMÉRICA	10
					LEGISLACIÓN ADUANERA II	11
					NEGOCIOS INTERNACIONALES II	8
					SEMINARIO DE MERCADOTECNIA	10
					ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	7
					ECONOMÍA INTERNACIONAL II	7
					INGLÉS IV	9
					TERCER IDIOMA III	7
				<b>6</b>		TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA
					TRATAMIENTOS FISCALES	8
					MEDIOS Y ESTRUCTURA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	8
					EMPRENDEDORES	8
					SIMULADORES EMPRESARIALES	5
					VALORES CORPORATIVOS	8
					INGLÉS V	9
					TERCER IDIOMA IV	7
			<b>7</b>	OPTATIVA I	5	

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



					ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	8	
					FORMÁTICA APLICADA AL COMERCIO EXTERIOR	5	
					METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6	
					INGLÉS VI	9	
					TERCER IDIOMA V	7	
				8		Optativa II	5
						ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EXPORTACIÓN	9
						DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	8
						SEMINARIO DE TESIS	7
						INGLÉS VII	9
	TERCER IDIOMA VI	7					
<p>Nota.- También se puede consultar en el siguiente link.-</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/programas/licenciatura-en-comercio-exterior.html">https://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/programas/licenciatura-en-comercio-exterior.html</a></p>							



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



**Perfil de egreso.** Los alumnos egresados de la licenciatura en Comercio Exterior para desempeñarse con eficiencia en los diferentes campos de acción poseerán conocimientos sobre:

- Las teorías de la micro y macroeconomía que permitan interpretar las variables para la elaboración de proyectos de exportación.
- La normatividad jurídico-operacional de los tratados y acuerdos comerciales en el mundo.
- Los diferentes modelos teóricos que existen sobre el comercio internacional a fin de determinar y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas en los mercados internacionales.
- La gramática, vocabulario, lectura de comprensión, comprensión auditiva para el dominio de la comunicación, negociación y comercialización en inglés y Tercer Idioma.
- Legislación Aduanera, para efectuar actividades de comercio exterior en apego a la normatividad del Sistema Jurídico Mexicano.
- La investigación, análisis y estudio de mercados internacionales a fin de seleccionar el segmento de mercado apropiado para un producto. El procedimiento de integración de planes de mercadotecnia internacional, aplicando las herramientas del Marketing Mix (mezcla de mercadotecnia). El sistema financiero internacional a fin de evaluar el riesgo, variables de pago y

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>liquidación, en el manejo de operaciones comerciales a nivel internacional. Las fuentes y formas de financiamiento para el comercio exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Álgebra, cálculo, probabilidad, estadística y métodos cuantitativos para realizar proyecciones en el ambiente del comercio exterior.</li><li>• La ubicación geográfica, recursos naturales, producción, comercio, cultura, vías de comunicación, hábitos y costumbres de todos los países y bloques políticos y económicos con los que México tiene posibilidades de establecer relaciones comerciales.</li><li>• El funcionamiento de la computadora, su importancia y su práctica, para el manejo de los paquetes informáticos de vanguardia en la programación que le permitan hacer de ella una herramienta eficaz en la dinámica actual del comercio exterior.</li><li>• El marco jurídico para el fundamento legal de las relaciones comerciales internacionales.</li></ul> <p>Las teorías, tipos y formas de negociación para la integración de estrategias y tácticas a fin de concretar negocios internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La administración de la logística del comercio exterior para la toma de decisiones en los procesos de distribución de las mercaderías a nivel internacional.</li></ul>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los elementos y aspectos relevantes del comercio internacional que intervienen en la toma de decisiones al interior de las organizaciones.</li> <li>• Los modelos administrativos y técnicas que le permitan mantenerse a la vanguardia en las formas de administración de las empresas tales como: Desarrollo organizacional, Planeación estratégica, Calidad total, Reingeniería, Outsourcing, Benchmarking, entre otras. Valores de: Integridad, Disciplina, Lealtad, Honestidad, Respeto al entorno Institucionalidad.</li> <li>• Ética en el ejercicio profesional</li> </ul>
153	451120	PERSONA CON ACCIONES PARA PODER DAR CLASES	En alcance a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo número de folio 00451120 presentada el 26 de mayo de 2020 a las 12:39 horas, con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, precise la misma.
154	CE/UAEH/06/2020	Buenas tardes para cambiar un correo	En alcance a su solicitud de información ingresada a través del correo electrónico <a href="mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx">unidadtransparencia@uaeh.edu.mx</a> registrada con el número de folio CE/UAEH/06/2020 presentada el 27 de mayo de 2020 a las 18:11 horas, con



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, precise la misma.								
155	459920	Requiero el recurso y resolución del amparo 231/2019	En alcance a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo número de folio 00459920 presentada el 01 de junio de 2020 a las 12:05 horas, con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, complete la misma.								
156	460120	Por medio de la presente se hace solicitud sobre el número de estudiantes que hayan realizado su servicio social o lo estén realizando actualmente , junto con un pequeño resumen estadístico de cuantos son mujeres y cuantos son hombres en los últimos 5 años ,y el	<p><b>La Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>Presentó a usted resumen estadístico de prestadores de servicio social</p> <p><b>Estudiantes realizando servicio social</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estudiantes realizando servicio social</th> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> <th>Total de estudiantes en servicio social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Julio –diciembre 2020</td> <td>1,188</td> <td>1,946</td> <td>3,134</td> </tr> </tbody> </table>	Estudiantes realizando servicio social	Masculino	Femenino	Total de estudiantes en servicio social	Julio –diciembre 2020	1,188	1,946	3,134
Estudiantes realizando servicio social	Masculino	Femenino	Total de estudiantes en servicio social								
Julio –diciembre 2020	1,188	1,946	3,134								

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







promedio de edad de los estudiantes que realizan el servicio social, para efectos de realizar una investigación con respecto a temas juveniles.  
  
Sin más que mencionar agradecer su pronta respuesta.

**Resumen de estudiantes en servicio social en los últimos 5 años por género.**

Año de prestación de servicio social	Masculino	Femenino	Total de estudiantes en servicio social
Enero- junio 2020	1,011	1,356	2,367
2019	2,230	3,114	5,344
2018	2,212	3,002	5,214
2017	2,070	2,975	5,045
2016	2,074	3,037	5,111
2015	1,836	2,532	4,368

**La edad de los estudiantes que realizan servicio social oscila entre los 22 y 23 años, siendo la mayor frecuencia 22 años.**

157 461120 a)Solicito información sobre el salario mensual del presidente del Patronato Universitario,

**El Patronato Universitario y la Coordinación de Administración y Finanzas hacen de su conocimiento.**

Solicito información sobre el salario mensual del presidente del Patronato Universitario, Gerardo Sosa Castelán, así como gastos por concepto de viáticos y automóviles que le

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>Gerardo Sosa Castelán, así como gastos por concepto de viáticos y automóviles que le han sido asignados por parte de la administración universitaria en los años 2012, 20013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</p> <p>b)En caso de existir las declaraciones patrimoniales de Sosa Castelán y del rector de esta universidad, Adolfo Pontigo Loyola, solicito dichos documentos.</p> <p>c)Solicito información de a</p>	<p>han sido asignados por parte de la administración universitaria en los años 2012, 20013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</p> <p><i>De conformidad con el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <b>El cargo de miembro del patronato será honorario, sin percibir retribución alguna.</b></i></p> <p><i>Así mismo la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no ha asignado viáticos y automóviles al presidente del Patronato.</i></p> <p>En caso de existir las declaraciones patrimoniales de Sosa Castelán y del rector de esta universidad, Adolfo Pontigo Loyola, solicito dichos documentos.</p> <p><i>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por autorización del órgano garante de la materia en el Estado, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), mediante oficio ITAIH/SE/293/2017 se encuentra excepcionada en lo correspondiente a “Las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos”, fracción XII del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.</i></p> <p><i>Esta información se encuentra publicada y disponible para su consulta en la siguiente URL:</i></p> <p><a href="https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa">https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa</a></p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

cuánto ascienden los ingresos mensuales de la empresa Servi Garza, propiedad de esta universidad, en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Conforme a notas periodísticas se sabe que el número de servicio es 9944 y que la concesión implica venta de gasolina y diésel.

d) Solicito información sobre a cuánto asciende el pago mensual por concepto de jubilaciones,

Solicito información de a cuánto ascienden los ingresos mensuales de la empresa Servi Garza, propiedad de esta universidad, en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

*Se agradece su atención, sin embargo este sujeto obligado no cuenta con la información que usted solicita debido a que corresponde a una empresa con Razón Social distinta a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo., por lo que se sugiere realizar su consulta a la empresa Servi Garza Tel: 771-716-1122, Correo electrónico [contacto@servigarza.com.mxn](mailto:contacto@servigarza.com.mxn).*

Solicito información sobre a cuánto asciende el pago mensual por concepto de jubilaciones, pensiones y casos de viudez o pensión para hijos, así como el número de universitarios que cuentan con este beneficio.

*En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no se pagan pensiones ni casos de viudez o pensión para hijos. Se cuentan con 300 jubilados académicos de los cuales el importe del mes de agosto de 2020 asciende al monto de \$3,627,131.14 y con 186 jubilados administrativos cuyo importe correspondiente al mes de agosto de 2020 asciende a la cantidad de \$947,972.58.*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>pensiones y casos de viudez o pensión para hijos, así como el número de universitarios que cuentan con este beneficio.</p> <p>e) Solicito información sobre el número de empresas propiedad de la universidad, así como el giro y nombre de cada una de ellas.</p>	
158	476920	<p>Durante el periodo de diciembre de 2011 a junio de 2020 ¿Cuántos y cuáles contratos de asociaciones público-privadas o alianzas productivas de inversión</p>	<p><b>La Dirección de Proyectos y Obras hace de su conocimiento las respuestas a los dos primeros apartados.</b></p> <p><b><i>Durante el periodo de diciembre de 2011 a junio de 2020 ¿Cuántos y cuáles contratos de asociaciones público-privadas o alianzas productivas de inversión han sido celebrados al amparo de la LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LEY DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DE INVERSION DEL EDO DE HGO? ¿Cuántas</i></b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>han sido celebrados al amparo de la LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LEY DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DE INVERSION DEL EDO DE HGO? ¿Cuántas convocatorias para celebrar contratos de asociación público-privada o alianzas productivas de inversión han sido publicadas? ¿Cuántas propuestas no solicitadas se han recibido?</p> <p>Del total</p> <p>1. ¿Cuántas demandas,</p>	<p><b>convocatorias para celebrar contratos de asociación público-privada o alianzas productivas de inversión han sido publicadas? ¿Cuántas propuestas no solicitadas se han recibido?</b></p> <p><b>Del total</b></p> <p><b>1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?</b></p> <p><b>2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?</b></p> <p><b>3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?</b></p> <p><b>4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de</b></p>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?

2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la

**responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no ha celebrado contrato alguno bajo el amparo de las leyes antes mencionadas.

**De diciembre de 2011 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo o la vigente en el periodo solicitado?**

**Se informa:**

TOTAL DE CONTRATOS DICIEMBRE 2011 A JULIO 2020	196
--	-----

**Del total:**

1. **¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?**

**Se informa:**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





vigencia de cada uno de los contratos/proyectos?  
 ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?  
 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?  
 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los

Esta Dirección entiende como procedimiento arbitral o de conciliación entre partes, alguna inconformidad demandada por algunas de las partes vinculadas por un contrato específico, por lo que en el periodo de diciembre 2011 a junio 2020 no ha sido llevado a cabo ningún procedimiento bajo la circunstancia antes citada.

**2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?**

**3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?\***

**Se informa:**

AVANCE EN SU EJECUCIÓN	<b>189 CONCLUIDOS</b>	<b>7 EN PROCESO</b>
------------------------	-----------------------	---------------------

MONTOS COMPROMETIDOS Y ESTATUS DE CADA UNO*					
<b>1</b>	\$ 2,958,764.71	CONCLUIDA	<b>99</b>	\$568,665.34	CONCLUIDA
<b>2</b>	\$ 29,080,243.45	CONCLUIDA	<b>100</b>	\$319,800.00	CONCLUIDA
<b>3</b>	\$ 3,029,887.21	CONCLUIDA	<b>101</b>	\$507,443.47	CONCLUIDA
<b>4</b>	\$9,341,963.13	CONCLUIDA	<b>102</b>	\$286,854.15	CONCLUIDA

Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?	De diciembre de 2011 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma se han celebrado bajo el amparo de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EDO DE HGO o la vigente en el periodo solicitado?	<b>5</b>	\$10,122,775.95	CONCLUIDA	<b>103</b>	\$483,804.68	CONCLUIDA		
		<b>6</b>	\$ 54,348.77	CONCLUIDA	<b>104</b>	\$334,208.80	CONCLUIDA		
		<b>7</b>	\$ 150,000.00	CONCLUIDA	<b>105</b>	\$487,489.65	CONCLUIDA		
		<b>8</b>	\$13,671,617.39	CONCLUIDA	<b>106</b>	\$298,700.00	CONCLUIDA		
		<b>9</b>	\$16,056,803.88	CONCLUIDA	<b>107</b>	\$249,400.00	CONCLUIDA		
		<b>10</b>	\$ 552,740.00	CONCLUIDA	<b>108</b>	\$103,803.35	CONCLUIDA		
		<b>11</b>	\$ 305,262.82	CONCLUIDA	<b>109</b>	\$307,862.32	CONCLUIDA		
		<b>12</b>	\$ 702,800.00	CONCLUIDA	<b>110</b>	\$537,603.31	CONCLUIDA		
		<b>13</b>	\$51,095,785.85	CONCLUIDA	<b>111</b>	\$1,303,414.60	CONCLUIDA		
		<b>14</b>	\$8,148,742.32	CONCLUIDA	<b>112</b>	\$14,897,083.64	CONCLUIDA		
		<b>15</b>	\$7,502,608.26	CONCLUIDA	<b>113</b>	\$577,543.28	CONCLUIDA		
		<b>16</b>	\$32,255,715.29	CONCLUIDA	<b>114</b>	\$4,996,991.03	CONCLUIDA		
		<b>17</b>	\$16,765,515.78	CONCLUIDA	<b>115</b>	\$4,794,481.56	CONCLUIDA		
		<b>18</b>	\$126,000.00	CONCLUIDA	<b>116</b>	\$215,000.00	CONCLUIDA		
		<b>19</b>	\$9,988,755.34	CONCLUIDA	<b>117</b>	\$101,281.92	CONCLUIDA		
		<b>20</b>	\$14,896,502.89	CONCLUIDA	<b>118</b>	\$450,000.00	CONCLUIDA		
		<b>21</b>	\$2,505,689.15	CONCLUIDA	<b>119</b>	\$502,387.60	CONCLUIDA		
		<b>22</b>	\$7,920,096.23	CONCLUIDA	<b>120</b>	\$469,675.55	CONCLUIDA		
		<b>23</b>	\$4,667,266.82	CONCLUIDA	<b>121</b>	\$390,679.89	CONCLUIDA		
		<b>24</b>	\$1,056,320.33	CONCLUIDA	<b>122</b>	\$394,460.55	CONCLUIDA		
		<b>25</b>	\$1,019,277.90	CONCLUIDA	<b>123</b>	\$2,504,696.19	CONCLUIDA		
		<b>26</b>	\$1,813,314.40	CONCLUIDA	<b>124</b>	\$259,840.00	CONCLUIDA		
		<b>27</b>	\$4,667,266.82	CONCLUIDA	<b>125</b>	\$385,000.00	CONCLUIDA		
		<b>28</b>	\$35,263,240.46	CONCLUIDA	<b>126</b>	\$8,597,568.88	CONCLUIDA		
		<b>29</b>	\$2,010,790.00	CONCLUIDA	<b>127</b>	\$6,534,290.32	CONCLUIDA		
		<b>30</b>	\$4,377,913.52	CONCLUIDA	<b>128</b>	\$481,913.27	CONCLUIDA		
		Del	total:						

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

<p>1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?</p> <p>2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos</p>	<b>31</b>	\$499,558.64	CONCLUIDA	<b>129</b>	\$2,480,892.00	CONCLUIDA
	<b>32</b>	\$8,246,240.99	CONCLUIDA	<b>130</b>	\$1,867,423.17	CONCLUIDA
	<b>33</b>	\$4,999,795.87	CONCLUIDA	<b>131</b>	\$948,408.04	CONCLUIDA
	<b>34</b>	\$32,293,310.82	CONCLUIDA	<b>132</b>	\$2,475,888.58	CONCLUIDA
	<b>35</b>	\$ 1,535,055.50	CONCLUIDA	<b>133</b>	\$ 898,953.51	CONCLUIDA
	<b>36</b>	\$ 4,180,298.51	CONCLUIDA	<b>134</b>	\$ 873,494.82	CONCLUIDA
	<b>37</b>	\$ 14,996,718.82	CONCLUIDA	<b>135</b>	\$ 1,255,139.32	CONCLUIDA
	<b>38</b>	\$ 29,778,297.96	CONCLUIDA	<b>136</b>	\$ 500,817.18	CONCLUIDA
	<b>39</b>	\$ 11,890,720.02	CONCLUIDA	<b>137</b>	\$ 250,000.00	CONCLUIDA
	<b>40</b>	\$ 2,319,542.39	CONCLUIDA	<b>138</b>	\$ 350,000.00	CONCLUIDA
	<b>41</b>	\$ 3,034,026.84	CONCLUIDA	<b>139</b>	\$ 3,192,623.24	CONCLUIDA
	<b>42</b>	\$ 43,484,720.04	CONCLUIDA	<b>140</b>	\$ 1,296,040.91	CONCLUIDA
	<b>43</b>	\$ 2,501,554.74	CONCLUIDA	<b>141</b>	\$ 319,869.40	CONCLUIDA



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

<p>comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?</p> <p>3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?</p> <p>4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa</p>	<b>44</b>	\$ 228,831.23	CONCLUIDA	<b>142</b>	\$ 30,473.33	CONCLUIDA
	<b>45</b>	\$ 298,158.52	CONCLUIDA	<b>143</b>	\$ 150,000.00	CONCLUIDA
	<b>46</b>	\$ 244,287.09	CONCLUIDA	<b>144</b>	\$ 628,146.47	CONCLUIDA
	<b>47</b>	\$ 322,671.48	CONCLUIDA	<b>145</b>	\$ 6,021,894.62	CONCLUIDA
	<b>48</b>	\$ 241,856.71	CONCLUIDA	<b>146</b>	\$ 954,190.11	CONCLUIDA
	<b>49</b>	\$ 298,158.52	CONCLUIDA	<b>147</b>	\$ 1,500,000.00	CONCLUIDA
	<b>50</b>	\$ 244,287.09	CONCLUIDA	<b>148</b>	\$ 921,000.00	CONCLUIDA
	<b>51</b>	\$ 322,671.48	CONCLUIDA	<b>149</b>	\$ 2,089,969.54	CONCLUIDA
	<b>52</b>	\$ 241,856.71	CONCLUIDA	<b>150</b>	\$ 2,610,030.46	CONCLUIDA
	<b>53</b>	\$ 165,093.67	CONCLUIDA	<b>151</b>	\$ 57,341,406.23	CONCLUIDA
	<b>54</b>	\$ 187,324.37	CONCLUIDA	<b>152</b>	\$ 41,802,238.53	CONCLUIDA
	<b>55</b>	\$ 170,052.89	CONCLUIDA	<b>153</b>	\$ 26,421,025.08	CONCLUIDA
	<b>56</b>	\$ 164,850.63	CONCLUIDA	<b>154</b>	\$ 11,298,225.03	CONCLUIDA

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

<p>instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?</p> <p>De diciembre de 2011 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de servicios se han celebrado bajo el amparo de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL EDO DE HGO o la vigente en el periodo solicitado?</p> <p>Del total:</p>	<b>57</b>	\$ 301,438.41	CONCLUIDA	<b>155</b>	\$ 766,330.00	CONCLUIDA
	<b>58</b>	\$ 293,636.60	CONCLUIDA	<b>156</b>	\$ 691,499.20	CONCLUIDA
	<b>59</b>	\$ 293,636.60	CONCLUIDA	<b>157</b>	\$ 62,375.95	CONCLUIDA
	<b>60</b>	\$ 59,972.00	CONCLUIDA	<b>158</b>	\$ 500,000.00	CONCLUIDA
	<b>61</b>	\$ 489,684.66	CONCLUIDA	<b>159</b>	\$ 1,443,425.33	CONCLUIDA
	<b>62</b>	\$ 211,570.66	CONCLUIDA	<b>160</b>	\$ 88,160.28	CONCLUIDA
	<b>63</b>	\$ 39,363,027.62	CONCLUIDA	<b>161</b>	\$ 773,548.24	CONCLUIDA
	<b>64</b>	\$ 9,563,717.78	CONCLUIDA	<b>162</b>	\$ 653,138.07	CONCLUIDA
	<b>65</b>	\$ 9,854,315.92	CONCLUIDA	<b>163</b>	\$ 249,564.64	CONCLUIDA
	<b>66</b>	\$ 947,053.99	CONCLUIDA	<b>164</b>	\$ 5,799,425.92	CONCLUIDA
	<b>67</b>	\$ 124,120.00	CONCLUIDA	<b>165</b>	\$ 27,155,076.57	CONCLUIDA
	<b>68</b>	\$ 200,000.00	CONCLUIDA	<b>166</b>	\$ 2,445,874.99	CONCLUIDA
	<b>69</b>	\$ 2,263,218.00	CONCLUIDA	<b>167</b>	\$ 520,087,263.88	EN PROCESO
	<b>70</b>	\$ 1,815,107.68	CONCLUIDA	<b>168</b>	\$ 18,371,145.88	CONCLUIDA

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

<p>1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?</p> <p>2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos</p>	<b>71</b>	\$ 32,995,701.32	CONCLUIDA	<b>169</b>	\$ 283,623.45	CONCLUIDA
	<b>72</b>	\$ 53,592,345.31	CONCLUIDA	<b>170</b>	\$ 89,890.00	CONCLUIDA
	<b>73</b>	\$ 344,644.86	CONCLUIDA	<b>171</b>	\$ 4,961,168.88	CONCLUIDA
	<b>74</b>	\$ 344,644.86	CONCLUIDA	<b>172</b>	\$ 8,287,472.42	CONCLUIDA
	<b>75</b>	\$ 344,644.86	CONCLUIDA	<b>173</b>	\$ 9,160,913.89	CONCLUIDA
	<b>76</b>	\$ 344,644.86	CONCLUIDA	<b>174</b>	\$ 5,897,074.57	CONCLUIDA
	<b>77</b>	\$ 37,721,974.15	CONCLUIDA	<b>175</b>	\$ 11,324,418.37	CONCLUIDA
	<b>78</b>	\$ 29,417,988.78	CONCLUIDA	<b>176</b>	\$ 4,477,363.53	CONCLUIDA
	<b>79</b>	\$ 446,821.15	CONCLUIDA	<b>177</b>	\$ 4,344,698.52	CONCLUIDA
	<b>80</b>	\$ 438,327.53	CONCLUIDA	<b>178</b>	\$ 8,000,000.00	CONCLUIDA
	<b>81</b>	\$ 167,991.46	CONCLUIDA	<b>179</b>	\$ 116,220.88	CONCLUIDA
	<b>82</b>	\$ 201,721.75	CONCLUIDA	<b>180</b>	\$ 33,343,179.71	CONCLUIDA
	<b>83</b>	\$ 573,539.73	CONCLUIDA	<b>181</b>	\$ 2,376,866.56	CONCLUIDA
	<b>84</b>	\$ 19,896,602.68	CONCLUIDA	<b>182</b>	\$ 34,158,734.03	CONCLUIDA
	<b>85</b>	\$ 9,995,448.86	CONCLUIDA	<b>183</b>	\$ 47,999,490.06	EN PROCESO
	<b>86</b>	\$ 10,567,570.65	CONCLUIDA	<b>184</b>	\$ 64,842,085.48	CONCLUIDA
	<b>87</b>	\$ 39,417,988.78	CONCLUIDA	<b>185</b>	\$ 149,265,695.86	CONCLUIDA
	<b>88</b>	\$ 4,826,235.16	CONCLUIDA	<b>186</b>	\$ 15,166,667.97	CONCLUIDA
	<b>89</b>	\$ 577,708.77	CONCLUIDA	<b>187</b>	\$ 728,024.39	CONCLUIDA
	<b>90</b>	\$ 1,305,000.00	CONCLUIDA	<b>188</b>	\$ 4,684,535.00	CONCLUIDA
<b>91</b>	\$ 1,701,188.36	CONCLUIDA	<b>189</b>	\$ 319,937.81	CONCLUIDA	

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa

92	\$ 1,637,077.25	CONCLUIDA	190	\$ 18,210,199.54	CONCLUIDA
93	\$ 4,755,945.98	CONCLUIDA	191	\$ 301,554.10	CONCLUIDA
94	\$ 15,575,150.85	CONCLUIDA	192	\$ 2,481,173.61	EN PROCESO
95	\$ 8,377,548.08	CONCLUIDA	193	\$ 319,511.32	EN PROCESO
96	\$ 8,183,765.35	CONCLUIDA	194	\$ 21,439,258.88	EN PROCESO
97	\$ 6,459,156.89	CONCLUIDA	195	\$ 8,000,000.00	EN PROCESO
98	\$ 48,502,430.41	CONCLUIDA	196	\$ 1,619,641.09	EN PROCESO

CUMPLIDOS EN TIEMPO Y FORMA	189
CONTRATOS CON CONVENIOS DE AMPLIACION MONTO O PLAZO	39

**La Contraloría General le informa la respuesta la pregunta 4 de su segundo apartado.**

**4 ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/ contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?**

Usted puede consultar los informes de auditoría en la siguiente liga:

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?</p>	<p><a href="https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria">https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria</a></p> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica las respuestas a los cuestionamientos del último apartado.</b></p> <p><b><i>De diciembre de 2011 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de servicios se han celebrado bajo el amparo de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL EDO DE HGO o la vigente en el periodo solicitado?</i></b></p> <p><b><i>Del total:</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b><i>1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?</i></b></li></ol> <p>Respuesta: La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <b>NO</b> se encuentra en algún procedimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b><i>2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos</i></b></li></ol>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p><b>durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?</b></p> <p><b>3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?</b></p> <p><b>4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?</b></p> <p>De los <b>cuestionamientos correspondientes a los números del 2 al 4</b> se manifiesta lo siguiente:</p> <p>Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <b>NO</b> cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.</p>
159	494320	1.- Desde en que fecha suspendieron labores como consecuencia de las	<b>La Dirección de Servicio Médico Universitario en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>medidas sanitarias del COVID-19.</p> <p>2.- Tienen reporte de si algún servidor público que labora en la institución se haya contagiado con el COVID-19.</p> <p>3.- A partir de que fecha se reanudan las labores de manera presencial en ese sujeto obligado.</p> <p>4.- Que medidas de seguridad van a tomar para el regreso de manera presencial a la institución.</p> <p>5.-De que manera están comprobando los servidores públicos que están trabajando desde casa?</p>	<p>1. Desde que fecha suspendieron labores como consecuencia de las medidas sanitarias del COVID-19.</p> <p>21 de Marzo 2020</p> <p>Comunicado 9 <a href="https://www.uaeh.edu.mx/noticias/5470/">https://www.uaeh.edu.mx/noticias/5470/</a></p> <p>3. A partir de qué fecha se reanudan las labores de manera presencial en ese sujeto obligado</p> <p>La reanudación es valorada de acuerdo al semáforo de riesgo epidemiológico para transitar a una nueva normalidad con que se avalúa el comportamiento de la pandemia de COVID-19 y siguiendo las medidas impuestas por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud incluidas en el Protocolo Institucional.</p> <p>4. Qué medidas de seguridad van a tomar para el regreso de manera presencial a la institución</p> <p>Aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH <a href="https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num119/">https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num119/</a></p> <p>Respecto a las preguntas 2,5 y 6 se le informa:</p> <p>Derivado del juicio de amparo en revisión 311/2018 cabe señalar que este sujeto obligado dada su naturaleza jurídica, su personal no tiene el carácter de servidores</p>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





		6.- Quiero la comprobación de las actividades que los servidores públicos que están laborando desde casa.	públicos. La esencia de la institución es educativa con personal administrativo y académico.						
160	497220	Quiero saber cuánto cuesta un alumno de bachillerato y cuánto cuesta un alumno de licenciatura al año, es decir, el costo de la educación por alumno en esos niveles, esto incluye: infraestructura, profesorado, servicios administrativos.	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Costo por alumno año 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>\$ 70,339.03</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato</td> <td>\$ 42,983.26</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Costo por alumno año 2019	Licenciatura	\$ 70,339.03	Bachillerato	\$ 42,983.26
Nivel	Costo por alumno año 2019								
Licenciatura	\$ 70,339.03								
Bachillerato	\$ 42,983.26								
161	497820	Respecto a la construcción de la torre de posgrado de la UAEH, solicito la	<b>En atención a su solicitud de información la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento.</b>						



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>siguiente información</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cual fue el presupuesto recibido?</li><li>- El origen de dicho recurso económico ¿es federal o estatal?</li><li>- De igual forma, requiero el procedimiento de licitación y el nombre de las empresas que participaron</li></ul>	<p>En fecha 29 de octubre del año 2018, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con motivo del recurso de revisión 277/2018, realizaron la vigésima cuarta sesión extraordinaria en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que citan a continuación:</p> <p><i>“La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su artículo 47 estipula que el Patronato Universitario es la autoridad colegiada encargada de la administración del patrimonio de la Universidad, siendo una de sus facultades en términos del artículo 49 fracción I del mismo ordenamiento jurídico administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse y realizar las acciones tendientes a fortalecer y acrecentarlo. A su vez, el numeral 69 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo permite a la autoridad colegiada mencionada, gestionar el incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la Institución mediante la elaboración de estrategias para la procuración de fondos, la obtención de ingresos adicionales a los subsidios federal y estatal y la gestión de recursos para financiar programas específicos, entre otros medios.</i></p> <p><i>En este orden de ideas, el recurso económico con el cual se están construyendo las Torres de Posgrado no es de naturaleza pública sino privada entregada como datos confidenciales amparada por una cláusula contractual de confidencialidad. Situación</i></p>
--	--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



prevista en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dice:

“Artículo 114. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable...

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales”.

El hecho de permitir el acceso injustificado a información clasificada como confidencial, éste sujeto obligado cometería una falta grave puesto que vulneraría el derecho humano a la protección de sus datos personales que tiene el particular, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que pudieran corresponder, aunado a que esta institución educativa, perdería el financiamiento otorgado lo que se traduciría en una seria afectación al interés público y social puesto que produce un perjuicio al derecho humano a la educación en detrimento de la sociedad hidalguense.

**Como criterio orientador me permito citar la siguiente tesis:**

**DAÑO MORAL. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, ALCANCE DE LA, EN CURRÍCULUM VITAE.**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

*El currículum vitae es un documento cuya finalidad es la de transmitir o comunicar a terceras personas las capacidades o aptitudes de quien lo elabora para el desarrollo de ciertas actividades. La capacidad o aptitud se desprende de la relación de los títulos, honores, cargos y trabajos realizados; en este documento, se puede citar toda actividad en la que quien lo elabora ha participado. Sin embargo, la cita o referencia de actividades desarrolladas a señalar en el documento está limitada por la suscripción de la "carta de confidencialidad" o algún acto afín; y así es deber actuar con total confidencialidad sobre conversaciones, procedimientos, documentos, proyectos y cualquier referencia que conociera, supiera, analizara o realizara en ello. Ahora bien, la confidencialidad implica el guardar información secreta o reservada y así el fin de la suscripción de tal documento implica la protección de los conocimientos y la experiencia de la práctica o tácticas entre los entes que se prestan concesiones recíprocas, así como entre los trabajadores de tales entes. Es decir, se trata de una protección amplia. De tal modo, que sí trasciende la forma en que se hagan referencias en el currículum vitae, ya que de ello no se deben citar las actividades que la quejosa realizó para un tercero, puesto que la suscripción de las cartas de confidencialidad, constriñe a evitar la divulgación de actividades relacionadas con proyectos de suma confidencialidad.*

*Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca. Tomo XXXII, Agosto 2010. Pág. 2260. Tesis Aislada.*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda ratificar por <b>unanimidad de votos</b> clasificar la información solicitada como confidencial...”</p> <p>Usted puede consultar el acta y resolución derivadas de la sesión aludida en los siguientes enlaces URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Acta%20nmero%2024.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Acta%20nmero%2024.pdf</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Resolucion%20solicitud%2000667618.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Resolucion%20solicitud%2000667618.pdf</a></p>																																																																		
162	499120	¿Cuántos académicas y académicos de su entidad forman parte del Sistema Nacional de Investigadores y en qué nivel se encuentra cada una de ellas y de ellos (Candidato a Investigador, Investigador Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Investigador Emérito)?	<p><b>La División de Investigación, Desarrollo e Innovación hace de su conocimiento.</b></p> <p>Tabla 1. Profesores investigadores adscritos a la UAEH con nombramiento vigente durante el 2020 en el Sistema Nacional de Investigadores</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DES/ES</th> <th>TOTAL</th> <th>C</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</b></td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE APAN</b></td> <td>19</td> <td>5</td> <td>14</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA</b></td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGUN</b></td> <td>5</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RÍO</b></td> <td>4</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA</b></td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN</b></td> <td>4</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN</b></td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>INSTITUTO DE CIENCIAS AGRIPECURARIAS</b></td> <td>42</td> <td>10</td> <td>29</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b></td> <td>163</td> <td>25</td> <td>103</td> <td>33</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	DES/ES	TOTAL	C	1	2	3	<b>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</b>	2	2	0	0	0	<b>ESCUELA SUPERIOR DE APAN</b>	19	5	14	0	0	<b>ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA</b>	2	1	1	0	0	<b>ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGUN</b>	5	3	2	0	0	<b>ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RÍO</b>	4	1	3	0	0	<b>ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA</b>	1	1	0	0	0	<b>ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN</b>	4	1	3	0	0	<b>ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN</b>	3	3	0	0	0	<b>INSTITUTO DE CIENCIAS AGRIPECURARIAS</b>	42	10	29	3	0	<b>INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	163	25	103	33	2
DES/ES	TOTAL	C	1	2	3																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</b>	2	2	0	0	0																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE APAN</b>	19	5	14	0	0																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA</b>	2	1	1	0	0																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGUN</b>	5	3	2	0	0																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RÍO</b>	4	1	3	0	0																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA</b>	1	1	0	0	0																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN</b>	4	1	3	0	0																																																																
<b>ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN</b>	3	3	0	0	0																																																																
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS AGRIPECURARIAS</b>	42	10	29	3	0																																																																
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	163	25	103	33	2																																																																

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





<b>INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS</b>	25	13	12	0	0
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	50	17	28	2	3
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	53	14	37	2	0
<b>INSTITUTO DE ARTES</b>	3	0	3	0	0
<b>PREPARATORIA 1</b>	1	1	0	0	0
<b>PREPARATORIA 2</b>	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>98</b>	<b>235</b>	<b>40</b>	<b>5</b>

Enlace a Padrón Nacional de beneficiario del Sistema Nacional de Investigadores 2020.

[http://www.conacyt.gob.mx/images/SNI/Vigentes\\_2020.xlsx](http://www.conacyt.gob.mx/images/SNI/Vigentes_2020.xlsx)

**Capacidad académica por instituto y escuela superior**

Instituto / Escuela	PTC con doctorado	PTC con maestría	PTC con especialidad médica	PTC con posgrado
<b>Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI)</b>	194	51	0	245
<b>Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA)</b>	41	22	0	63
<b>Instituto de Ciencias de la Salud(ICSa)</b>	69	44	11	124
<b>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu)</b>	84	27	0	111

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





<b>Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp)</b>	71	12	0	83
<b>Instituto de Artes (IA)</b>	7	13	0	20
<b>Escuelas superiores (ES)</b>	74	35	0	109
<b>Total</b>	<b>540</b>	<b>204</b>	<b>11</b>	<b>755</b>

*Fuente: Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación*

**Productividad científica y académica de los PTC por instituto y escuelas superiores.**

Concepto	ICBI	ICEA	ICSa	ICSHu	ICAp	IA	ES	Total
<b>Participación en conferencias nacionales</b>	273	128	334	346	83	37	215	1416
<b>Participación en conferencias internacionales</b>	42	25	29	77	12	8	52	245
<b>Participación en conferencias en instalaciones de la UAEH</b>	88	52	134	112	23	10	95	514
<b>Premios y distinciones</b>	6	1	7	2	2	0	0	18
<b>Proyectos de investigación en proceso</b>	71	10	53	40	17	1	29	221

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

			<b>Proyectos de investigación terminados</b>	44	19	53	32	22	7	18	195
			<b>Artículos arbitrarios publicados</b>	89	34	78	44	38	1	65	349
			<b>Capítulos de libro publicados</b>	41	86	52	52	14	4	61	310
			<b>Libros publicados</b>	6	13	6	19	1	5	6	56
			<b>Tesis de licenciatura terminadas</b>	99	64	79	39	65	5	85	436
			<b>Tesis de maestría terminadas</b>	43	24	22	22	23	0	1	135
			<b>Tesis de doctorado terminadas</b>	31	0	7	8	12	0	0	58
			<b>Tesis externas terminadas</b>	12	19	10	12	17	0	20	90
			<b>Tesis de licenciatura en proceso</b>	118	22	49	36	11	19	88	343
			<b>Tesis de maestría en proceso</b>	54	43	53	55	9	0	14	228
			<b>Tesis de doctorado en proceso</b>	124	7	5	36	19	0	0	191

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

			<b>Tesis externas en proceso</b>	17	9	19	21	12	0	4	82
			<b>Estancias académicas y científicas nacionales</b>	13	5	3	1	0	0	1	23
			<b>Estancias académicas y científicas internacionales</b>	11	8	1	14	1	3	8	46
			<b>Participación en congresos nacionales</b>	11	13	5	35	7	0	9	80
			<b>Participación en congresos internacionales</b>	7	0	0	17	2	0	4	30
			<b>Total</b>	<b>1200</b>	<b>582</b>	<b>999</b>	<b>1020</b>	<b>390</b>	<b>100</b>	<b>775</b>	<b>5,066</b>

**Fuente:** Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación.

163	CE/UAE H/07/20 20	Hola buenas tardes, solicito información referente a cómo y en qué instancia solicitar un Reconocimiento de validez Oficial de Estudios (RVOE) para licenciatura en	<p>En fecha 21 de julio del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p> <p><i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su</i></p>
-----	-------------------------	---	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

enfermería, ya que vi que ustedes son una instancia autorizada para otorgar dicho reconocimiento.

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo.

*solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, a la Secretaria de Educación Pública, Lic. Cuauhtémoc Rafael Montero Clavel, Responsable de la Unidad de Transparencia, Donceles No.100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020, Tel: 36.01.10.00 Ext. 53417, Correo electrónico [unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx) o en su caso, a través de la liga: [https://sep.gob.mx/es/sep1/transparencia\\_rendicion](https://sep.gob.mx/es/sep1/transparencia_rendicion)”*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Número	No. Solicitud	Pregunta	Respuesta
<b>TERCER TRIMESTRE (JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE)</b> 164	517520	Andanzas Lafontaine #356 Colonia Polanco, Iii Sección, Del. Miguel Hidalgo, CP. 11550 Cuenta Catastral: 03307831	En alcance a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo número de folio 00517520 presentada el 01 de julio de 2020 a las 06:38 horas, con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, precise la misma.
165	CE/UAE H/08/20 20	El motivo de este correo es precisamente saber el por qué de este actuar, cuando en realidad no se sabe si los grupos los asignan por amistad, compadrazgo o alguna otra razón que favorece a unas cuantas personas sin participar si quiera en un concurso que la	<b>En atención a su solicitud de información se hace de su conocimiento.</b>  Podrá consultar los requisitos y el proceso para el Concurso de Oposición para Ocupar Plazas de Profesor por Asignatura en el siguiente link: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria">https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria</a> .



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

institución realiza para determinar quien es apto.

En este apartado también se ha detectado que las personas asignadas como jurados de los concursos, no tienen el perfil para evaluar a los docentes de otra asignatura, y lo más grave, es que generalmente son amigos de personas que siempre ganan los grupos. Por esta razón urge saber el actuar de los directivos que permiten estas acciones, por que de otra manera se está comprobando que los



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

concursos de oposición son mera simulación para asignar grupos a los círculos amistosos más cercanos.

Por último, anexo a continuación el link y capturas de pantalla de su sistema de horarios en el cual muestra las inconsistencias antes mencionadas. Estaré enviando más evidencia sobre personal que ustedes podrán constatar que no cubren el perfil de acuerdo al profesiograma de nuestra máxima casa de estudios y que además



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>se les asignó grupos sin haber participado en algún concurso de oposición.</p> <p><a href="http://sistemas.uaeh.edu.mx/dce/siae/alumnos/horarios/moduloHorarios/vista/vtaHorarios.html">http://sistemas.uaeh.edu.mx/dce/siae/alumnos/horarios/moduloHorarios/vista/vtaHorarios.html</a></p>	
166	CE/UAE H/09/20 20	<p>solicito me sea proporcionada de forma digital y por este medio la siguiente información;</p> <p>Nombres y Apellidos de las alumnas y alumnos inscritos en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas, que hayan sido beneficiados</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 14 de agosto del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“Por lo que se refiere a nombres y apellidos informo que no es posible enviar la información al considerarse como datos confidenciales con fundamento a lo establecido por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo</p>



Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



con la Beca de Condonación de Colegiatura de la UAEH, correspondiente a los periodos Enero - Junio 2018, 2019 y 2020, así como de los periodos Julio - Diciembre 2017, 2018, 2019 y 2020.

segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.

Por lo que únicamente se informa de los datos estadísticos de alumnos beneficiados con la Beca de Condonación de Colegiatura en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas.

**Condonación de Colegiatura**

**Instituto de Ciencias Económico Administrativas**

Periodo	2017	2018	2019	2020
Enero - Junio	48	26	59	67

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			Julio	-	29	42	56	83
			Diciembre					
167	527620	<p>Solicito me informen acerca de la razón social y domicilio fiscal de la empresa responsable de realizar la sanitización de las instalaciones universitarias?</p> <p>¿Tipo de procedimiento administrativo por el cual se realizó la contratación de la empresa?</p> <p>¿Duración del contrato?</p> <p>¿Monto del contrato?</p> <p>¿Cuáles son los espacios a sanitizar?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 14 de agosto del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que se citan a continuación:</p> <p><b>“Solicito me informen acerca de la razón social y domicilio fiscal de la empresa responsable de realizar la sanitización de las instalaciones universitarias?”</b></p> <p><b>Razón Social:</b> Raúl Hernández Marroquín (persona física).</p> <p>La información correspondiente al <b>domicilio</b> no puede ser proporcionada con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 25 fracción VI, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso</p>					

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.

**¿Tipo de procedimiento administrativo por el cual se realizó la contratación de la empresa?**

Adjudicación Directa

**¿Duración del contrato?**

16, 17, 18 y 19 de julio de 2020

**¿Monto del contrato?**

\$65,076.00 (sesenta y cinco mil setenta y seis pesos00/100 m.n.)

**¿Cuáles son los espacios a sanitizar?**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			Escuelas e Institutos (Áreas administrativas)”
168	527720	<p>Solicito me informen acerca de la razón social y domicilio fiscal de la empresa responsable de realizar la sanitización de las instalaciones universitarias?</p> <p>¿Tipo de procedimiento administrativo por el cual se realizó la contratación de la empresa?</p> <p>¿Duración del contrato?</p> <p>¿Monto del contrato?</p> <p>¿Cuáles son los espacios a sanitizar?</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 14 de agosto del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como parcialmente confidencial por las razones que se citan a continuación:</p> <p><b>“Solicito me informen acerca de la razón social y domicilio fiscal de la empresa responsable de realizar la sanitización de las instalaciones universitarias?”</b></p> <p><b>Razón Social:</b> Raúl Hernández Marroquín (persona física).</p> <p>La información correspondiente al <b>domicilio</b> no puede ser proporcionada con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 25 fracción VI, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.

**¿Tipo de procedimiento administrativo por el cual se realizó la contratación de la empresa?**

Adjudicación Directa

**¿Duración del contrato?**

16, 17, 18 y 19 de julio de 2020

**¿Monto del contrato?**

\$65,076.00 (sesenta y cinco mil setenta y seis pesos00/100 m.n.)

**¿Cuáles son los espacios a sanitizar?**

Escuelas e Institutos (Áreas administrativas)”



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



169	528720	<p>Que la Universidad informe</p> <p>1.Ingresos que recibió la universidad correspondiente al subsidio federal U006 en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</p> <p>2.Ingresos que recibió la universidad correspondiente a ingresos extraordinarios, por cada uno de los programas presupuestales en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</p> <p>3.Ingresos que recibió la universidad correspondiente al subsidio estatal en los</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento las respuestas correspondientes a sus cuestionamientos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.</b></p> <p><b>1. Ingresos que recibió la universidad correspondiente al subsidio federal U006 en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</b></p> <p><b>2. Ingresos que recibió la universidad correspondiente a ingresos extraordinarios, por cada uno de los programas presupuestales en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</b></p> <p><b>3. Ingresos que recibió la universidad correspondiente al subsidio estatal en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</b></p> <p><b>4. Ingresos que recibió la universidad correspondiente a ingresos propios en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</b></p> <p>La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el <b>apartado de Ingresos</b> en la siguiente url:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=206">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=206</a></p> <p><b>Para fondos extraordinarios consultar la url:</b></p>
-----	--------	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

4.Ingresos que recibió la universidad

correspondiente a

ingresos propios en los

ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

5.Monto erogado del

presupuesto de egresos

por concepto de capítulo

1000 servicios personales

y porcentaje que

representa del total del

gasto correspondiente los

ejercicios 2016, 2017,

2018, 2019 y 2020.

6.Número total de

personal académicos que

laboran actualmente en la

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?id=131>

**5. Monto erogado del presupuesto de egresos por concepto de capítulo 1000 servicios personales y porcentaje que representa del total del gasto correspondiente los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.**

La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el **apartado de Egresos** en la siguiente url:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&id=206>

**6. Número total de personal académico que laboran actualmente en la universidad. De ellos, cuántos son sindicalizados y cuántos son de confianza.**

**7. Número total de personal administrativo que laboran actualmente en la universidad. De ellos, cuántos son sindicalizados y cuántos son de confianza.**

Esta información se encuentra publicada y disponible para su consulta en página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la siguiente url:

<https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2023/3/docs/anuario.pdf>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



universidad. De ellos, cuantos son sindicalizados y cuantos son de confianza

7. Número total de personal administrativo que laboran actualmente en la universidad. De ellos, cuantos son sindicalizados y cuantos son de confianza

8. Número total de personal contratado por outsourcing que laboran actualmente en la universidad.

9. Número de matrícula total de alumnos de la universidad actualmente. De ellos, cuantos son de

Específicamente en la página número 151 se encuentra la información correspondiente al personal que labora para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**8. Número total de personal contratado por outsourcing que laboran actualmente en la universidad.**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con personal contratado por outsourcing.

**La Dirección General de Planeación hace de su conocimiento la respuesta correspondiente a su cuestionamiento número 9.**

*“Número de matrícula total de la universidad actualmente. De ellos, cuántos son de nivel medio superior, cuantos de licenciatura y cuantos de posgrado”*

Nivel	No. Alumnos
Medio superior	18,726
Superior	31,012
Posgrado	1,005
<b>Total</b>	<b>50,743</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		nivel medio superior, cuantos de licenciatura y cuantos de posgrado.	<b>Fuente:</b> Informe de resultados de la Auditoría Interna de Matrícula al primer semestre del año 2020, correspondiente al ciclo enero-junio 2020. <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2020/informe%20matricula1t.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/auditmatricula/2020/informe%20matricula1t.pdf</a>
170	528820	¿cuántas personas laboran en el archivo general? ¿cuántos tienen nivel directivo y cuantos son jefes de área? ¿Cuál es el perfil académico y nombre del cargo del personal del Archivo General? (Desde nivel directivo hasta responsables de área) último grado de estudios,	<b>La Dirección del Archivo General hace de su conocimiento.</b>  1.- ¿Cuántas personas laboran en el Archivo General?  En el Archivo General de la Universidad se encuentran adscritos y laborando diez personas, una de ellas se encuentra con Licencia sin goce de sueldo por un año, misma que concluye el próximo 3 de agosto de 2020, en consecuencia se encuentra laborando temporalmente una persona que cubre dicha licencia.  2. ¿Cuántos tienen nivel directivo y cuántos son jefe de área?  De los diez integrantes del Archivo General uno es directivo, tres son jefe de departamento, uno es jefe de área.  3. ¿Cuál es perfil académico y nombre del cargo del personal del Archivo General? (desde nivel directivo hasta responsables de área). Último grado de estudios, número de cedula



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>número de cédula o documento que comprueba la obtención de grado del personal del archivo general (todos los que tienen nivel directivo hasta responsables de área)</p> <p>¿El perfil académico de los responsables de área cubre con el perfil solicitado en la ley estatal de archivos?</p>	<p><i>o documento que comprueba la obtención del grado del personal del Archivo General (todos los que tienen nivel directivo hasta responsables de área)</i></p> <p>Archivo adjunto</p> <p>4. <i>¿El perfil académico de los responsables de área cubre con el perfil solicitado en la Ley Estatal de Archivos?</i></p> <p>Tanto el personal directivo como los jefes de departamento y área cumplen con el perfil deseable para las funciones que desempeñan, esto con base en el análisis de sus estudios profesionales acreditados, así como de los procesos de formación y capacitación que han realizado.</p> <p>A continuación, se cita las partes de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo donde hace referencia a los perfiles requeridos, constatándose con la información adjuntada a la presente solicitud de información pública, que el personal del Archivo General cumple tanto con el perfil académico, así como con la experiencia demostrada para las funciones que realizan.</p> <p>Se adjunta a esta respuesta de solicitud pública el currículum vitae del personal referido.</p> <p><b>Artículo 20.</b> El Sistema Institucional de cada sujeto obligado deberá integrarse por:</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





**I.** Un área coordinadora de archivos; y

**II.** Las áreas operativas siguientes:

- a.** De correspondencia;
- b.** Archivo de trámite, por área o unidad;
- c.** Archivo de concentración; y
- d.** Archivo histórico.

Los encargados de los archivos referidos en la fracción II, inciso b), serán nombrados por el titular de cada área o unidad, quien será responsable del mismo; los responsables del archivo de concentración y del archivo histórico serán nombrados por el titular del sujeto obligado de que se trate.

Los encargados y responsables de cada área deberán contar con licenciatura en áreas afines o tener conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acreditada en archivística.

## **CAPÍTULO VII**

### **DE LAS ÁREAS OPERATIVAS**

## **CAPÍTULO VI**

### **DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



**Artículo 26.** El área coordinadora de archivos promoverá que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas o áreas competentes de cada sujeto obligado.

El titular del área coordinadora de archivos, será aquel que entre sus funciones estén aquellas que sean afines a la gestión documental, de conformidad con la normatividad aplicable, tendrá por lo menos dos niveles inmediatos inferiores al del titular del sujeto obligado; además, deberá estar inscrito en el Registro Estatal.

**Artículo 28. ...**

Los responsables de las áreas operativas deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acordes con su responsabilidad; y los titulares de las unidades administrativas tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de dichos responsables para el buen funcionamiento de los archivos.

**Artículo 30.** Cada sujeto obligado debe contar con un archivo de concentración, que tendrá las siguientes funciones:

...



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Las funciones deberán apegarse a la normatividad aplicable en materia de archivos. Los responsables de los archivos de concentración deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acordes a su responsabilidad; de no ser así, los titulares de los sujetos obligados tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento de los archivos.

**Artículo 31.** Los sujetos obligados contarán con un archivo histórico que tendrá las siguientes funciones:

...Los responsables de los archivos históricos deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acordes con su responsabilidad; de no ser así, los titulares del sujeto obligado tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento de los archivos.

#### CAPÍTULO IV

#### DE LA CAPACITACIÓN Y CULTURA ARCHIVÍSTICA



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



**Artículo 92.** Los sujetos obligados deberán promover la capacitación en las competencias laborales en la materia y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo.

#### CAPÍTULO IV

#### DE LA CAPACITACIÓN Y CULTURA ARCHIVÍSTICA

**Artículo 92.** Los sujetos obligados deberán promover la capacitación en las competencias laborales en la materia y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo.

**Artículo 93.** Los sujetos obligados podrán celebrar acuerdos interinstitucionales y convenios con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos o privados, para recibir servicios de capacitación en materia de archivos conforme a la metodología, bases y criterios que se apliquen en el Estado de Hidalgo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



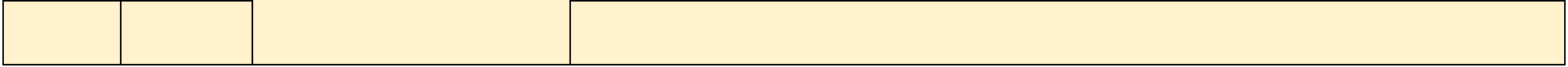
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**Abel Luis Roque López**

**EXPERIENCIA LABORAL**

**27 nov. 2018 al 16 oct. 2019**  
**Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**  
Secretario de Servicios Legislativos

**2014 a la fecha**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH)**  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
Maestría en Gobierno y Gestión Local  
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública  
Profesor por asignatura de la materia de Gestión Municipal y Transparencia y Rendición de Cuentas

**7 al 11 de septiembre 2015**  
**Universidad La Salle Colombia**  
Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos  
Bogotá, Colombia  
Seminario intensivo de Intercambio de Experiencias en Gestión Documental

**2010 - 2018**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH)**  
Educación-Administración  
Director del Archivo General



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

2006 - 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
(UAEH)

Educación-Administración  
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

2013 - 2017

Profesor titular de la asignatura de Legislación y Normatividad Archivística del Diplomado en Archivística que se imparte en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, durante 5 generaciones, siendo la generación más reciente la correspondiente a 2018.

2017

Profesor invitado del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa educativo que imparte el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)

#### EDUCACIÓN ACREDITADA

1998-2001

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 8  
Certificado  
Folio: L065537

1998-2001

**BACHILLERATO GENERAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
UAEH - Escuela Preparatoria No. Tres  
Constancia  
Número: 56/2002



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

2006 – 2010

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH)**

Educación-Administración  
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

2013 - 2017

Profesor titular de la asignatura de Legislación y Normatividad Archivística del Diplomado en Archivística que se imparte en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, durante 5 generaciones, siendo la generación más reciente la correspondiente a 2018.

2017

Profesor invitado del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa educativo que imparte el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)

#### EDUCACIÓN ACREDITADA

1998-2001

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 8  
Certificado  
Folio: L065537

1998-2001

**BACHILLERATO GENERAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
UAEH - Escuela Preparatoria No. Tres  
Constancia  
Número: 56/2002



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

2002 -2006

**PROFESIONAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública UAEH  
Título  
No. 230882215724 – 100801  
Cédula 5828421

2010 -2012

**POSGRADO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Maestro en Ciencias Sociales  
Título  
No. 09114 – 100801  
Cédula 8439692

**FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA**

12 al 16 de mayo de 2014

**ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS**

Centro de Formación de la Cooperación Española, en Santa Cruz de la Sierra  
Bolívia. 30 horas.

13 mayo al 28 octubre 2011

**DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES**

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. 152 horas.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

#### PONECIAS IMPARTIDAS

**25 y 26 de junio de 2018**

**Archivo General de la Nación y Gobierno del Estado de Sonora**

Encuentro Nacional de Archivos del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas. Archivos y Legislación "Hacia la implementación de la Ley General de Archivos. PONENTIA. "Hacia la creación de sistemas estatales de Archivo, participación y articulación de los tres poderes y los órdenes de Gobierno Estatal y Municipal"

**12 de junio de 2018**

**Asociación Mexicana de Archivonomía, A.C. (AMA)**

PONECIA. Día Internacional de los Archivos "Perspectiva en los Archivos"

**13 de abril de 2018**

**UNAM, Secretaría de Cultura, INAH**

PONECIA. Preservación de los Fondos y Colecciones del Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Gestión de la Conservación del Patrimonio documental"

**17 al 19 de mayo de 2017**

**La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.**

Ponente en las XLVII Jornadas Mexicana de Biblioteconomía. "Las bibliotecas ante los desastres naturales: acciones-reacciones"

**15 y 16 de marzo de 2017**

**Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), INAI, Archivo General de la Nación, Sistema Nacional de Transparencia**

Ponente. Foro Regional "Archivo, condición para el funcionamiento de los sistemas Nacionales: Transparencia, Archivos, Rendición de Cuentas y Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales"



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

02 de marzo de 2017

Senadora Martha Tagle Martínez y RENAIES

Foro de Análisis y Propuestas a la Iniciativa de la Ley General de Archivos. "Voces y perspectivas para su aprobación"

09 de febrero de 2017

Asociación Mexicana de Archivonomía, A.C.(AMA), Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, A.C. (RENAIES)

Ponencia. Foro: Iniciativa de Ley General de Archivos "La Voz de los Archivistas". En la ENBA

30 de enero de 2017

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Archivo General de la Nación

Ponencia. Foro: Balance sobre la iniciativa de la Ley General de Archivos

20 de octubre de 2016

La Red de Archivos Universitarios de Nicaragua (RAUN)

PONENCIA. V Encuentro Nacional, 1er. Ciclo de Conferencias "Eficiencia en la Gestión del Patrimonio Documental Archivístico a través de la Difusión"

19 de mayo de 2016

Universidad Autónoma del Carmen y la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior

Ponencia. "Aplicación del modelo de gestión documental y administración de archivos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) en la UAEH".

5 al 9 de octubre de 2015

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Ponencia "La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

6 al 8 de octubre de 2015

El Archivo General de la Nación y el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Mesa: "Repensando el perfil del archivista mexicano", en el marco de la XXXVI Reunión Nacional de Archivos



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**24 de noviembre de 2014**

**Archivo General de la Nación, RENAIES, CUMEX, ANUIES**

POENCIA: Foro Nacional. Aportaciones de las Instituciones de Educación Superior

**24 de noviembre de 2014**

**Archivo General de la Nación y RENAIES**

POENCIA Foro Nacional. Aportaciones de las Instituciones de Educación Superior

**22 de octubre de 2014**

**Universidad de Sonora**

Ponencia "La Importancia de los Archivos Universitarios"

**Septiembre de 2013**

**Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)**

Conferencia magistral "Universidad y la Importancia de los Archivos", impartida durante los trabajos de la Cuarta Semana de la Transparencia "Rescatando la historia a través de los archivos del ITSON"

**12 al 14 de junio de 2013**

**Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiveronomía**

Ponencia en las XIII Jornadas Archivísticas de la RENAIES "Perspectivas de los Archivos de las Instituciones de Educación Superior: Un debate contemporáneo"

**18 al 20 de julio de 2012**

**Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Archivo General de la Nación**

Ponencia en la Reunión Nacional de Archivos "Hacia una nueva era"



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

## CONFERENCIAS IMPARTIDAS

**22 y 23 de marzo de 2018**

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía  
MODERADOR DE MESA: Tratamiento de la información reservada, confidencial y datos personales"

**25 de octubre de 2017**

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)  
CONFERENCIA. Administración de Archivos para potenciar la Gestión Documental de las IES.

**28 de junio de 2017**

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. ITEI  
Foro Regional de Archivos. Pilar de Transparencia y Rendición de Cuentas

**28 de octubre de 2016**

UAEH, ICHSu  
Moderador de la Conferencia: "El patrimonio audiovisual como fuentes primarias para la investigación"

**19 y 20 de octubre de 2016**

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León  
CAPACITACIÓN Y CONFERENCIA: Importancia de los sistemas institucionales de gestión documental y administración de los archivos en las instituciones de Educación Superior.

**Mayo de 2016**

División de Vinculación, Dirección de Educación Continua, Contraloría General UAEH  
Conferencia: "Sistema de Gestión Documental" del "Diplomado en evaluación y control de entidades paraestatales"



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**21 de octubre de 2015**

**La Secretaría de Educación Pública a través de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía**  
Mesa: "El Impacto Social de las Asociaciones Mexicanas de Bibliotecas y Archivos"

**27, 28 y 29 de mayo de 2015**

**UAEH, RENAIES**  
Participación de las conferencias magistrales, talleres y mesas de trabajo de las XV Jornadas Archivísticas de la RENAIES

**21 de mayo de 2015**

**Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, El Colegio de San Luis A. C. y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Primer Foro Nacional Oferta Educativa en materia de Archivos. Conferencia "La Necesidad de la Visión de la Gestión Pública"

**26 Y 27 de marzo de 2015**

**Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)**  
SIMPOSIO DE ARCHIVOS. La importancia de la inclusión de la Gestión Documental y los Sistemas Institucionales de Archivos en la Gestión Pública como elemento imprescindible para la transparencia

**25 de marzo de 2015**

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Escuela de Ciencias de la Información.**  
Conferencia "La importancia de la inclusión de la Gestión y los Sistemas Institucionales de Archivos en la Gestión Pública como elemento imprescindible para la transparencia"

**13 al 17 de octubre 2014**

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Conferencia: "Los requerimientos del mercado laboral para los profesionales de archivística"

**11 de julio 2014**

**Archivo General de la Nación, Instituto Estatal de Documentación de Morelos**  
FORO DE CONSULTA REGIÓN CENTRO, en el marco de las actividades encaminadas Hacia la construcción de una Ley General de Archivos.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

octubre de 2012

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

Conferencia "La Red Nacional de Archivos de Educación Superior y su Función" (25 Aniversario del Archivo General e Histórico).

#### CURSOS IMPARTIDOS

5 y 6 de octubre de 2016

**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

Asesoría en materia Archivística

10 de junio de 2016

**Universidad de Sonora, la Renales y la Red de Archivistas de Sonora**

Instructor en el Diplomado en Gestión de Archivos Institucionales y Acceso a la Información. Módulo "Rescate de Archivos"

27 de noviembre de 2015

**Universidad Autónoma de Baja California**

Curso: "Archivo de Trámite y Transferencia Primaria"

26 de noviembre de 2015

**Universidad Autónoma de Baja California**

Curso: "Sistema Institucional de Archivos y de Gestión Documental"

17 de abril de 2015

**Secretaría Académica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**

Curso: Archivos de Trámite

11 de marzo 2015

**UAEH, a través de la Contraloría General**

Participación en el seminario "El Control Interno y sus Implicaciones en la Rendición de Cuentas, Experiencias entre Pares Universitarios"



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**13 al 17 de octubre 2014**

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Curso "Elementos a considerar para la planeación de un sistema de gestión documental"

**29 de septiembre de 2014**

**Universidad Autónoma Chapingo**

Organización de Archivos de Trámite y Transferencia Primaria

**19 de septiembre de 2014**

**Universidad Autónoma Chapingo**

Introducción a la Organización de Archivos de las IES

**11 Y 12 de septiembre 2014**

**Universidad de Guanajuato**

Instructor del Curso "Gestión Documental para la Transparencia. Introducción a la Organización Archivística para las IES"

**14 de enero de 2013**

**La Secretaría de Educación Pública a través de la ENBA**

El Perfil Profesional de los bibliotecarios y Archivistas: un currículo para el futuro próximo

**30 y 31 de agosto de 2012**

**UNISON, RENAIES, Red de Archivistas de Sonora y el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.**

Gestión de Archivos Institucionales y Acceso a la Información



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

#### PRESENTACIONES EDITORIALES REALIZADAS

11 de mayo de 2017

**Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI)**

Presentación Revista: Adabi punto de encuentro

09 de marzo de 2017

**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIISUE)**

Presentación del libro: El Archivo Histórico de la UNAM a sus 50 años de aportaciones y vinculación con la sociedad.

15 y 16 de octubre de 2015

**Universidad Autónoma del Carmen y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Presentación del Libro: "Normas para la construcción de bibliotecas: una aproximación para su evaluación"

#### ASISTENCIA A CONGRESOS Y FOROS

8 de junio de 2018

**Universidad Autónoma de Baja California y RENAIES**

Asistencia a las XVII Jornadas Archivísticas de la RENAIES 2018

12 Y 13 de abril de 2018

**UNAM, SECRETARÍA DE CULTURA, INAH**

2do. Coloquio Internacional Difusión y Preservación de Fondos Antiguos "El arte de inmortalizar la Memoria Histórica"

27 al 29 de noviembre de 2017

**Consejo Nacional de Archivos y la Asociación Latinoamericana de Archivos**

Participación en la Conferencia ALA-ICA. Archivos, Ciudadanía e Interculturalismo



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

08 de junio de 2017

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**  
Foro: Archivos en la Sociedad Digital

26 y 27 de marzo de 2015

**La Secretaría de Educación Pública a través de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía**  
Simposio de Archivos "Archivos: Transparencia y Democracia, retos actuales y futuros"

26 al 28 de mayo de 2014

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Participación como asistente en las XIV Jornadas Archivísticas de la RENAIES

12 al 14 de junio de 2013

**Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior RENAIES y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía ENBA**  
ASISTENTE. Las XIII Jornadas Archivísticas de la RENAIES, Prospectivas de los Archivos de las Instituciones de Educación Superior: Un debate contemporáneo.

18 al 20 de julio de 2012

**El Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Archivo General de la Nación**  
La XXXIV Reunión Nacional de Archivos "Hacia una nueva era"

13 al 15 de junio de 2012

**Universidad Autónoma de Guanajuato y RENAIES**  
Las XII Jornadas Archivísticas (La Administración de documentos: camino hacia la modernización de los archivos de la IES)

15 al 17 de julio de 2011

**Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" y la RENAIES**  
"Paleografía" en las XI Jornadas Archivísticas a 11 años de la RENAIES



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

5 y 6 de noviembre 2008

Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento,  
A.C. (IMAC) México, D.F.  
Calidad en el Proceso Documental en los Archivos Gubernamentales

16 al 18 de junio de 2010

RENAIES y Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Taller de Elaboración del Cuadro de Clasificación, en el marco de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana

8 de junio de 2009

CEMEFI, Centro Mexicana para la Filantropía  
Taller "Introducción e Implementación a la Responsabilidad social"

#### OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

27 de octubre de 2015

Archivo General de la Nación  
Jurado. Primer Premio de Archivística "Archivo General de la Nación-México"

22 de agosto 2013

ADABI de México  
Reconocimiento especial por Sumar esfuerzos en las Tareas de Rescate de la Riqueza Bibliográfica de México

22 de agosto 2013

ADABI de México  
Reconocimiento especial por Contribuir en las Tareas de Rescate, organización, conservación y difusión en los proyectos para salvaguardar el patrimonio documental de México



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**22 de abril 2009**

**El Archivo General de la Nación y la Dirección General de Archivos del Estado de Jalisco,**  
Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de disposición Documental, en el marco de la Reunión Nacional de Archivos.

**22 y 23 de abril de 2009**

**Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) México, D.F.**  
Los Archivos Fotográficos: Estabilización e Inventario

**18 y 19 de marzo de 2009**

**Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) México, D.F.**  
El Proceso de Digitalización en los Archivos

**4 y 5 de marzo de 2009**

**Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) México, D.F.**  
Organización de Archivos Históricos

**16 de diciembre de 2008**

**Conferece Corporativo, S.C. Capacitación Empresarial de Alto Nivel. México, D.F.**  
La Ley Federal de Transferencia y el Control de Archivos y Documentos

**18 de noviembre de 2008**

**Conferece Corporativo, S.C. Capacitación Empresarial de Alto Nivel. México, D.F.**  
Archivonomía Gubernamental

**12 y 13 de noviembre de 2008**

**Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) México, D.F.**  
Valoración Documental

**5 y 6 de noviembre 2008**

**Normatividad y Actualización Gubernamental. México, D.F.**  
Organización y Conservación de Archivos y Documentos de la Administración Pública



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA (CURSOS Y TALLERES)**

- 19 al 23 de octubre de 2015**  
American Trust Register, S.C. (Organismo Certificado de Sistemas de Gestión)  
ISO 9001:2015, para Directivos
- 2 de julio de 2013**  
**ADABI y RENAIES**  
Taller "Capacitación para diseño de cursos en línea" Educación Continua a Distancia, (ambientes combinados/Blended).
- 15 al 17 de julio de 2011**  
Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" y la RENAIES  
"Paleografía" en las XI Jornadas Archivísticas a 11 años de la RENAIES
- 27 y 28 de junio de 2009**  
Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) México, D.F.  
Organización de Archivos Gubernamentales
- 10 y 11 de junio de 2009**  
Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) México, D.F. (en línea duración 8 semanas)  
Principios de Preservación y Conservación de Documentos
- 27 de abril de 2009**  
Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) México,  
Organización y Conservación de los Archivos Gubernamentales
- 23 de abril de 2009**  
El Archivo General de la Nación y la Dirección General de Archivos del Estado de Jalisco.  
Introducción a la Preservación de Documentos de Archivos Digitales, en el Marco de la Reunión Nacional de Archivos



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

15 al 17 de junio de 2011

Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" y la RENAIES

Las XI Jornadas Archivísticas a 11 años de la RENAIES

16 al 18 de junio de 2010

RENAIES y Universidad Autónoma de Aguascalientes

Las X Jornadas Archivísticas RENAIES 2010

28 de mayo de 2010

UAEH

Foro de Gestión

22 al 25 de junio de 2009

RENAIES y Universidad Autónoma de Guadalajara

Las IX Jornadas Archivísticas de la RENAIES

21 al 24 de abril de 2009

El Archivo General de la Nación y la Dirección General de Archivos del Estado de Jalisco.

Reunión Nacional de Archivos 2009

20 de abril de 2009

Asociación Mexicana de Abogados de Universidades Públicas, Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Autónoma Metropolitana

Foro, la Reforma al Artículo 6º Constitucional en las Universidades Públicas Autónomas: Un debate nacional



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

### REPRESENTACIONES

**2014 – 2018**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA RED NACIONAL DE ARCHIVOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RENATES

**2014 - 2018**

MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS CONARCH

### INFORMACIÓN ADICIONAL

**2011 a 2018**

- COORDINADOR Y DESARROLLADOR DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- PROYECTO ARCHIVÍSTICO PARA MÁS DE CIENTO DIEZ UNIDADES ADMINISTRATIVAS.
- CAPACITACIÓN PARA 1500 PERSONAS EN PRINCIPIOS ELEMENTALES ARCHIVÍSTICOS, ARCHIVOS DE TRÁMITE Y TRANSFERENCIA PRIMARIA.
- CREACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS Y LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

**2018-2019**

- TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
- DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



## CURRÍCULUM VITAE

**CARLOS GARRIDO VARGAS**

### 1. Formación Académica

**Licenciatura.** Lugar y fecha de obtención de grado. Licenciatura en Historia, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Puebla, Puebla, 7 de julio de 2011 (título).

**Especialización.** Lugar y fecha de obtención del grado. Postgrado en Gestión, Preservación y Difusión de Archivos Fotográficos, Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB); Barcelona, España, 24 de febrero de 2018 (certificado).

**Maestría.** Lugar y fecha de obtención del grado. Máster en Gestión Documental y Administración de Archivos, Universidad Internacional de Andalucía (UNIA); Sevilla, España, 12 de enero de 2015 (título).

### 2. Cursos de actualización y capacitación relacionados con el área de su especialidad

- 30 de agosto de 2019. Taller "Archivo electrónico y preservación digital" y "Sistema de gestión documental electrónico", Centro de Seminarios del Complejo Cultural Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 4 horas.
- 12 de junio de 2019. Curso "Preservación de acervos documentales", Biblioteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 4 horas.
- 2018
- 5 al 7 de noviembre de 2018. Jornada de capacitación 2018 COTENNDOC para la difusión y uso de las Normas Mexicanas sobre Documentación, vía remota sede Archivo Histórico Universitario de la BUAP.
- 16 al 19 de octubre de 2018. Taller "Planeación estratégica en materia de archivos", AHUBUAP/IMAC, 21 horas.
- 2017
- 7 de noviembre al 22 de diciembre de 2017. Curso en línea ISO 15489 de 2016, novedad en cuanto a normalización en la gestión de documentos y archivos, BUAP/Fundación Asmoz de Eusko Ikaskuntza, 30 horas.

1



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- 14 de noviembre de 2017. Curso Documentos Fonográficos. Lineamientos para su catalogación, Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación (CONTENNDOC), 4 horas.
- 21 al 25 de agosto de 2017. Curso "Creación y Gestión de Imágenes Digitales en Archivos Fotográficos", Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, 24 horas.
- 2016**
- 8 de noviembre de 2016. Clínica de procesos fotográficos y clínica de catalogación, Secretaría de Cultura/Centro de la Imagen/Fotobservatorio/Museo Soumaya.
- 24 al 26 de agosto de 2016. Taller "Análisis de Procesos y Simplificación de la Administración Digital" en el marco del V Foro Internacional de Archivos. El Reto de los Sistemas de Gestión, BUAP, 4 horas (constancia 15 de febrero de 2017).
- 16-17 de junio de 2016. Curso "El derecho de autor en ambientes digitales", IMAC, 16 horas.
- 2 de mayo de 2016. Participación como responsable en la implementación del "Sistema de Gestión para los Documentos del Archivo Histórico Universitario", con forme a la norma ISO 30301:2011", Archivo Histórico BUAP.
- 2015**
- 30 de abril de 2015. Curso "Aplicación de la Norma ISO 30301", Instituto Mexicano de Administración del Conocimiento A.C. (IMAC), 16 horas.
- 2014**
- 9 de diciembre de 2013 a 31 de enero de 2014. Curso "Bases para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo", BUAP/Fundación ASMOZ de Eusko Ikaskuntza, 30 horas.
- 2013**
- 1 al 5 de julio y 8 al 12 de julio de 2013. Curso "Paleografía y Diplomática", BUAP.
- 24 al 28 de junio de 2013. Seminario de Gestión del Patrimonio Fotográfico, IISUE/UNAM, 20 horas.
- 14 al 17 de junio de 2013. Curso-taller "Conservación y restauración de Libros y Documentos Módulo I", ICI.
- 2011**
- 26 de mayo al 3 de junio y 17 al 19 de agosto de 2011. Curso-Taller para la elaboración de los Instrumentos de Consulta y de Control Archivístico para el Sistema del Archivo General de la BUAP, BUAP/AGN, 60 horas.

2010

2



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



- 26 al 30 de julio de 2010. Curso "Conservación y Restauración de Libros y Documentos", Información Científica Internacional (ICI) S.A. de C.V. México, D.F., 25 horas.
  - Octubre de 2009-febrero de 2010. Diplomado en *Gestión de Archivos Institucionales y Acceso a la Información*, Archivo Histórico BUAP/ENBA/RENAIES, 180 horas (9 módulos).
- 2008**
- 04 al 06 de junio de 2008. Curso "Introducción a la Administración de Documentos y Archivos Administrativos", Archivo General de la Nación.
  - 15 de mayo de 2008. Taller "Estrategias didácticas constructivistas y evaluación alternativa del aprendizaje", Universidad Mesoamericana, 30 horas.
- 2006**
- 14 de marzo de 2006. Primera Jornada Archivística para la organización documental del acervo de Filosofía y Letras (proceso de clasificación), Archivo Histórico BUAP, 20 horas.

### 3. Trayectoria profesional

**2020** Archivista Procesos Técnicos, Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 03 de marzo de 2020- actualmente.

**2019-2020.** Director de Archivo y Biblioteca, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 01 de agosto de 2019 al 24 de enero de 2020.

**2019,** subdirector de Archivo, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 15 de mayo al 31 de julio de 2019.

**2019-2020,** Coordinador Sistema Institucional de Archivos, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 01 de agosto de 2019 a 24 de enero de 2020.

**2006-2019,** Especialista administrativo B, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 16 de junio de 2006 a 15 de mayo de 2019.

### 4. Experiencia laboral en el área de su especialidad

- Director del Archivo y Biblioteca, 5 meses, 2019-2020, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Coordinador del Sistema Institucional de Archivos, 5 meses, 2019-2020, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Subdirector de Archivo, 2 meses, 2009, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



- Responsable de los procesos de Clasificación, descripción y conservación para la certificación en las normas ISO9001 de calidad y la ISO30301 de gestión documental, 2012-2019, 7 años, 2012-2019, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Responsable de Fondos y Colecciones incorporados, 7 años, 2012-2019, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Archivista de procesos técnicos, 5 años, 2006-2011, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**5. Publicaciones académicas relacionadas con el tema de su especialidad**

**2019**

- Carlos Garrido Vargas, "La archivística como soporte teórico metodológico fundamental para la gestión del documento fotográfico. El caso del Archivo Histórico Universitario de la BUAP", en ALFARO López, Hector Guillermo y RAYA Alonso, Graciela Leticia (coord.), *La fotografía en el contexto del cambio: restos y perspectivas*, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México, mayo de 2019, pp. 359-383.
- Carlos Garrido Vargas, "Directrices para la gestión del documento fotográfico en Archivos históricos", en *El Pregonero de la Ciudad*, Revista electrónica del Archivo General Municipal de Puebla, tercera generación, No. 4, julio-septiembre 2019, pp. 35-40.

**2018**

- Carlos Garrido Vargas, "La gestión de documentos fotográficos, un acercamiento desde la archivística", en *Boletín ANABAD*, Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (CD-ROM), LXVIII (2018), Num. 3, homenaje a la Dra. Antonia Heredia Herrera, julio-diciembre, Madrid, 2018, pp. 17-32.
- María Aurelia Hernández Yahuitl, Felicitas Ocampo López, y Carlos Garrido Vargas, "Archivistas e instrumentos de descripción en el Archivo General Municipal de Puebla: Siglos XVIII al XX", en VILLANUEVA Bazán, Gustavo y NÚÑEZ, Jorge (Coords.), *Tejiendo la memoria archivística*, AGN/CONARCH/RENAIES, México, 2018, pp. 83-104.
- Carlos Garrido Vargas, "La descripción en fotografía. Apuntes desde la archivística", en *El pregonero de la ciudad*, Revista electrónica del Archivo General Municipal de Puebla, nueva época, No. 17, pp. 30-32.

**2017**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



- Carlos Garrido Vargas, "Presentación del libro: El Archivo Histórico de la UNAM. Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad", en *Archivalia*, Revista del Archivo General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León, Número 16, volumen 10, pp. 12-13.

**2016**

- Carlos Garrido Vargas, "El uso correcto del vocabulario archivístico, algunos conceptos y reflexiones", en *Archivalia*, Revista del Archivo General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León, Número 15, volumen 9, pp. 5-8.

- Carlos Garrido Vargas, "El uso inadecuado del vocabulario archivístico, un ejemplo: El documento de archivo", en *El pregonero de la ciudad*, Revista electrónica del Archivo General Municipal de Puebla, Nueva época, No. 8, pp. 19-20.

**2009**

- Carlos Garrido Vargas, "Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado", en *Tiempo Universitario*, Gaceta Histórica de la BUAP, año 12, número 10, pp. 1-8.

- Elizabeth M. Palacios López, Susana Villafán Hernández y Carlos Garrido Vargas, "Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura", en *Tiempo Universitario*, Gaceta Histórica de la BUAP, año 12, número 5, pp. 1-8.

**2008**

- Alfonso Yáñez Delgado y Carlos Garrido Vargas (investigación documental), "Apoya expropiación petrolera la comunidad universitaria", en *Tiempo Universitario*, Gaceta Histórica de la BUAP, año 11, número 2, pp. 1-8.

**6. Docencia**

Con valor curricular.

**2017**

- Materia "Organización y administración de fondos históricos", 64 horas, licenciatura en historia, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, 22 de mayo al 07 de julio de 2017 (profesor invitado) (constancia).

**2015**

- Plática "Elementos centrales de la Archivística" dentro de la materia "Taller de introducción a los estudios históricos", 4 horas, licenciatura en historia, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 6 de octubre de 2015 (constancia).

**2012**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



- Curso-Taller para la puesta en práctica del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, 25 horas, Archivo Histórico Universitario BUAP, Puebla, Puebla, del 12 al 16 de noviembre de 2012 (constancia).
- Diplomado de Gestión de Archivos Institucionales y Acceso a la Información”, Módulo IX “Los Documentos de Archivo en el Entorno Digital”, 25 horas, Archivo Histórico Universitario BUAP, Puebla, Puebla, 6-7 y 13-14 de julio de 2012 (Co-instructor) (constancia).

Sin valor curricular

**2019**

- Curso “Introducción a la Gestión de Documentos y Administración de Archivos,” tema “Sistemas de Archivos”, Secretaría de Cultura, Ciudad de México, 6 de noviembre de 2019 (constancia).
- Curso “Construcción metodológica y archivística” como parte de la puesta en operación del Sistema Institucional de Archivos, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 13 de septiembre de 2019 (constancia).
- Curso “Introducción a la organización de los archivos: principios, instrumentos archivísticos y vocabulario” como parte de la puesta en operación del Sistema Institucional de Archivos, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 27 de agosto de 2019 (constancia).
- Curso “ Sistema Institucional de Archivos”, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 21 de agosto de 2019 (constancia).

**2018**

- Curso-taller “Gestión del documento fotográfico”, Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, 3 horas, 27 de junio de 2018 (constancia).

**7. Formación de recursos humanos.**

Lector-dictaminador, licenciatura en historia, Prisma Ileana Tepox Quiximtl (matrícula 200431671), “Catálogo de la Fototeca Digital José Vicente Campos del Municipio de Cuautlancingo”, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (lectura y dictamen en proceso, examen profesional a programar).

**8. Difusión académica**

- Ponencia “Directrices para la gestión del documento fotográfico en Archivos históricos”, Universidad Autónoma de Baja California/RENAIES, XVII Jornadas Archivísticas de la RENAIIES, Tijuana, Baja California, 8 de junio de 2018.
- Ponencia “La archivística como soporte teórico metodológico fundamental para la gestión del documento fotográfico. El caso del Archivo Histórico Universitario de la

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





BUAP", Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), Universidad Nacional Autónoma de México, III Congreso Internacional de Documentación Fotográfica, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 8 de marzo de 2018.

- Ponencia "El acervo fotográfico del Archivo Histórico Universitario de la BUAP", Coloquio "Sociedad y política en Puebla en la década de los 30's" en el marco de la Conmemoración del 80 Aniversario de la Creación de la Universidad de Puebla, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, Puebla, 22 de mayo de 2017.
  - Ponencia "Gestión de las colecciones documentales dentro de un Sistema Institucional de Archivos (SIA): reflexiones y experiencias desde el Archivo Histórico de la BUAP", Universidad Autónoma del Carmen/RENAIES, XVI Jornadas Archivísticas de la RENAIIES. Los Archivos, Instrumentos de la democracia, importancia de los sistemas archivísticos como garante para la construcción democrática de México, Ciudad del Carmen, Campeche, 19 de mayo de 2016.
  - Ponencia. "El Cuadro de Clasificación como Base para la Gestión Documental en las Universidades: caso México", Universidad de Panamá, VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior (RIAES)/Red de Archivos Universitarios Centroamericanos (RAUC), Ciudad de Panamá, Panamá, 13 julio de 2015.
  - Conferencista magistral. "Documentos y Archivos a través de la legislación mexicana: de la época novohispana al siglo XXI", Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, V Coloquio de Historia Social: Investigación, fuentes y enseñanza, Puebla, Puebla, 12 de junio de 2015.
  - Ponente. "Por el vocabulario conocerás a un archivista: El uso adecuado del vocabulario archivístico", Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/RENAIES, XIV Jornadas Archivísticas de la RENAIIES, San Luis Potosí, San Luis Potosí, 28 de mayo de 2014.
  - Ponente. "La colección Movimientos Estudiantiles del Archivo Histórico Universitario", Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, I Coloquio de Historia Social: Investigación, Fuentes y Enseñanza, Puebla, Puebla, 15 de octubre de 2010.
- 9. Participación en actividades de divulgación**
- Exposición fotográfica "Estampas de la Puebla épica en defensa de la patria", mayo-diciembre de 2018, Archivo Histórico Universitario Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Selección fotográfica y elaboración de cedularios.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





- Presentación del libro *El Archivo Histórico de la UNAM. Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad*, de Alvarado Carreño, Gloria Celia; Flores Padilla, Georgina; Casillas Monroy, Iihutsy; y Villanueva Bazán, Gustavo (Coords.), en la Feria Internacional del Libro Universitario (FILUNI). Centro de Exposiciones y Congresos, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 22 de agosto de 2017 (constancia).
  - Exposición "Historia de la estomatología en Puebla", del 17 de febrero al 5 de abril de 2017, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla /Museo de odontología. Selección fotográfica y elaboración de cedularios.
  - Exposición "Linterna Mágica, reproducciones fotográficas", del 4 de marzo al 8 de julio de 2016, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Selección fotográfica y elaboración de cedularios.
  - Exposición fotográfica "Mujeres de película", del 6 de marzo al 30 de junio de 2015, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Selección fotográfica y elaboración de cedularios.
  - Presentación del libro *Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas de la doctora Antonia Heredia Herrera en la V Convención Internacional de Archivística y IV Foro Nacional de Legislación Archivística*. Auditorio de la Facultad de Derecho, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, Puebla, 14 de noviembre de 2014 (constancia).
  - Exposición "50 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1964", agosto-diciembre 2014, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Selección fotográfica y elaboración de cedularios.
  - Exposición "50 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1964", agosto-diciembre 2014, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Selección fotográfica y elaboración de cedularios.
  - Exposición "Retrospectiva del cartel. Universidad, Cine Cubano, Venezuela", del 6 de marzo al 5 de julio de 2013, Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Selección de carteles, elaboración de cedularios y montaje.
- 10. Asistencias a reuniones académicas**
- *VI Foro de Legislación Archivística: Perspectiva Nacional e Internacional en la Nueva Ley General de Archivos*, Archivo General Municipal de Puebla/TTAIPUE/Sistema Nacional Anticorrupción Puebla/Archivo General del Estado de Puebla, Puebla, Puebla, 31 de agosto de 2018 (constancia).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- *XVI Jornadas Archivísticas de la RENAIES. Los Archivos, Instrumentos de la democracia, importancia de los sistemas archivísticos como garante para la construcción democrática de México*, Universidad Autónoma del Carmen/RENAIES, Ciudad del Carmen, Campeche, del 18 al 20 de mayo de 2016 (constancia).
- Reunión extraordinaria de trabajo para la construcción del modelo de referencia del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 24 de marzo de 2018 (constancia).
- Debate. Sesión cerrada "La docencia y la investigación de la fotografía en la universidad. Presente y futuro en México y España" en el marco del III Congreso Internacional de Documentación Fotográfica, IIBI, UNAM, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 5 de marzo de 2018.
- VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, RIAES/RAUC, del 13 al 17 de julio de 2015 (constancia).
- Organizador. V Convención Internacional de Archivística y IV Foro Nacional de Legislación Archivística, Archivo General del Estado de Puebla/Archivo Histórico Universitario BUAP/Archivo General Municipal de Puebla/Congreso del Estado de Puebla/Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla/COINDEAR, Puebla, Puebla, del 12 al 14 de noviembre de 2014.
- XIV Jornadas Archivísticas de la RENAIES, Escuelas Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/RENAIES, del 26 al 28 de mayo de 2014 (constancia).
- *XXXV Reunión Nacional de Archivos*, AGN/Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública/ El Colegio de San Luis, A.C., San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 18 de octubre de 2013 (constancia).
- *XIII Jornadas Archivísticas de la RENAIES. Prospectivas de los Archivos de las Instituciones de Educación Superior: Un debate contemporáneo*, ENBA/RENAIES, México, D.F., del 12 al 14 de junio de 2013 (constancia).
- *III Foro de Legislación Archivística, conmemorativo a los 150 años de la Batalla del 5 de mayo en Puebla y a la Revolución Mexicana*, Archivo General del Estado/Archivo Histórico Universitario BUAP/Comité Archivístico Poblano, Puebla, Puebla, a 30 de noviembre de 2012 (constancia).
- *4º Encuentro Nacional de la Conferencia Nacional de Instituciones Municipales de Cultura A.C. "Espacios Expositivos"*, CONAIMUC/Secretaría de Cultura de la Ciudad de México/Museo de la Ciudad de México/Federación Nacional de

9

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Municipios de México A.C., México, D.F., del 16 al 19 de agosto de 2012 (constancia).

- *1er. Coloquio Nacional y 3er. Coloquio Internacional: La Revolución Mexicana hacia su primer Centenario*, Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla/Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Puebla, Puebla, 11 y 12 de noviembre de 2010 (constancia).
- *Moderador. Mesa "Acervos BUAP. Archivo histórico y Biblioteca Lafragua"*, I Coloquio de Historia Social: Investigación, Fuentes y Enseñanza, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, Puebla, Puebla, 15 de octubre de 2010.
- *Reunión Nacional de Archivos*, AGN/Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro/Municipio de Querétaro, Querétaro, Querétaro, del 13 al 16 de abril de 2010 (constancia).
- *II Foro de Legislación Archivística: La Transparencia a través de la Administración Documental*, Congreso del Estado de Puebla/Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla/Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla/Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación/Archivo General Municipal/Archivo Histórico Universitario BUAP, Puebla, Puebla, 29 y 30 de septiembre de 2009 (constancia).
- *Moderador. 1er. Foro de Legislación Archivística: Consolidación del Derecho a la Información Pública*, Congreso del Estado de Puebla/Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla/Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla/Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación/Archivo General Municipal/Archivo Histórico Universitario BUAP, Puebla, Puebla, 01-03 de septiembre de 2008.
- *3er. Congreso y Encuentro Iberoamericanos de Archivos Universitarios*, Archivo Histórico Universitario BUAP/RENAIES, Puebla, Puebla, del 11 al 13 de octubre de 2006 (constancia).
- *Colaborador. II Coloquio de Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible*, BUAP, Puebla, Puebla, del 22 al 25 de agosto de 2006.
- *Colaborador. Coloquio Conmemorativo del 475 Aniversario de la Fundación de Puebla*, BUAP, Puebla, Puebla, a 26 de abril de 2006.
- *XVI Encuentro Interno de Estudiantes de Historia*, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, Puebla, Puebla, del 17 al 19 de octubre de 2005 (constancia).
- *XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia. Clio en el universo de la unidisciplina*, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, del 25 al 29 de octubre de 2004 (constancia).

10

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





Participación en grupos de trabajo

**2019**

- Grupo de trabajo para la elaboración de una norma de descripción documental en el ámbito nacional, Archivo General de la Nación, oficio fechado el 04 de octubre de 2019 (actividades en procesos).
- Grupo de trabajo para la construcción de un estándar de competencia para certificación de fonotecarios, ILCE (actividades en proceso).



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



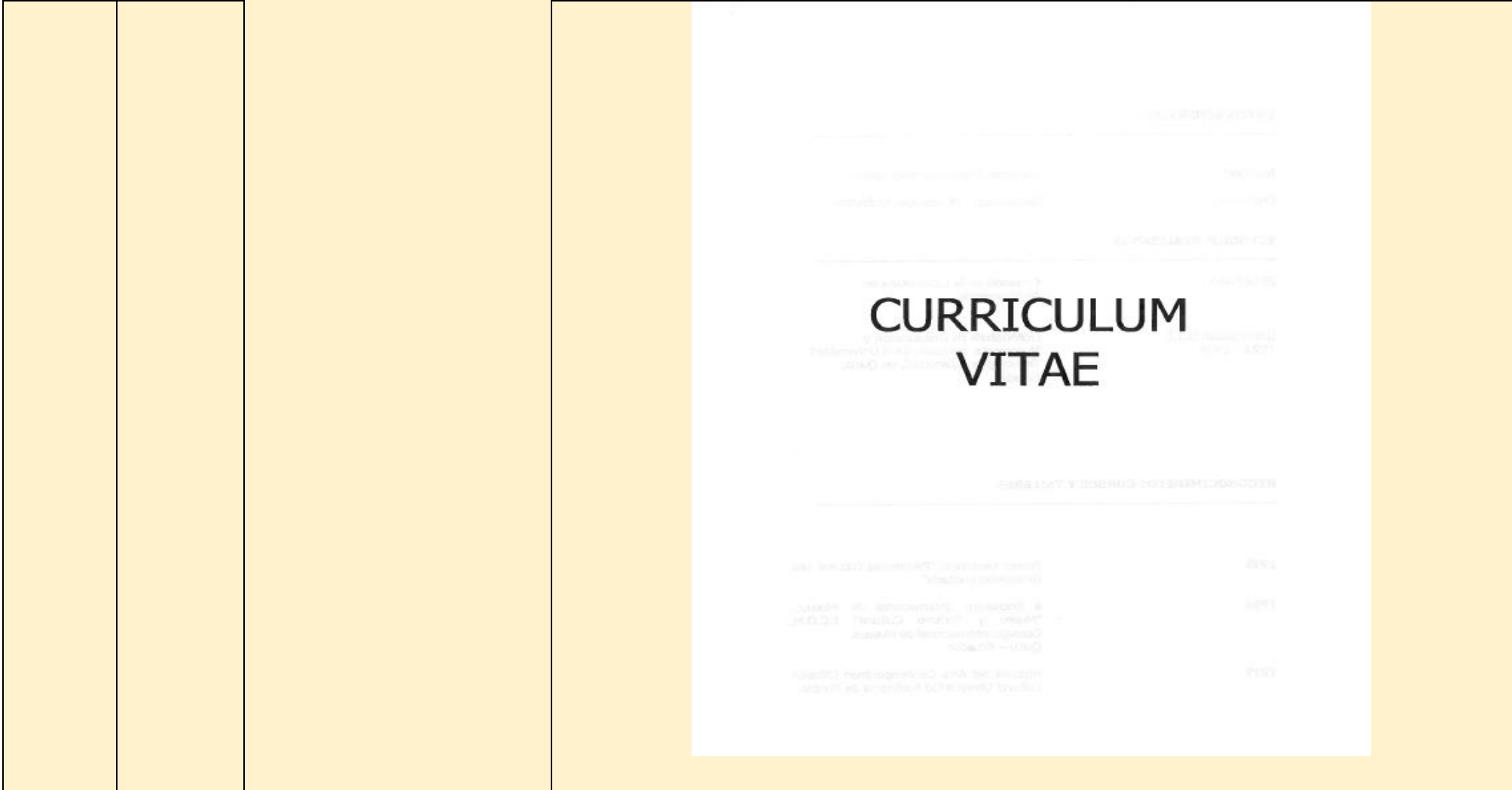
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



# CURRICULUM VITAE

RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TITULOS

Grado o Título	Fecha de Obtención
Grado de Maestro en Ciencias (M.C.) en Ingeniería en Computación	2003
Grado de Maestro en Ciencias (M.C.) en Ingeniería en Software	2005
Grado de Maestro en Ciencias (M.C.) en Ingeniería en Sistemas de Computación	2007

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

#### DATOS GENERALES

Nombre: Jonathan Stalin Castro Sanipatin,  
Profesión: Restaurador, Museólogo, Archivista

#### ESTUDIOS REALIZADOS

2018 ENBA Egresado en la Licenciatura en Archivistomía.  
Universidad: U.T.E 1993 – 1998 Licenciatura en Restauración y Museología, egresado de la Universidad Tecnológica Equinoccial, en Quito, Ecuador.

#### RECONOCIMIENTOS CURSOS Y TALLERES

1995 Primer seminario "Patrimonio Cultural una Globalidad olvidada"  
1998 II Encuentro Internacional de Museos. "Museo y Turismo Cultural" I.C.O.M. Consejo Internacional de Museos. Quito – Ecuador.  
1999 Historia del Arte Contemporáneo Difusión Cultural Universidad Autónoma de Puebla.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- 1999 Filosofía de la Cultura. Universidad Autónoma de Puebla.
- 2017 Curso Taller sobre la "Formación y Conocimiento de la norma ISO 14001", Instituto certificador internacional NYCE.
- 2017 Curso "Actualización de la Norma ISO 9001-2015", Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, EDOMEX
- 2018 Curso Taller "Contexto de la Organización y Planificación de Riesgos", Secretaría de Educación, EDOMEX
- 2018 "Formación de Auditores Bajo la Norma ISO 9001:2015"

**EXPERIENCIA LABORAL**

- 2019-2020 Jefe del Departamento del Conservación y Restauración, Archivo General Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- 2016-2019 Jefe del Departamento de Información y Documentación, TESOEM. Administración, gestión, digitalización e implementación de lineamientos y Sistemas de Gestión de la Calidad en Archivos de los sujetos obligados, así como web master y difusión mediante community management.
- 2014-2015 Líder de Proyecto de archivo de trámite e histórico del INDABIN, organización y preservación.
- 2012-2014 H. Municipio San Martín de las Pirámides, asesoría en captura y administración del archivo de trámite y concentración departamento jurídico, conservación,

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

**Unidad de Transparencia**  
Transparency Unit

				<p>restauración y control microclimas archivo histórico del ayuntamiento.</p>
			2014	SAE, baja documental, expurgo, inventarios, preparación de archivos históricos AGN, clasificación, integración de expedientes.
			2007 – 2013	Gerente Regional y Auditor de casas de empeño, antigüedades, joyas
			2001 - 2006	Maestro Universidad Ibero Americana Golfo Centro. Puebla – Pue Materias impartidas: "Conservación de Bienes Muebles" "Materiales en la Restauración"
			1999 – 2000	Museo Amparo responsable de la conservación de bienes documentales museables históricos, Fundación Amparo. Puebla – Pue.
			1997 – 1998	Restauración; Preservación y Conservación, planos y documentos históricos, Galería de Arte Virreinal. Puebla – Pue. Implementación en sistemas de gestión documental y organización Archivística Conservación, Prevención, catalogación y Restauración de Documentos Históricos de la Nación, Archivo Nacional del Banco Central del Ecuador.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**Curriculum vitae**

**DATOS PERSONALES**

Nombre: Pablo Gildardo Rodríguez Hernández

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Licenciatura en Derecho (2007-2012) por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Perfil de Egreso: Derecho Fiscal y Administrativo  
Cédula Profesional Federal: 7897037

**ACTIVIDAD LABORAL**

2017. Responsable del área de Organización y Descripción del Archivo Histórico de la UAHEH	Efectuar los procesos técnicos archivísticos encaminados a mantener clasificada, ordenada y descripta la documentación histórica universitaria.
2014-2017. Coordinador Administrativo de la Escuela Preparatoria Numero Uno Campus Ciudad del Conocimiento UAHEH	Administrar recursos materiales, verificar que las instalaciones se encuentren en total funcionalidad y optimas condiciones, coordinar con la administración general de ciudad del conocimiento medidas de seguridad, proveer de materiales de oficina a las diferentes áreas, así como proveer a supervisar los edificios del campus, finalmente desarrollar los manuales de procedimientos y operación para la aplicación de las diferentes normas de calidad relativas a la Norma Oficial Mexicana , con la finalidad de instrumentar políticas de calidad dentro de la UAHEH
2014-2017. Profesor por Asignatura de Historia y Filosofía en la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAHEH.	Impartir las materias de Historia y Filosofía con énfasis en el desarrollo de la competencia de pensamiento crítico en los jóvenes del bachillerato.
2019-2020. Profesor por Asignatura en la Licenciatura en Historia, en la Universidad Iberomexicana de Hidalgo	Impartir las materias de Teoría de la historia, Metodología de la enseñanza de la historia, Historia Regional de Hidalgo Siglo XIX, Historia Regional Siglo XX

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

EXPERIENCIA LABORAL	ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS
2012. Meritorio del Juzgado Tercero de Distrito (Pachuca de Soto, Hidalgo). Mesa 2 de Proyectos. Poder Judicial de la Federación. 2012.	Auxiliar en la elaboración de acuerdos y actividades relacionadas con el juzgado.
2012. Defensor jurídico del voto Elecciones Federales en el municipio de Huasca de Ocampo 2012.	Impartición de reglas generales de la contienda electoral, impugnación de casillas causales de nulidad y prohibiciones dentro de la jornada electoral.
2011. Miembro del Despacho Jurídico Universitario de la UAESH.	Asesoría jurídica gratuita a los diferentes sectores de la población y resolución de conflictos en materia penal.
2006-2007. Secretario particular en la Universidad Siglo XXI. Jefe inmediato: Dr. Helio Walter Moreno Partido	Tareas relacionadas con el proceso de apertura del bachillerato y matriculación de alumnos en primer semestre de su oferta académica. Consolidación de forma definitiva del programa académico.
2010-2011. Secretario adjunto de estudio y cuenta (proyectista) en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.	Validación y declaración de la elección de gobernador constitucional en la entidad federativa, confirmada por la sala superior del tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.

CURSOS ACADÉMICOS
2016. Diplomado en Programa de Formación Docente (PROFORDEMS) impartido por la Secretaría de Educación Pública (Semipresencial). Certificado en mencionado diplomado.
2016. Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior impartido por la Secretaría de Educación (Semipresencial). Certificado en mencionado diplomado.
2013. Participación en el seminario "El nuevo sistema penal acusatorio en México, técnicas de litigación", impartido en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Barra Mexicana Colegio de Abogados.
2013. Colaboración en el "Segundo Congreso de Investigación Social 2013" realizado en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo.
2010. Diploma por la participación en el taller de "Oratoria y liderazgo", expedido por El Colegio de Profesionistas del Estado de Hidalgo.

PUBLICACIONES	
"David contra Goliath" México contra Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia.	"Investigación social en México 2013." Ortiz Lazcano Azael. Coordinador. ISBN. VOLUMEN 978-607-482-407-9. ISBN. OBRA COMPLETA. 978-607-482-645-5. Publicado en conjunto con el Dr. En D. Roberto Wesley Zapata Duran. Jefe del Área Académica de Derecho y Jurisprudencia del ICESHU. UAESH.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**CURRÍCUM VITAE**

Susana Angelina Diego Santos

Correo electrónico: [susana.diego@uaeh.edu.mx](mailto:susana.diego@uaeh.edu.mx)

**Formación:**

Licenciada en Archivistomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía, cédula profesional: 6763447

Maestra en Gestión de Instituciones educativas con modalidad virtual, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (Título en trámite)

Idiomas: Inglés B1.1 por la UAEH.

**Experiencia Profesional**

**1. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

Año: 2012-Actual

Puesto: Jefa del Departamento de Procesos y Normatividad Archivistica y responsable del Departamento del Control, Registro de Archivos y Consulta

**2. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo**

Año: 2010-2011

Puesto: Analista Técnico Nivel 6. Adscrita a la Subdirección de Seguimiento y Archivo



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**3. Proyecto Metro del Distrito Federal**

Año: 2010-2011

Proyecto: Organización de Archivos de Trámite del Proyecto Metro del Distrito Federal

**4. Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, S.C.**

Año: 2009

Proyectos:

Capacitación al personal del Instituto Nacional de Pesca en: Organización y Conservación de Archivos Gubernamentales.

Valoración del Archivo de Concentración del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Agropecuario (INCA Rural-Zacatecas).

Organización de los Archivos de Trámite y Concentración del Colegio de México, AC. (Centro de Estudios Económicos y Centro de Estudios Sociológicos).

Organización del Archivo de Concentración del Instituto Nacional de Pesca (INP).

Descripción del Acervo Fotográfico del Banco de México (BANXICO)

**5. Museo Archivo de la Fotografía (MAF)**

Año: Julio - Diciembre, 2008

Proyectos:

Inventario fotográfico del Fondo de Comunicación Social del D.F.

Digitalización de negativos de acetato de celulosa de 35 mm y positivos de 6 x 7 pulgadas.

Atención a Usuarios.

**6. Instituto Nacional del Derecho de Autor**

Año: 2007 - 2008

Proyecto: Organización del Archivo de Concentración del Instituto Nacional del Derecho del Derecho de Autor.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**7. Grupo Gíltro S. A DE C. V.**

Año: 2007

Proyecto:

Organización del Archivo de Trámite de Grupo Gíltro

3

**8. Archivo de Concentración de la Universidad del Valle de México**

Año: 2006

Proyecto:

Procesos Técnicos Archivísticos, servicio de consulta y préstamo de expedientes  
Actualización del Catálogo de Disposición Documental

**9. Jard corporativo s.c. Sistemas de Administración de Documentos.**

Año: 2005

Proyecto:

Organización y descripción del Archivo del Hospital General de México.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Asistencia a cursos		
Fecha	Nombre del curso	Lugar
20 - 26 abril 2020	Transformación Digital para Mujeres Líderes de las Américas	Taller Online, Fundación Ciencias de la Documentación
10 - 12 de Junio, 2019	Metadatos, Instructor José Luis Bonal Zazo	UNAM
23 - 25 de Abril, 2019	Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas ante el reto de la globalización	Real del Monte, Pachuca
26 de marzo, 2019	Patrimonio documental fotográfico 36 hrs.	Fundación de Ciencias de la Documentación, Madrid. Curso en línea
Octubre - diciembre, 2018	Expresión oral, comunicación y oratoria 42 horas	Universidad de Navarra, curso en línea
8 de Agosto, 2018	Introducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia	Instituto de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales, Hidalgo
22 y 23 Mayo, 2018	4to. Simposio de Archivos, Ética en la profesión archivística	México
27- 29 de noviembre, 2017	Congreso Internacional de Archivos, ICA.	Archivo General de la Nación, México
7 de octubre, 2016	Taller: "Preservación del Documento digital y Electrónico " Instructor: Dr. Ramón Alberch I Fugueras	Saltillo, Coahuila
24 - 26 de agosto, 2016	La administración integral de los mensajes de correo electrónico como documentos de archivo. Instructor: Dr. Luis Sierra Escobar	BUAP
11 de mayo, 2015	El control interno y sus implicaciones en la rendición de cuentas, experiencias entre pares universitarios	Contraloría General UAEH
11 de marzo, 2015	Seminario : " El Control interno y sus implicaciones en la Rendición de Cuentas,	En el Socavón del Club Deportivo "Real del -Monte



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

27 - 31 de octubre, 2014	Experiencias entre Pares Universitarios "	
10 de septiembre, 2014	Curso de descripción Archivística Normalizada, AECID	La Antigua, Guatemala
2001 - 2003	Curso " Escuela de Archivos para Iberoamérica "	Ministerio de cultura y deporte, Madrid, España
20 - 24 octubre 2008	Manejo de computadoras. (Word, excel, power point, internet, access)	Instituto de Capacitación y adiestramiento para el trabajo industrial. (ICATI)
Marzo - septiembre 2009	Gestión de documentos y archivos administrativos.	AECID Centro Cultural de España, México.
13 - 15 enero 2010	Organización y conservación de archivos gubernamentales.	Instituto mexicano de la administración del conocimiento A.C. ( en línea )
sep-11	Organización y conservación de archivos gubernamentales.	Instituto mexicano de la administración del conocimiento A.C. (presencial 12 hrs.)
oct-11	Actualización en derecho procesal laboral	En instalaciones PROFEDET
	Administración del tiempo	Procuraduría de la Defensa del Trabajo
<b>Cursos impartidos</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Nombre del curso</b>	<b>Lugar y horas</b>
18, 25 mayo, 17 junio 2020	Introducción archivística, elaboración de cuadros de clasificación y normatividad archivística	En línea, Universidad Autónoma de Chihuahua 6hrs
4 -12 mayo 2020	Buenas Prácticas Archivísticas: Organización, Descripción y Valoración Documental	Curso en línea, 20 hrs. Impartido a asociados RENAIES y AMA.
31 de enero 2020	Taller: Elaboración de tablas de retención documental	Escuela Internacional de Verano, Universidad de Panamá
8 noviembre 2019	La valoración de documentos y archivos en el marco de la Ley General de Archivos	Secretaría de Cultura

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

2014 -2018	Organización de archivos en el entorno digital, modulo 6 del Diplomado en Archivística de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	En línea Universidad Autónoma de Aguascalientes
2 y 3 Junio, 2016	Diplomado en Gestión de Archivos Institucionales y Acceso a la Información, impartiendo el modulo " Introducción a la Ciencia Archivística "	Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora
<b>Ponente</b>		
29 de enero 2020	Ponencia magistral: Retos del Sistema Institucional de gestión documental de la UAEH y su entorno electrónico.	Escuela Internacional de Verano, Universidad de Panamá
10 de Junio, 2019	Ponencia: El sistema institucional de gestión documental de la UAEH ante la Ley General de Archivos.	Simposio: la consolidación del sistema institucional de archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México
08 de Junio ,2018	Ponencia: Transición de la Capacitación presencial a virtual en beneficio de la Gestión documental en la IES	XVII, Jornadas Archivísticas de la RENAIES 2018 Universidad Autónoma de Baja California. Tijuana, Baja California
07-oct-16	Equipamiento del Archivo General de la UAEH	Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coahuila
19 de Mayo, 2016	Ponencia: " Aplicación del modelo de gestión documental y administración de Archivos de la Red de Transparencia y acceso a la información ( RTA )en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo "	Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen. Campeche
Julio, 2015	Retos y alcances del Sistema institucional de Gestión documental de la UAEH	VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, Panamá

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Del 27 al 29 de Mayo 2015	Ponencia : " Retos y Alcances del Sistema Institucional de Gestión Documental de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca.
---------------------------	--	--

7



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

## CURRÍCULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

Eloy Israel de la Cruz Ruvalcaba

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**2001-2006** Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara; con terminal en archivos y bibliotecas.

### OTROS CURSOS, SEMINARIOS Y ESTANCIAS

**2019** «II Jornadas Teórico-Prácticas de Conservación en documentos sonoros». Organizado por el Archivo Sonoro de las radios públicas. Radio Nacional de Uruguay. 20hrs

**2019** «Curso: Biodeterioro en acervos documentales. Prevención, identificación y control», organizado por la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural.

**2017** «VI Diplomado en Atención al Patrimonio Bibliográfico» organizado por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", México. (Curso en línea, cursando)

**2016** «Fotobservatorio Jornadas de Reflexión. Clínicas de actualización» organizado por el Centro Nacional de la Imagen. (asistente)

**2015** «La fotografía como documentos para la historia», organizado por el Archivo General del Estado de Hidalgo (20 hrs.).

**2015** «Congreso Internacional Archivos Digitales Sustentables. Conservación y Acceso a las Colecciones Sonoras y Audiovisuales para las sociedades del futuro» organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM (asistente).

**2015** «Historia del Libro en México» organizado por Centro de Estudios de Historia de México. Fundación Carlos Slim. (Curso en línea) (16 hrs.).

**2015** «Coloquio del Observatorio del Patrimonio Mexicano» organizado por Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Centro de la Imagen y el Museo Soumaya (asistente).

**2015** «Principios básicos de la Diplomática» organizado por la Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General del Estado de Hidalgo (20hrs.)

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

2014 «ICA-ATOM/ Software libre para archivos», organizado por la Asociación de Archiveros de Castilla y León, ACAL. (20 hrs.) (Curso en línea).

2014 «Planeación Estratégica» organizado por el Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Hidalgo (50 hrs.).

2013 «Escuela de Archivos para Iberoamérica» organizado por el Ministerio de Cultura y Deportes de España, por medio de las Becas IBEREX.

2013 «Iconografía Religiosa Novohispana» organizado por Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo. (16hrs.)

2012 «1er Coloquio Nacional sobre Paleografía y Diplomática en la Investigación Documental» organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Investigaciones Filológicas (asistente.)

2012«Documentación y escritura: paleografía, diplomática y archivística» por la Universidad Complutense de Madrid, Escuela de Verano, por beca de Fundación Carolina. (75 hrs.)

2012«Decimotercer encuentro nacional del fototecas» organizado por el Sistema Nacional de Fototecas (SINAFOT) e Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (asistente).

2011 «Normalización de la descripción automatizada y su difusión en internet», organizado por el Ministerio de Cultura de España, Subdirección General de Archivos Estatales de España y el Programa ACERCA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (30hrs.)

2010«Curso de Valoración Documental de Archivos en su fase de Trámite y Concentración», por la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara.

2010 «Curso de Digitalización del Patrimonio Documental», organizado por el Ministerio de Cultura de España, Subdirección General de Archivos Estatales de España y el Programa ACERCA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (30hrs.)

2008«Diplomado en Historia del Arte de México», por el Colegio de Jalisco y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. (140hrs.)

2006 «Diplomado de Archivos "Dr. Luis Medina Ascencio S.J.", por la Universidad del Valle de Atemajac y la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

2005 «Estancia por intercambio en la Universidad de Sevilla (6 meses)»

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

2



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Período	Cargo	Institución	Actividades
Agosto 2019 hasta la actualidad	Analista de archivo	Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara	Implementación de los procesos técnicos conforme a la temporalidad de los expedientes.
Junio 2012 hasta julio 2019	Jefe del Departamento de Archivo Histórico	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Coordinar los procesos técnicos aplicados a los acervos textuales, audiovisuales, sonoros, bibliohemerográficos custodiados por el Archivo
Octubre 2011 a febrero 2012	Asistente de investigación	El Colegio de Michoacán A. C.	Identificación de fuentes primarias para el proyecto: "Red de Estudios del Régimen de Subdelegaciones en la América Borbónica".
Noviembre 2010 a mayo 2011	Catalogador y analista	Suprema Corte de Justicia de la Nación (México)	Catalogación y analista de la documentación originada por los órganos jurisdiccionales, siglos XVIII-XIX y primera mitad del siglo XX.
2010	Paleógrafo	Colegio de Notario del Estado de Jalisco	Paleografía de las "Partidas del Alfonso X El Sabio.
Junio 2009 a octubre 2010	Archivista	Archivo particular "Familia San Román"	Organización del acervo documental, siglos XVII-XIX
Septiembre 2007 a diciembre 2007	Catalogador y analista	Archivo Histórico Municipal de Tequila, Jalisco, México	Identificación, clasificación y descripción documental, siglos XVII - XX
Mayo 2005 a agosto 2006	Servicio social	Archivo Histórico Municipal de Tequila, Jalisco, México	Identificación, clasificación y descripción documental, siglos XVII - XX

RECONOCIMIENTOS

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- 2007 Mención Honorífica en la categoría de *Universidad Sector Público*, por el "Rescate, organización y clasificación del patrimonio documental de Tequila (Siglos XVII-XX) e instalación del archivo Histórico municipal. Otorgado por la Unidad de Vinculación y Difusión de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.

#### PUBLICACIONES

- 2010 Cruz Lira, Lina Mercedes, Cruz Ruvalcaba, Eloy Israel de la, *Testamento de Angelina García esposa de Joanes de Arrona. Fundadores de Santa María de los Lagos, 1618. Introducción y paleografía*. Revista Nuestras raíces. Órgano Oficial del Archivo Histórico de Lagos de Moreno, número 79, p. 29-32.

#### PROYECTOS

- 2014 Coordinador del proyecto: **Catálogo de los fondos históricos cerrados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1869-1961**. Proyecto apoyado por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI) y Ayuda al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI).
- 2010 Becario de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y del Consejo para la Cultura y las Artes, en el proyecto: **Paleografía de la correspondencia del obispo Juan Cruz Ruiz y Cabañas durante el movimiento independentista**.

#### CUERPOS ACADÉMICOS

Miembro del Seminario Permanente Interinstitucional de Historia de la Archivística en México, perteneciente al Consejo Nacional de Archivos en coordinación con el Archivo General de la Nación (México).

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





171	529420	<p>Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p> <p><i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Titular de la Unidad de Transparencia, Camino Real de la Plata #301, planta baja, Fraccionamiento Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo., C.P. 42084 Tel: 71 86215, 79 75276, correo electrónico <a href="mailto:uipg@hidalgo.gob.mx">uipg@hidalgo.gob.mx</a> o en su caso, a través de la liga: <a href="http://transparencia.hidalgo.gob.mx/">http://transparencia.hidalgo.gob.mx/</a>.”</i></p>
-----	--------	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.

Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos adquiridos por la UNIVERSIDAD POLITECNICA



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

METROPOLITANA DE HIDALGO en el periodo de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre del 2018 (Mensualizado).

Datos requeridos únicamente:

Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda, Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.

Indicar el presupuesto (Estatal o Federal) o Ramo de Salud (RAMO 12 o RAMO 33) fue utilizado para realizar esta compra. Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)

Favor NO OMITIR el Presupuesto (Estatal o Federal) o Ramo de Salud (RAMO 12 o RAMO 33) fue



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

utilizado para realizar esta compra.

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre del 2018 (Mensualizado).

FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA.

Muchas gracias.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

172	529520	<p>Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de julio del año 2020, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:</p> <p><i>“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Titular de la Unidad de Transparencia, Camino Real de la Plata #301, planta baja, Fraccionamiento Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo., C.P. 42084 Tel: 71 86215, 79 75276, correo electrónico <a href="mailto:uipg@hidalgo.gob.mx">uipg@hidalgo.gob.mx</a> o en su caso, a través de la liga: <a href="http://transparencia.hidalgo.gob.mx/">http://transparencia.hidalgo.gob.mx/</a>.”</i></p>
-----	--------	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.

Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos adquiridos por la UNIVERSIDAD POLITECNICA



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

METROPOLITANA DE  
HIDALGO en el periodo de  
ENERO, FEBRERO,  
MARZO, ABRIL, MAYO,  
JUNIO del 2020  
(Mensualizado).

Datos requeridos  
únicamente:

Mes de compra,  
Clave Cuadro Básico y  
Diferencial por  
medicamento comprado,  
Descripción completa y  
clara de cada  
medicamento comprado,  
Número de piezas  
compradas, entregadas y  
facturadas por cada



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda, Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.</p> <p>Indicar el presupuesto que fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal</p> <p>Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)</p> <p>Favor NO OMITIR el Presupuesto que fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.</p>	
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO del 2020 (Mensualizado).</p> <p>FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA.</p> <p>Muchas gracias.</p>	
173	CE/UAE H/10/20 20	Me pongo en contacto porque estoy realizando	<b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



un artículo sobre la auditoría que realizó la Auditoría Superior de la Federación a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la que se revelaron algunas irregularidades en el ejercicio del gasto del Subsidio para Organismos descentralizados Estatales del 2018. Por ello me gustaría tener la postura de la Universidad sobre estos resultados. Quedo a la espera de su respuesta.

En fecha 14 de agosto del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como reservada por las razones que se citan a continuación:

“La auditoría que usted refiere se encuentra abierta por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:

**Artículo 111.** *Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.*

**Artículo 113.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*  
VI. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

**Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:**

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o **5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado.** Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; 4) *expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado*; 5) *procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva*; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva. Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.

**Instancia:** Primera Sala. **Fuente:** Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. **Tesis Aislada.**”



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

174	589620	<p>A quien corresponda; En archivo adjunto encontrará solicitud de información. Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal o cualquier otra. En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes. Muchas gracias.SOLICITUD DE COMPRA REAL DE MEDICAMENTOS (JULIO del 2020)  Solicito de la manera más atenta la siguiente</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de julio de 2020.</p>
-----	--------	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

información:

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud .

Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos, Leches y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Vacunas adquiridos en el periodo de JULIO del 2020.</p> <p>Datos requeridos únicamente:</p> <p>Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento,</p> <p>Precio por pieza de cada medicamento comprado,</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda, Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica,</p>	
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.

Indicar que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.

Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.

Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino el avance real de los contratos de medicamentos ejercidos en el periodo de JULIO del 2020.

Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)

-FAVOR DE NO OMITIR, PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR EL CUAL



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		FUE ADQUIRIDO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA SEGÚN CORRESPONDA)  - NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA  -UNIDAD MEDICA A DONDE SE ENVÍO EL MEDICAMENTO.  FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		EJERCIDA Muchas gracias	
175	592420	1.- Monto del fideicomiso para pensiones y jubilados 2.- Presupuesto destinado para evitar la deserción escolar en los niveles medio-superior, y superior 3.- Presupuesto destinado becas 4.- Quien recibe el salario mas alto? y cual es el monto que recibe?	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b>  <b>1.- Monto del fideicomiso para jubilados</b>  Esta información se encuentra publicada y disponible para su consulta en página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la siguiente url: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Finanzas2020/InfContable/Triestre2/9.%20Notas%20a%20los%20Estados%20Financieros%20de%20Junio%2020.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Finanzas2020/InfContable/Triestre2/9.%20Notas%20a%20los%20Estados%20Financieros%20de%20Junio%2020.pdf</a>  Notas de Desglose: I) Notas al Estado de Situación Financiera Activo  • Inversiones Financieras  <b>2.- Presupuesto destinado para evitar la deserción escolar en los niveles medio-superior, y superior</b>  Para el ejercicio 2020 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo autorizó un presupuesto de \$2,002,977.60 (Dos millones dos mil novecientos setenta y siete pesos 60/100 m.n.) para evitar la deserción escolar en los niveles medio superior y superior.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p><b>3.- Presupuesto destinado becas</b></p> <p>Al día 30 de septiembre del 2020 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha devengado la cantidad total de \$5,127,504.28 (Cinco millones ciento veintisiete mil quinientos cuatro pesos 28/100 m.n.) en el concepto de Becas y Ayudas Sociales.</p> <p>Esta información se encuentra publicada y disponible para su consulta en página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la siguiente url:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=671">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=671</a></p> <p><b>4.- Quien recibe el salario más alto? y cuál es el monto que recibe?</b></p> <p>El Catálogo de Puestos y Tabuladores mensuales por puesto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, puede ser consultado en la siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html</a></p>
176	597620	Tabulador de sueldo bruto y sueldo base del Rector Mtro. Adolfo Pontigo Loyola de la Universidad Autónoma del Estado de	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>El Catálogo de Puestos y Tabuladores mensuales por puesto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, puede ser consultado en la siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2017/tabulador_mandos_medios_y_superiores-2017.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2017/tabulador_mandos_medios_y_superiores-2017.pdf</a></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		Hidalgo desde la llegada a su cargo en el año 2017.	<a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2018/tabulador_mandos_medios-2018.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2018/tabulador_mandos_medios-2018.pdf</a> <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2019/mandos-medios-y-superiores-2019.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2019/mandos-medios-y-superiores-2019.pdf</a> <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2020/tabulador-mandosmedios-2020.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/documentos/2020/tabulador-mandosmedios-2020.pdf</a>
177	CE/UAE H/11/20 20	<p>BUEN DIA MAESTR @: LES ENVIO ESTA SOLICITUD A USTEDES Y AL LICENCIADO ADOLFO PONTIGO CON EL PROPOSITO DE SABER, O QUE PUEDO HACER GRACIAS Y DISCULPEN LAS MOLESTIAS:</p> <p>CON EL RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA LIC.</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la División Académica notifica.</b></p> <p>El programa de rechazo cero, instituido por el gobierno federal a través de la Secretaria de Educación Pública, tiene como principal objetivo informar a los aspirantes que participaron en el proceso de selección 2020-2021 y NO fueron seleccionados en instituciones de mayor demanda a nivel nacional, de la oferta educativa de las diferentes universidades con CUPO disponible para que continúen con su formación académica. Los aspirantes que no fueron seleccionados y desean continuar con sus estudios; podrán revisar la oferta educativa en el portal <a href="https://rechazocero.sep.gob.mx/">https://rechazocero.sep.gob.mx/</a> y optar por alguna de las opciones que se presentaran tanto públicas como particulares.</p> <p>En el caso particular de nuestra institución y en específico para la Licenciatura de Médico Cirujano no se cuenta con lugares disponibles que puedan ser destinados para participar dentro de este programa.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>ADOLFO PONTIGO, Y PRINCIPALMENTE LA PREOCUPACION QUE A DEMOSTRADO EN LA EDUCACION; ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA, LE SOLICITO SU INTERVENCION QUE SI USTEDES ESTAN EN ELPROGRAMA DE CERO RECHAZO; CONSIDERE A MI HIJA KENIA LIZBETH HA SIDO ESTUDIANTE DE LA PREPA 5. REALIZÓ EXAMEN EN MEDICINA EN ESTE PERIODO Y POR TAL NO ALCANZO LUGAR</p>	<p>En cuanto a los resultados de la aspirante Espinoza Pérez Kenia Lizbeth, que fueron remitidos, le comento que dicha aspirante obtuvo un resultado en índice CENEVAL (ICNE) de 1156 puntos, lo que la colocó en el lugar número 1009 de la oferta educativa que recibe 204 aspirantes. Por tal motivo, no fue seleccionada en este proceso para ocupar un lugar dentro de los disponibles.</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

EN SU PRESTIGIADA ESCUELA. POR LO QUE NUEVAMENTE PIDO SE RECONSIDERE UN LUGAR O UNA ALTERNATIVA PARA SEGUIR ESTUDIANDO.

NOTA: ENVIO SUS RESULTADOS DE SU EXAMEN.

GRACIAS Y ESPERO SU CONTESTACION O ALGUNA SOLUCION. TENGA UN EXCELENTE DIA.

ATENTAMENTE



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		UNA MADRE DE FAMILIA LIZBETH PEREZ ZAMORA															
178	633420	<p>En la ciudad de Pachuca, Hidalgo se lleva a cabo la feria del libro denominada Feria Universitaria del Libro y en cuanto a esta, hago las siguientes preguntas</p> <p>¿Cuánto se gastó y de qué presupuesto se obtuvo de recurso para la realización de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?</p> <p>¿Cuál es el informe DETALLADO, pormenorizado de cada concepto, de ingresos y</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica las respuestas a los cuestionamientos 1 y 2.</b></p> <p><b>¿Cuánto se gastó y de qué presupuesto se obtuvo de recurso para la realización de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Año 2015</th> <th>Año 2016</th> <th>Año 2017</th> <th>Año 2018</th> <th>Año 2019</th> <th>Año 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gasto total Feria Universitaria del Libro</td> <td>\$3,687,760.03</td> <td>\$7,285,751.96</td> <td>\$ 6,904,867.84</td> <td>\$6,576,331.79</td> <td>\$7,036,592.16</td> <td>\$657,048.95</td> </tr> </tbody> </table> <p>El presupuesto se obtuvo del subsidio estatal.</p> <p>Con respecto al gasto de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación</p>	Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Gasto total Feria Universitaria del Libro	\$3,687,760.03	\$7,285,751.96	\$ 6,904,867.84	\$6,576,331.79	\$7,036,592.16	\$657,048.95
Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020											
Gasto total Feria Universitaria del Libro	\$3,687,760.03	\$7,285,751.96	\$ 6,904,867.84	\$6,576,331.79	\$7,036,592.16	\$657,048.95											



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





egresos de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?  
¿Qué organizaciones, instituciones o gobiernos han colaborado y bajo qué términos en la realización, organización, administración o gestión de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y bajo qué términos?

requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**¿Cuál es el informe detallado, pormenorizado de cada concepto, de ingresos y egresos de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?**

Ingresos

Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Renta de espacios o stands	858,002.66	736,806.94	851,163.89	938,905.23	1,074,200.00	234,000.00

Egresos

Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Traslados.	244,450.00	840,769.40	455,946.57	554,287.67	379,169.72	600.00
Hospedaje y alimentación.	517,113.61	1,331,718.17	1,379,942.04	905,389.01	799,330.30	38,048.00
Honorarios.	41,084.68	316,052.75	307,203.26	305,564.67	442,713.40	35,108.28
Expositores.	467,171.71	816,695.64	1,674,166.28	1,279,748.30	1,491,472.59	92,420.00
Materiales para talleres.	57,831.12	38,655.46	67,303.94	62,680.96	45,800.84	0.00
Premios y reconocimientos.	22,619.00	115,088.00	75,463.00	111,500.85	183,549.36	82,589.80
Impresiones y espectaculares.	-	686,519.27	667,601.38	1,096,074.95	1,251,735.12	89,559.66

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Difusión, Comunicación social y mercadotecnia.	955,419.67	1,539,092.67	1,136,114.88	857,037.57	826,703.16	303,920.00
Gastos operativos y administrativos.	588,043.24	884,240.92	185,422.41	187,616.95	252,376.67	14,803.21
Carrera Atlética.	794,027.00	716,909.68	955,704.08	1,216,430.86	1,363,741.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,687,760.03</b>	<b>7,285,741.96</b>	<b>6,904,867.84</b>	<b>6,576,331.79</b>	<b>7,036,592.16</b>	<b>657,048.95</b>

Con respecto al detalle de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**La División de Extensión de la Cultura en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento la respuesta a su segundo y tercer cuestionamiento.**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





**¿Cuál es el informe detallado, pormenorizado de cada concepto, de ingresos y egresos de la FUL en sus ediciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?**

Ingresos

Concepto	2011	2012	2013	2014
Renta de espacios o stands	\$561,250.08	\$510,129.31	\$616,163.84	\$664,266.38
<b>TOTAL</b>	<b>\$561,250.08</b>	<b>\$510,129.31</b>	<b>\$616,163.84</b>	<b>\$664,266.38</b>

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Renta de espacios o stands	\$858,002.66	\$736,806.94	\$851,163.89	\$938,905.23	\$1,074,200.00	\$234,000.00
Patrocinios (Santander Universia)						
Federico Moccia (Italia-Mex-Italia)	\$73,849.00	-----	-----	-----	-----	-----
Elena Casiano (Madrid-Mex-Madrid)	-----	\$23,953.00	-----	-----	-----	-----
Laura Martínez Beli (Madrid-Mex y regreso)	-----	-----	\$67,096.00	-----	-----	-----
Andres Neuman Galan (Granada-	-----	-----	-----	\$74,438.00	-----	-----

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

Madrid-México)						
<b>TOTAL</b>	<b>\$931,851.66</b>	<b>\$760,759.94</b>	<b>\$918,259.89</b>	<b>\$1,013,343.23</b>	<b>\$1,074,200.00</b>	<b>\$234,000.00</b>

Se le informa que los ingresos por concepto de patrocinios se dieron a partir del año 2015 que fue cuando se estableció un convenio de colaboración con Santander Universia al patrocinar la transportación aérea de uno de nuestros invitados a cada edición de nuestro magno evento cultural. Cabe mencionar que referente al año 2020 no se contó con patrocinios en la Feria Universitaria del Libro (FUL) en su edición 33 debido a que se llevó a cabo de manera virtual con la finalidad de salvaguardar la salud de los asistentes, en el contexto de la pandemia originada por el COVID-19 por lo que se establecieron medidas emergentes que respetaran las disposiciones de las autoridades de salud.

Egresos:

Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Traslados.	244,450.00	840,769.40	455,946.57	554,287.67	379,169.72	600.00
Hospedaje y alimentación.	517,113.61	1,331,718.17	1,379,942.04	905,389.01	799,330.30	38,048.00
Honorarios.	41,084.68	316,052.75	307,203.26	305,564.67	442,713.40	35,108.28
Expositores.	467,171.71	816,695.64	1,674,166.28	1,279,748.30	1,491,472.59	92,420.00
Materiales para talleres.	57,831.12	38,655.46	67,303.94	62,680.96	45,800.84	0.00

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

Premios y reconocimientos.	22,619.00	115,088.00	75,463.00	111,500.85	183,549.36	82,589.80
Impresiones y espectaculares.	-	686,519.27	667,601.38	1,096,074.95	1,251,735.12	89,559.66
Difusión, Comunicación social y mercadotecnia.	955,419.67	1,539,092.67	1,136,114.88	857,037.57	826,703.16	303,920.00
Gastos operativos y administrativos.	588,043.24	884,240.92	185,422.41	187,616.95	252,376.67	14,803.21
Carrera Atlética.	794,027.00	716,909.68	955,704.08	1,216,430.86	1,363,741.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,687,760.03</b>	<b>7,285,741.96</b>	<b>6,904,867.84</b>	<b>6,576,331.79</b>	<b>7,036,592.16</b>	<b>657,048.95</b>

Con respecto al detalle de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, si usted desea conocer la información correspondiente a los ingresos y egresos de los años anteriormente aludidos se pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**¿Qué organizaciones, instituciones o gobiernos han colaborado y bajo qué términos en la organización, administración o gestión de la FUL en sus ediciones**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p><b>2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y bajo qué términos?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaría de la Cultura Federal apoya con talleres y presentaciones editoriales, no cobra honorarios sin embargo la Universidad a través de la Feria Universitaria del Libro apoya con traslados y viáticos para los presentadores.</li><li>• Instituto Nacional de Bellas Artes, apoya con programas de lectura en voz alta que realizan diversos artistas de renombre por lo cual se apoya con el 50% de los honorarios y viáticos.</li><li>• Coordinación Nacional de Literatura apoya con el préstamo de diversas exposiciones de artes visuales por las cuales no cobran, sin embargo, la Feria Universitaria del Libro cubre los gastos de traslado de dichas exposiciones.</li><li>• Secretaría de Cultura de Hidalgo apoya con presentaciones editoriales que enriquecen el programa de la Feria y únicamente se cubre el pago de Honorarios y viáticos de los presentadores.</li><li>• Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, apoya con la participación de diversas editoriales sin costo.</li></ul>
179	645820	¿Cuales son las plagas que se tienen registradas	<b>En atención a su solicitud de información la Escuela Superior de Apan da contestación.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



en el agave?, ¿Existe algún programa gubernamental de apoyo al combate contra la plaga del picudo (Scyphophorus acupunctatus) del agave en el año 2020?, ¿Que métodos de combate contra la plaga del picudo, existen? y por último ¿Existen manuales contra las plagas del agave y cuales son?

**1. Cuáles son las plagas que se tienen registradas en el agave**

Se han identificado las siguientes;

Insectos	Patógenos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aegiale hesperiaris</i> (gusano blanco)</li> <li>• <i>Scyphophorus acupunctatus</i> (Picudo)</li> <li>• <i>Agathymus rethon</i> (Barrenador)</li> <li>• <i>Acanthoderes funeraria</i> (Escarabajo funerario)</li> <li>• <i>Pseudococcus agavis</i> (Piojo harinoso)</li> <li>• <i>Acutaspis agavis</i> (Escama armada)</li> <li>• <i>Strategus aloeus</i> (Escarabajo rinoceronte)</li> <li>• <i>Anomala</i> sp., <i>Cyclocephala</i> sp. y <i>Phyllophaga</i> sp. (Gallina ciega)</li> <li>• <i>Caulatops agavis</i> (chinche del agave)</li> <li>• Chapulin (Diferentes especies)</li> <li>• Lepidópteros (Diferentes especies)</li> <li>• <i>Dactylopius</i> sp. (Grana cochinilla)</li> <li>• Roedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Pseudomonas paucimobilis</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Leuconostoc mesenteroides</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Pseudomonas fluorescens</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Rhodotorula, Leuconostoc</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Pectobacterium carotovorum (Erwinia carotovora)</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Erwinia cacticida</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Pantoea agglomerans</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Bacillus pumilis</i> (Bacteria)</li> <li>• <i>Prototheca</i> sp. (Alga)</li> <li>• <i>Aspergillus niger</i> (Hongo)</li> <li>• <i>Fusarium oxysporum</i> y <i>Fusarium moniliforme</i> (Hongos)</li> <li>• <i>Candida moris, C. famata, C. glabrata (levaduras)</i></li> <li>• <i>Rhodotorula mucilaginosa</i> (Levadura)</li> <li>• <i>Kluyveromyces marxianus</i> (Levadura)</li> <li>• <i>Pichia amethionina</i> var <i>amethionina</i> (Levadura)</li> <li>• Entre otros</li> </ul>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





- Entre otros  
(CESAVEG, 2011)

(Waring & Smith 1986; Vélez et al. 1996; Rodríguez 1999; Fucikovsky, 2001; Beltrán 2005; Velázquez et al. 2006; González et al. 2007; Ruiz-Montiel et al. 2008; Martínez-Ramírez, 2011).

**2. Existe algún programa gubernamental de apoyo al combate contra la plaga del picudo (*Scyphophorus acupunctatus*) del agave en el año 2020.**

Programa gubernamental	Liga para descargar
Plagas reglamentadas del agave	<a href="https://www.gob.mx/senasica/documentos/plagas-reglamentadas-del-agave-110851">https://www.gob.mx/senasica/documentos/plagas-reglamentadas-del-agave-110851</a>
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	
Fecha de publicación	
10 de febrero de 2020	

Sin embargo si desea conocer más al respecto, se le sugiere realizar su solicitud de información al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Ing. Edgar Rafael Alarcón González, Titular de la Unidad de Transparencia, Blvd. Adolfo Ruíz Cortines 5010, Planta Baja ala “B” Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







Ciudad de México, C.P. 04530, Tel: 5905-1000 ext. 51693, Correo electrónico [unidadtransparencia@senasica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@senasica.gob.mx) o en su caso, a través de la liga: <http://publico.senasica.gob.mx/?id=4673>.

### 3. Que métodos de combate contra la plaga del picudo existen

#### Control químico

Actualmente, los insecticidas sintéticos son la principal táctica para la eliminación de *S. acupunctatus*.

Los insecticidas malatión, endosulfán, metomil y fipronil han demostrado proporcionar una supresión del 98 al 100%. Por el contrario, otros materiales como cipermetrina, lambda cihalotrina, deltametrina y betaciflutrina, son menos eficaces (12% a 47%). Se recomienda que se utilicen en rotación las diferentes clases de insecticidas, con diferentes mecanismos de actividad, o en conjunto con otras alternativas, como atrayentes alimentarios, hongos entomopatógenos y feromonas de agregación, para obtener un mejor control de *S. acupunctatus* en condiciones de campo (Terán-Vargas et al. 2012). Además, el control de *S. acupunctatus* con insecticidas aplicados directamente a las plantas puede resultar

• Terán-Vargas AP, Azuara Domínguez A, Vega-Aquino P, Zambrano-Gutiérrez J, Blanco-Montero C. 2012. Biological effectivity of insecticides to control the agave weevil, *Scyphophorus acupunctatus* Gyllenhal (Coleoptera: Curculionidae), in Mexico. *Southwestern Entomologist* 37: 47–53.

• Valdés-Rodríguez S, Ramírez-Choza JL, Reyes-López J, Blanco-Labra A. 2004. Respuestas del insecto *Max* (*Scyphophorus acupunctatus* Gyllenhal [Coleoptera: Curculionidae]) hacia algunos compuestos atrayentes del henequén. *Acta Zoológica Mexicana* 20: 157–166.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p>dificil debido a que las larvas se encuentran ubicadas en túneles dentro de la planta (Valdez et al.2004). Cebo feromonal</p> <p>Vegetales con Trampas con feromona</p> <p><b>Extractos vegetales</b> Extractos de <i>Argemone mexicana</i> L. (Papaveraceae), <i>Allium sativum</i> L. (Amaryllidaceae) y <i>Tagetes erecta</i> L. (Asteraceae) en condiciones controladas causaron 43 a 53% de mortalidad en larvas de <i>S. acupunctatus</i>, mientras que extractos de <i>Prosopis laevigata</i> (Willd.) M. C. Johnst.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de un cebo feromonal para la captura del picudo del agave (Coleoptera: Curculionidae). <a href="http://www.scielo.org.mx/sciel o.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0065-17372012000100006">http://www.scielo.org.mx/sciel o.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0065-17372012000100006</a></li><li>• Sinergistas vegetales para la captura del adulto de <i>scyphophorus acupunctatus</i> gyllenhal, en trampas con feromona, en <i>agave angustifolia</i> haw., en morelos, México <a href="file:///C:/Users/52771/Ap pData/Local/Temp/234126604.pdf">file:///C:/Users/52771/Ap pData/Local/Temp/234126604.pdf</a></li><li>• Valdés-Rodríguez S, Ramírez-Choza JL, Reyes-López J, Blanco-Labra A. 2004. Re-spuestas del insecto Max (<i>Scyphophorus acupunctatus</i> Gyllenhal [Coleoptera: Curculionidae]) hacia algunos compuestos atrayentes</li></ul>
--	--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p>(Fabaceae), <i>Bursera grandifolia</i> (Schltdl.) Engl. (Burseraceae), <i>Chenopodium ambrosioides</i> L. (Amaranthaceae) y <i>Tagetes erecta</i> L. (Asteraceae) causan menos del 26% de mortalidad larvaria.</p> <p>Extractos de <i>A. sativum</i>, <i>A. mexicana</i> y <i>P. laevigata</i> fueron los que produjeron la mayor reducción de peso de las larvas a los 12 d. Los pesos larvarios medios más bajos a los 12 y 24 días se asociaron con el extracto de <i>A. sativum</i>.</p> <p>Los extractos de plantas causan efectos significativos sobre el peso tanto de pupas como de adultos. Los extractos de <i>T. erecta</i>, <i>P. laevigata</i>, <i>A. sativum</i>, <i>B. grandifolia</i>, <i>C. ambrosioides</i>, <i>T. erecta</i> y <i>A. mexicana</i> también causan mortalidad de pupas (3 a 15%; Valdés-Estrada <i>et al.</i> 2016).</p> <p>Los polvos de semillas de <i>Trichilia havanensis</i> Jacq, <i>Annona cherimola</i> Mill. y <i>Carica papaya</i> L. han sido evaluados.</p> <p>Las semillas de <i>T. havanensis</i> y <i>C. papaya</i> al 15% han mostrado toxicidad para <i>S. acupunctatus</i>, causando 100 y 90% de mortalidad larvaria.</p>	<p>del henequén. Acta Zoológica Mexicana 20: 157–166.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valdés-Estrada ME, Aldana-Llanos L, Salinas-Sánchez DO, Figueroa-Brito R, Hernández-Reyes MC, Valladares-Cisneros MG. 2016. Toxicity of plant extracts to <i>Scyphophorus acupunctatus</i> (Coleoptera: Curculionidae). Florida Entomologist 99: 226–230.</li><li>• Pacheco-Sánchez C, Villa-Ayala P, Montes-Belmont R, Figueroa-Brito R, Jiménez-Pérez A. 2012. Effect of <i>Ricinus communis</i> extracts on weight and mortality of <i>Scyphophorus acupunctatus</i> (Coleoptera: Curculionidae). International Journal of Applied Science and Technology 2: 83–94.</li><li>• Pacheco-Sánchez C, Villa-Ayala P, Montes-Belmont R, Figueroa-Brito R, Jiménez-Pérez A. 2012. Effect of <i>Ricinus communis</i></li></ul>
--	--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



El polvo de semillas de *A. cherimola* tuvo una mortalidad de 63% de los gorgojos. *Annona cherimola* fue más efectiva, disminuyendo el peso de larvas, pupas y adultos en 98.5, 40.6 y 45.0%, respectivamente (Valdés-Estrada et al. 2014).

Extractos de *Ricinus communis* para controlar *Scyphophorus acupunctatus* en bioensayos realizados en el laboratorio y se concluyó que estos extractos no son muy tóxicos para los gorgojos adultos, pero sí tienen un efecto, también se observó que los solventes orgánicos normalmente facilitan la penetración de insecticidas en la cutícula del insecto (Pacheco-Sánchez et al. 2012).

extracts on weight and mortality of *Scyphophorus acupunctatus* (Coleoptera: Curculionidae). *International Journal of Applied Science and Technology* 2: 83–94.

### Control biológico

#### Insectos: parasitoides y depredadores

2 parasitoides

*Cyclaulacidea* sp. (Hymenoptera: Braconidae) y *Alienoclypeus insolitus* Shenefelt (Hymenoptera: Braconidae (Martínez et al. 2003; Velázquez et al. 2006).

4 depredadores

*Hololepta quadridentata* F. (Coleoptera: Histeridae), *Phileurus valgus* Olivier

- Martínez ML, Bravo ME, Arce GF, Sánchez GJA. 2003. Biología de *Alienoclypeus insolitus* Shenefelt (Hymenoptera: Braconidae) parasitoides del picudo del maguey, pp. 336–339 In Memoria XXVI Congreso Nacional de Control Biológico, Sociedad Mexicana de Control Biológico, 3–



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p>(Coleoptera: Dynastidae), <i>Ectatomma ruidum</i> Roger (Hymenoptera: Formicidae) y <i>Odontomachus bauri</i> Emery (Hymenoptera: Formicidae) (Velázquez <i>et al.</i> 2006). Las hormigas <i>Ectatomma ruidum</i> y <i>O. bauri</i> atacan las larvas de <i>S. acupunctatus</i> (Velázquez <i>et al.</i> 2006).</p> <p><u>Microorganismos</u> El hongo <i>Beauveria bassiana</i>, aplicado en ensayos de laboratorio a una concentración de <math>2,12 \times 10^7</math> esporas por ml, causa una mortalidad de adultos (<math>86,6 \pm 12\%</math>).</p> <p>Los insectos tratados con <i>Beauveria bassiana</i>, <i>M. anisopliae</i> e <i>Isaria fumosorosea</i> que perecieron después del tratamiento desarrollaron un crecimiento de hongos externos y esporularon tanto en adultos como en larvas independientemente de la concentración de esporas (Gkounti <i>et al.</i> 2015).</p> <p>Nematodos <i>Steinernema carpocapsae</i> Weisser <i>Steinernema feeliae</i> Filipjev <i>Heterorhabditis bacteriophora</i> Poinar</p>	<p>8 Nov 2003, Guada-lajara, Jalisco, Mexico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Velázquez J, Joly LJ, García JL, Romero Y, González M, Medina M. 2006. Enemigos naturales del “Picudo del Agave” <i>Scyphophorus acupunctatus</i> Gyllenhal (Coleoptera: Curculionidae) en el estado Falcón, Venezuela. <i>Entomotropica</i> 21: 185–193.</li><li>• Aquino-Bolaños T, Vega JR, Iparraguirre CM. 2006. Biological control of the black weevil (<i>Scyphophorus interstitialis</i> Gyllenhal) with entomopathogenic nematodes and fungi in agave in Oaxaca, México. <i>Revista UDO Agrícola</i> 6: 92–101.</li><li>• Jaime Alioscha Cuervo-Parra, Victor Hugo Pérez-España, Pablo Antonio López Pérez, Mario Alberto Morales-Ovando, Oscar Arce-Cervantes, José Esteban Aparicio-Burgos, Teresa Romero-</li></ul>
--	--	--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p>En condiciones de laboratorio, los nematodos mataron el 100% de las larvas en todos los tratamientos, 24 d después de la inoculación. En adultos, los nematodos redujeron entre el 70 y el 100% de la población de insectos a los 60 d. En condiciones de campo, el porcentaje de reducción en la población de gorgojos adultos fue de 52 a 89% (Aquino-Bolaños <i>et al.</i> 2006).</p> <p><b>4. Existen manuales contra las plagas del agave. Cuales son;</b></p> <p><b>Manuales, folletos y programas</b> ACUERDO por el que se establece la campaña y las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control y en su caso erradicación del picudo del agave, así como disminuir el daño de las enfermedades asociadas a dicha plaga en la Zona Denominación de Origen Tequila. <b>2013</b> Campaña de plagas de agave en Guanajuato <b>2015</b></p> <p>Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Agave. Comité estatal de sanidad vegetal de Nayarit. <b>2015</b></p>	<p>Cortes. Scyphophorus acupunctatus: a weevil threatening the production of agave. 2019. Florida entomologist. 102(1):1-9.</p> <p><b>Liga para descargar</b> <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284294&amp;fecha=08/01/2013">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284294&amp;fecha=08/01/2013</a></p> <p><a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156323/Plagas_reglamentadas_del_agave.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156323/Plagas_reglamentadas_del_agave.pdf</a></p> <p><a href="http://cesavenay.org.mx/?page_id=539">http://cesavenay.org.mx/?page_id=539</a></p>
--	--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>Picudo del agave</p> <p>Manual para el control de plagas en cultivos de agave</p> <p>Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Agave</p> <p>Manual operativo de la campaña contra plagas reglamentadas del Agave</p> <p>Campaña del manejo fitosanitario de agave tequilero</p> <p>Manual de plagas y enfermedades del agave</p> <p>Escarabajos asociados a <i>Agave tequilana</i> Weber variedad Azul</p>	<p><a href="file:///C:/Users/52771/AppData/Local/Temp/Tr%C3%ADpticoPlagasReglamentadasdelAgave09.07.15VALIDADO13.07.pdf">file:///C:/Users/52771/AppData/Local/Temp/Tr%C3%ADpticoPlagasReglamentadasdelAgave09.07.15VALIDADO13.07.pdf</a></p> <p><a href="http://sistemaagricola.com.mx/blog/control-de-plagas-en-cultivos-de-agave/">http://sistemaagricola.com.mx/blog/control-de-plagas-en-cultivos-de-agave/</a></p> <p><a href="file:///C:/Users/52771/AppData/Local/Temp/manualagave2015.pdf">file:///C:/Users/52771/AppData/Local/Temp/manualagave2015.pdf</a></p> <p><a href="http://www.sivea.org.mx/web/files/vista_principal/Manual_Operativo_Agave_2017.pdf">http://www.sivea.org.mx/web/files/vista_principal/Manual_Operativo_Agave_2017.pdf</a></p> <p><a href="https://www.yumpu.com/es/document/view/14761554/folleto-agave-08cdr-cesaveg">https://www.yumpu.com/es/document/view/14761554/folleto-agave-08cdr-cesaveg</a></p> <p><a href="https://aprenderly.com/doc/1315818/manual-de-plagas-y-enfermedades-del-agave">https://aprenderly.com/doc/1315818/manual-de-plagas-y-enfermedades-del-agave</a></p> <p>Rodríguez W.D., Navarrete-Heredia J.L., Vásquez-Bolaños M., Rodríguez-Macias R. y G.A. Briceño Félix Escarabajos asociados a Agave tequilana Weber variedad Azul. La Tinta Print, Guadalajara, Jalisco. 2019b.</p>
--	--	--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>Manejo integrado y sostenible del agroecosistema maguey para el control de <i>Scyphophorus acupunctatus</i> gyll. [integrated and sustainable agave-agroecosystem management for control of <i>Scyphophorus acupunctatus</i> Gyll.]</p> <p>El picudo <i>Scyphophorus acupunctatus</i> Gyllenhal y su manejo en el agave tequilero (<i>Agave tequilana</i> F.A.C. Weber) variedad azul</p>	<p><a href="https://www.researchgate.net/publication/338710743_Escarabajos_asociados_a_Agave_tequilana_Weber_variedad_Azul">https://www.researchgate.net/publication/338710743_Escarabajos_asociados_a_Agave_tequilana_Weber_variedad_Azul</a></p> <p><a href="https://www.researchgate.net/publication/324953168_MANEJO_INTEGRADO_Y_SOSTENIBLE_DEL_AGROECOSISTEMA_MAGUEY_PARA_EL_CONTROL_DE_Scyphophorus_acupunctatus_Gyll_INTEGRATED_AND_SUSTAINABLE_AGAVE_AGROECOSYSTEM_MANAGEMENT_FOR_CONTROL_OF_Scyphophorus_acupunctatus_Gyllenhal_y_su_manejo_en_el_agave_tequilero_(Agave_tequilana_F.A.C._Weber)_variedad_azul">https://www.researchgate.net/publication/324953168_MANEJO_INTEGRADO_Y_SOSTENIBLE_DEL_AGROECOSISTEMA_MAGUEY_PARA_EL_CONTROL_DE_Scyphophorus_acupunctatus_Gyll_INTEGRATED_AND_SUSTAINABLE_AGAVE_AGROECOSYSTEM_MANAGEMENT_FOR_CONTROL_OF_Scyphophorus_acupunctatus_Gyllenhal_y_su_manejo_en_el_agave_tequilero_(Agave_tequilana_F.A.C._Weber)_variedad_azul</a></p> <p><a href="https://pdfs.semanticscholar.org/d18a/c632294bdaf32cad583eaab5a4fe9ebe4bf9.pdf">https://pdfs.semanticscholar.org/d18a/c632294bdaf32cad583eaab5a4fe9ebe4bf9.pdf</a></p>
180	653920	Solicitud dirigida el Rector de la Universidad 1. ¿Cuál es el objetivo de la política universitaria en materia de educación que	<p><b>La Dirección General de Planeación hace de su conocimiento las respuestas a los cuestionamientos 1, 2 y 3.</b></p> <p><b>1.- ¿Cuál es el objetivo de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?</b></p>	



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>ha implementado durante su administración?</p> <p>2. ¿En qué medio publicó y dio a conocer a la comunidad universitaria la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?</p> <p>3. ¿Cómo diseñó la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?</p> <p>4. ¿Cuáles son los indicadores que consideró en el diseño de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su</p>	<p>Organizar, impartir y fomentar la educación presencial y a distancia en los niveles de bachillerato, profesional-técnico, licenciatura y posgrado, para formar capital humano de alta calidad, de acuerdo con las necesidades de la sociedad global, y en especial de México y del Estado de Hidalgo, permitiendo la incorporación oportuna de sus egresados al trabajo productivo. (PDI 2018-2023, pág. 87 a 91)</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm">https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm</a></p> <p><b>2.- ¿En qué medio se publicó y dio a conocer a la comunidad universitaria la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?</b></p> <p>En la página web universitaria a través de la publicación del PDI 2018-2023 en el siguiente link <a href="https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm">https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm</a></p> <p><b>3.- ¿Cómo diseñó la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?</b></p> <p>A través de la planeación participativa de las áreas académicas y administrativas, coordinadas por la División Académica, Dirección General de Planeación, Dirección General de Evaluación y demás instancias que permiten la actualización del Plan de Desarrollo Institucional.</p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



administración?  
5. ¿Cuáles son los indicadores de evaluación de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?  
6. ¿Cuáles han sido los resultados del monitoreo de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?  
7. ¿Cuáles han sido los resultados de la evaluación de la política universitaria en materia de educación que ha

**La Dirección General de Evaluación notifica a usted las respuestas a las preguntas 4, 5, 6 y 7.**

**4.- ¿Cuáles son los indicadores que consideró en el diseño de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?**

Los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 considerados en la política universitaria en materia de educación son:

PROGRAMA	CLAVE	INDICADOR*
<b>RECTOR/PROGRAMA INSTITUCIONAL</b>		
División Académica	IIDA1	Porcentaje de PPEE rediseñados
División Académica	IIDA2	Porcentaje de eficiencia terminal
División Académica	IIDA3	Porcentaje de aprobación
División Académica	IIDA4	Porcentaje de retención
División Académica	IIDA5	Porcentaje de escuela dependientes en el PC-SiNEMS
División Académica	IIDA6	Porcentaje de docentes que participan en el trabajo de academias virtuales
División Académica	IIDA7	Porcentaje de alumnado ubicado en los niveles III y IV de la prueba PLANEA en educación media superior
División Académica	IIDA8	Porcentaje de alumnado que transita de licenciatura a posgrado
División Académica	IIDA9	Porcentaje de profesorado con acreditación PROEFI
División Académica	IIDA10	Porcentaje de profesorado certificados
División Académica	IIDA11	Porcentaje de profesores que realizan tutorías a estudiantes por nivel académico y programa educativo
División Académica	IIDA12	Porcentaje de programas educativos nuevos
División Académica	IIDA13	Porcentaje de programas educativos en liquidación

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





<p>implementado durante su administración?</p> <p>Solicito soporte documental en pdf, enviado mediante la plataforma de transparencia que acrediten las aseveraciones que se den a las interrogantes, refiero que la información solicitada puede estar en el supuesto de información no documental, anexo criterios del INAI, por lo que solicito su búsqueda e interpretación.</p>	División Académica	IIDA14	Porcentaje de PPEE de Bachillerato rediseñados
	División Académica	IIDA15	Porcentaje de asignaturas que cuentan con material didáctico
	División Académica	IIDA16	Porcentaje de eficiencia terminal en el Nivel Medio Superior
	División Académica	IIDA17	Porcentaje de aprobación en el Nivel Medio Superior
	División Académica	IIDA18	Porcentaje de retención en el Nivel Medio Superior
	División Académica	IIDA19	Porcentaje de alumnos atendidos a través del Programa Institucional de Atención Psicológica
	División Académica	IIDA20	Porcentaje de aprobación de estudiantes que reciben asesorías por nivel educativo, programa académico y asignatura
	División Académica	IIDA21	Porcentaje de competencias establecidas en el PIL que se ofertan en los CAIs bajo el modelo de la autonomía del aprendizaje
	División Académica	IIDA22	Porcentaje de alumnos que utilizan recursos digitales que apoyan la adquisición del conocimiento
	División Académica	IIDA23	Porcentaje de manuales interactivos en el Sistema de Administración de Programase Educativos
	División Académica	IIDA24	Porcentaje de especímenes destinados a la investigación
	División Académica	IIDA25	Porcentaje de especímenes destinados a la práctica docente
	División Académica	IIDA26	Porcentaje de programas educativos de licenciatura de nueva creación con estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad.
	División Académica	IIDA27	Porcentaje de programas educativos de licenciatura de rediseño curricular con estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad.
División Académica	IIDA28	Porcentaje de programas educativos (PE) que aplican las Actividades de Innovación Educativa para el Alumnado (AEIA)	
División Académica	IIDA29	Número de visitas a los servicios bibliotecarios por estudiante al año	



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

		División Académica	IIDA30	Porcentaje de usuarios que utilizan el préstamo domiciliario por año
		División Académica	IIDA31	Porcentaje de usuarios que utilizan el servicio de consulta en sala por año
		División Académica	IIDA32	Porcentaje de usuarios que utilizan el servicio de bases de datos por año
		División Académica	IIDA33	Porcentaje de usuarios que utilizan el servicio de herramientas de visualización por año
		Desarrollo e Investigación	IIDI1	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable
		Vinculación	IIVI4	Numero de profesorado experto académico prolífico y expertos internacionales visitantes (Premios Nobel, Premios Pulitzer, Premios Príncipe o Princesa de Asturias, Premios Pritzker, Medallas Fields, Premios Cervantes, Premios Oscar y Especialistas con prestigio y reconocimiento Internacional)
		Vinculación	IIVI12	Porcentaje de alumnado de movilidad saliente
		Vinculación	IIVI13	Porcentaje de profesorado de movilidad saliente
		Vinculación	IIVI14	Porcentaje de alumnado de movilidad entrante
		Vinculación	IIVI15	Porcentaje de profesorado de movilidad entrante
		Vinculación	IIVI18	Porcentaje de alumnado que realiza servicio social
		Vinculación	IIVI19	Porcentaje de alumnado que realiza prácticas profesionales
		Vinculación	IIVI21	Porcentaje de alumnos inscritos en el programa de vinculación con egresados
		Vinculación	IIVI22	Variación porcentual de alumnado inscrito en el programa intercultural de educación por la inclusión social
		Extensión	IIECDI S2	Porcentaje de estudiantes que integran grupos artístico-culturales institucionales
		Extensión	IIECDI S3	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades deportivas institucionales



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			Extensión	IIECDI S9	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de fomento a la lectura
			Centro de Lenguas	IICL1	Porcentaje de alumnado que alcanza el nivel de dominio de una lengua establecido en el PIL
			Centro de Lenguas	IICL2	Porcentaje de profesorado que cuenta con un perfil fortalecido en la enseñanza de lenguas
			Centro de Lenguas	IICL3	Porcentaje de alumnado que ha fortalecido su competencia comunicativa al trabajar bajo el modelo de autonomía de aprendizaje
			Posgrado	IIP1	Incremento porcentual de alumnado de posgrado
			Posgrado	IIP2	Numero de PEP nueva creación
			Posgrado	IIP3	Numero de PEP rediseñados
			Posgrado	IIP4	Incremento porcentual de PEP reconocidos por su calidad
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE5	Porcentaje de PPEE de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE8	Porcentaje de PPEE de licenciatura con resultados de EGEL mayores al 60% de aprobación
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE9	Porcentaje de egresados con reconocimiento de excelencia en el EGEL
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE14	Satisfacción del estudiantado frente a la enseñanza
<p><i>*Nota: Los indicadores anteriores corresponden a la actualización anual de la planeación 2019 disponible en el Sistema Institucional de Planeación, en correspondencia con el Capítulo VIII Seguimiento y evaluación del PDI.</i></p>					



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**5.- ¿Cuáles son los indicadores de evaluación de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?**

<b>PROGRAMA RECTOR/PROGRAMA INSTITUCIONAL</b>	<b>CLAVE</b>	<b>INDICADOR*</b>
Vinculación	IIVI15	Posicionamiento de la institución en el Ranking de SCImago Mundial
Vinculación	IIVI16	Posicionamiento de la institución en el Ranking de QS Latinoamérica
Vinculación	IIVI17	Ponderación de la institución en el Rating de QS Stars
Vinculación	IIVI18	Posicionamiento de la institución Ranking de QS Employability
Vinculación	IIVI19	Posicionamiento de la institución en el Ranking Times Higher Education (THE) Latinoamérica
Vinculación	IIVI10	Posicionamiento de la institución en el Ranking de Times Higher Education (THE) Mundial
Posgrado	IIP4	Incremento porcentual de PEP reconocidos por su calidad
Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE1	Porcentaje de profesorado evaluado
Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE2	Porcentaje de personal administrativo evaluado
Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE3	Porcentaje de personal académico evaluado

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE4	Porcentaje de personal directivo evaluado
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE5	Porcentaje de PPEE de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE6	Porcentaje de PPEE que aplican estudios evaluativos
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE7	Porcentaje de PPEE de licenciatura evaluables que aplican EGEL
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE8	Porcentaje de PPEE de licenciatura con resultados de EGEL mayores al 60% de aprobación
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE9	Porcentaje de egresados con reconocimiento de excelencia en el EGEL
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE10	Porcentaje de PPEE evaluables que cuentan con estudio de seguimiento de egresados vigente
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE11	Porcentaje de PPEE de licenciatura que cuentan con estudio de opinión de empleadores
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE12	Porcentaje de dependencias que participan en el estudio de clima organizacional
			Evaluación para la Mejora Institucional y de las Personas	IIE13	Grado de cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VIII Seguimiento y Evaluación del PDI



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			Comunicación	IIC2	Posicionamiento de la institución en el Ranking de Webometrics Mundial
			Comunicación	IIC3	Posicionamiento de la institución en el Ranking Web de Repositorios Mundial
<p><i>*Nota: Los indicadores anteriores corresponden a la actualización anual de la planeación 2019 disponible en el Sistema Institucional de Planeación, en correspondencia con el capítulo VIII Seguimiento y Evaluación del PDI.</i></p> <p><b>6.- ¿Cuáles han sido los resultados del monitoreo de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?</b></p> <p>Teniendo como fundamento el Capítulo VIII del PDI 2018-2023, se establece el proceso de Seguimiento y Evaluación del PDI a cargo del Comité de Evaluación, órgano colegiado responsable de monitorear semestralmente los avances de los indicadores institucionales para garantizar el logro de la visión al 2023, los resultados son analizados por el Consejo Ejecutivo, quien con basen en las metas alcanzadas fundamenta la actualización anual de la planeación. A mediados de septiembre del presente año, se realizara un análisis profundo sobre la necesidad de reorientar la política en materia de educación, en función de las metas que se han alcanzado y derivado de las nuevas condiciones que la Universidad ha enfrentado ante la contingencia sanitaria.</p>					



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





**7.- ¿Cuáles han sido los resultados de la evaluación de la política universitaria en materia de educación que ha implementado durante su administración?**

Los resultados de la evaluación en materia educativa en el periodo 2018-2020 ha sido: la actualización y modificación del Estatuto General de la Universidad, del Reglamento de Administración Escolar y del de Titulaciones, del Reglamento de Academias y por ende de su funcionamiento, implementación de un mecanismo de selección de docentes sistematizada y colegiada, actualización y sistematización de la capacitación y formación docente, fortalecimiento de los estudios de fiabilidad, pertinencia y viabilidad de los programas educativos, creación de nuevas carreras (Licenciatura en Gestión de Negocios Agropecuarios, Ingeniería en Biotecnología, rediseño del Programa Educativo de Bachillerato, actualización de los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura, revisión de los Estudios de Seguimiento de Egresados y de Empleadores, así como los de Clima Escolar y Organizacional, Modificación de los Estudios de Trayectorias Escolares, fortalecimiento del Subprograma Institucional de Aseguramiento de la Calidad de los programas Educativos, actualización de la evaluación docente y el modelo educativo, fortalecimiento de los centros de Educación Continua y a Distancia y del de Lenguas, construcción de la torre de posgrado y de los laboratorios centrales y talleres, reforzamiento en la plataforma garza con el sistema Syllabus 2.0, creación de una preparatoria en Ixmiquilpan, Hgo., creación de aulas didácticas en las escuelas Superiores de Tlahuelilpan, Ciudad Sahagún, Atotonilco de Tula y Tizayuca,

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

construcción de la barda perimetral, fachada principal y marco de acceso de la Escuela Superior de Apan, construcción de la sala de juicios orales en la Escuela Superior de Actopan. Creación de nuevos posgrados (Maestría en Ciencias y Tecnología Agrícola Forestal Sustentable, Maestría en Internet de las cosas, Doctorado en Ciencias en Automatización y Control, Doctorado en Ciencias en Ingenierías en Análisis y Modelación de sistemas, Maestría en Psicología de la Salud, Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías, Doctorado en Políticas Publicas) Incorporación de Posgrados al Padrón de Posgrados de Calidad. Reforzamiento del programa de movilidad educativa, incorporación de nuevas unidades al sistema de transporte universitario, integración de nuevas redes de telecomunicaciones en dependencias universitarias a través de enlaces de fibra óptica, creación de residencias universitarias, construcción y adecuación de la Biblioteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, construcción de la sala de juicios orales en la Escuela Superior de Actopan, Construcción de Radio Universidad Actopan, se inició la conformación de la Ciudad Universitaria de Tulancingo, Construcción del edificio de laboratorios en el Área Académica de Medicina en Ciudad Universitaria Tulancingo, construcción del edificio de aulas en la Escuela preparatoria de Tlaxcoapan, adecuación de aulas del edificio “I” Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, construcción de módulo de laboratorios Escuela Superior de Tizayuca y construcción de marco de acceso y vialidad Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p><b>Solicito soporte documental en PDF, enviado mediante la plataforma de transparencia que acrediten las aseveraciones que se den a las interrogantes, refiero que la información solicitada puede estar en el supuesto de información no documental, anexo criterios del INAI, por lo que solicito su búsqueda e interpretación.</b></p> <p>Se anexa en formato PDF Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023.</p> <p><a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/acerca-de-la-dgp/pdi-ejes-estrategicos">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/acerca-de-la-dgp/pdi-ejes-estrategicos</a></p>
181	CE/UAE H/12/20 20	Saludos cordiales. Por el medio que suscribe la presente, Diego Chávez Mendoza, número de cuenta: 369880, alumno hasta el sexto semestre de la Licenciatura en Artes Visuales del Instituto de Artes, me dirijo a usted con el motivo de solicitar un documento que es	<p><b>En atención a su solicitud de información el Instituto de Artes hace de su conocimiento.</b></p> <p>Se anexa respuesta en oficio número IA/351/2020.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

requerido por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como parte de los requisitos que deben ser cubiertos a efecto de realizar el trámite de re-validación de estudios, para mi reingreso en el semestre próximo Enero-Junio 2021.

Documento solicitado:  
Constancia que señale que el programa educativo está acreditado por un organismo nacional o internacional en cuanto a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Instituto de Artes  
School of Arts

Oficio Núm. IA/351/2020

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante  
Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
**Presente.**

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley Orgánica y Artículo 51 Fracciones III, VI y IX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y en respuesta a su oficio número UAEH/RE/UT/241/2020, con fecha 28 de agosto del año en curso; hago de su conocimiento que el programa educativo en artes visuales estuvo certificado hasta el mes de julio del año en curso por CIEES nivel 1, asimismo informo que a partir del mes de septiembre del 2020 se comenzará con el proceso de re-acreditación ante el organismo acreditador CAESA, A.C., reconocido ante COPAES A.C.

Sin otro particular por el momento, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Amor, Orden y Progreso"  
Mineral del Monte, Hgo, a 28 de agosto de 2020

Mtra. Erika Liliana Villanueva Concha  
Directora

c. c. p. Archivo.



Calle ex-Hacienda de San Cayetano s/n, Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, México, C.P. 42130  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4440, 4441  
ida@uaeh.edu.mx



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>calidad de la educación. (Con sello y rúbrica)</p> <p>Agradezco de antemano la información necesaria al respecto de adquirir el siguiente documento, en caso de que se requiera una solicitud a otra instancia.</p> <p>Sin más por el momento, gracias por su valioso tiempo, quedo pendiente.</p>	
182	662520	<p>Se solicita información correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 en lo relativo a los siguientes rubros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Matrícula de licenciatura por año</li> <li>-Número de aspirantes a</li> </ul>	<p><b>La Dirección General de Planeación hace de su conocimiento las respuestas correspondientes a sus cuestionamientos 1, 2 y 3.</b></p> <p>Los datos pueden ser consultados en la página Web Institucional <a href="https://www.uaeh.edu.mx/">https://www.uaeh.edu.mx/</a> en el rubro de Enlaces; Dirección General de Planeación; Estadísticas Institucionales; Publicaciones <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/estainst?id=172">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/estainst?id=172</a>. Ahí ubicarán todos</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



ingresar a estudios de licenciatura por año  
-Número de aspirantes admitidos en estudios de licenciatura por año  
-Monto total de ingresos propios por año

los anuarios estadísticos, pudiendo consultar la información solicitada, por año, en virtud de ser información pública.

Anuario	2016	2017	2018	2019
Matrícula de licenciatura por año	Página 34	Página 30	Página 28	Página 24
Número de aspirantes a ingresar a estudios de licenciatura por año	Página 25	Página 21	Página 20	Página 17
Número de aspirantes admitidos en estudios de licenciatura por año	Página 25	Página 21	Página 20	Página 17

La información referente a 2020 todavía se está procesando en virtud de que se acaba de ingresar la población escolar para julio-diciembre 2020. Los datos son anuales.

Fuente: Área de estadística, DGP, UAEH.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento la respuesta correspondiente a su cuestionamiento número 4.</b></p> <p><b>Monto total de ingresos propios por año.</b></p> <p>La información solicitada se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el <b>apartado de Ingresos</b> en la siguiente url:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=206">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-15-49-07?layout=edit&amp;id=206</a></p>
183	664920	<p>SOLICITUD DE COMPRA REAL DE MEDICAMENTOS (AGOSTO del 2020)</p> <p>Solicito de la manera más atenta la siguiente información:</p> <p>Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de agosto de 2020.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información

reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud .

Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo de AGOSTO del 2020.

Datos requeridos únicamente:

Mes de compra, Clave Cuadro Básico y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Directa o Invitación restringida) según corresponda,</p> <p>Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,</p> <p>Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.</p> <p>Indicar que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.</p> <p>Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

para realizar esta compra:  
Estatal o Federal.  
Solicito de la manera más  
atenta me sea contestada  
mi solicitud con la  
información solicitada,  
correcta y  
transparente.

Por favor no referenciar a  
COMPRANET; en la  
presente solicitud no se  
pide información sobre  
resultado de  
convocatorias  
o fallos, sino el avance real  
de los contratos de  
medicamentos ejercidos  
en el periodo de AGOSTO  
del 2020.  
Con base al Artículo 132



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

(segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)  
-FAVOR DE NO OMITIR, PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR EL CUAL FUE ADQUIRIDO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA SEGÚN CORRESPONDA)  
- NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA  
-UNIDAD MEDICA A DONDE SE ENVÍO EL MEDICAMENTO.  
FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA Muchas gracias	
184	665720	¿Cuántas personas, servidoras publicas, que pertenecen al sujeto obligado fallecieron por COVID-19 de mayo a la fecha? ¿Cuentan con algún sitio donde se encuentre información de COVID-19? De ser así proporcionar vínculo al mismo Cuales son los horarios de atención al público que tienen, con el llamado	<b>En atención a su solicitud de información la Secretaría General notifica a usted.</b> <b>¿Cuántas personas, servidores públicos, que pertenecen al sujeto obligado fallecieron por COVID-19 de mayo a la fecha?</b>  Se hace la aclaración que de conformidad al juicio de amparo en revisión 311/2018 este sujeto obligado dado su naturaleza jurídica, su personal no tiene carácter de servidores públicos. La esencia de la institución es educativa con personal administrativo.  <b>¿Cuenta con algún sitio donde se encuentre información de COVID-19? De ser así, proporcionar vínculo al mismo.</b>  <a href="https://www.uaeh.edu.mx/covid-19/">https://www.uaeh.edu.mx/covid-19/</a>  <b>¿Cuáles son los horarios de atención al público que tienen, con el llamado regreso a la nueva normalidad?</b>  Horarios de atención al público de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		regreso a la nueva normalidad	
185	665820	<p>¿Cuántas personas, servidoras publicas, que pertenecen al sujeto obligado fallecieron por COVID-19 de mayo a la fecha?</p> <p>¿Cuentan con algún sitio donde se encuentre información de COVID-19? De ser así proporcionar vínculo al mismo</p> <p>Cuales son los horarios de atención al público que tienen, con el llamado regreso a la nueva normalidad</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Secretaría General notifica a usted.</b></p> <p><b>¿Cuántas personas, servidores públicos, que pertenecen al sujeto obligado fallecieron por COVID-19 de mayo a la fecha?</b></p> <p>Se hace la aclaración que de conformidad al juicio de amparo en revisión 311/2018 este sujeto obligado dado su naturaleza jurídica, su personal no tiene carácter de servidores públicos. La esencia de la institución es educativa con personal administrativo.</p> <p><b>¿Cuenta con algún sitio donde se encuentre información de COVID-19? De ser así, proporcionar vínculo al mismo.</b></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/covid-19/">https://www.uaeh.edu.mx/covid-19/</a></p> <p><b>¿Cuáles son los horarios de atención al público que tienen, con el llamado regreso a la nueva normalidad?</b></p> <p>Horarios de atención al público de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



186	679720	<p>POR MEDIO DEL PRESENTE SE SOLICITA:</p> <p>1.- LOS ULTIMOS RECIBOS DE LUZ DE TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDADASI COMO INMUEBLES QUE GENEREN UN GASTO FIJO POR CONCEPTO DE ENERGIA</p> <p>2.- CENSO DE LUMINARIAS URBANAS CONECTADAS A LA RED ELECTRICA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b></p> <p><b>1.- LOS ULTIMOS RECIBOS DE LUZ DE TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD ASI COMO INMUEBLES QUE GENEREN UN GASTO FIJO POR CONCEPTO DE ENERGIA</b></p> <p>Escuelas, Institutos o Áreas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que generan un gasto fijo por concepto de energía eléctrica:</p> <table border="1" data-bbox="905 662 1919 1295"> <thead> <tr> <th>NÚM.</th> <th>ESCUELA, INSTITUTO O ÁREA</th> <th>NO. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1</td> <td>2590704025 17</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1 (NUEVO EDIFICIO)</td> <td>2591503031 02</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 2</td> <td>2650108033 34</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 3</td> <td>2590704025 25</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 4</td> <td>2598410009 21</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 5</td> <td>9481701004 61</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 6</td> <td>2732001003 16</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</td> <td>2620010007 51</td> </tr> </tbody> </table>	NÚM.	ESCUELA, INSTITUTO O ÁREA	NO. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA	1	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1	2590704025 17	2	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1 (NUEVO EDIFICIO)	2591503031 02	3	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 2	2650108033 34	4	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 3	2590704025 25	5	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 4	2598410009 21	6	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 5	9481701004 61	7	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 6	2732001003 16	8	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	2620010007 51
NÚM.	ESCUELA, INSTITUTO O ÁREA	NO. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA																												
1	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1	2590704025 17																												
2	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1 (NUEVO EDIFICIO)	2591503031 02																												
3	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 2	2650108033 34																												
4	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 3	2590704025 25																												
5	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 4	2598410009 21																												
6	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 5	9481701004 61																												
7	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 6	2732001003 16																												
8	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	2620010007 51																												



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			9	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	2701302005 13
NÚM.		ESCUELA, INSTITUTO O ÁREA		NO. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA	
10	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA		273160701907		
11	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN		269030901061		
12	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA		964071000019		
13	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO		274120106727		
14	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA		263011200941		
15	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN		273990600836		
16	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN		092070310815		
17	ESTACION DE RADIO SAN BARTOLO		952170100337		
18	ESTACION DE RADIO ZIMAPAN (262)		092800400262		
19	ESTACION DE RADIO ZIMAPAN 1 (511)		092120101511		
20	ESTACION DE RADIO ZIMAPAN 2 (503)		092120101503		
21	IMPRENTA UNIVERSITARIA		259111200011		
22	INSTITUTO DE ARTES/REAL DEL MONTE		261061003311		
23	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD		261970101959		
24	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS		261110903489		
25	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		259980901746		
26	PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO		259181201791		
27	RANCHO UNIVERSITARIO NO.1		265910401380		
28	RANCHO UNIVERSITARIO NO.2		265840200632		



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

29	TORRES DE RECTORIA	261040203603																		
30	CENTRO DE CÓMPUTO ACADÉMICO	259930201891																		
31	CENTRO DE CONVENCIONES	259961001173																		
32	CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL REAL DEL MONTE	259110501963																		
33	CEUNI ADMINISTRACION	259840401018																		
34	CEVIDE, CD. DEL CONOCIMIENTO	261950901134																		
35	CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE HIDALGO	259010501249																		
36	DESARROLLO SOCIAL	259980500253																		
37	DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL	259101103025																		
38	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	261860100931																		
39	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	261160204999																		
40	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL	259020501212																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚM.</th> <th>ESCUELA, INSTITUTO O ÁREA</th> <th>NO. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>41</td> <td>DIRECCION DE RADIO UNIVERSIDAD</td> <td>259000801490</td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>DIRECCION DE RADIO UNIVERSIDAD (ANTENA DE TRANSMISION)</td> <td>259000600923</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>DIRECCION SERVICIO SOCIAL</td> <td>259050100361</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>EDIFICIO CENTRAL (ABASOLO)</td> <td>259850701095</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>EDUCACION CONTINUA, EDIFICIO COLOSIO</td> <td>259080100268</td> </tr> </tbody> </table>			NÚM.	ESCUELA, INSTITUTO O ÁREA	NO. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA	41	DIRECCION DE RADIO UNIVERSIDAD	259000801490	42	DIRECCION DE RADIO UNIVERSIDAD (ANTENA DE TRANSMISION)	259000600923	43	DIRECCION SERVICIO SOCIAL	259050100361	44	EDIFICIO CENTRAL (ABASOLO)	259850701095	45	EDUCACION CONTINUA, EDIFICIO COLOSIO	259080100268
NÚM.	ESCUELA, INSTITUTO O ÁREA	NO. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA																		
41	DIRECCION DE RADIO UNIVERSIDAD	259000801490																		
42	DIRECCION DE RADIO UNIVERSIDAD (ANTENA DE TRANSMISION)	259000600923																		
43	DIRECCION SERVICIO SOCIAL	259050100361																		
44	EDIFICIO CENTRAL (ABASOLO)	259850701095																		
45	EDUCACION CONTINUA, EDIFICIO COLOSIO	259080100268																		



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



46	ESCUELA DE MEDICINA	25902080333 2
47	CASA GRANDE, REAL DEL MONTE	26111120410 0
48	CASA DE HUESPEDES ACTOPAN	26213120048 4
49	CASA DE HUESPEDES MINERAL DEL CHICO	26113120133 6
50	CASA DE HUESPEDES REAL DE PLATA N° 4	26100010464 5
51	CASA DE HUESPEDES REAL DE PLATA N°1	26100010461 1
52	CASA DE HUESPEDES REAL DE PLATA N°2	26100010462 9

Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.

**2.- CENSO DE LUMINARIAS URBANAS CONECTADAS A LA RED ELECTRICA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES”.**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con un censo de la información solicitada.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





187	685720	<p>En relación a las funciones del Patronato de la UAEH, y dado que en cumplimiento a la Ley Orgánica de esta casa de estudios, en el artículo 49 se establece que es el responsable de administrar el patrimonio universitario y sus recursos así como de la formulación del presupuesto anual de ingresos y egresos, surgen algunos cuestionamientos respecto a la observaciones formuladas por la ASF al programa U006. 1. ¿Cuáles son las acciones realizadas por el</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p><b>1. ¿Cuáles son las acciones realizadas por el Patronato para dar seguimiento y evaluar la gestión financiera de la UAEH, particularmente orientada al gasto de nómina?</b></p> <p>El Artículo 17 del Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo establece:</p> <p><b>“Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Patronato tiene la siguiente estructura orgánica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>I. Coordinación de Administración y Finanzas;</b></li><li><b>II. Unidad de Gestión y Entidades Económicas Universitarias;</b></li><li><b>III. Unidad Financiera y Contable;</b></li><li><b>IV. Unidad de Asuntos Jurídicos;</b></li><li><b>V. Oficialía Mayor;</b></li><li><b>VI. Secretaría Particular, y</b></li><li><b>VII. Secretaría Privada.</b></li></ul>
-----	--------	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>Patronato para dar seguimiento y evaluar la gestión financiera de la UAEH, particularmente orientada al gasto de nómina? 2. En el conocimiento que igualmente tiene el Patronato la facultad de establecer, instrumentar y evaluar la política de contratación de los recursos humanos, ¿Cuáles son las principales premisas establecidas en esta vertiente? ¿Cómo se da el seguimiento además de la contratación, al pago y comprobación de gasto</p>	<p><b>Por acuerdo del Patronato se podrá crear la estructura orgánica adicional para el adecuado y eficiente funcionamiento de las atribuciones que tiene encomendadas, así como la designación del personal que se requiera.”</b></p> <p>Derivado de lo anterior expuesto, el Patronato a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, en primera instancia elabora el anteproyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual es revisado y presentado ante el Honorable Consejo Universitario para su aprobación y aplicación, del mismo modo ejecuta y difunde los procedimientos y lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, <b>así como las políticas en materia de recursos humanos</b>, conforme a lo aprobado por el Honorable Consejo Universitario en alineación con los estatutos de personal.</p> <p>Continuando con el seguimiento a la gestión financiera de la Universidad, particularmente orientada al gasto de nómina, el Patronato presentó para el ejercicio 2019 el Programa de optimización de recursos 2019, el cual, entre otros aspectos, <b>en materia de servicios personales establece que:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La asignación global de servicios personales autorizada no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de finiquitos laborales y los servicios personales derivados del incremento de la oferta educativa.</li></ol>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



ejercido por concepto de nómina? 3. ¿Cuál es la vertiente principal de control interno establecido por el Patronato para la ejecución de gasto de operación de la UAEH?, y si existe un programa específico que establezca las acciones y responsabilidades a este respecto.

2. La contratación de nuevo personal se realizará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y con la autorización del Patronato Universitario, por conducto de la Dirección de Administración de Personal.
3. No se incrementará el presupuesto para contrataciones por honorarios con relación al ejercicio anterior.
4. Los titulares de las dependencias universitarias no podrán contratar personal eventual, ni prestadores de servicios por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que se autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades del área respectiva, en los términos de las disposiciones aplicables.

En materia de evaluación, adicional al seguimiento que se realiza de manera cotidiana a la aplicación de los recursos, la Institución es auditada por Despacho Externo, de la misma manera por entes fiscalizadores como son la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria; en este sentido en el año 2019 la Universidad atendió seis revisiones externas, cinco de ellas a cargo de la Auditoría Superior de la Federación y una a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las cuales tienen como principal propósito el fiscalizar la gestión de los recursos, asimismo se atendieron requerimientos de información por parte del Servicio de Administración Tributaria.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



**2. En el conocimiento que igualmente tiene el Patronato la facultad de establecer, instrumentar y evaluar la política de contratación de los recursos humanos, ¿Cuáles son las principales premisas establecidas en esta vertiente? ¿Cómo se da el seguimiento además de la contratación, al pago y comprobación de gasto ejercido por concepto de nómina?**

Las principales políticas que se tienen establecidas referentes a la contratación en materia de recursos humanos, son las siguientes:

1. La Universidad incorporará como parte de la comunidad universitaria al personal con las mejores competencias, aptitudes y habilidades requeridas para cada perfil de puesto, transparente y no discriminatorio que garanticen la igualdad de oportunidades.
2. Las fuentes de reclutamiento podrán ser internas o externas de acuerdo con el perfil del puesto que se requiera cubrir.
3. Para los puestos relacionados con la docencia e investigación, los planteles académicos conjuntamente con la División Académica, la Secretaría General y las instancias que correspondan, determinarán los medios y mecanismos idóneos para incorporar personal académico, debiendo asegurarse que los aspirantes cumplan con el requisito de haber cursado programas educativos de reconocida



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p>calidad y, en igualdad de condiciones se privilegiará la incorporación de personal interno.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. En el caso de puestos administrativos se podrá recurrir a las fuentes internas y externas que determine la Dirección de Administración de Personal; en igualdad de condiciones se considerará en primera instancia al personal interno, así como a los propios egresados de la institución.</li><li>5. Toda persona que desee ingresar a laborar en la UAEH será sometida a un proceso de selección con la finalidad de determinar la idoneidad de su perfil con respecto al puesto de trabajo; según sea el caso, podrán aplicarse evaluaciones de conocimientos, psicométricas, técnica pedagógica, habilidades, así como exámenes médicos.</li></ol> <p>Como parte de la comprobación del gasto, la Institución atiende de manera oportuna las siguientes obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Informe trimestral de avance de gestión financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.</li><li>➤ Informe trimestral del Subsidio ordinario (ITSO) ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública.</li></ul>
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Informe trimestral del destino de recursos federales que reciben Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior (Informes del artículo 38 del PEF)
- Informe trimestral en el Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
- Publicaciones trimestrales en la página de la Universidad en materia de armonización contable y Ley de Disciplina Financiera.
- Informe trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia
- Informe trimestral en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable
- Cuenta Pública, ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
- Cuenta Pública, ante la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Estados Financieros, así como informe de avance y logros académicos ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Información Financiera ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, en atención a la cláusula tercera, inciso “C” del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p><b>3. ¿Cuál es la vertiente principal de control interno establecido por el Patronato para la ejecución de gasto de operación de la UAEH?, y si existe un programa específico que establezca las acciones y responsabilidades a este respecto”.</b></p> <p>En relación al control interno establecido para la ejecución del gasto de operación, el Patronato a través de la Coordinación de Administración y Fianzas ha establecido Procedimientos y lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, asimismo Políticas en materia de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros.</p> <p>De igual manera el Patronato dispone de un Programa de optimización de recursos 2019, lo que ha permitido hacer más con menos sin sacrificar la consecución de los objetivos de nuestra Máxima Casa de Estudios y, al mismo tiempo, consolidar las finanzas sanas al contar con un respaldo financiero destinado al crecimiento de infraestructura física, mantenimiento y atención de contingencias financieras.</p> <p>Cabe destacar que para la ejecución del gasto de operación se da en relación al presupuesto Autorizado por el Honorable Consejo Universitario, el cual está alineado a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.</p>
188	694520	Se solicita copia de los documentos que contengan los resultados	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 21 de septiembre del año 2020, a las 15:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

de las evaluaciones de impacto ambiental, de sensibilidad ecosistémica, diagnósticos de desertificación, erosión y contaminación de suelos, estudios de neurotoxicidad, fitotoxicidad, informes técnicos de la transmisión y acumulación de elementos tóxicos a lo largo de cadenas alimenticias, diagnósticos de impacto de riego con aguas residuales y eutroficación, programas de medición de la calidad del agua, reportes de niveles de sodicidad y

Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décimo segunda sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:

*“En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma, al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, L.D. Maricela Rodríguez Pasten titular de la Unidad de Transparencia, Camino Real de la Plata #301, planta baja, Fraccionamiento Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo., C.P. 42084, teléfono 71 86215, 79 75276, correo electrónico [uipg@hidalgo.gob.mx](mailto:uipg@hidalgo.gob.mx) o en su caso a la liga <http://transparencia.hidalgo.gob.mx>.”*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

salinidad, estudios de ordenamiento ecológico territorial y cualesquiera otros documentos relativos a la calidad del AIRE, AGUA y SUELO del territorio comprendido por los municipios y comunidades del estado de Hidalgo: Tepeji del Río, Tianguistengo, San José Acapulco, San Lucas Teacalco, San Miguel Vindho, Tula de Allende, Bomintzhá, Progreso, Atitalaquia, Cardonal, Tlamaco, Atotonilco de Tula, Vito, desglosados por municipio, desde 1970 hasta la fecha. En su



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		defecto, aquellos relativos al área comprendida en la Zona Metropolitana del Valle de México, que abarquen dichas comunidades dentro del estado de Hidalgo, en el mismo periodo.	
189	695720	Me gustaría saber si con esta pandemia COVID-19 ¿Se están tomando medidas sobre todos los cubrebocas desechables, exceso de plástico en caretas y compra desmedida de papel de baño y productos de limpieza para no perjudicar tanto al medio ambiente?, justificación	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas y la Dirección de Servicio Médico Universitario hacen de su conocimiento.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualmente la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo maneja los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-087-semarnat-ssa1-2002. Referente a “Protección ambiental-salud ambiental-residuos peligrosos biológico infecciosos – clasificación y especificaciones de manejo”.</li><li>2. Los cubre bocas que se derivan de la atención media den las Unidades Preventivas Universitarias de Salud son desechados en bolsa roja, conforme el Manual de Manejo de RPBI de Dirección de Laboratorios.</li></ol>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>de no pago: Considero que debería exentar el pago porque es a través de un medio electrónico que no tiene ningún costo y es únicamente por una tarea escolar, sin el fin de perjudicar.</p>	<p>3. Se adquirieron caretas de protección para personal médico y de vigilancia, y cabe destacar que estas no se desechan, se reutilizan después de desinfectarlas con soluciones cloradas y alcoholadas.</p> <p>4. En relación a los productos de limpieza y papel de baño, se programó su solicitud de abasto de acuerdo a las necesidades y número de personas por cada una de las unidades académicas y administrativas. Los productos de limpieza constan de desinfectante líquido Pinol “Biodegradable”, jabón en polvo “Biodegradable” y cloro.</p>
190	696620	<p>¿Solicitud de información referente a los cargos que ha ocupado Gerardo Sosa Castelán dentro de la estructura universitaria de la UAEH?</p> <p>Las personas que a continuación se describen han trabajado o trabajan en la Universidad Autónoma del Estado de</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted.</b></p> <p><b>¿Solicitud de información referente a los cargos que ha ocupado Gerardo Sosa Castelán dentro de la estructura universitaria de la UAEH?</b></p> <p>El Lic. Gerardo Sosa Castelán ha ocupado los siguientes cargos en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</li><li>• Secretario General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en dos ocasiones.</li><li>• Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de forma honoraria.</li></ul>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Hidalgo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gerardo Sosa Castelán</li><li>- Adriana Cravioto Torres</li><li>- Gerardo Sosa Cravioto</li><li>- Adriana Sosa Cravioto</li><li>- Ana Carmen Sosa Cravioto</li><li>- Saúl Agustín Sosa Castelán</li><li>- Maribel Martínez Hornedo</li><li>- José Luis Sosa Martínez</li><li>- Miguel Gerardo Sosa Martínez</li><li>- Salvador Agustín Sosa Martínez</li><li>- José Sosa Castelán</li><li>- Olga Sosa Castelán</li><li>- Ma. del Socorro Sosa</li></ul>	<p><b>Las personas que a continuación se describen han trabajado o trabajan en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Gerardo Sosa Castelán</b> Secretario General de la UAEH: marzo 1986-abril 1991 Rector de la UAEH: mayo 1991-agosto1998 Secretario General de la UAEH: marzo 2010-abril 2011 Funciones desempeñadas: Las que refiere el artículo 70 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, documento de carácter público disponible para consulta a través de la siguiente liga: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/reglamento-patronato.html">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/reglamento-patronato.html</a></li><li>• <b>Adriana Cravioto Torres</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Gerardo Sosa Cravioto</b>, Administrativo: agosto 2003-abril 2009</li><li>• <b>Adriana Sosa Cravioto</b> Personal de confianza: enero 2013-marzo 2013</li></ul>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



	<p>Castelán</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mauricio Conde Sosa</li><li>- Javier Conde Sosa</li><li>- Oscar Damián Sosa</li></ul> <p>Castelán</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Salvador Sosa Arroyo</li><li>- Brenda Sosa Arroyo</li><li>- Brenda Arroyo de Sosa</li><li>- Ángeles Esbeydi Sosa</li></ul> <p>Campos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Erick Arnulfo Sosa</li></ul> <p>Campos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Luis Gerardo Sosa</li></ul> <p>Campos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ma. de los Ángeles</li></ul> <p>Castelán López</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Rocío Castañeda Aldrete</li><li>- Diana Matxalen</li></ul> <p>Hernández Cortés</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alejandra Roldán</li></ul>	<p>Personal de confianza: marzo 2016-junio 2016</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ana Carmen Sosa Cravioto</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Saúl Agustín Sosa Castelán</b> Profesor por Asignatura: 1988-diciembre 2014 Director de la Escuela Preparatoria Número Dos: enero 2009-junio 2011 Secretario del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades: junio 2011-octubre 2016 Secretario General de la UAEH: noviembre 2016-actual Funciones desempeñadas: las que refiere el Artículo 80 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, documento de carácter público disponible para consulta a través de la siguiente liga: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/estatuto_gral.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/estatuto_gral.htm</a></li><li>• <b>Maribel Martínez Hornedo</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li></ul>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





Hernández

Es necesaria información detallada sobre los siguiente

- Puestos desempeñados, fechas de ingreso y terminó de estos. No importa si ya no forman parte del personal activo dentro de la institución, deben especificar el periodo en que trabajaron en la UAEH.
- Salarios brutos obtenidos, montos de las prestaciones de ley, monto de vales de despensa y compensaciones.

Especificar los montos, no

• **José Luis Sosa Martínez**

Subdirector de Estudios de Posgrado: enero 2014-febrero 2018

Secretario del Colegio de Posgrado: febrero 2018-actual

Funciones desempeñadas: las que refiere el Manual de Organización del Colegio de Posgrado (pág. 12) documento de carácter público disponible para consulta a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/colpos/docs/administrativos/manual\\_de\\_organizacion.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/colpos/docs/administrativos/manual_de_organizacion.pdf)

• **Miguel Gerardo Sosa Martínez**

Profesor por Asignatura: febrero 2020-actual

Funciones desempeñadas: las que refiere el Artículo 3 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, documento de carácter público disponible para consulta a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir\\_generales/juridica/pdf/4Estatuto%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/pdf/4Estatuto%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico.pdf)

• **Salvador Agustín Sosa Martínez**

Profesor por Asignatura: agosto 2020-actual

Funciones desempeñadas: las que refiere el Artículo 3 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, documento de



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



mandar el link de tabuladores. Especificar si hubo aumentos por motivos de renegociación del contrato colectivo de trabajo, quinquenios, etc. No importa si ya no forman parte del personal activo dentro de la institución, deben especificar las remuneraciones obtenidas dentro del período en que trabajaron en la UA EH.

- Vehículos asignados.
- Personal asignado a su servicio.
- Bienes muebles bajo su resguardo.

carácter público disponible para consulta a través de la siguiente liga: [https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir\\_generales/juridica/pdf/4Estatuto%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/pdf/4Estatuto%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico.pdf)

- **José Sosa Castelán**, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UA EH o que haya sido empleada de esta institución.
- **Olga Sosa Castelán**, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UA EH o que haya sido empleada de esta institución.
- **Ma. Del Socorro Sosa Castelán**, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UA EH o que haya sido empleada de esta institución.
- **Mauricio Conde Sosa**, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UA EH o que haya sido empleada de esta institución.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



		<p>- Bienes inmuebles que administran o están bajo su resguardo.</p> <p>- Funciones que desempeñan o desempeñaron</p> <p>-Cuál fue el proceso administrativo para su contratación?</p> <p>Deben contestar mediante archivo adjunto .PDF que sea descargable y que no remitan a ninguna página para su consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Javier Conde Sosa</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Oscar Damián Sosa Castelán</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Salvador Sosa Arroyo</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Brenda Sosa Arroyo</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Brenda Arroyo de Sosa</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Ángeles Esbeydi Sosa Campos</b> Subdirectora Administrativa de la Escuela Superior de Actopan: 2008-2010</li></ul>
--	--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p>Subdirectora de Talleres y Exposiciones: 2010-2011.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Erick Arnulfo Sosa Campos</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Luis Gerardo Sosa Campos</b> Administrativo: enero 1995-agosto 2001</li><li>• <b>Ma. de los Ángeles Castelán López</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Rocío Castañeda Aldrete</b>, no se tiene registro de alguna persona con ese nombre que esté trabajando actualmente en la UAEH o que haya sido empleada de esta institución.</li><li>• <b>Diana Matxalen Hernández Cortés</b> Subdirectora Universitaria de Idiomas: octubre 2008-julio 2014 Directora Universitaria de Idiomas: julio 2014-mayo 2017 Directora del Centro de Lenguas: junio 2017-septiembre 2018 / marzo 2019-actual</li><li>• <b>Alejandra Roldan Hernández</b></li></ul>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Subdirectora de Autoacceso: enero 2005-mayo 2005

Secretaria particular de Rectoría: mayo 2005-octubre 2006

Subdirectora del Centro de Autoacceso Pachuca: noviembre 2006-mayo 2009

**Salarios brutos obtenidos, montos de las prestaciones de ley, monto de vales de despensa y compensaciones. Especificar los montos, no mandar el link de tabuladores.**

Esta información se encuentra en el ámbito de lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 14 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

**-Especificar si hubo aumentos por motivos de renegociación del contrato colectivo de trabajo, quinquenios, etc. No importa si ya no forman parte del personal activo dentro de la institución, deben especificar las remuneraciones obtenidas dentro del periodo en que trabajaron en la UAEH.**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 1ª transitoria del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como la Cláusula 9 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se revisan los tabuladores salariales cada año y los contratos colectivos cada dos años,

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



por lo que, de acuerdo a los resultados de cada negociación contractual, se han producido aumentos en los sueldos así como en las prestaciones, los montos salariales del tabulador, así como de las prestaciones se encuentran disponibles para consulta en los mencionados contratos colectivos, disponibles para consulta a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector\\_univ/suteuaeh/ccolectivo.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/ccolectivo.htm)

**-Vehículos asignados**

Ningún vehículo asignado a las personas mencionadas en su solicitud de información.

**Personal asignado a su servicio**

Se informa que solo las siguientes personas tienen personal a cargo, en virtud de la naturaleza de sus funciones:

- Saúl Agustín Sosa Castelán: 219 personas
- Diana Matxalen Hernández Cortés: 11 personas

**-Bienes muebles bajo su resguardo**

Ningún bien mueble bajo su resguardo de las personas mencionadas en su solicitud de información.

**-Bienes inmuebles bajo su resguardo**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>Ningún bien inmueble bajo su resguardo de las personas mencionadas en su solicitud información.</p> <p><b>-Cuál fue el proceso administrativo para su contratación</b></p> <p>El proceso de contratación se encuentra publicado en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración de Personal. El citado manual es un documento de carácter público disponible para consulta a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/docs/calidad/2020/dap-mp-v4.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/docs/calidad/2020/dap-mp-v4.pdf</a></p>
191	ES- UAEH- 14-2020	Sirva el presente para informar a usted que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se encuentra realizando una encuesta denominada Estudio de la Demografía de los Negocios 2020 (EDN) con el propósito de conocer el comportamiento de la	<p><b>El Sistema Universitario de Radio y Televisión en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>Que nos encontramos en disposición de recibirla en las instalaciones de Radio Universidad Pachuca, ubicadas en Viaducto Rojo Gómez s/n, Colonia Céspedes, Pachuca de Soto, Hidalgo. El día martes 06 de octubre a las 10 de la mañana. Esto con la finalidad de proporcionar la información que nos ha sido solicitada.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Unidades económicas del país y el impacto de la pandemia de COVID-19 en los establecimientos. En ese sentido me permito informarle que la antena del Sistema Universitario de Radio y Televisión ubicada en el Cerro de cubitos, en Pachuca de Soto, ha sido seleccionada dentro de dicha encuesta mediante un riguroso procedimiento estadístico para la aplicación de la entrevista correspondiente, y por ningún motivo, puede sustituirse por otro debido a que ello afectaría los



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

resultados del estudio. Por lo anterior, me dirijo respetuosamente a usted para solicitar su invaluable apoyo y tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se me permita el acceso, al lugar arriba referido, a nuestro colaborador Jorge Alberto Gutiérrez Silva y le otorguen las facilidades requeridas para el levantamiento de información.

Cabe mencionar que la información se captara en un dispositivo de computo móvil (electrónico) y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

nuestro personal portará como siempre el chaleco, mochila y sombrero que presenta el logo de nuestro instituto que los distingue e identifica como colaborador adscrito a este, además de su correspondiente credencial con fotografía; es necesario destacar, de igual manera, que atenderán en todo momento las medidas de seguridad establecidas dada la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19. Sin duda alguna, apoyos como los recibidos de su



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		parte permitirán cumplir cabalmente con el levantamiento de este importante proyecto.	
192	716620	¿Qué tipos de sanción a los servidores públicos han sido aplicados en los periodos 2019-2020? Y ¿cuántos?	<b>La Contraloría General hace de su conocimiento.</b>  Hago la aclaración que de conformidad al juicio de amparo en revisión 311/2018, este sujeto obligado dado su naturaleza jurídica, su personal no tiene carácter de <b>servidores públicos</b> . La esencia de la institución es educativa con personal administrativo.
193	721920	Deseo saber si la C. Maricarmen Ruiz Castaño labora en Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.  De ser caso, solicito el documento de su alta, así como la plaza de tiene asignada.	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>  Una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a usted que <b>no se cuenta con ningún registro de la información solicitada de la C. Maricarmen Ruiz Castaño.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



194	736520	Contratos para la construcción y equipamiento del edificio nuevo de la UAEH, anexo foto del edificio a que me refiero.	<p><b>En atención a su solicitud de información la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 29 de octubre del año 2018, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con motivo del recurso de revisión 277/2018, realizaron la vigésima cuarta sesión extraordinaria en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que citan a continuación:</p> <p><i>“La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su artículo 47 estipula que el Patronato Universitario es la autoridad colegiada encargada de la administración del patrimonio de la Universidad, siendo una de sus facultades en términos del artículo 49 fracción I del mismo ordenamiento jurídico administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse y realizar las acciones tendientes a fortalecer y acrecentarlo. A su vez, el numeral 69 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo permite a la autoridad colegiada mencionada, gestionar el incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la Institución mediante la elaboración de estrategias para la procuración de fondos, la obtención de ingresos adicionales a los subsidios federal y estatal y la gestión de recursos para financiar programas específicos, entre otros medios.</i></p>
-----	--------	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

*En este orden de ideas, el recurso económico con el cual se están construyendo las Torres de Posgrado no es de naturaleza pública sino privada entregada como datos confidenciales amparada por una cláusula contractual de confidencialidad. Situación prevista en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dice:*

*“Artículo 114. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable...*

*Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales”.*

*El hecho de permitir el acceso injustificado a información clasificada como confidencial, éste sujeto obligado cometería una falta grave puesto que vulneraría el derecho humano a la protección de sus datos personales que tiene el particular, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que pudieran corresponder, aunado a que esta institución educativa, perdería el financiamiento otorgado lo que se traduciría en una seria afectación al interés público y social puesto que produce un perjuicio al derecho humano a la educación en detrimento de la sociedad hidalguense.*

**Como criterio orientador me permito citar la siguiente tesis:**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**DAÑO MORAL. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, ALCANCE DE LA, EN CURRÍCULUM VITAE.**

*El currículum vitae es un documento cuya finalidad es la de transmitir o comunicar a terceras personas las capacidades o aptitudes de quien lo elabora para el desarrollo de ciertas actividades. La capacidad o aptitud se desprende de la relación de los títulos, honores, cargos y trabajos realizados; en este documento, se puede citar toda actividad en la que quien lo elabora ha participado. Sin embargo, la cita o referencia de actividades desarrolladas a señalar en el documento está limitada por la suscripción de la "carta de confidencialidad" o algún acto afín; y así es deber actuar con total confidencialidad sobre conversaciones, procedimientos, documentos, proyectos y cualquier referencia que conociera, supiera, analizara o realizara en ello. Ahora bien, la confidencialidad implica el guardar información secreta o reservada y así el fin de la suscripción de tal documento implica la protección de los conocimientos y la experiencia de la práctica o tácticas entre los entes que se prestan concesiones recíprocas, así como entre los trabajadores de tales entes. Es decir, se trata de una protección amplia. De tal modo, que si trasciende la forma en que se hagan referencias en el currículum vitae, ya que de ello no se deben citar las actividades que la quejosa realizó para un tercero, puesto que la suscripción de las cartas de confidencialidad, constriñe a evitar la divulgación de actividades relacionadas con proyectos de suma confidencialidad.*

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





			<p><i>Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca. Tomo XXXII, Agosto 2010. Pág. 2260. Tesis Aislada.</i></p> <p><i>En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda ratificar por <b>unanimidad de votos</b> clasificar la información solicitada como confidencial...”</i></p> <p>Usted puede consultar el acta y resolución derivadas de la sesión aludida en los siguientes enlaces URL:</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Acta%20nmero%2024.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Acta%20nmero%2024.pdf</a></p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Resolucion%20solicitud%2000667618.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Fracciones/ActasFraccionXXI/enero2019/Resolucion%20solicitud%2000667618.pdf</a></p>
195	737620	¿Qué tanto va a mejorar el sistema de salud universitario al regreso a clases presenciales?¿Se tomaran medidas preventivas a la hora de ir entrando?	<p><b>La Secretaría General a través del Servicio Médico Universitario hace de su conocimiento.</b></p> <p><b>Respecto a su primer cuestionamiento:</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su planeación estratégica incluye a la creación de la Dirección de Servicio Médico Universitario desde el año 2010 quien tiene por objetivo fortalecer la calidad educativa mediante la aplicación de un paquete de acciones de promoción, protección a la salud y prevención de enfermedades con el cual se busca incrementar las habilidades de los universitarios mejorando su calidad</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



de vida, elevando los indicadores de retención y eficiencia terminal, evitando la deserción y el bajo aprovechamiento académico.

Derivado de las políticas emitidas por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud de esta Universidad en materia de contención de la Pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), se delega a la Dirección de Servicio Médico Universitario, la aplicación del protocolo Institucional de Seguridad en Salud, y en específico los Protocolos para Unidades Académicas y Protocolo de Servicio Médico.

**Referente a su segundo cuestionamiento:**

La Dirección de Servicio Médico Universitario es la encargada de la aplicación del protocolo Institucional de Seguridad en Salud, y en específico los Protocolos para Unidades Académicas y Protocolo de Servicio Médico, en cuyas *acciones* se encuentran la vigilancia epidemiológica que se refiere a la búsqueda activa de casos sospechosos de COVID 19, la aplicación de filtros sanitarios de acceso a las instalaciones universitarias, los filtros se encuentran compuestos por personal médico, cuya finalidad es garantizar el triage de acceso al personal universitario a las instalaciones universitarias, de igual forma el personal médico cuenta con la capacitación en equipo de protección personal y los insumos para realizar esta acción. En caso de reanudarse clases presenciales, se aplicarán dichas acciones a toda la comunidad universitaria.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)







			<p>Página de Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.</p> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num119/content/GarcetaJunio2020.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num119/content/GarcetaJunio2020.pdf</a></p>
196	739620	¿Quién sustituirá a Gerardo Sosa?	<p><b>La Secretaria General en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p>Con fecha 11 de septiembre del año en curso, en sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario, se aprobó la designación de la <b>Lic. Lidia García Anaya, como Presidenta del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</b></p>
<b>CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)</b>	742920	APOYOS ACADÉMICOS Y/O BECAS PARA LA ENTONCES ALUMNA MARISOL ORTEGA LOPEZ EGRESADA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 28 de octubre del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima cuarta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como confidencial por las razones que citan a continuación:</p> <p>“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.

El aviso de privacidad simplificado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su primer apartado establece:

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione el titular de los mismos y/o representante legal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuestos por la Ley de Protección de Datos



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respetando los derechos humanos, el interés superior del menor y demás normatividad que resulte aplicable.</p> <p>Por lo cual los datos personales suponen la titularidad de la persona física a que se refieren. En consecuencia, implican poder de control y disposición por parte de la persona concernida, así como el deber de confidencialidad de quienes son responsables de su tratamiento. En ese sentido, los datos personales se sustraen, en principio, del contenido de la información pública.”</p>								
198	744420	<p>1. De entre todos los reglamentos, leyes internas, estatutos, protocolos y demás cuerpos normativos dentro de su institución, quiero saber ¿en cuáles específicamente aparecen nombrados las palabras gays, lesbianas,</p>	<p><b>La Defensora Universitaria notifica a usted.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="779 901 961 974">Pregunta número</th> <th data-bbox="961 901 2053 974">Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="779 974 961 1079">1</td> <td data-bbox="961 974 2053 1079">Textualmente y con esas palabras específicas en la normatividad de la UAEH, no aparecen los términos de gays, lesbianas, bisexuales y/o transgénero.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 1079 961 1177">2</td> <td data-bbox="961 1079 2053 1177">Textualmente y con esas palabras específicamente en la normatividad de la UAEH, no aparecen las palabras gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 1177 961 1282">3</td> <td data-bbox="961 1177 2053 1282">De conformidad con la normatividad de la UAEH, literalmente las palabras homofobia, transfobia y bifobia no están expresadas de esa forma, por lo tanto no existe una sanción.</td> </tr> </tbody> </table>	Pregunta número	Respuesta	1	Textualmente y con esas palabras específicas en la normatividad de la UAEH, no aparecen los términos de gays, lesbianas, bisexuales y/o transgénero.	2	Textualmente y con esas palabras específicamente en la normatividad de la UAEH, no aparecen las palabras gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual.	3	De conformidad con la normatividad de la UAEH, literalmente las palabras homofobia, transfobia y bifobia no están expresadas de esa forma, por lo tanto no existe una sanción.
Pregunta número	Respuesta										
1	Textualmente y con esas palabras específicas en la normatividad de la UAEH, no aparecen los términos de gays, lesbianas, bisexuales y/o transgénero.										
2	Textualmente y con esas palabras específicamente en la normatividad de la UAEH, no aparecen las palabras gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual.										
3	De conformidad con la normatividad de la UAEH, literalmente las palabras homofobia, transfobia y bifobia no están expresadas de esa forma, por lo tanto no existe una sanción.										

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>bisexuales, transgénero?</p> <p>2. Quiero que me digan si es el caso o no lo es, que las palabras, gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual, aparecen textualmente en alguna de sus normas internas oficiales y vigentes.</p> <p>3. ¿En cuáles reglas o normas internas de la universidad, tienen nombradas (que aparezcan literalmente las palabras) a la homofobia, transfobia y bifobia? ¿qué</p>	4	En la normatividad de la UAEH, de manera textual las conductas homofobia, transfobia y bifobia no están plasmadas.
		5	No existe un protocolo ni un sistema para actualizar datos de personas transgénero.
		6	No existe un protocolo o reglamento contra violencia de género
		7	No se cuenta con estadísticas ni diagnósticos



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>sanción merecen?</p> <p>4. ¿Tienen en los reglamentos internos de la Universidad, establecidas de manera textual las CONDUCTAS que constituyen homofobia, transfobia y bifobia? ¿en qué reglamento(s) y qué artículos?</p> <p>5. ¿Tienen un protocolo para actualizar en sus sistemas de datos y rectificar los cambios de nombre y sexo de las personas transgénero? ¿dónde y cuándo publicaron dicho</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>protocolo?</p> <p>6. ¿Cuenta su institución con protocolos o reglamentos contra la violencia de género? cuáles y cuántos?</p> <p>7. ¿Cuenta su institución con estadísticas y diagnósticos sobre sus estudiantes específicamente gays, lesbianas, bisexuales y estudiantes transgénero? Me las podrían mandar?</p>	
199	747720	¿Cuántos académicas y académicos de su entidad forman parte del Sistema Nacional de Investigadores	<b>La División de Investigación Desarrollo e Innovación en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



y en qué nivel se encuentra cada uno de ellos (Candidato a Investigador, Investigador Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Investigador Emérito)? Y su desglose en cuanto a género.

1.- Tabla descripción de profesores investigadores adscritos a la UAEH con nombramiento vigente al Sistema Nacional de Investigadores.

DES/ES	TOTAL	Nivel			
		C	1	2	3
<b>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</b>	2	2	0	0	0
<b>ESCUELA SUPERIOR DE APAN</b>	19	5	14	0	0
<b>ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA</b>	2	1	1	0	0
<b>ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGUN</b>	5	3	2	0	0
<b>ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RÍO</b>	4	1	3	0	0
<b>ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA</b>	1	1	0	0	0
<b>ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN</b>	4	1	3	0	0
<b>ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN</b>	3	3	0	0	0
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS AGRIPECURARIAS</b>	42	10	29	3	0
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	160	24	101	33	2
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS</b>	25	13	12	0	0
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	49	16	28	2	3
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	53	14	37	2	0
<b>INSTITUTO DE ARTES</b>	3	0	3	0	0
<b>PREPARATORIA 1</b>	1	1	0	0	0
<b>PREPARATORIA 2</b>	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	374	96	233	40	5

2.- Tabla con desglose en cuanto a género.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			NIVEL			
GENERO	TOTAL	CANDIDAT O	1	2	3	
Masculino	229	63	136	25	5	
Femenino	145	33	97	15	0	
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>96</b>	<b>233</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	

3.- Enlace a Padrón Nacional de beneficiario del Sistema Nacional de Investigadores 2020.

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

[https://www.conacyt.gob.mx/images/SNI/Vigentes\\_2020.xlsx](https://www.conacyt.gob.mx/images/SNI/Vigentes_2020.xlsx)

200	754120	Solicito me proporcione la siguiente información 1.- Total de alumnos inscritos	<b>La Dirección General de Planeación en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b>			
-----	--------	---	---	--	--	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>en la Institución y, 2.- A nivel licenciatura, bachillerato o su equivalente, especialidad, maestría y doctorado (de ser aplicable) 3.- Desglose en cuanto al género y sistema.</p>	<p style="text-align: right;"><b>Año 2020</b></p> <p>Total de alumnos inscritos en la institución <span style="float: right;">55855</span></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Nivel de estudios</th> <th style="text-align: center;">Femenino</th> <th style="text-align: center;">Masculino</th> <th style="text-align: center;">Total General</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>DOCTORADO</b></td> <td style="text-align: center;">148</td> <td style="text-align: center;">146</td> <td style="text-align: center;">294</td> </tr> <tr> <td><b>ESPECIALIDAD</b></td> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">21</td> </tr> <tr> <td><b>MAESTRIA</b></td> <td style="text-align: center;">255</td> <td style="text-align: center;">185</td> <td style="text-align: center;">440</td> </tr> <tr> <td><b>MEDIO SUPERIOR</b></td> <td style="text-align: center;">12816</td> <td style="text-align: center;">9366</td> <td style="text-align: center;">22182</td> </tr> <tr> <td><b>SUPERIOR</b></td> <td style="text-align: center;">19036</td> <td style="text-align: center;">13882</td> <td style="text-align: center;">32918</td> </tr> <tr> <td><b>Total General</b></td> <td style="text-align: center;"><b>32272</b></td> <td style="text-align: center;"><b>23583</b></td> <td style="text-align: center;"><b>55855</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Área de Estadísticas de la Dirección General de Planeación. Fecha corte 30/Sep/2020</i></p>	Nivel de estudios	Femenino	Masculino	Total General	<b>DOCTORADO</b>	148	146	294	<b>ESPECIALIDAD</b>	17	4	21	<b>MAESTRIA</b>	255	185	440	<b>MEDIO SUPERIOR</b>	12816	9366	22182	<b>SUPERIOR</b>	19036	13882	32918	<b>Total General</b>	<b>32272</b>	<b>23583</b>	<b>55855</b>
Nivel de estudios	Femenino	Masculino	Total General																												
<b>DOCTORADO</b>	148	146	294																												
<b>ESPECIALIDAD</b>	17	4	21																												
<b>MAESTRIA</b>	255	185	440																												
<b>MEDIO SUPERIOR</b>	12816	9366	22182																												
<b>SUPERIOR</b>	19036	13882	32918																												
<b>Total General</b>	<b>32272</b>	<b>23583</b>	<b>55855</b>																												
201	757320	<p>A quien corresponda;</p> <p>En archivo adjunto encontrará solicitud de información.</p> <p>Favor NO OMITIR la fuente de financiamiento que fue utilizado para realizar esta compra</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de septiembre de 2020.</p>																												



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

NOTA: En caso de no poder enviar respuesta por la Plataforma Nacional de Transparencia, favor de enviarlo al correo [ligiaculver@hotmail.com](mailto:ligiaculver@hotmail.com)

SOLICITUD DE COMPRA REAL DE MEDICAMENTOS

(SEPTIEMBRE del 2020)  
Solicito de la manera más atenta la siguiente información:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud . Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo de SEPTIEMBRE del



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>2020.</p> <p>Datos requeridos únicamente:</p> <p>Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento,</p> <p>Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado,</p> <p>Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado,</p>	
--	--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento,</p> <p>Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda,</p> <p>Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,</p> <p>Número de Contrato o Factura por medicamento.</p> <p>Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.</p> <p>Indicar que presupuesto</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.

Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal. Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente.

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino el avance real



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

de los contratos de medicamentos ejercidos en el periodo de SEPTIEMBRE del 2020. Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel) -FAVOR DE NO OMITIR, PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR EL CUAL FUE ADQUIRIDO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA SEGÚN CORRESPONDA) - NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>-UNIDAD MEDICA A DONDE SE ENVÍO EL MEDICAMENTO.</p> <p>FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA</p> <p>Muchas gracias.</p>	
202	757820	<p>Solicito el número total de cédulas profesionales recibidas del trámite ante la Dirección General de Profesiones de la SEP en el periodo de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 de la Maestría en Patrimonio Cultural de México</p>	<p><b>La Dirección de Administración Escolar en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p>No se tienen cédulas profesionales tramitadas de la Maestría en Patrimonio Cultural de México. Dicha maestría inició en julio-diciembre 2018.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

203	769020	Sistema de jubilación de académicos y sus características prestaciones que se otorgan por la universidad o el si tema de jubilación cuando se jubila el académico. un ejemplo Número de académicos por antigüedad a la fecha	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b>  <b>“Sistema de jubilación de académicos y sus características”</b> En relación a la presente solicitud se informa que, lo relativo a la jubilación de personal académico y sus características se encuentra especificado en el Reglamento de Jubilación del Personal Académico, dicho documento es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta vía web a través de la siguiente liga <a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/reg_jub.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/reg_jub.html</a>  <b>“Prestaciones que se otorgan por la universidad o el sistema de jubilación cuando se jubila el académico. Un ejemplo”</b> Las prestaciones que otorga la universidad a los jubilados son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Despensa</li><li>• Seguro de vida colectivo</li><li>• Instalaciones deportivas</li><li>• Aguinaldo</li><li>• Incentivo anual (días compensatorios)</li></ul>
-----	--------	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>De acuerdo con lo que establece la cláusula 58 fracciones I, XIII, XXIX del Contrato Colectivo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como en el artículo 15 del Reglamento de Jubilación del Personal Académico, dichos documentos son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta vía web a través de las siguientes ligas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/reg_jub.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/reg_jub.html</a></li> <li>• <a href="https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html">https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html</a></li> </ul> <p><b>“Número de académicos por antigüedad a la fecha”</b></p> <p>Al mes de octubre hay un total de 5649 plazas académicas, con una antigüedad de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="1144 841 1675 1125"> <thead> <tr> <th>Rango de antigüedad</th> <th>Número de plazas académicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-10 años</td> <td>3132</td> </tr> <tr> <td>10-20 años</td> <td>1616</td> </tr> <tr> <td>20-30 años</td> <td>727</td> </tr> <tr> <td>30-40 años</td> <td>149</td> </tr> <tr> <td>40-50 años</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de antigüedad	Número de plazas académicas	0-10 años	3132	10-20 años	1616	20-30 años	727	30-40 años	149	40-50 años	25
Rango de antigüedad	Número de plazas académicas														
0-10 años	3132														
10-20 años	1616														
20-30 años	727														
30-40 años	149														
40-50 años	25														
204	770620	¿Se tiene previsto la construcción de un nuevo campus de nivel superior	<b>La Dirección de Proyectos y Obras en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b>												



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>en El Espiritu, Ixmiquilpan por parte de la UAEH? ¿Cuál será la ubicación específica?, ¿Se tienen algún avance en la construcción?, ¿Cuál es el avance y en qué tiempo se prospecta su culminación? ¿Cuál será su oferta educativa?</p>	<p>¿Se tiene previsto la construcción de un nuevo campus del nivel superior en el Espiritu, Ixmiquilpan por parte de la UAEH?</p> <p>Este proyecto no se encuentra contemplado en este ejercicio fiscal.</p> <p>¿Cuál será la ubicación específica?</p> <p>En su momento cuando se realice el proyecto de nivel superior que menciona se definirá la ubicación del mismo.</p> <p>¿Se tiene algún avance de la construcción? ¿Cuál es el avance y en qué tiempo se prospecta su culminación? ¿Cuál será su oferta educativa?</p> <p>No se cuenta al momento con ninguna construcción proyectada para campus de nivel superior en Ixmiquilpan por lo que no se puede reportar avance, ni periodo de ejecución u oferta educativa.</p>
205	793820	<p>Buen día, solicito la informacion acerca del presupuesto que ha sido implementado para continuar con las clases en este nuevo semestre a</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo durante el año 2020 ha ejercido el presupuesto conforme a lo autorizado por el H. Consejo Universitario, esta información puede ser consultada en la siguiente url:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>distancia y en que se ha estado utilizando.</p>	<p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Finanzas2020/InfPresupuestaria/Trimestre3/3.-%20Estado%20Analtico%20del%20Ejercicio%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificacin%20por%20objeto%20del%20gasto.pdf%20">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/Finanzas2020/InfPresupuestaria/Trimestre3/3.-%20Estado%20Analtico%20del%20Ejercicio%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificacin%20por%20objeto%20del%20gasto.pdf%20</a></p> <p>El presupuesto que ha sido implementado para continuar con las clases en este nuevo semestre a distancia es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="835 651 1997 862"> <thead> <tr> <th>Descripción del gasto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidor para la Plataforma Garza - Syllabus.</td> <td>\$1,096,362.52</td> </tr> <tr> <td>Licencias para plataforma de biblioteca digital, Escuela Preparatoria Número 7</td> <td>\$ 196,658.28</td> </tr> <tr> <td>Insumos para las prácticas de la Lic. en Gastronomía.</td> <td>\$ 61,572.23</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del gasto	Importe	Servidor para la Plataforma Garza - Syllabus.	\$1,096,362.52	Licencias para plataforma de biblioteca digital, Escuela Preparatoria Número 7	\$ 196,658.28	Insumos para las prácticas de la Lic. en Gastronomía.	\$ 61,572.23
Descripción del gasto	Importe										
Servidor para la Plataforma Garza - Syllabus.	\$1,096,362.52										
Licencias para plataforma de biblioteca digital, Escuela Preparatoria Número 7	\$ 196,658.28										
Insumos para las prácticas de la Lic. en Gastronomía.	\$ 61,572.23										
206	801020	<p>SOLICITO ME SEA PROPORCIONADO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA (ORGANIGRAMA) DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA GESTIÓN, DE SERVICIO</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>Organigrama de la Dirección de Transporte.</p>								



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>DE TRANSPORTE Y/O VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD . EN LINEA PUBLICAN EL GENERAL , PERO SOLICITO DE FAVOR ENVIARME EN LO PARTICULAR ESA AREA ADMINISTRATIVA NO SE SI DEPENDA DE RECURSOS MATERIALES O ALGO SEMEJANTE.</p>	<pre> graph TD     D[DIRECCIÓN] --- AA[ÁREA ADMINISTRATIVA]     D --- AO[ÁREA OPERATIVA]   </pre>
207	804520	<p>A quien corresponda;  En archivo adjunto encontrará solicitud de información.</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de octubre de 2020.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal o cualquier otra.

En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

SOLICITUD DE COMPRA REAL DE MEDICAMENTOS

(OCTUBRE del 2020)

Solicito de la manera más atenta la siguiente información:

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información

reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud .

Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo de OCTUBRE del 2020.

Datos requeridos únicamente:



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento,</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda,</p> <p>Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,</p> <p>Número de Contrato o Factura por medicamento.</p> <p>Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.</p> <p>Indicar que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.</p>	
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal. Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente.

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino el avance real de los contratos de medicamentos ejercidos en el periodo de OCTUBRE



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

del 2020.  
Con base al Artículo 132  
(segundo párrafo), favor de  
mandar la información en  
Hoja de Cálculo (Excel)  
-FAVOR DE NO OMITIR,  
PROCEDIMIENTO DE  
COMPRA POR EL CUAL  
FUE ADQUIRIDO  
(LICITACIÓN,  
ADJUDICACIÓN  
DIRECTA O INVITACIÓN  
RESTRINGIDA SEGÚN  
CORRESPONDA)  
- NÚMERO DEL  
PROCEDIMIENTO DE  
COMPRA  
-UNIDAD MEDICA A  
DONDE SE ENVÍO EL  
MEDICAMENTO.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA Muchas gracias.	
208	808020	Requiero: Copias de las facturas, recibos, tickets o cualquier comprobante de pago de los servicios proporcionados por los siguientes proveedores de la UAEH, entre noviembre de 2017 y octubre de 2019:  Freight Ideas, S.A. de C.V. AVGE Consultores, S.A. de C.V.	<b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b>  Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo NO cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		Monedero Universal S.R.L. de C.V.	
209	811520	<p>Buen dia, por favor me pueden indicar las obras (ubicacion) de pavimentaciones hidraulicas que se esten ejecutando al dia de hoy y las que estan pendientes por ejecutar, licitaciones y nombre de los contratistas contratados.</p> <p>En espera de su información . Muchas gracias, justificación de no pago: No estoy en posibilidades de hacer pago alguno ya que lo estoy solicitando por</p>	<p><b>La Dirección de Proyectos y Obras en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>Actualmente solo se encuentra contratada una obra en cuyos trabajos se incluye pavimentación hidráulica.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"><p>OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE MARCO DE ACCESO PRINCIPAL EN CIUDAD UNIVERSITARIA TULANCINGO".</p><p>Número de procedimiento de contratación: UAEH-LPNO-N3-2020</p><p>Ubicación de la obra: CIUDAD UNIVERSITARIA TULANCINGO. AVENIDA UNIVERSIDAD KM. 1 s/n, EX HACIENDA AQUETZALPA, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C.P. 43600.</p><p>Contratista: "PROMOTORA INTEGRAL INNOVA S.A DE C.V."</p></div> <p>No existen por el momento más obras pendientes por contratar en este ejercicio fiscal que refieran ese concepto de trabajo.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		correo electronico por lo que no genera ningun gasto de reproduccion-.																																																									
210	812620	<p>Total de deserciones a nivel licenciatura de 2015 a 2019 , clasificado por institutos y por genero</p> <p>Presupuesto anual 2018 destinado por la federación</p>	<p><b>La Dirección de Administración Escolar notifica a usted la respuesta a su primera pregunta.</b></p> <p><b>Total de deserciones a nivel licenciatura de 2015 a 2019, clasificado por institutos y por género.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>INSTITUTO</th> <th>SEXO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</td> <td>HOMBRE</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</td> <td>MUJER</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE APAN</td> <td>HOMBRE</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE APAN</td> <td>MUJER</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA</td> <td>HOMBRE</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA</td> <td>MUJER</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN</td> <td>HOMBRE</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN</td> <td>MUJER</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA</td> <td>HOMBRE</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA</td> <td>MUJER</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO</td> <td>HOMBRE</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO</td> <td>MUJER</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA</td> <td>HOMBRE</td> <td>57</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	INSTITUTO	SEXO	TOTAL	2015	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	HOMBRE	51	2015	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	MUJER	110	2015	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	HOMBRE	14	2015	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	MUJER	13	2015	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	HOMBRE	5	2015	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	MUJER	28	2015	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	HOMBRE	70	2015	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	MUJER	31	2015	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	HOMBRE	43	2015	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	MUJER	43	2015	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	HOMBRE	37	2015	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	MUJER	23	2015	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	HOMBRE	57
AÑO	INSTITUTO	SEXO	TOTAL																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	HOMBRE	51																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	MUJER	110																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	HOMBRE	14																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	MUJER	13																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	HOMBRE	5																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	MUJER	28																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	HOMBRE	70																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	MUJER	31																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	HOMBRE	43																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	MUJER	43																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	HOMBRE	37																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	MUJER	23																																																								
2015	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	HOMBRE	57																																																								

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<b>2015</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	MUJER	49
			<b>2015</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	HOMBRE	42
			<b>2015</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	MUJER	76
			<b>2015</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	HOMBRE	13
			<b>2015</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	MUJER	30
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE ARTES	HOMBRE	35
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE ARTES	MUJER	36
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	HOMBRE	164
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	MUJER	131
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	HOMBRE	608
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MUJER	313
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	HOMBRE	191
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MUJER	476
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	HOMBRE	241
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	MUJER	300
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HOMBRE	142
			<b>2015</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MUJER	218
			<b>2015</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	HOMBRE	16
			<b>2015</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	MUJER	39
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	HOMBRE	58
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	MUJER	103
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	HOMBRE	34
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	MUJER	38

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	HOMBRE	15
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	MUJER	36
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	HOMBRE	83
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	MUJER	35
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	HOMBRE	34
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	MUJER	54
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	HOMBRE	41
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	MUJER	28
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	HOMBRE	49
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	MUJER	41
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	HOMBRE	43
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	MUJER	101
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	HOMBRE	21
			<b>2016</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	MUJER	21
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE ARTES	HOMBRE	50
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE ARTES	MUJER	38
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	HOMBRE	191
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	MUJER	168
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	HOMBRE	646
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MUJER	301
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	HOMBRE	196
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MUJER	423
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	HOMBRE	312
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	MUJER	314

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HOMBRE	123
			<b>2016</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MUJER	205
			<b>2016</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	HOMBRE	28
			<b>2016</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	MUJER	37
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	HOMBRE	88
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	MUJER	148
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	HOMBRE	42
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	MUJER	59
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	HOMBRE	12
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	MUJER	42
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	HOMBRE	92
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	MUJER	37
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	HOMBRE	47
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	MUJER	76
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	HOMBRE	46
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	MUJER	42
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	HOMBRE	89
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	MUJER	49
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	HOMBRE	55
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	MUJER	121
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	HOMBRE	21
			<b>2017</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	MUJER	38
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE ARTES	HOMBRE	51
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE ARTES	MUJER	59

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	HOMBRE	158
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	MUJER	132
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	HOMBRE	793
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MUJER	382
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	HOMBRE	240
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MUJER	415
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	HOMBRE	303
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	MUJER	320
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HOMBRE	165
			<b>2017</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MUJER	215
			<b>2017</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	HOMBRE	36
			<b>2017</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	MUJER	46
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	HOMBRE	87
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	MUJER	117
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	HOMBRE	64
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	MUJER	77
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	HOMBRE	8
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	MUJER	33
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	HOMBRE	88
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	MUJER	49
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	HOMBRE	62
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	MUJER	83
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	HOMBRE	60

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	MUJER	48
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	HOMBRE	70
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	MUJER	60
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	HOMBRE	77
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	MUJER	117
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	HOMBRE	32
			<b>2018</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	MUJER	54
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE ARTES	HOMBRE	58
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE ARTES	MUJER	55
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	HOMBRE	163
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	MUJER	149
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	HOMBRE	897
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MUJER	466
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	HOMBRE	233
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MUJER	433
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	HOMBRE	333
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	MUJER	329
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HOMBRE	160
			<b>2018</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MUJER	218
			<b>2018</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	HOMBRE	75
			<b>2018</b>	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	MUJER	77
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	HOMBRE	80
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	MUJER	134

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	HOMBRE	42
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	MUJER	69
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	HOMBRE	10
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	MUJER	43
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	HOMBRE	76
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	MUJER	42
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	HOMBRE	63
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	MUJER	68
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	HOMBRE	56
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	MUJER	54
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	HOMBRE	67
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	MUJER	60
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	HOMBRE	59
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	MUJER	106
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	HOMBRE	39
			<b>2019</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	MUJER	42
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE ARTES	HOMBRE	43
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE ARTES	MUJER	47
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	HOMBRE	127
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	MUJER	145
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	HOMBRE	861
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MUJER	423
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	HOMBRE	217
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MUJER	409
			<b>2019</b>	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	HOMBRE	325

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<table border="1"> <tr> <td>2019</td> <td>INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS</td> <td>MUJER</td> <td>292</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</td> <td>HOMBRE</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</td> <td>MUJER</td> <td>226</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL</td> <td>HOMBRE</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL</td> <td>MUJER</td> <td>44</td> </tr> </table> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información notifica a usted la respuesta a su segundo cuestionamiento.</b></p> <p>Esta información se encuentra publicada y disponible para su consulta en página web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en las siguientes url:  <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/IngresoEgresoPresupuesto/2018/ingresos/3.%20Enero-Diciembre%202018.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/IngresoEgresoPresupuesto/2018/ingresos/3.%20Enero-Diciembre%202018.pdf</a></p>	2019	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	MUJER	292	2019	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HOMBRE	150	2019	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MUJER	226	2019	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	HOMBRE	39	2019	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	MUJER	44
2019	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	MUJER	292																				
2019	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HOMBRE	150																				
2019	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MUJER	226																				
2019	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	HOMBRE	39																				
2019	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	MUJER	44																				
211	815220	Presente  Buenas tardes, estoy realizando una investigación de mercado para emprender un negocio.	<p><b>La Dirección de Administración Escolar notifica a usted.</b></p> <p>Se le informa que todos nuestros documentos oficiales como: constancias de estudios, certificados profesionales y constancias de pasantía utilizan fotografía digital, comparto a usted la información que el CEDAI (<a href="mailto:cedai@uaeh.edu.mx">cedai@uaeh.edu.mx</a>) como responsable solicita.</p>																				



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



Me interesa conocer las características que solicitan y que deben cumplir las fotos en los trámites que realizan los alumnos en su escuela en los diferentes niveles educativos con los que cuenta y cuyos trámites indique como requisito que lleva fotografías. Características que me interesa conocer Nombre del trámite en el cual se ocupa Tipo de foto Tamaño de la cara en la foto Tamaño (en centímetros) de separación de la cara de la persona hacia el

Características de la Fotografía digital para tu documento:

1. Formato de la imagen **JPG**.
2. Obligatorio **fondo blanco**.
3. En formato color (Fotografía a COLOR con fondo blanco)
4. El tamaño debe ser entre 4MB y 5MB
5. Deben ser nítidas permitiendo ver con claridad los rasgos físicos y la vestimenta, evitar la sombra en el rostro, de preferencia tomar la captura en un espacio iluminado dando la luz al rostro.

Caballeros: Camisa blanca, saco y corbata oscuros, peinado sin volumen, de preferencia no usar barba y/o bigote (en su caso debe ser corto y peinado), es necesario que en la foto se vea con claridad frente, orejas, nariz y boca.

Damas: Blusa blanca cuello sport, saco oscuro y accesorios discretos, peinado recogido sin volumen a manera de que se noten perfectamente frente, orejas, nariz, boca y vestimenta.

6. Retirar piercings.
7. Frente y orejas descubiertas.

**La Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral le informa.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>borde arriba y hacia el borde de abajo de la foto respectivamente</p> <p>Foto a color o Blanco y Negro</p> <p>Color del fondo de la foto</p> <p>La foto debe ser adherible o no</p> <p>Tipo de papel fotográfico en el cual se deben entregar</p> <p>Cantidad de fotos a entregar</p> <p>Con retoque o sin retoque</p> <p>Con laca matizante o sin laca matizante</p> <p>En lo que llevo de mi investigación de mercado que ya se encuentran pocos estudios</p>	<p>Debido a la contingencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2, esta dirección determinó eliminar de sus requisitos la fotografía utilizada en la emisión de la Constancia de Terminación de Servicio Social, por lo que a partir del presente año ya no es solicitada a los estudiantes.</p> <p><b>La Dirección de Bibliotecas y Centros de Información hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Dirección de Bibliotecas y Centros de Información en su trámite de expedición de credenciales solicita un par de fotografías tamaño infantil, este trámite se proporciona a los académicos y administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que utilizan su credencial institucional para registrar la entrada y la salida de sus áreas de trabajo razón por la cual no pueden dejarla en garantía en el área bibliotecaria donde solicitan el servicio préstamo a domicilio, una vez explicado el trámite se hace necesario especificar las características de las fotografías tamaño infantil; que pueden ser a color o blanco y negro, impresas en papel fotografía sin importar la marca del papel o las especificaciones técnicas del mismo, el fondo de la fotografía es preferente sea blanco pero se reciben con fondo de cualquier color y deben de mostrar el rostro de quien solicita el trámite.</p> <p><b>La Dirección de Promoción Cultural le comunica.</b></p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



fotográficos que toman las fotografías de manera análoga (tomada en negativo, revelado y se coloca en papel de marcas conocidas como Ilford o Kenford) y actualmente en el mercado se encuentran cámaras digitales e impresoras de inyección de tinta y diferentes tipos de papeles fotográficos que no ocupan el revelado tradicional. Este último es confundido con la fotografía instantánea en el cuál la cámara toma la foto, la misma cámara imprime la foto, la cámara saca la foto como positivo

La Dirección de Promoción Cultural solicita entrega de fotografía en 2 trámites:

1. Se solicitan por parte del Departamento de Grupos Representativos a usuarios internos (comunidad universitaria) y a externos, cuando han solicitado la presentación de un grupo artístico de la UAEH.

*Se anexa el proceso registrado en la Dirección de Gestión de la Calidad y se subraya el punto relacionado con las fotografías.*

**Departamento de Grupos Representativos:**

**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

**La Dirección de Promoción Cultural**

1. Emite el catálogo de grupos representativos de la UAEH vía página de internet de la UAEH [www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx) para conocimiento de usuarios internos y externos.

**El usuario interno-externo**

2. Solicita información sobre el servicio de uno o varios Grupos Representativos de acuerdo al catálogo vigente de la Dirección de Promoción Cultural de la UAEH, por medio de visita personal y/o vía telefónica.

**El Departamento de Grupos Representativos**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





directo revelándolo al momento y poco a poco se puede ver como la fotografía se va revelando. Un ejemplo de esto es marcas como Polaroid y Fujifilm que venden cámaras instantáneas y cuyos videos se encuentran disponibles en internet. Los estudios fotográficos que toman las fotos con cámara digital y no cuentan con el revelado análogo y tienen edición de la foto (retoque) lo realizan a través de software especializado para fotografías (ej. Lightroom y/o

3. Informa al usuario las características que debe contener el oficio de solicitud, que consiste en:

- Elaborarlo en hoja membretada y/o con sello institucional.
- Dirigirlo al titular de la Dirección de Promoción Cultural.
- Indicar fecha, lugar y hora exacta de la presentación.
- Especificar el Grupo o grupos que se requieren.
- Indicar el motivo del evento para el cual se solicita el servicio.
- Anexar vía de contacto completa con teléfono de oficina, correo electrónico, extensión y teléfono celular del responsable del evento.
- Firma del titular solicitante.
- Anexar el aforo esperado en el evento.

**El usuario interno-externo**

4. Proporciona oficio original de solicitud a la Dirección de Promoción Cultural de la UAEH.

**La Dirección de Promoción Cultural**

5. Evalúa si el oficio de solicitud cuenta con las características solicitadas previamente.
6. Clasifica las solicitudes de usuarios en externo e internos.
7. Asigna la cuota de recuperación para la agrupación solicitada.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





	<p>Photoshop). Videos en Youtube de las cámaras instantáneas Instax Mini 9 de Fujifilm <a href="https://www.youtube.com/watch?vfvQFnY0GL6E">https://www.youtube.com/watch?vfvQFnY0GL6E</a> Polaroid OneStep 2 <a href="https://www.youtube.com/watch?vIuIXrqHy99I">https://www.youtube.com/watch?vIuIXrqHy99I</a></p> <p>Videos obtenidos de internet para propósitos meramente informativos. Le anexo información de los tipos de foto que he visto de información disponible en internet y sus respectivas medidas en centímetros Rectangulares Infantil 2.5 cm X 3 cm</p>	<p>8. Si cumple con las características establecidas en el oficio y la agenda lo permite, se da por autorizada la solicitud por parte del Director de Promoción Cultural, quien turnará el oficio al Departamento de Grupos Artístico-Culturales para su seguimiento.</p> <p>9. Si no cumple con las características establecidas en el oficio, se notificará al usuario las omisiones cometidas para su corrección y reenvío.</p> <p>10. Informa al Departamento de Grupos Artístico-Culturales que ha sido autorizado al seguimiento de solicitud de apoyo para la presentación de uno o varios grupos representativos de la UAEH.</p> <p><b>El Departamento de Grupos Representativos</b></p> <p>11. Informa al usuario vía electrónica los requerimientos técnicos para la representación de la agrupación solicitada en un plazo razonable a la fecha de solicitud.</p> <p><u>Usuario externo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte adecuado.</li> <li>• Escenario adecuado.</li> <li>• Equipo de audio (micrófonos, pedestales, reproductor de CD, USB y MP3, monitores, consola y líneas).</li> <li>• Vestidores.</li> </ul>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Certificado (también llamado Conalep) 3 cm X 3.5 cm  
Credencial 3.5 cm X 4.5 cm  
Ovaladas  
Filiación (También llamado credencial ovalada) 3.5 cm X 5 cm  
Diploma 5 cm X 7 cm  
Título 6 cm X 9 cm  
La foto adherible he encontrado en internet que ofrecen el papel como tal adherible que debe venir desde el fabricante y otra opción para los papeles fotográficos que no son adheribles le agregan al reverso de la

- Sanitarios disponibles.
- Alimentos y agua para los integrantes del grupo artístico-cultural.
- Tolerancia de esperar al transporte, 60 minutos.
- Cuota de recuperación.
- Reconocimiento al grupo participante.
- Registro fotográfico.
- **Enviar al día siguiente de la presentación artística 5 fotografías del grupo en formato “.jpg” de su presentación artística, al correo [dpc.uaeh@gmail.com](mailto:dpc.uaeh@gmail.com)**
- **1 foto con el grupo de fondo y el público en primer plano.**
- **1 foto con el grupo de primer plano durante la función y un banner, lona o distintivo del evento.**
- **1 foto en la entrega de constancia con el grupo completo y la persona que entrega.**
- **1 foto posada con la constancia y todo el grupo en el banner, lona o distintivo del evento.**
- **1 foto de la constancia, reconocimiento, programa de mano... etc., donde aparezca legible y completo el nombre del grupo representativo (no se reciben oficios ni cartas de agradecimiento).**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

foto un papel que me comentaron en lugares donde toman fotos que es transparente y en ambos lados tiene protector y pegamento para que cuando se le retira el protector, se pueda pegar a la foto, posteriormente la foto la pegan al documento y esta sea un pegado más limpio. Respecto al tipo de papel fotográfico que he visto que ocupan, tomare como ejemplo los de la marca Epson del sitio web de la marca <https://epson.com.mx/> que tienen diferentes tipos

Usuario Interno:

- Transporte adecuado.
- Escenario adecuado.
- Equipo de audio (micrófonos, pedestales, reproductor de CD, USB y MP3, monitores, consola y líneas).
- Hidratación para los integrantes del grupo artístico-cultural.
- Tolerancia de esperar al transporte, 60 minutos.
- Reconocimiento al grupo participante
- Registro fotográfico.
- **Enviar al día siguiente de la presentación artística 5 fotografías del grupo en formato “.jpg” de su presentación artística, al correo [dpc.uaeh@gmail.com](mailto:dpc.uaeh@gmail.com)**
- **1 foto con el grupo de fondo y el público en primer plano.**
- **1 foto con el grupo de primer plano durante la función y un banner, lona o distintivo del evento.**
- **1 foto en la entrega de constancia con el grupo completo y la persona que entrega.**
- **1 foto posada con la constancia y todo el grupo en el banner, lona o distintivo del evento.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



de papel que son Glossy (brillante), Semi-Gloss (semibrillante en otras marcas le llaman semimate), Luster (Lustre) y Ultra Premium Presentation Matte (Mate); en base a lo que me comentaron en diferentes lugares donde toman fotos que cada papel acepta los sellos de manera diferente porque en algunos tarda tiempo en secar, al pasarle un dedo a los pocos segundos de colocado un sello, corre la tinta del sello que se encuentra fresca y en otros se queda fijado el sello y a los pocos

- **1 foto de la constancia, reconocimiento, programa de mano... etc., donde aparezca legible y completo el nombre del grupo representativo (no se reciben oficios ni cartas de agradecimiento).**

#### **El usuario interno-externo**

12. Aprueba los requerimientos solicitados y lo hace oficial mediante envío de correo electrónico al Departamento de Grupos Artístico-Culturales.
13. Solicita formato de pago de cuota de recuperación, para realizarlo en la caja universitaria de acuerdo con la tarifa vigente.
14. Presenta el recibo de pago al Departamento de Grupos Artístico-Culturales para constatar que cumplió con el requerimiento.

#### **El Departamento de Grupos Representativos**

15. Asigna un número de trazabilidad al evento solicitado.
16. Programa y Registra los detalles del evento en la “Agenda Electrónica” del Departamento (Grupo Representativo, fecha de participación, municipio, lugar del evento, dependencia y nombre del solicitante, motivo del evento, aforo esperado y real, cuota de recuperación en su caso, etc.)
17. Expide el documento “Seguimiento de Presentación Artística” (FG1). Ver anexo 1.
18. Informa al director del Grupo Representativo solicitado sobre la presentación a realizar.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





segundos de pasar el dedo el sello no se ve que se corra la tinta del sello. Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

19. Proporciona al director del grupo el formato de “Seguimiento de Presentación Artística” (FG1), que contiene información los siguientes apartados: Memorándum de Presentación Artística, Informe de Presentación Artística y Encuesta de Satisfacción.

**Director del Grupo Representativo**

20. Recibe y firma una copia del “Seguimiento de Presentación Artística” (FG1) para archivo del departamento y se encarga de comunicar a sus integrantes acerca de la presentación.

**Grupo Representativo**

21. Asiste al lugar de salida estipulado en el “Seguimiento de Presentación Artística” (FG1)

**El Usuario Interno-Externo**

22. Traslada al Grupo Representativo al lugar del evento.

**Director de Grupo Representativo**

23. Verifica que el lugar de presentación cuente con los requerimientos solicitados y aceptados por el usuario.

- Si el usuario cumplió con los requerimientos solicitados y aceptados; se lleva a cabo la presentación en tiempo y forma.
- Si el usuario no cumplió con los requerimientos solicitados y aceptados se podrá cancelar la presentación a criterio del director de la agrupación.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





**Grupo Representativo**

24. Ejecuta el repertorio seleccionado para la presentación programada.

**Director de Grupo Representativo**

25. Proporciona el formato de “Encuesta de Satisfacción” al usuario para su llenado.

**El Usuario Interno-Externo**

26. Evalúa al término del evento el desempeño de la agrupación solicitada a través del formato “Encuesta de Satisfacción” y lo regresa al director del grupo.

27. Traslada al Grupo Representativo al lugar de salida inicial.

**Director de Grupo Representativo**

28. Entrega en 5 días hábiles posteriores a su representación al Departamento de Grupos Artístico-Culturales el formato “Seguimiento de Presentación Artística” (FG1).

**El Departamento de Grupos Representativos**

29. Recibe del director de grupo representativo el informe final de la presentación.

30. Procesa la información del “Seguimiento de Presentación Artística” (FG1) y la recopila para posteriormente realizar informes

- Trimestral: Indicadores de solicitudes de presentaciones programadas y realizadas de cobertura municipal, nacional e internacional de grupos artístico-culturales, internas y externas. (Dentro de los primeros 5 días hábiles de cada trimestre).

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Trimestral: Indicadores de aforos de público en presentaciones realizadas de cobertura municipal, nacional e internacional de grupos artístico-culturales. (Dentro de los primeros 5 días hábiles de cada trimestre).
- Trimestral: Indicador de encuesta de satisfacción al usuario de las presentaciones de cobertura municipal, nacional e internacional de grupos artístico-culturales. (Dentro de los primeros 5 días hábiles de cada trimestre).

2. Se solicitan por parte del Programa Indicativo FORMARTE a todos los usuarios, cuando se inscriben a alguno de los talleres que se imparten en esta Dirección. Se anexa el proceso registrado en la Dirección de Gestión de la Calidad y se subraya el punto relacionado con las fotografías.

### Programa de Iniciación Artística FORMARTE:

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#### Dirección de Promoción Cultural

1. Pide a los docentes de cada una de las áreas artísticas: artes visuales, danza, música y teatro una propuesta de taller artístico para impartir el público en general en el programa FORMARTE.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**Docentes**

2. Hacen llegar al Director de Promoción Cultural su propuesta de taller a impartir en su área a fin.

**Dirección de Promoción Cultural**

3. Turna al responsable del programa FORMARTE las propuestas de talleres artísticos para realizar la oferta.

**Responsable del programa FORMARTE**

4. Presenta la propuesta final de talleres artísticos para revisión y Vo. Bo., de la Dirección si hay observaciones y/o modificaciones se regresa al punto 3; si no se continúa en el punto 5.

**Dirección de Educación Continua**

5. Recibe la información de talleres artísticos la Dirección de Educación Continua por correo electrónico: mendez @uaeh.edu.mx para que suban la información a la página de la DEC

**Responsable del programa FORMARTE**

6. Turna la información al área de Comunicación Social para llevar a cabo la difusión y promoción de los talleres artísticos del programa a través de diversos medios de comunicación con quienes se tiene contacto. Esta información se entrega a través de oficio interno con acuse.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





7. Solicita realizar un diseño para credencial que acreditará como alumnos de programa FORMARTE.

**Área de Diseño**

8. Elabora diseño de cartel con la información proporcionada.

9. Envía el diseño a editorial Universitaria para su impresión por correo electrónico.

10. Elabora diseño de credencial para los alumnos inscritos en los talleres artísticos.

**Editorial Universitaria**

11. Hace entrega del tiraje de carteles al responsable del área de Comunicación Social a través de llamada telefónica.

**Departamento de Difusión y Promoción**

12. Hace entrega al responsable del programa FORMARTE el tiraje de carteles impresos para realizar la difusión del mismo a espacios internos y externos.

**Responsable del Programa FORMARTE**

13. Reparte los carteles del programa FORMARTE impresos a diversas dependencias universitarias y espacios externos para su promoción.

14. Proporciona información, tanto personal como por llamada telefónica, al público general y sociedad universitaria que solicita informes acerca de los talleres artísticos.

**Usuario**

15. Entrega al responsable del programa los requisitos de inscripción



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de IFE del padre de familia o tutor.
- **2 fotografías tamaño infantil.**

**Tipo de foto: Infantil 2.5cm x 3cm**

**Tamaño de la cara en la foto: 1.9cm x 1.2cm (promedio)**

**Distancia en centímetros entre la cara y borde superior: 5mm**

**Distancia en centímetros entre la cara y borde inferior: 8mm**

**Solicitud de foto a color o en blanco y negro: Pueden ser a color o blanco y negro**

**Color del fondo de la foto: Blanco**

**Fotografía Adherible: No**

**Tipo de papel fotográfico para entrega: Satinado o semisatinado (sugerido)**

**Cantidad de fotos solicitadas: 2**

**Deben llevar retoque: No**

**Con laca o sin laca matizante.**

16.Llena solicitud de inscripción. Ver anexo 2.

17.Entrega de reglamento al padre de familia o tutor el cual deberá firmar de enterado.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

18. Realiza el pago en caja universitaria de la cuota de recuperación al momento de la inscripción.

19. Regresa voucher de pago como comprobante de que ya realizó el pago.

20. Integra expediente con los requisitos solicitados, la solicitud de inscripción y el comprobante de pago; hasta entonces se concluye con la inscripción.

**Docente**

21. Inician la impartición de talleres artísticos en tiempo y forma, y en el lugar correspondiente bajo las indicaciones de cada uno de los docentes.

**Responsable del programa FORMARTE**

22. Elabora credencial para los alumnos inscritos y la porten una vez que se les entregue para poder ingresar a las instalaciones y al aula.

**Nombre del trámite: Credencialización Nota: Desde el presente año (2020) el formato es digital (las fotografías son únicamente para expediente de registro).**

23. Elabora listas de asistencia con los nombres de los alumnos inscritos en cada uno de los talleres.

24. Hace entrega de credenciales a los alumnos quienes firman de recibido.

25. Entrega listas de asistencia a los docentes con firma de recibido.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

26. Realiza reporte de inscripciones donde se indica el número de alumnos inscritos en cada uno de los talleres artísticos y la calidad total generada de estas inscripciones al Departamento Administrativo.

#### **Departamento de Planeación y Calidad**

27. Revisa y firma de recibido de conformidad con el reporte, si hay alguna observación se regresa al punto 26.

28. Entrega reporte al director de Promoción Cultural revisado.

29. Realiza reporte institucional para la Coordinación de Administración y Finanzas.

#### **Responsable del programa FORMARTE**

30. Toma evidencias fotográficas de algunas sesiones de cada taller artístico para el acervo fotográfico y como evidencia de estas actividades en el programa FORMARTE.

31. Hace propuesta para las muestras finales de los talleres artísticos y se le presenta al director para su aprobación.

32. Presenta al director la propuesta para el Vo.Bo.

33. Proporciona al Departamento de Eventos Artístico-Culturales la estructura del evento de muestras finales de cada uno de los talleres.

#### **Departamento de Logística de Eventos**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

34. Realiza las gestiones pertinentes de los espacios y todo el material técnico y operativo que se requiere para cada taller.

**Responsable del programa FORMARTE**

35. Notifica a cada uno de los docentes la fecha y hora de su presentación para agenda y hacerlo del conocimiento de los alumnos para los ensayos pertinentes y los resultados del trabajo final en cada uno de los talleres.

**Docentes**

36. Firman de recibido y enterado de información sobre sus muestras finales.

37. Proporcionan requerimientos de lo que van a necesitar cada uno de ellos.

**Usuarios**

38. Concluye el curso en el que está inscrito.

39. Realiza muestra final al término del periodo escolar.

40. Responde el instrumento de evaluación “E1” ver anexo 3.

**Dirección de Promoción Cultural**

41. Entrega constancias a los alumnos.

**Fuente: Dirección de Promoción Cultural**

**Departamento de Grupos Representativos**

**Programa de Iniciación Artística FORMARTE**

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv\\_ext/promocion/](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv_ext/promocion/)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





212	817620	¿Cuántas becas a estudiantes de medicina se han proporcionado del 2000 al 2020?	<p><b>La Dirección de Becas en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>La información solicitada de manera desgregada sobre becas a los alumnos de medicina puede ser consultada por año a partir del año 2007 a 2019 en los siguientes enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anuario Estadístico 2007, página 49 a 56. <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/Anuario_2007.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/Anuario_2007.pdf</a></li><li>• Anuario Estadístico 2008, página 74 a 83. <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/Anuario_2008.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/Anuario_2008.pdf</a></li><li>• Anuario Estadístico 2009, página 55 a 62. <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario_2009.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario_2009.pdf</a></li><li>• Anuario Estadístico 2010, página 59 a 68. <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario_2010.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario_2010.pdf</a></li><li>• Anuario Estadístico 2011, página 53 a 65. <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario%202011%20final.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario%202011%20final.pdf</a></li><li>• Anuario Estadístico 2012, página 55 a 64.</li></ul>
-----	--------	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario%202012%20extenso.pdf>

- Anuario Estadístico 2013, página 64 a 71.

[http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario\\_2013.pdf](http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario_2013.pdf)

- Anuario Estadístico 2014, página 72 a 80.

[http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario\\_2014\\_web.pdf](http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario_2014_web.pdf)

- Anuario Estadístico 2015, página 74 a 82.

<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202015%20final%20web.pdf>

- Anuario Estadístico 2016, página 64 a 73.

<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202016%20web.pdf>

- Anuario Estadístico 2017, página 62 a 72.

<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202017%20web%20final.pdf>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Anuario Estadístico 2018, página 59 a 70. <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf</a></li><li>• Anuario Estadístico 2019, página 57 a 63. <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202019%20web.pdf">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202019%20web.pdf</a></li></ul> <p>Para el caso de los datos que corresponden al año 2020, estos estarán disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2020 y serán publicados en el mes de marzo de 2021 en el siguiente enlace <a href="http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/estainst?id=172">http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/estainst?id=172</a> una vez que se lleve a cabo el Informe de la Administración Universitaria.</p>
213	818720	Servicios Públicos que ofrece.	<p><b>La Unidad de Transparencia en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p>La información que usted requiere respecto a los Servicios Públicos que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentra contenida y publicada de manera abierta para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia dentro del apartado de obligaciones generales, en la sección de servicios públicos, al cual puede acceder de la siguiente forma:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

1.- Ingrese al micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el siguiente enlace URL: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>.

2.- En el micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de click sobre el apartado Plataforma Nacional de Transparencia el cual se encuentra señalado en la siguiente imagen.



3.- Posteriormente será redireccionado a la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde los campos deberán de encontrarse llenados de la siguiente forma:

- Estado o Federación: Hidalgo
- Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Ejercicio: 2020
- Obligaciones: Generales



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



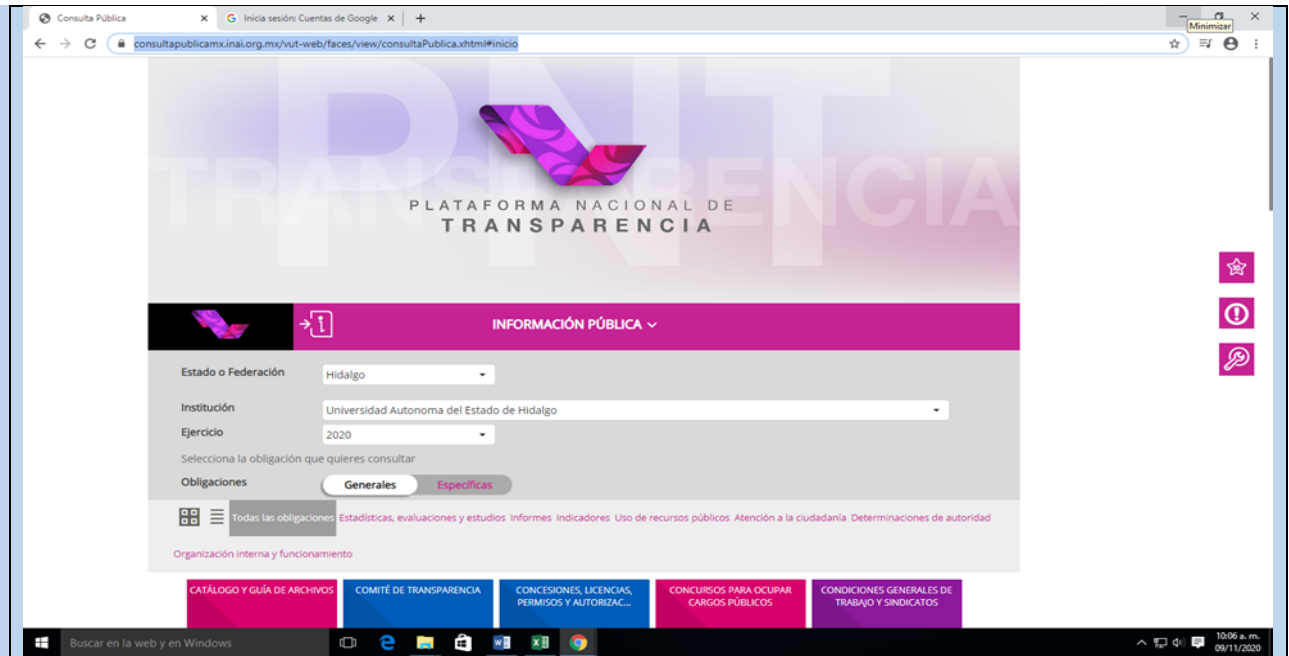
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



4.- A continuación, deberá desplazarse hasta encontrar la sección “Servicios Públicos” y dar click sobre el recuadro correspondiente.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

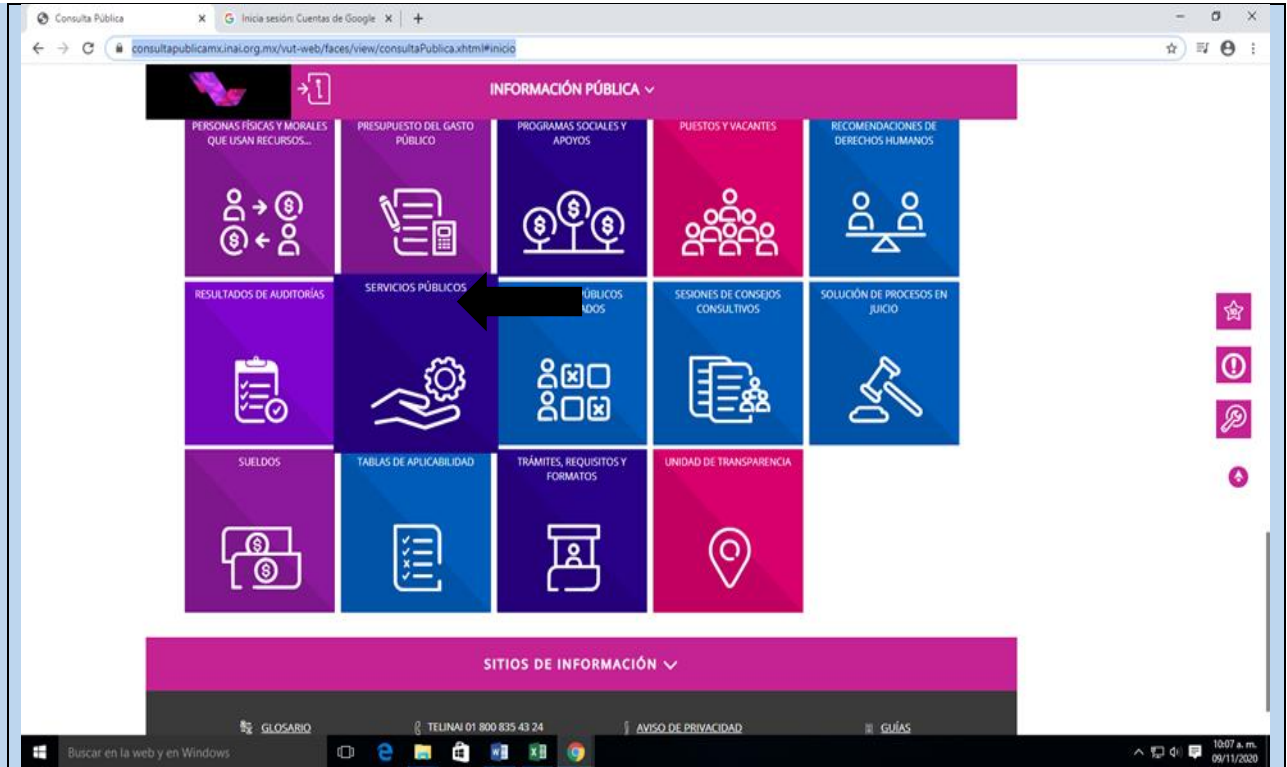
[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



5.- Por último, se desplegará el listado de los Servicio Públicos que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para su consulta.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

214	818820	<p>Por medio del presente quiero solicitar la información sobre sus programas y planes de estudio para la escuela de</p>	<p><b>Referente a su solicitud de información la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con una Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, ni con una Escuela de Humanidades y Educación, no obstante, usted puede consultar los Planes y Programas de Estudio que oferta esta máxima casa</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ciencias sociales y gobierno, así como escuela de humanidades y educación.

de estudios los cuales se encuentran publicados en la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder de la siguiente manera:

- 1.- Ingrese al micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el siguiente enlace URL: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>.
- 2.- En el micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de click sobre el apartado “Plataforma Nacional de Transparencia” el cual se encuentra señalado en la siguiente imagen.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

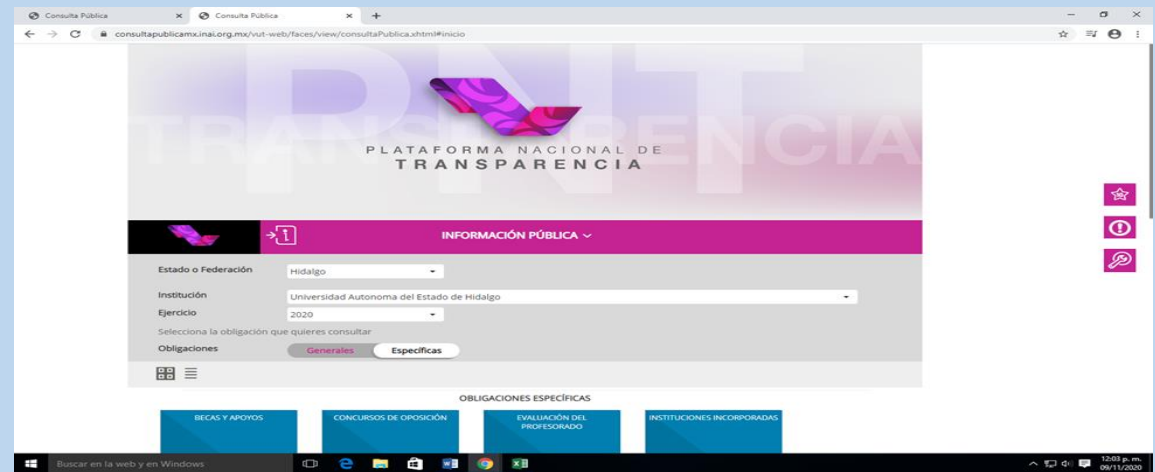
Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

3.- Posteriormente será redireccionado a la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde los campos deberán de encontrarse llenados de la siguiente forma:

- Estado o Federación: Hidalgo
- Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Ejercicio: 2020
- Obligaciones: Especificas



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)

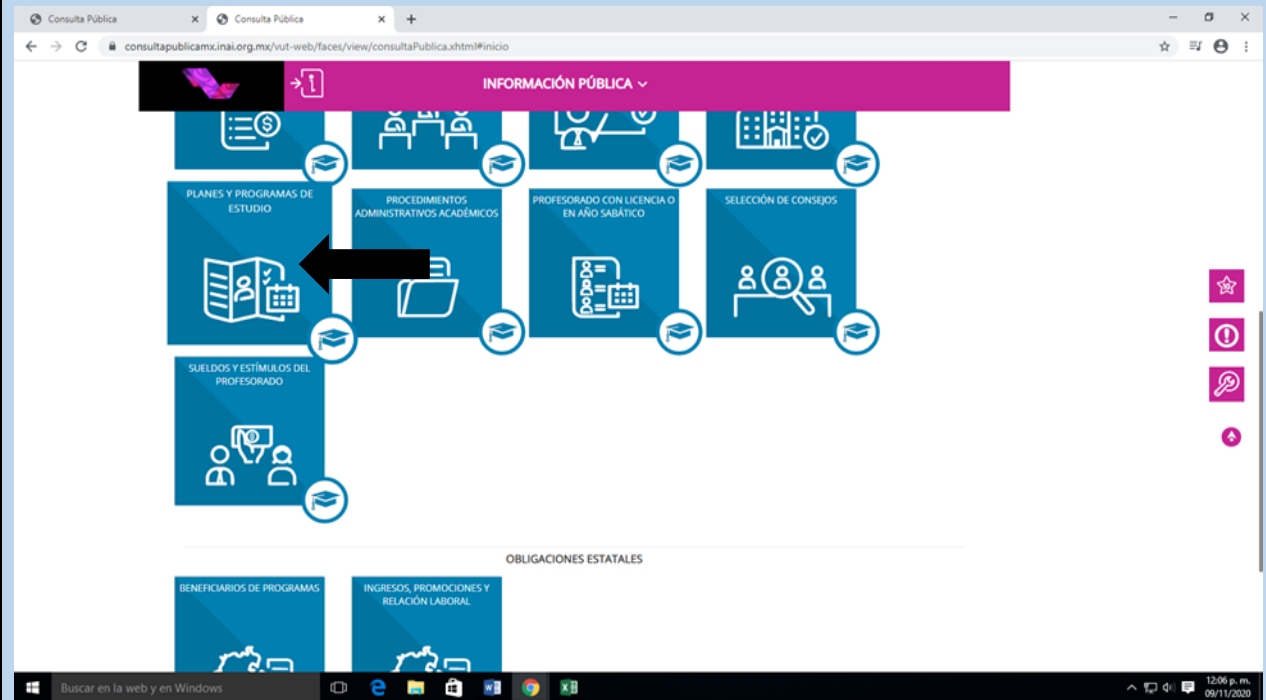


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

4.- A continuación, deberá desplazarse hasta encontrar la sección “Planes y Programas de Estudio” y dar click sobre el recuadro correspondiente.



5.- Por último, se desplegará el listado de todos los Planes y Programas de Estudio que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para su consulta



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

215	819020	Plan de estudio y servicios que proporciona	<p><b>La Unidad de Transparencia en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p>La información que usted requiere referente a los Planes de Estudio y Servicios que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentra contenida y publicada para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder de la siguiente forma:</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

### Planes de Estudio

- 1.- Ingrese al micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el siguiente enlace URL: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>.
- 2.- En el micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de click sobre el apartado Plataforma Nacional de Transparencia el cual se encuentra señalado en la siguiente imagen.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



3.- Posteriormente será redireccionado a la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde los campos deberán de encontrarse llenados de la siguiente forma:

- Estado o Federación: Hidalgo
- Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Ejercicio: 2020

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

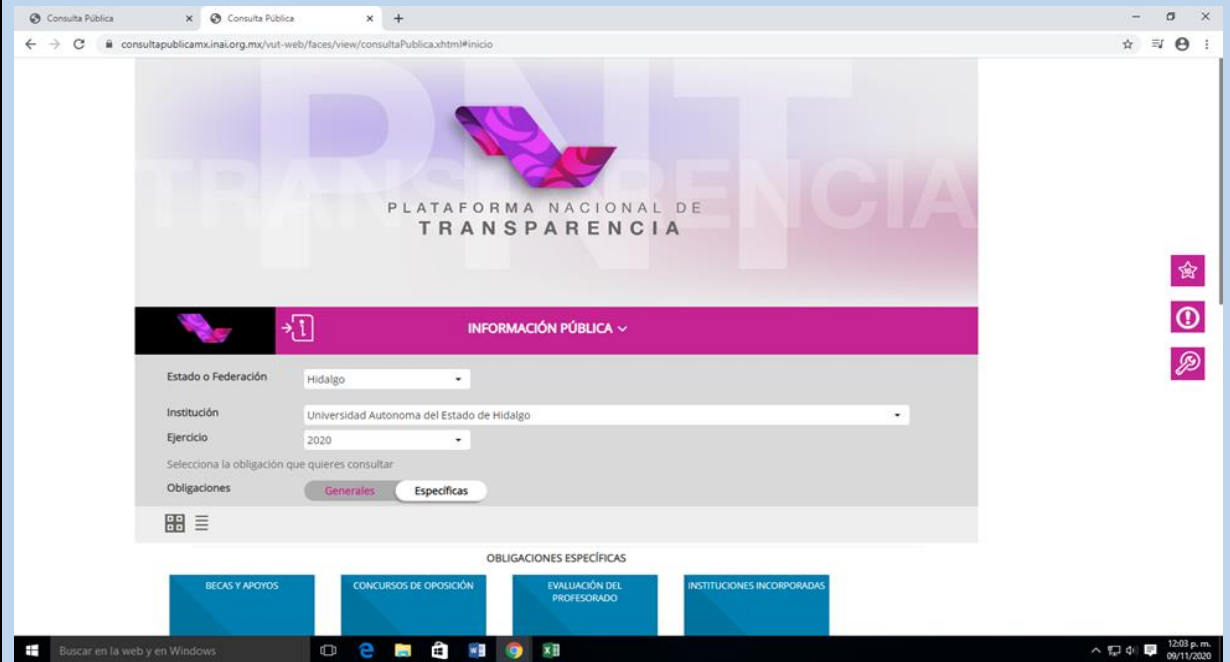
Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

### • Obligaciones: Especificas



4.- A continuación, deberá desplazarse hasta encontrar la sección “Planes y Programas de Estudio” y dar click sobre el recuadro correspondiente.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

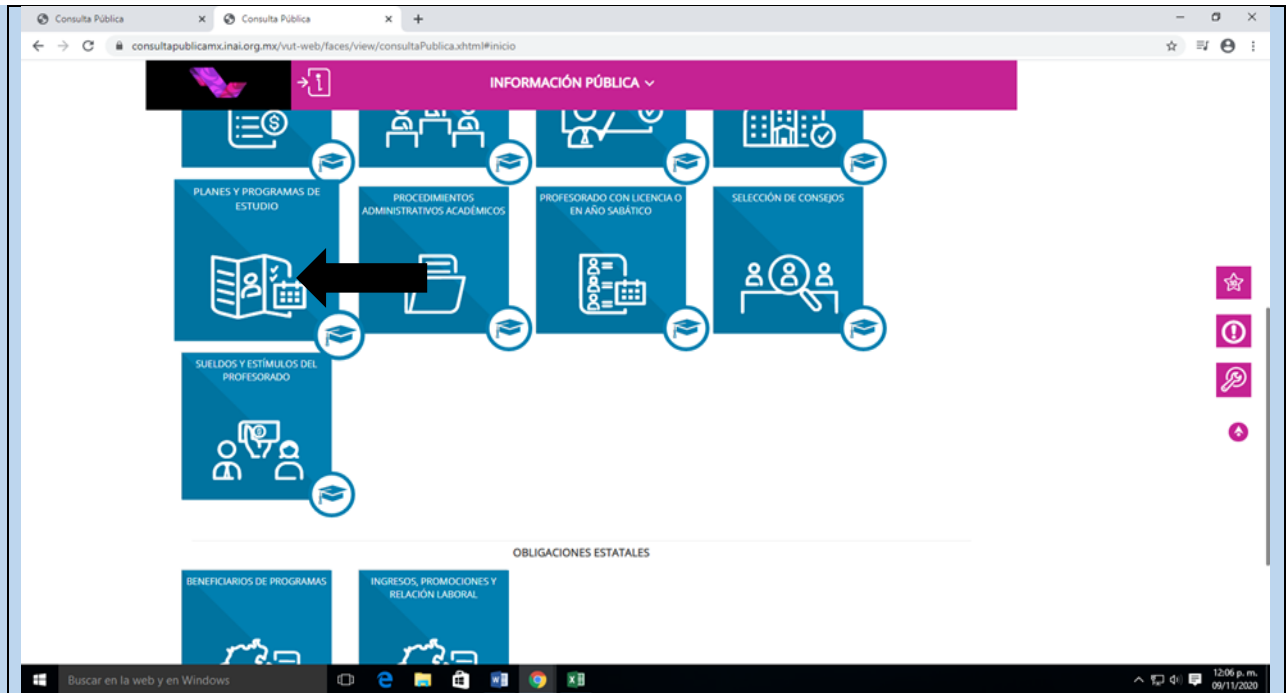
[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



5.- Por último, se desplegará el listado de todos los Planes y Programas de Estudio que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para su consulta



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

Consulta Pública

INFORMACIÓN PÚBLICA

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo  
Artículo: 74  
Fracción: I

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Período de actualización:  1er semestre  2do semestre  Seleccionar todos

Semestre actual y del plan anterior

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 127 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Área de conocimiento (...)	Tipo de Sistema de estu...	Modalidad de estudio (...)	Grado acad...
<b>i</b> 2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Gobierno y Ges...	Escolarizado	Presencial	M
<b>i</b> 2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Derecho Penal ...	Escolarizado	Presencial	M
<b>i</b> 2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Historia	Escolarizado	Presencial	M
<b>i</b> 2020	01/01/2020	30/06/2020	Doctorado en Ciencias de la...	Escolarizado	Presencial	De

### Servicios Públicos

1.- Ingrese al microsítio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el siguiente enlace URL: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

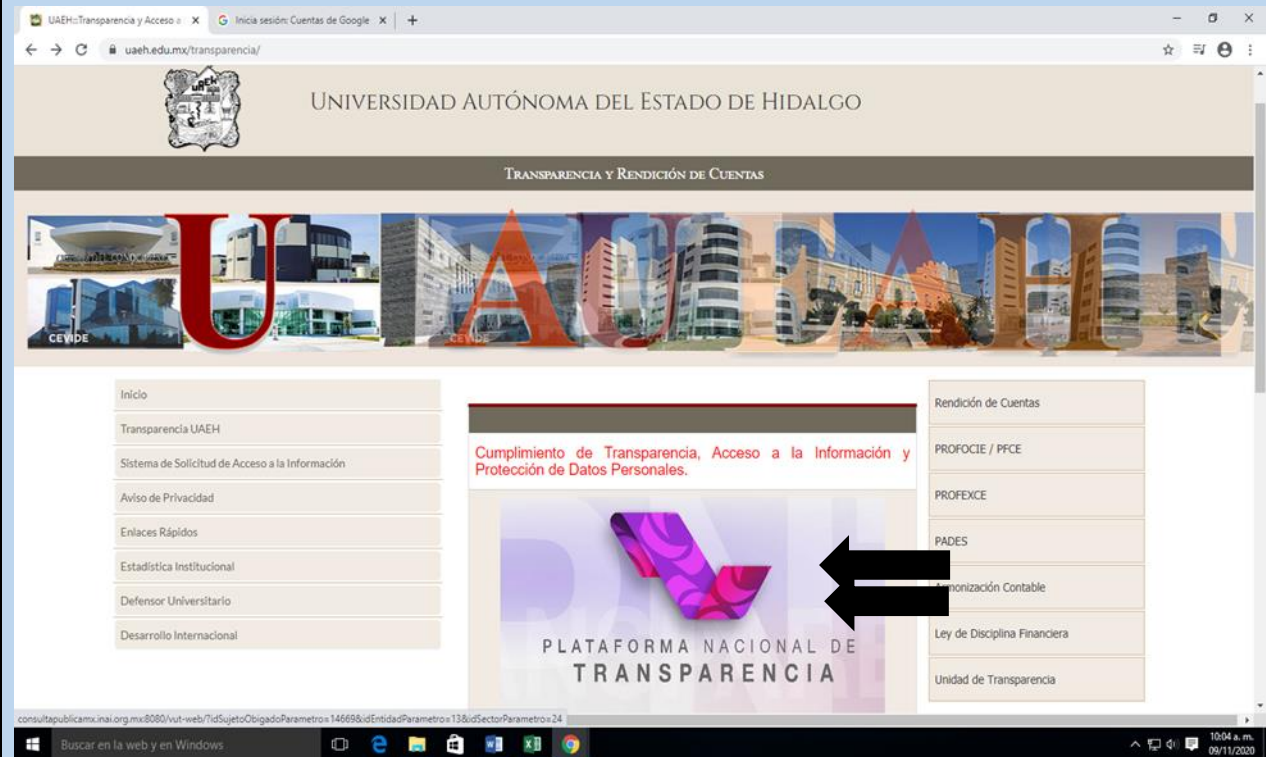
Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

2.- En el micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de click sobre el apartado Plataforma Nacional de Transparencia el cual se encuentra señalado en la siguiente imagen.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

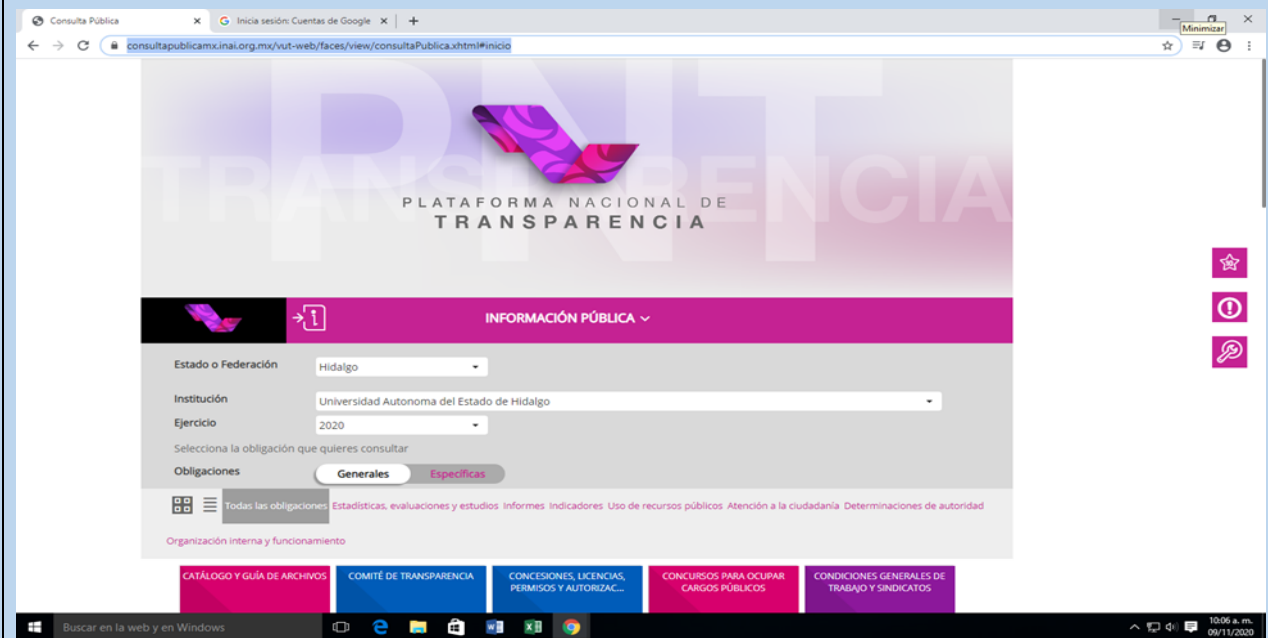
Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

3.- Posteriormente será redireccionado a la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde los campos deberán de encontrarse llenados de la siguiente forma:

- Estado o Federación: Hidalgo
- Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Ejercicio: 2020
- Obligaciones: Generales



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)

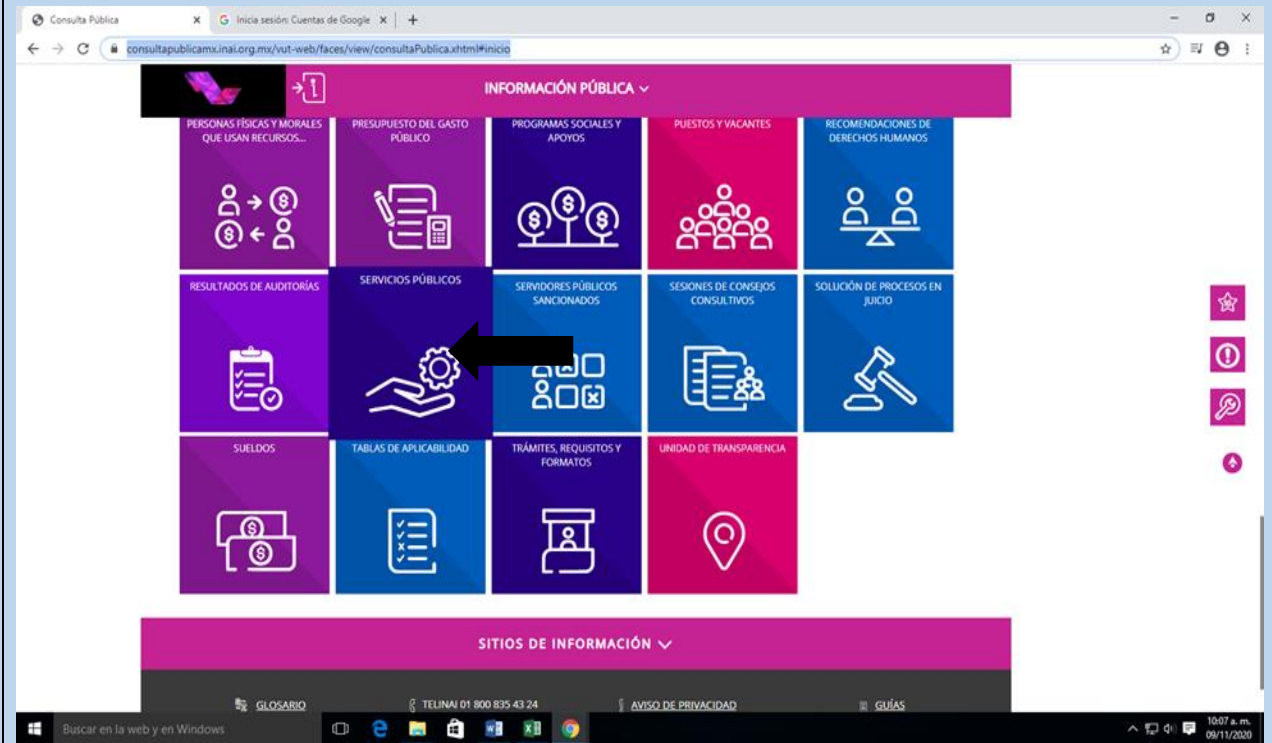


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

4.- A continuación, deberá desplazarse hasta encontrar la sección “Servicios Públicos” y dar click sobre el recuadro correspondiente.



5.- Por último, se desplegará el listado de los Servicio Públicos que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para su consulta.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

216	819120	Buenas tardes, quisiera conocer su Plan y Programa de Estudios de cada uno de los semestres que conforman todas las carreras que ofrece su	<p><b>Referente a su solicitud de información la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con un Instituto de Ciencias Sociales y Economía, no obstante, usted puede consultar los Planes y Programas de Estudio que oferta esta máxima casa de estudios los cuales se encuentran publicados</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

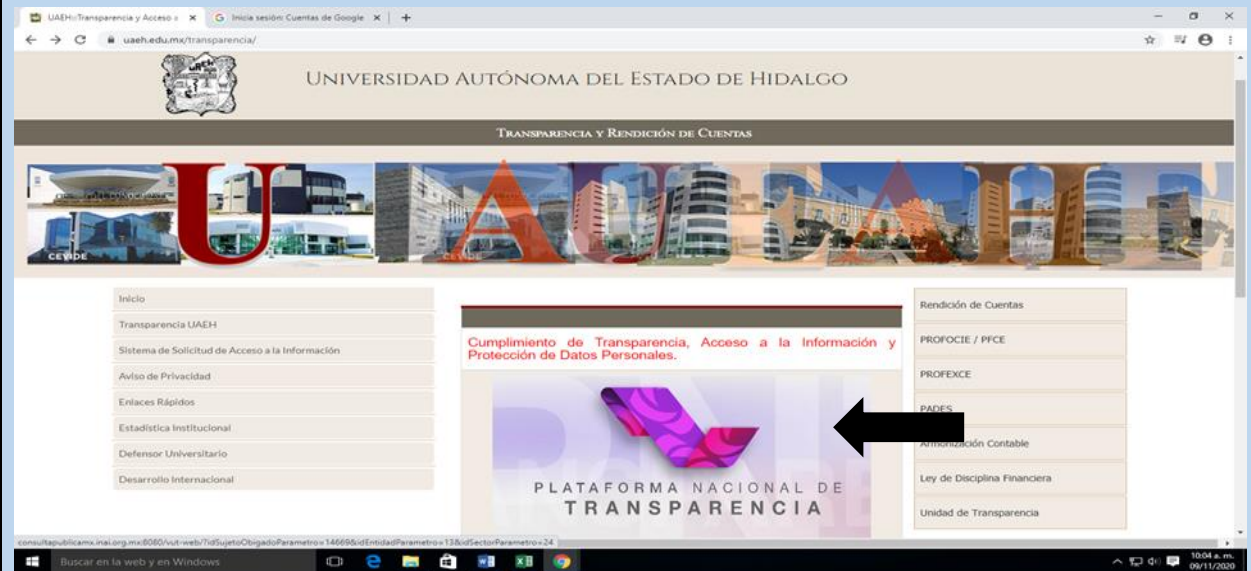
Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Instituto de Ciencias Sociales y Economía.  
Muchas gracias.

en la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder de la siguiente manera:

- 1.- Ingrese al micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el siguiente enlace URL: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>.
- 2.- En el micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de click sobre el apartado “Plataforma Nacional de Transparencia” el cual se encuentra señalado en la siguiente imagen.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

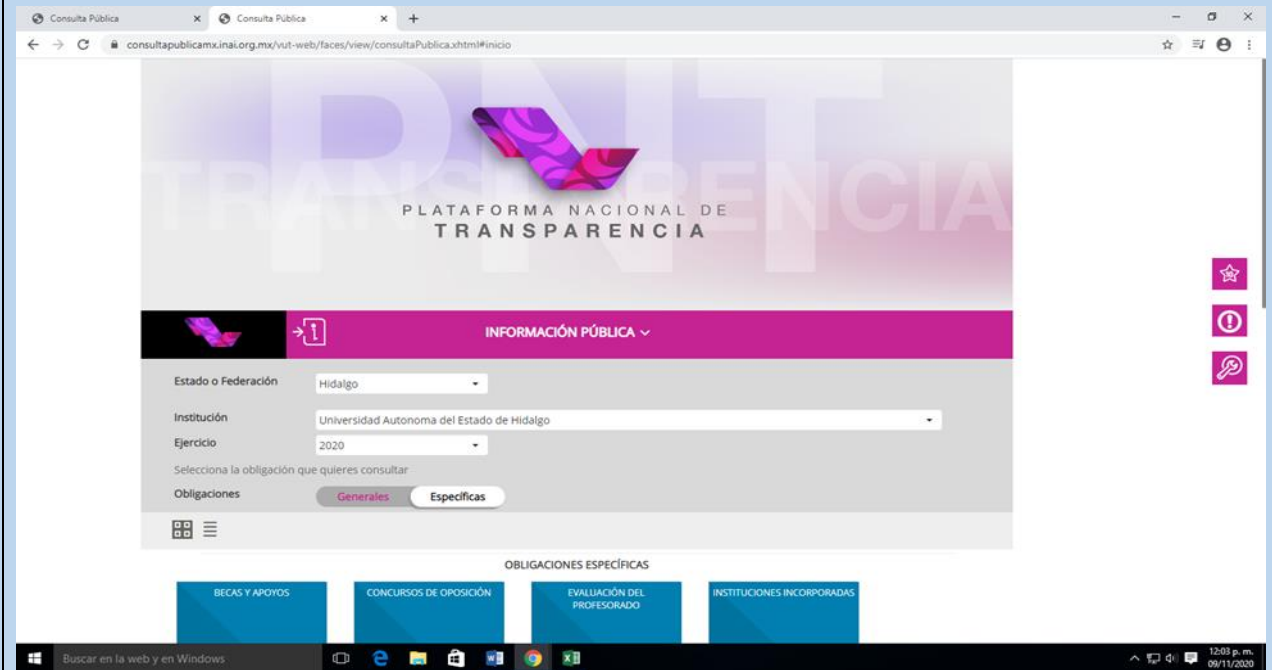
Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

3.- Posteriormente será redireccionado a la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde los campos deberán de encontrarse llenados de la siguiente forma:

- Estado o Federación: Hidalgo
- Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Ejercicio: 2020
- Obligaciones: Especificas



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

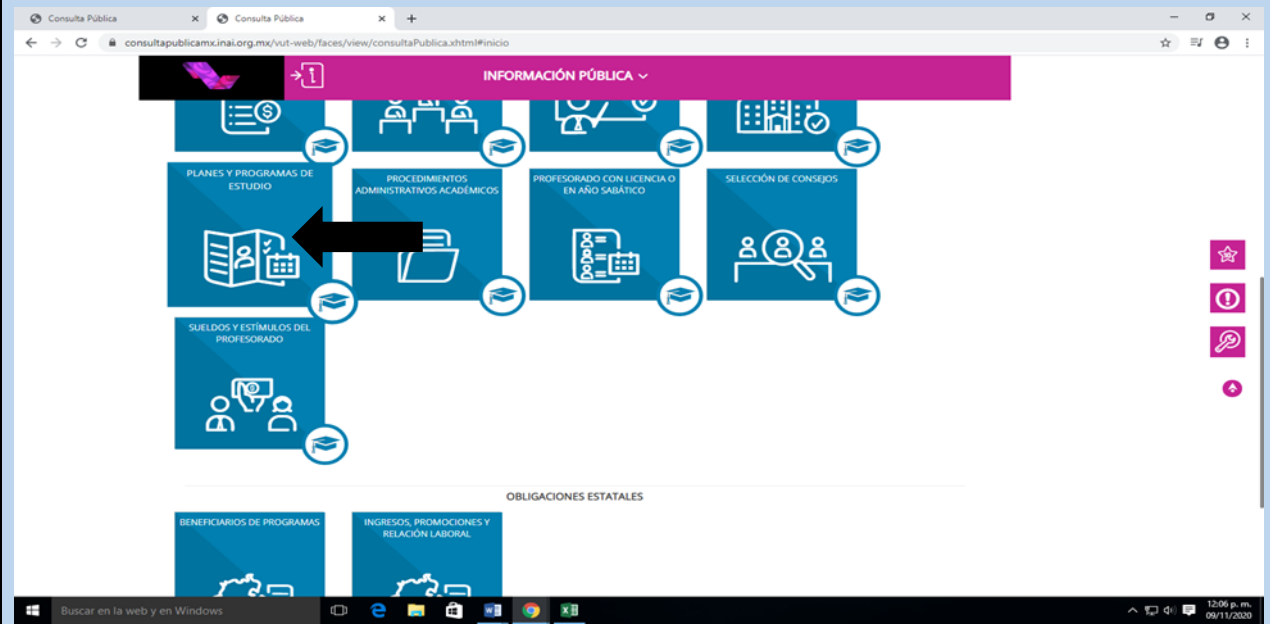
Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

4.- A continuación, deberá desplazarse hasta encontrar la sección “Planes y Programas de Estudio” y dar click sobre el recuadro correspondiente.



5.- Por último, se desplegará el listado de todos los Planes y Programas de Estudio que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para su consulta



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

			<p>The screenshot shows a web browser window with the URL <a href="http://consultapublicam.xinai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa">consultapublicam.xinai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa</a>. The page title is 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and the main heading is 'PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO'. It displays search filters for 'Institución' (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo), 'Ley' (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo), 'Artículo' (74), and 'Fracción' (I). The search results table shows 127 results, with the first four rows visible:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Fecha de inicio del peri...</th> <th>Fecha de término del p...</th> <th>Área de conocimiento (...)</th> <th>Tipo de Sistema de estu...</th> <th>Modalidad de estudio (...)</th> <th>Grado acad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>Maestría en Gobierno y Ges...</td> <td>Escolarizado</td> <td>Presencial</td> <td>M</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>Maestría en Derecho Penal ...</td> <td>Escolarizado</td> <td>Presencial</td> <td>M</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>Maestría en Historia</td> <td>Escolarizado</td> <td>Presencial</td> <td>M</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>Doctorado en Ciencias de la...</td> <td>Escolarizado</td> <td>Presencial</td> <td>Do</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Área de conocimiento (...)	Tipo de Sistema de estu...	Modalidad de estudio (...)	Grado acad	2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Gobierno y Ges...	Escolarizado	Presencial	M	2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Derecho Penal ...	Escolarizado	Presencial	M	2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Historia	Escolarizado	Presencial	M	2020	01/01/2020	30/06/2020	Doctorado en Ciencias de la...	Escolarizado	Presencial	Do
Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Área de conocimiento (...)	Tipo de Sistema de estu...	Modalidad de estudio (...)	Grado acad																																
2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Gobierno y Ges...	Escolarizado	Presencial	M																																
2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Derecho Penal ...	Escolarizado	Presencial	M																																
2020	01/01/2020	30/06/2020	Maestría en Historia	Escolarizado	Presencial	M																																
2020	01/01/2020	30/06/2020	Doctorado en Ciencias de la...	Escolarizado	Presencial	Do																																
217	819220	Buenas tardes, quisiera conocer su Plan y Programa de Estudios de cada uno de los semestres que conforman todas las carreras que ofrece su	<p><b>Referente a su solicitud de información la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con un Instituto de Ciencias Sociales y Economía, no obstante, usted puede consultar los Planes y Programas de Estudio que oferta esta máxima casa de estudios los cuales se encuentran publicados</p>																																			

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Instituto de Ciencias Sociales y Economía. Muchas gracias.</p>	<p>en la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Ingrese al micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el siguiente enlace URL: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/</a>.</li><li>2.- En el micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de click sobre el apartado “Plataforma Nacional de Transparencia” el cual se encuentra señalado en la siguiente imagen.</li></ol>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



3.- Posteriormente será redireccionado a la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde los campos deberán de encontrarse llenados de la siguiente forma:

- Estado o Federación: Hidalgo
- Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Ejercicio: 2020
- Obligaciones: Especificas



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



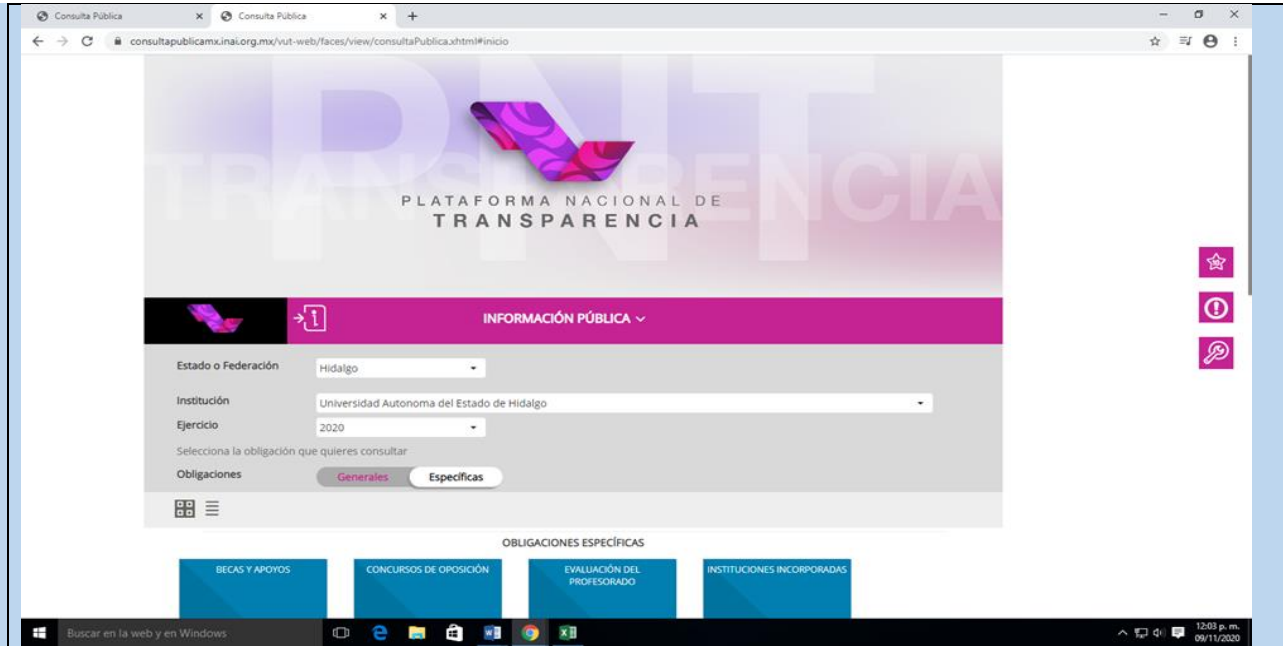
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



4.- A continuación, deberá desplazarse hasta encontrar la sección “Planes y Programas de Estudio” y dar click sobre el recuadro correspondiente.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

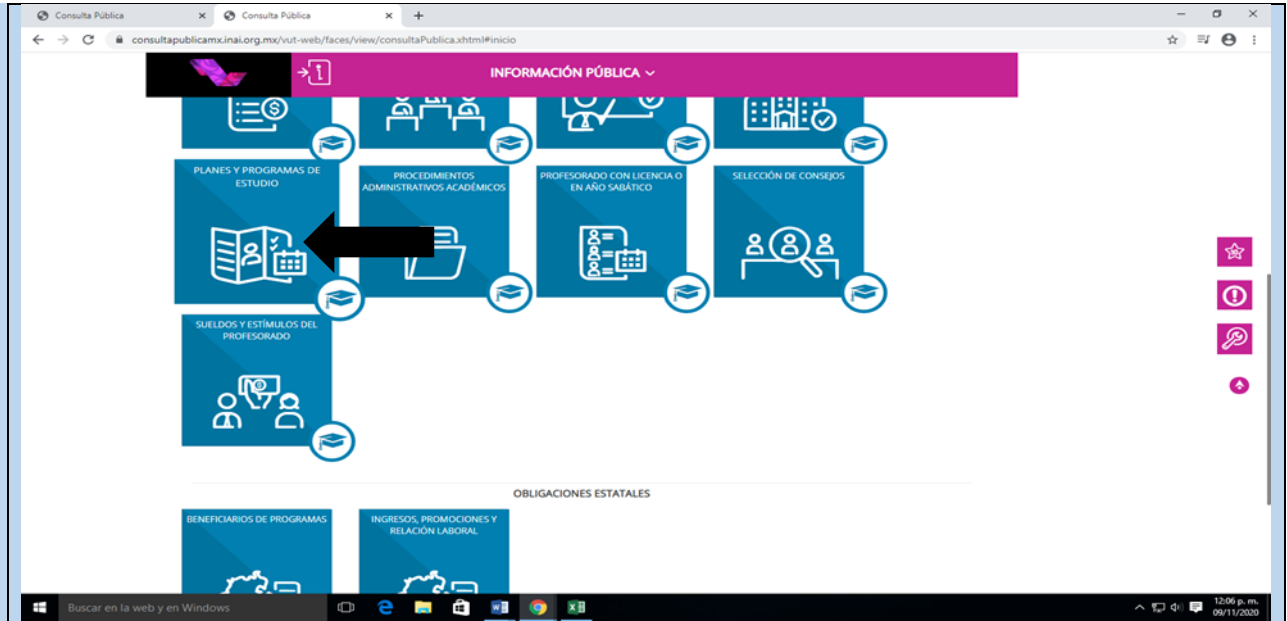
[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



5.- Por último, se desplegará el listado de todos los Planes y Programas de Estudio que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para su consulta



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

218	819820	<p>¿Cuál es la función del patronato universitario?</p> <p>¿Con qué países tiene convenios la universidad</p>	<p><b>El Patronato Universitario notifica a usted la respuesta a su primer cuestionamiento:</b></p> <p>La función del Patronato Universitario se encuentra contenida en el Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica de la</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

para que sus alumnos se puedan ir de intercambio?

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ordenamientos que pueden ser consultados en los siguientes links:

- [https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir\\_generales/juridica/reglamento-patronato.html](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/reglamento-patronato.html)
- [https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir\\_generales/juridica/organica.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/organica.htm)

**La Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico notifica a usted la respuesta a su segundo cuestionamiento:**

Actualmente la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por medio de la Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, cuenta con **108 convenios de colaboración académica** internacional con **28 países**; los cuales son: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Georgia, Hungría, India, Irán, Italia, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia, Turquía y Uruguay.

Todos los convenios pueden ser consultados a través del “Mapa de Convenios”, ubicado en el microsítio de la DRIIA en la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/sedein/dri/mapa\\_convenios/mapa\\_convenios.html](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/sedein/dri/mapa_convenios/mapa_convenios.html)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p><b>La Dirección de Relaciones Interinstitucionales hace de su conocimiento la respuesta a su segundo cuestionamiento:</b></p> <p>La Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, cuenta con una serie de convenios contenidos en la “Base de Datos” que maneja esta dirección con carácter de colaboración académica internacional con países, los cuales se mencionan de la siguiente manera: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Georgia, Hungría, India, Irán, Italia, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia, Turquía y Uruguay.</p>			
219	821020	<p>Buena tarde</p> <p>Me gustaría saber cuántos alumnos de la UAEH abandonaron sus estudios desde el inicio de la pandemia (marzo) a la fecha</p> <p>Espero lo puedan desglosar por instituto, preparatoria, secundaria</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Dirección de Administración Escolar hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 1, 2, 3 y 5.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Me gustaría saber cuántos alumnos de la UAEH abandonaron sus estudios desde el inicio de la pandemia (marzo) a la fecha</b></li> <li><b>2. Espero lo puedan desglosar por instituto, preparatoria, secundaria</b></li> <li><b>3. Saber si la baja fue temporal o definitiva en cada uno de los casos</b></li> </ol> <p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b></p> <p><b>NÚMERO DE BAJAS DESDE MARZO 2020 A LA FECHA</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>UNIDAD ACADÉMICA</b></td> <td><b>DEFINITIVA</b></td> <td><b>TEMPORAL</b></td> </tr> </table>	<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>DEFINITIVA</b>	<b>TEMPORAL</b>
<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>DEFINITIVA</b>	<b>TEMPORAL</b>				



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

<p>Saber si la baja fue temporal o definitiva en cada uno de los casos Saber en cuántos de los casos el joven no contaba con las herramientas para tomar las clases en línea y si se le apoyó en algún momento para evitar que desertaran Saber cuántos dejaron sus estudios por falta de recursos económicos Por otra parte, me gustaría saber cuántos han bajado su rendimiento escolar por instituto, preparatoria y secundaria y que se ha hecho para nivelarlos</p>	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 1	134	2
	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 2	61	1
	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 3	42	1
	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 4	36	0
	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 5	0	0
	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 6	10	0
	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 7	5	0
	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	62	8
	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	21	4
	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	21	2
	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	44	4
	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	33	5
	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	56	2
	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	53	4
	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	45	5
	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	11	2
	INSTITUTO DE ARTES	23	13
	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	44	17
	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	256	48
	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	179	31
INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	116	30	
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	97	20	
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	23	2	

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





	<p>Saber cuántos alumnos se fueron de intercambio el semestre pasado dentro y fuera del país, en qué países o estados estuvieron, cuántos concluyeron su estancia</p> <p>Cuántos llegaron del interior del país y extranjero para este semestre en curso, cuántos concluyeron su estancia en la UAEH</p> <p>En ambos casos saber qué tipo de apoyo brindó la UAEH para evitar que se infectaran de Covid 19 y cuántos</p>		1372	201	1573
<p style="text-align: center;"><b>5. Saber cuántos dejaron sus estudios por falta de recursos económicos</b></p> <p>La Dirección de Administración Escolar en su Reglamento tiene establecido en sus artículos y fracciones que lo componen las causales de baja, de estas se puede identificar cuáles son bajas temporales y cuales bajas definitivas. Sin embargo, no se cuenta con una subclasificación que nos permita identificar que el motivo de la baja sea por “falta de recursos económicos”.</p> <p><b>La Dirección de Administración Escolar, los Institutos, Escuelas Superiores y Escuelas Dependientes de esta máxima casa de estudios dan contestación a la pregunta 4.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>4. Saber en cuántos de los casos el joven no contaba con las herramientas para tomar las clases en línea y si se les apoyó en algún momento para evitar que desertaran</b></p> <p>La Dirección de Administración Escolar en su Reglamento establece en sus artículos 97, 98, 101, 102 y 103 las causales de baja. Sin embargo, no cuenta con una subclasificación que nos permita identificar que el motivo de la baja sea por “no contar con las herramientas para tomar las clases en línea”. No obstante, entre las acciones</p>					



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



resultaron positivos con la enfermedad

que se implementaron con la “finalidad de apoyar a los alumnos que no contaban con las herramientas para tomar clases en línea y con ello evitar su deserción” se encuentran:

- Comunicación vía telefónica de las académicas, académicos, tutoras y tutores con las alumnas y los alumnos para establecer medios alternos para mantener contacto con ellas y ellos.
- Asesorías brindadas por académicas y académicos mediante video llamadas a través de Zoom o Google Meet.
- Uso de correo electrónico.
- Creación de carpetas en Google Drive las cuales contienen los materiales e instrucciones de trabajo.
- Envío de trabajos y actividades a través de grupos de WhatsApp.
- Habilitación de áreas de cómputo para que las alumnas y los alumnos hicieran uso de las instalaciones previa cita, aplicándose el protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.
- Recepción de trabajos y tareas de manera extemporánea y autorización de reprogramación de exámenes.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



**Los Institutos, Escuelas Superiores y Escuelas Dependientes de esta máxima casa de estudios dan contestación a la pregunta 6.**

**6. Cuántos han bajado su rendimiento escolar por instituto, preparatoria y secundaria y qué se ha hecho para nivelarlos**

Dentro de  
“acciones

ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 1	0
ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 2	1
ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 3	3
ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 4	0
ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 5	0
ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 6	0
ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 7	0
ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	8
ESCUELA SUPERIOR DE APAN	4
ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	2
ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	0
ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	676
ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	2
ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	4
ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	5
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	2
INSTITUTO DE ARTES	13
INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	53
INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	0
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	204

las  
que se

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	30
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	20
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	2

implementaron para que las alumnas y los alumnos que bajaron su rendimiento escolar pudieran nivelarse” se encuentran:

- Impartición de forma extraordinaria del curso de reforzamiento el cual tiene como objetivo de auxiliar y coadyuvar con los alumnos para mejorar sus aprendizajes y resultados.
- Impartición de cursos de nivelación que se encuentran previstos en el Plan Institucional de Innovación Educativa, los cuales permiten preparar a los estudiantes que no acreditaron la asignatura, para que realicen su examen extraordinario con asesoría previa por la académica o el académico de la asignatura.
- Canalización realizada por la tutora o el tutor de cada grupo en los casos de bajo rendimiento escolar para que reciban asesorías por académicas y académicos en las asignaturas donde se presentan problemáticas.
- Línea de atención psicológica vía telefónica para toda la comunidad educativa.
- Servicio de tutorías y asesorías durante todo el semestre.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Grabación por las académicas y los académicos de sus clases a través de las diferentes plataformas existentes, con la finalidad de que las alumnas y los alumnos tuvieran acceso a dicho material a cualquier hora del día.
- Uso de la biblioteca digital.
- Servicio de la Clínica de Atención Integral en Psicología, atendiendo a la comunidad estudiantil, a sus familiares y a la sociedad en general.
- Servicio de orientación vocacional, orientación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y orientación familiar, así como de programas institucionales independientes para contribuir en la formación integral y éxito académico de las alumnas y los alumnos de nivel medio superior.
- Se mantuvo constante comunicación con las alumnas, los alumnos y padres de familia; vía correo electrónico institucional, telefónica, mensajería de texto y videoconferencias; lo anterior con el objetivo de identificar las problemáticas en cuanto a las actividades académicas.
- Habilitación de un call center para el acceso a los servicios Académicos, entre ellos, el Centro de Computo y la Biblioteca.

**La Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico le notifica a usted las respuestas a las preguntas 7 y 8.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**7. ¿Cuántos alumnos se fueron de intercambio el semestre pasado dentro y fuera del país, en qué países o estados estuvieron, cuántos concluyeron su estancia?**

**Respuesta:** 77 estudiantes realizaron movilidad en el periodo enero-junio 2020, de los cuales, 58 corresponden a movilidad internacional (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Francia, Hungría, Italia, Polonia, República Checa, Sudáfrica y Turquía) y 14 a movilidad nacional (Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz); de los 78 estudiantes, 71 estudiantes concluyeron su estancia y dos se encuentran realizando Servicio Social en EUA.

**8. ¿Cuántos estudiantes llegaron del interior del país y del extranjero para este semestre en curso, cuántos concluyeron su estancia en la UAEH?**

**Respuesta:** En el periodo julio-diciembre 2020 no recibimos estudiantes de movilidad educativa, ya que para dicho periodo el Programa de Movilidad Educativa (PME) se canceló debido a la contingencia por COVID-19.

**La Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico y la Dirección de Servicio Médico Universitario le notifica la respuesta a su cuestionamiento número 9.**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





**9. En ambos, ¿Qué tipo de apoyo brindó la UAEH para evitar que se infectaran de Covid 19, y cuántos resultaron positivos con la enfermedad?**

La UAEH a través de la Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, cuenta con el programa de seguimiento, acompañamiento y Protocolo de Seguridad para estudiantes de movilidad educativa, a través del cual, se brinda acompañamiento, asesoría y orientación permanente (24/7) a los estudiantes, esto permitió que el participante recibiera a lo largo de su movilidad, información e indicaciones oficiales por parte de las autoridades sanitarias y de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud, a fin de evitar en su caso, reducir al máximo, los contagios entre la comunidad universitaria. Asimismo, los participantes del PME recibieron acompañamiento oportuno en su viaje de ida a la ciudad destino, durante su estancia y a su regreso a la UAEH.

En el periodo derivado desde marzo 2020 hasta la fecha presente se realizó el seguimiento desglosado de alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo provenientes de movilidad subdivididos en las categorías nacional e internacional (prácticas y semestral).

- Movilidad Nacional

Total de alumnos	Días que se otorga seguimiento y aislamiento preventivo por alumno	Número de casos positivos a COVID 19
------------------	--	--------------------------------------

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			14	14	0
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilidad Semestral Internacional</li> </ul>		
			Total de alumnos	Días que se otorga seguimiento y aislamiento preventivo por alumno	Número de casos positivos a COVID 19
			57	14	0
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilidad Practicas Internacional</li> </ul>		
			Total de alumnos	Días que se otorga seguimiento y aislamiento preventivo por alumno	Número de casos positivos a COVID 19
			5	14	0
		<p>En apego a los protocolos establecidos y las indicaciones otorgadas por las autoridades correspondientes se realizó un archivo con las recomendaciones generales basadas en los consensos federales mismo que fue entregado a los alumnos a su reingreso al país, así como la aplicación de una encuesta de detección de factores de riesgo y síntomas de</p>			



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			COVID 19, el seguimiento y aislamiento preventivo, culminando en las cifras presentadas anteriormente.
220	823120	Los programas y planes de estudios de las carreras de ciencias sociales, contaduría	<p><b>La Unidad de Transparencia en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento.</b></p> <p>La información que usted requiere referente a los Programas y Planes de Estudio de las licenciaturas de ciencias sociales y contaduría se encuentra contenida y publicada para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Ingrese al micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el siguiente enlace URL: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/</a></li><li>2.- En el micrositio de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de click sobre el apartado Plataforma Nacional de Transparencia el cual se encuentra señalado en la siguiente imagen.</li></ol>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



3.- Posteriormente será redireccionado a la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde los campos deberán de encontrarse llenados de la siguiente forma:

- Estado o Federación: Hidalgo
- Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Ejercicio: 2020
- Obligaciones: Especificas



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



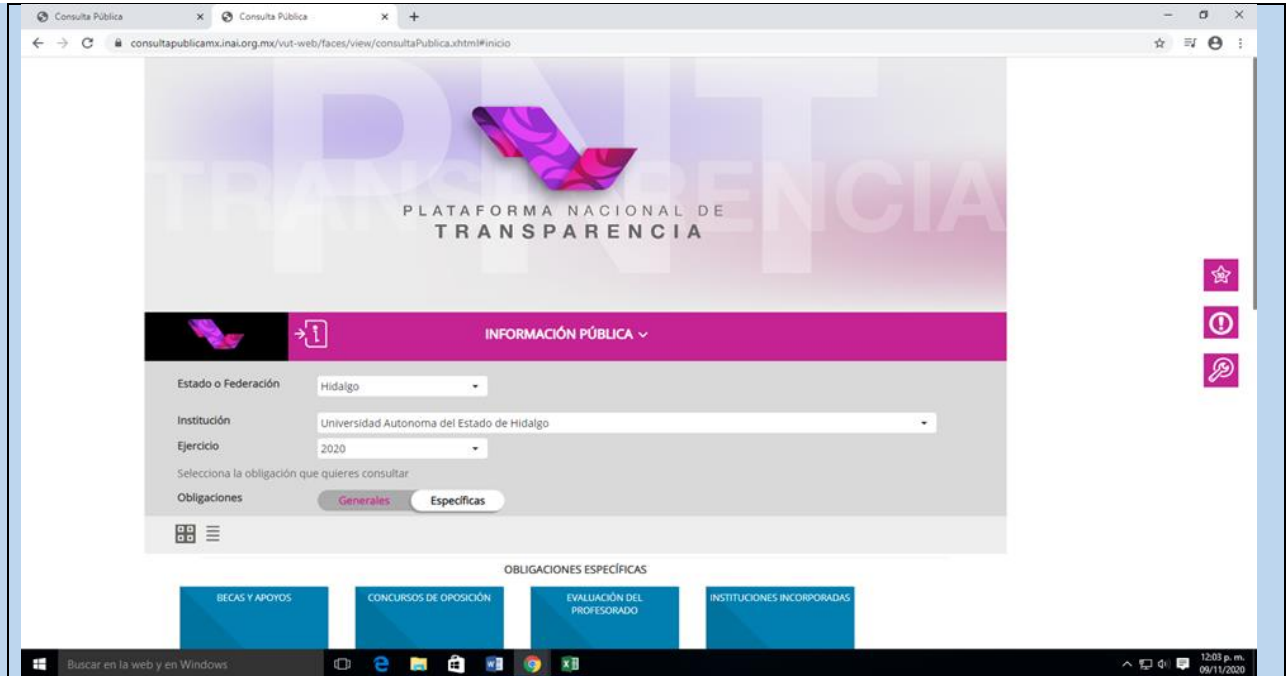
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



4.- A continuación, deberá desplazarse hasta encontrar la sección “Planes y Programas de Estudio” y dar click sobre el recuadro correspondiente.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

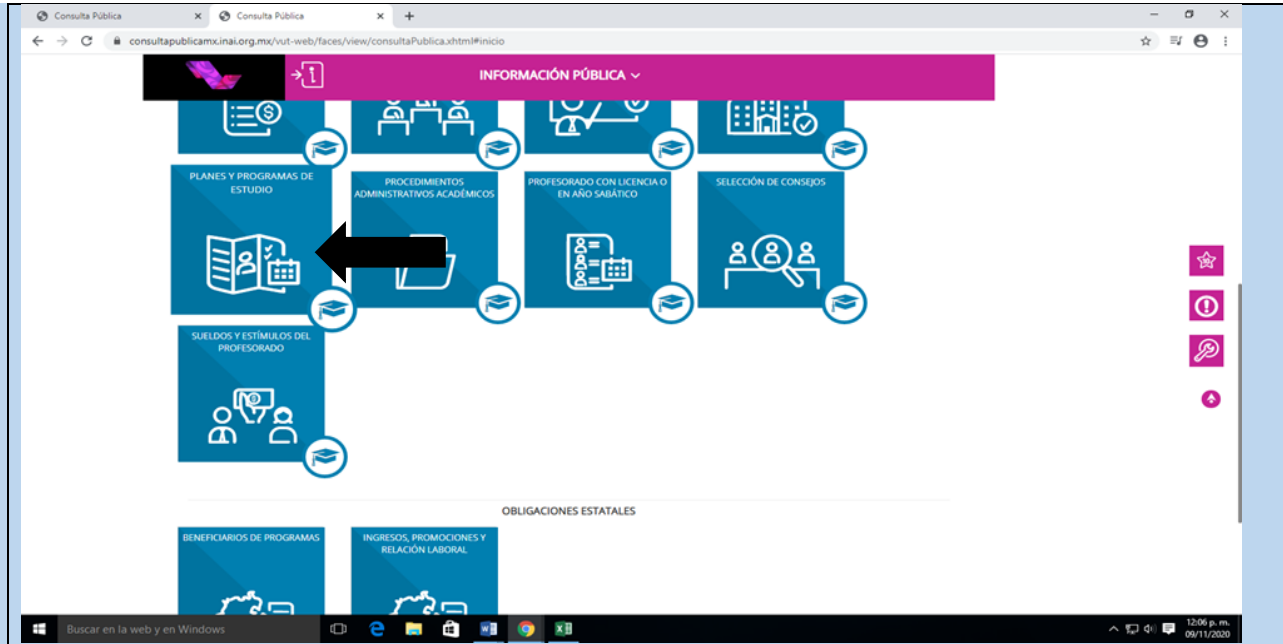
[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



5.- Por último, se desplegará el listado de todos los Planes y Programas de Estudio que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde podrá consultar específicamente los correspondientes a las licenciaturas de ciencias sociales y de la licenciatura en contaduría.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

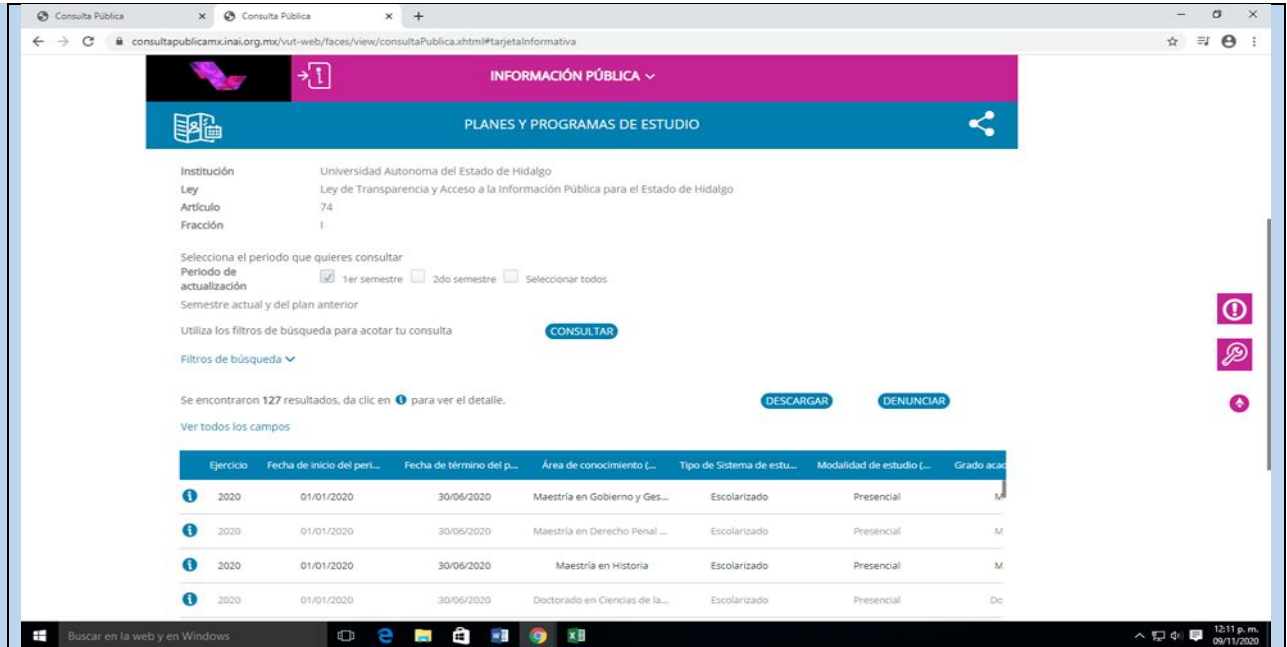
[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



La información requerida también se encuentra publicada en la página WEB de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo disponible para su consulta en los siguientes enlaces URL:

Programas y Planes de Estudio de las licenciaturas de ciencias sociales:

<https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/#oferta-educativa>

Programa y Plan de Estudio de la licenciatura en contaduría:

<https://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/programas/licenciatura-en-contaduria.html>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

221	833220	Deseo conocer el presupuesto invertido en la construcción de la torre de posgrado que se esta construyendo en Ciudad Universitaria	<p><b>La Unidad de Transparencia en atención a su solicitud de información notifica a usted.</b></p> <p>En fecha 25 de noviembre del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con motivo del recurso de revisión 513/2020, realizaron la vigésima quinta sesión extraordinaria en la que determinaron desclasificar la información requerida como confidencial y reclasificarla como información reservada por las razones que se citan a continuación:</p> <p>“Con fundamento en los artículos 98 y 101 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numerales Primero, Cuarto, Séptimo y Décimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, este cuerpo colegiado <b>revoca y desclasifica</b> la resolución de fecha lunes 29 (veintinueve) de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho) contenida en la vigésima cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo bajo referencia ACT/CTUAEH/24/2018 relativa a la clasificación de información de Torres de Posgrado como confidencial, con motivo del recurso de revisión registrado en el Libro de Gobierno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo bajo número 277/2018 en contra de la respuesta a</p>
-----	--------	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00667618 de fecha 06 de septiembre del 2018.

*Ahora bien, en observancia a lo dispuesto por los artículos 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo vinculado al 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indican:*

*Artículo 111. Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.*

*“Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación...: XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado...;”*

*Así como a lo establecido en el numeral Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas que establece:*

*“Trigésimo. De conformidad con el artículo 113, fracción XI de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, siempre y cuando se acrediten los siguientes elementos:*

**I.** *La existencia de un juicio o procedimiento administrativo materialmente jurisdiccional, que se encuentre en trámite, y*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**II.** Que la información solicitada se refiera a actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento.

Para los efectos del primer párrafo de este numeral, se considera procedimiento seguido en forma de juicio a aquel formalmente administrativo, pero materialmente jurisdiccional; esto es, en el que concurren los siguientes elementos:

**1.** Que se trate de un procedimiento en el que la autoridad dirima una controversia entre partes contendientes, así como los procedimientos en que la autoridad, frente al particular, prepare su resolución definitiva, aunque sólo sea un trámite para cumplir con la garantía de audiencia, y

**2.** Que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento.

No serán objeto de reserva las resoluciones interlocutorias o definitivas que se dicten dentro de los procedimientos o con las que se concluya el mismo. En estos casos deberá otorgarse acceso a la resolución en versión pública, testando la información clasificada...”

**No se brindará la información solicitada, en virtud de existir un amparo indirecto en materia administrativa contra actos de orden verbal o escrita que ordena bloquear, asegurar o congelar recursos existentes en diversas cuentas bancarias de esta máxima casa de estudios con número de expediente asignado 363/2020.**

**En este contexto, nos permitimos citar los siguientes criterios orientadores emanados de los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación:**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: **el de información confidencial y el de información reservada**. En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de **información reservada**. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará **reservada**: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; **4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado**; 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún no se hubiese adoptado una decisión definitiva. Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.

Amparo en revisión 168/2011. Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, A.C. y otra. 30 de noviembre de 2011. Cinco votos. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Secretario: Javier Mijangos y González.

**INFORMACIÓN CLASIFICADA. LA OBLIGACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO DE PERMITIR SU CONSULTA NO SE ACTUALIZA CUANDO EL SOLICITANTE NO ES PARTE EN EL ASUNTO DE QUE SE TRATE.**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver **la contradicción de tesis 121/2014**, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro 24, Tomo I, noviembre de 2015, página 218, estableció que cuando se remita información clasificada **-reservada o confidencial-** y exista razón fundada para que alguna o todas las partes del juicio la conozcan, previo análisis que de ella se haga, los Jueces constitucionales podrán permitir el acceso total o parcial, bajo su más estricta responsabilidad, a fin de que aquéllas puedan exponer sus pretensiones y hacer valer en juicio lo que a su derecho e interés convengan, siempre y cuando el órgano jurisdiccional considere que, para efectos del juicio de amparo, dicha información clasificada se puede dar a conocer en atención a la debida defensa de las partes; de ahí que si el quejoso reclamó, por ejemplo, el resultado de un procedimiento de investigación en materia de responsabilidad administrativa de



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

servidores públicos y, de acuerdo con las manifestaciones de la autoridad, aquél no interpuso la queja que dio lugar a su sustanciación ni tuvo intervención en el asunto, es evidente que pretende imponerse del contenido de ese expediente, a pesar de que no se trata del servidor público contra el cual se instruyó el procedimiento, inclusive, aun de ser quien presentó la queja que lo originó, es criterio de la Segunda Sala del Alto Tribunal que carece de interés jurídico para impugnar en amparo las actuaciones practicadas para determinar la improcedencia o falta de elementos para fincar responsabilidad administrativa al funcionario denunciado. **Por tanto, la restricción que se establezca al acceso a esa información clasificada no está encaminada a impedir la defensa adecuada del quejoso, sino a garantizar la protección de datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado a personas que no guardan relación con el asunto, PUES LA OBLIGACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO DE PERMITIR SU CONSULTA NO SE ACTUALIZA CUANDO EL SOLICITANTE NO ES PARTE EN EL ASUNTO DE QUE SE TRATE.** PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Queja 72/2016. José Manuel Hernández de la Luz. 4 de mayo de 2016. Unanimidad de votos. Ponente: Joel Carranco Zúñiga. Secretaria: Esmeralda Gómez Aguilar.

**DERECHO A LA INFORMACIÓN. LA RELACIÓN CON SUS LÍMITES CONSTITUCIONALES NO DEBE PLANTEARSE EN TÉRMINOS ABSOLUTOS. -**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

La clasificación de la **información como reservada** corresponde al desarrollo del límite previsto en el artículo 6o. constitucional referente a la protección del interés público, mientras que la categoría de información confidencial responde a la necesidad de proteger la vida privada de las personas y sus datos personales. Desde esta perspectiva, resulta necesario entender que la relación entre el derecho a la información y sus límites, en cuanto se fundamentan en otros bienes constitucionalmente tutelados, no se da en términos absolutos de todo o nada, sino que su interacción es de carácter ponderativo, en la medida en que la natural tensión que pueda existir entre ellos, requiere en su aplicación un equilibrio necesario entre el ejercicio efectivo del derecho a la información y la indebida afectación de otro tipo de bienes y valores constitucionales que están instituidos también en beneficio de las personas. **Es por ello que, si se reconoce que ningún derecho humano tiene el carácter de absoluto, entonces debe igualmente reconocerse que ninguno de sus límites puede plantearse en dichos términos, por lo que la relación entre ambos extremos debe plantearse en los mismos términos de equilibrio.**

Amparo en revisión 661/2014. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C. 4 de abril de 2019. Mayoría de diez votos de los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, José Fernando Franco González Salas, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

y Alberto Pérez Dayán, respecto del estudio de los agravios correspondientes; votó en contra del sentido, pero a favor de las consideraciones contenidas en esta tesis: Arturo Zaldivar Lelo de Larrea. Ponente: Norma Lucía Piña Hernández. Secretario: Eduardo Aranda Martínez.

El Tribunal Pleno, el cinco de diciembre en curso, aprobó, con el número II/2019 (10a.), la tesis aislada que antecede. Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

**ACCESO A LA INFORMACIÓN. IMPLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD EN EL DERECHO FUNDAMENTAL RELATIVO.**

Del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se advierte que el Estado Mexicano está constreñido a publicitar sus actos, pues se reconoce el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información que obra en poder de la autoridad, que como lo ha expuesto el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la tesis P./J. 54/2008, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, junio de 2008, página 743, de rubro: "ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL.", contiene una doble dimensión: individual y social. En su primer aspecto, cumple con la función de maximizar el campo de la autonomía personal, posibilitando el ejercicio de la libertad de expresión en un contexto de mayor diversidad de datos, voces y opiniones, mientras que en el segundo, brinda un derecho colectivo o social que tiende a revelar el



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>empleo instrumental de la información no sólo como factor de autorrealización personal, sino como un mecanismo de control institucional, pues se trata de un derecho fundado en una de las características principales del gobierno republicano, que es la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia en el actuar de la administración, conducente y necesaria para la rendición de cuentas. <b>Por ello, el principio de máxima publicidad incorporado en el texto constitucional, implica para cualquier autoridad, realizar un manejo de la información bajo la premisa inicial que toda ella es pública y sólo por excepción, en los casos expresamente previstos en la legislación secundaria y justificados bajo determinadas circunstancias, se podrá clasificar como confidencial o reservada, esto es, considerarla con una calidad diversa.</b></p> <p>CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>Amparo en revisión 257/2012. Ruth Corona Muñoz. 6 de diciembre de 2012. Unanimidad de votos. Ponente: Jean Claude Tron Petit. Secretaria: Mayra Susana Martínez López.”</p>
222	853720	<b>La Unidad de Transparencia hace de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>Solicito el número, desglose y detalle de las solicitudes de información que la universidad ha recibido durante el año 2019 y el primer semestre del 2020 (Enero-Junio). El desglose debe incluir:</p> <p>La solicitud de información que el solicitante realizó a la universidad y la fecha en la que se realizó. La respuesta que otorgó la universidad al solicitante y la fecha en se otorgó la respuesta.</p> <p>Si el solicitante promovió</p>	<p>Se adjuntan cuatro archivos en formato Word en los que obra la información solicitada, consistente en el desglose y detalles de las solicitudes de información que esta máxima casa de estudios recibió en el año el 2019 y el primer y segundo trimestre del 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Respuestas 2019:</i> Relación de preguntas y respuestas respecto a las solicitudes de acceso a la información del año 2019.</li></ul> <p>Información que también se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace URL: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/fracciones-del-articulo-22?id=213">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/fracciones-del-articulo-22?id=213</a>, en el apartado “Relación de Preguntas y Respuestas Respecto a las Solicitudes de Acceso a la Información”, en el año “2019”.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Respuestas 2020:</i> Relación de preguntas y respuestas respecto a las solicitudes de acceso a la información del primer (enero- marzo) y segundo (abril-junio) trimestre del año 2020.</li></ul> <p><a href="https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/fracciones-del-articulo-22?id=213">https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/fracciones-del-articulo-22?id=213</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Datos estadísticos solicitudes de información 2019:</i></li></ul>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





	<p>una queja ante el INAI. La respuesta que otorgó el INAI y la fecha en la que respondió al solicitante. Si el solicitante de la información es persona física o moral. El ámbito al que pertenece el solicitante académico, empresarial, gubernamental, comunicación, sociedad civil, u otro.</p>	<p>Desglose de las solicitudes de información del año 2019, en el que se proporciona número de folio, fecha de la solicitud, fecha de respuesta al solicitante, recurso de revisión ante el ITAIH, respuesta del ITAIH al recurso de revisión, personalidad jurídica y ocupación del solicitante.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Datos estadísticos solicitudes de información 2020:</i> Desglose de las solicitudes de información del primer (enero-marzo) y segundo (abril-junio) trimestre del año 2020, en el que se proporciona número de folio, fecha de la solicitud, fecha de respuesta al solicitante, recurso de revisión ante el ITAIH, respuesta del ITAIH al recurso de revisión, personalidad jurídica y ocupación del solicitante.</li></ul> <p>Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la respuesta a su solicitud se remitirá a través del correo electrónico proporcionado en su solicitud de información (<a href="mailto:diana.amfp55@gmail.com">diana.amfp55@gmail.com</a>) en formato .Zip, debido a que el tamaño de los archivos adjuntos sobrepasan el límite de la capacidad de envío permitido por la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo 2.5), siendo que, la normatividad permite la entrega en forma distinta a lo requerido por el solicitante por lo que se entrega en una modalidad diferente.</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

No.	Folio	Fecha de la solicitud	Fecha de respuesta al solicitante	Recurso de Revisión ante el ITAIH	Respuesta del ITAIH al Recurso de Revisión	Fecha de respuesta del Recurso de Revisión	Personalidad Jurídica	Ocupación
1	7519	08/01/2019	05/02/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
2	7619	08/01/2019	05/02/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
3	7819	08/01/2018	05/02/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
4	7919	08/01/2018	05/02/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
5	15919	15/01/2018	16/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
6	16019	15/01/2018	16/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
7	16119	15/01/2018	16/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
8	16219	15/01/2018	16/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
9	16319	15/01/2018	16/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
10	16419	15/01/2018	16/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
11	20119	17/01/2018	24/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
12	20219	17/01/2019	25/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
13	22619	19/01/2019	08/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

14	23719	21/01/2019	25/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
15	28319	23/01/2018	07/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
16	31019	23/01/2018	11/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
17	33919	24/01/2018	30/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
18	43919	24/01/2018	08/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
19	CE UAEH 01 2019	28/01/2019	30/01/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
20	62419	30/01/2019	22/02/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
21	62519	30/01/2019	22/02/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
22	62619	30/01/2019	22/02/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
23	62719	30/01/2019	22/02/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
24	62919	30/01/2019	22/02/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
25	63019	30/01/2019	22/02/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
26	63119	30/01/2019	22/02/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico -



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

27	63219			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
28	63319			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
29	63419			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2018	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
30	63519			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
31	63619			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
32	63719			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
33	63819			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
34	63919			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
35	64019			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
36	64119			x	-----	-----	Física	Estudiante
		30/01/2019	22/02/2019					Ámbito Académico - Estudiante
37	91019	02/02/2019	28/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

38	91519	03/02/2019	19/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
39	91619			x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
		03/02/2019	28/02/2019					
40	91719			x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
		03/02/2019	22/02/2019					
41	93819			x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
		04/02/2018	19/02/2019					
42	93919			x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
		04/02/2018	15/02/2019					
43	94019			x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
		04/02/2018	15/02/2019					
44	94119			x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
		04/02/2018	28/02/2019					
45	94319			x	-----	-----	Física	Otro
		04/02/2019	26/02/2019					
46	94519			x	-----	-----	Física	Otro
		04/02/2019	19/02/2019					
47	94619			x	-----	-----	Física	Otro
		04/02/2019	15/02/2019					
48	103819			x	-----	-----	Física	Otro
		06/02/2019	19/02/2019					
49	105519			x	-----	-----	Física	Otro
		06/02/2019	28/02/2019					
50	106619			x	-----	-----	Física	Otro
		06/02/2018	19/02/2019					

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

51	117219	06/02/2018	13/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
52	128919	08/02/2019	13/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
53	130019	11/02/2019	21/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
54	130319	11/02/2019	12/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
55	130619	11/02/2019	25/02/2018	x	-----	-----	Física	Otro
56	131619	11/02/2019	08/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
57	133419	12/02/2019	28/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
58	133719	12/02/2019	28/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
59	136719	13/02/2019	14/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
60	136819	13/02/2019	28/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
61	137119	13/02/2019	14/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
62	149419	18/02/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
63	149719	18/02/2019	28/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
64	150019	19/02/2019	26/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
65	150119	19/02/2019	21/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
66	152619	19/02/2019	15/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
67	153519	20/02/2019	05/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

**Unidad de Transparencia**  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
**Unidad de Transparencia**  
Transparency Unit

68	154519	20/02/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
69	155819	20/02/2019	15/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
70	156519	20/02/2019	26/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
71	157519	20/02/2019	26/02/2019	x	-----	-----	Física	Otro
72	157819	20/02/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
73	160819	22/02/2019	06/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
74	174119	24/02/2019	05/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
75	175719	25/02/2019	25/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
76	176119	25/02/2019	11/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
77	176319	25/02/2019	28/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
78	176619	25/02/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
79	176919	25/02/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
80	177519	26/02/2019	25/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
81	177719	26/02/2019	06/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
82	179319	26/02/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
83	183919	28/02/2019	25/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

84	186619	28/02/2019	25/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
85	CE UAEH 02 2019	02/03/2019	02/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
86	198319	04/03/2019	27/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
87	198419	04/03/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
88	199019	04/03/2019	19/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
89	199519	04/03/2019	03/04/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
90	199619	05/04/2019	27/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
91	208319	05/03/2019	28/03/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
92	209119	05/03/2019	13/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
93	213219	07/03/2019	12/03/2019	✓	Sobreseimiento	25/04/19	Física	Ámbito Académico - Estudiante
94	214019	08/03/2019	15/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
95	214419	08/03/2019	13/03/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
96	217319	10/03/2019	15/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
97	217419	10/03/2019	13/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
98	224019	11/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

99	224319	11/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
100	224419	11/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
101	224719	11/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
102	224919	11/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
103	225119	11/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Investigador
104	230819	13/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
105	231719	13/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
106	249919	15/03/2019	09/04/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
107	252919	15/03/2019	08/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
108	255419	20/03/2019	27/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
109	266019	20/03/2019	28/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
110	270319	22/03/2019	10/04/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Profesor e Investigador
111	CE UAEH 03 2019	26/03/2019	24/04/2019	✓	Sobreseimiento	27/06/2019	Física	sin dato
112	287019	26/03/2019	24/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
113	288619	26/03/2019	27/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

114	289419	27/03/2019	29/03/2019	x	-----	-----	Física	Otro
115	289519	27/03/2019	02/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
116	289819	27/03/2019	25/04/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
117	307419	02/04/2019	22/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
118	308419	02/04/2019	11/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
119	308519	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
120	308619	02/04/2019	05/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
121	308719	02/04/2019	05/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
122	308819	02/04/2019	05/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
123	308919	02/04/2019	11/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
124	309019	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
125	309119	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
126	309219	02/04/2019	11/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
127	309319	02/04/2019	22/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
128	309419	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
129	309519	02/04/2019	11/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

130	309619	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
131	309719	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
132	309819	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
133	309919	02/04/2019	05/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
134	310019	02/04/2019	05/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
135	310119	02/04/2019	05/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
136	310219	02/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
137	310319	02/04/2019	11/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
138	312319	03/04/2019	06/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
139	312819	03/04/2019	25/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
140	320619	05/04/2019	05/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
141	321019	05/04/2019	12/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
142	321919	07/04/2019	08/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
143	322819	08/04/2019	08/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
144	325619	08/04/2019	07/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
145	325819	09/04/2019	07/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
146	325919	09/04/2019	07/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

147	326119	09/04/2019	12/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
148	326219	09/04/2019	12/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
149	326819	09/04/2019	07/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
150	333319	12/04/2019	10/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
151	336319	14/04/2019	23/04/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
152	365319	29/04/2019	29/05/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
151	366219	29/04/2019	03/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
152	366419	29/04/2019	30/04/2019	x	-----	-----	Física	Otro
153	367619	30/04/2019	07/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
154	368519	01/05/2019	20/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
155	370719	02/05/2019	30/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
156	375219	06/05/2019	20/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
157	375619	06/05/2019	09/05/2018	x	-----	-----	Física	Otro
158	375819	07/05/2019	07/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
159	377719	07/05/2019	24/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
160	387419	12/05/2019	04/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

161	387819	13/05/2019	13/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
162	394519	14/05/2019	20/05/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
163	394719	14/05/2019	04/06/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
164	394819	14/05/2019	04/06/2019	✓	Sobreseimiento	13/08/2019	Física	Empleado(a)
165	398819	16/05/2019	24/05/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
166	399019	16/05/2019	24/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
167	400819	16/05/2019	07/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
168	401719	16/05/2019	22/05/2019	x	-----	-----	Física	Estudiante
169	401819	16/05/2019	22/05/2019	x	-----	-----	Física	Empresaria
170	404019	17/05/2019	22/05/2018	x	-----	-----	Física	Estudiante
171	410019	18/05/2019	10/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
172	410319	18/05/2019	10/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
173	410619	19/05/2019	10/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
174	410719	19/05/2019	10/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
175	425519	20/05/2019	18/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
176	432119	21/05/2019	28/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

177	432219	21/05/2019	28/05/2019	x	-----	-----	Física	Otro
178	435519	22/05/2019	28/05/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
179	436219	23/05/2019	18/06/2019	x	-----	-----	Física	Medios de comunicación
180	447219	28/05/2019	24/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
181	450719	29/05/2019	24/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
182	467019	05/06/2019	24/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
183	467819	05/06/2019	24/07/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico Estudiante
184	469419	05/06/2019	24/07/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Empresarial - Sector Terciario
185	469919	06/06/2019	21/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
186	472619	06/06/2019	17/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
187	473319	07/06/2019	22/07/2019	x	-----	-----	Física	Otro
188	483319	09/06/2019	24/07/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Sin dato
189	488319	11/06/2019	22/07/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
190	489519	12/06/2019	22/07/2019	✓	Sobreseimiento	02/10/2019	Física	Otro
191	490719	13/06/2019	24/06/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

192	491319	13/06/2019	14/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
193	499119	18/06/2019	26/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
194	501919	19/06/2019	31/07/2019	x	-----	-----	Física	Otro
195	505819	21/06/2019	29/07/2019	x	-----	-----	Física	Estudiante
196	506219	21/06/2019	29/07/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
197	507419	22/06/2019	24/07/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
198	507919	24/06/2019	28/06/2019	x	-----	-----	Física	Otro
199	508119	24/06/2019	22/07/2019	✓	Sobreseimiento	29/08/2019	Física	Otro
200	511619	25/06/2019	22/07/2019	x	-----	-----	Física	Otro
201	512119	25/06/2019	30/07/2019	x	-----	-----	Física	Empleado(a)
202	512819	26/06/2019	22/07/2019	✓	Sobreseimiento	27/08/2019	Física	Otro
203	CE UAEH 04 2019	27/06/2019	22/07/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
204	525419	11/07/2019	08/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
205	532119	15/07/2019	06/08/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
206	532919	16/07/2019	29/07/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
207	558419	18/07/2019	30/07/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

208	567119	22/07/2019	07/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
209	567219	22/07/2019	07/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
210	571219	23/07/2019	07/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
211	574519	24/07/2019	05/08/2019	✓	Sobreseimiento	06/09/2019	Física	Otro
212	574819	24/07/2019	29/07/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
213	604219	06/08/2019	07/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
214	609319	07/08/2019	15/08/2019	x	-----	-----	Física	Ambito Académico Estudiante
215	615119	11/08/2019	30/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
216	623619	13/08/2019	02/09/2019	✓	Sobreseimiento	27/09/2019	Física	Sin dato
217	632219	13/08/2019	27/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
218	638219	15/08/2019	20/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
219	641819	16/08/2019	04/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
220	641919	17/08/2019	30/08/2019	x	-----	-----	Física	Otro
221	651719	20/08/2019	17/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
222	666919	22/08/2019	17/09/2019	x	-----	-----	Física	Empleado
223	670019	25/08/2019	20/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
224	670119	25/08/2019	04/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
225	670219	25/08/2019	20/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
226	670519	25/08/2019	20/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
227	672319	26/08/2019	02/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
228	672519	26/08/2019	02/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
229	673019	27/08/2019	20/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
230	675419	27/08/2019	04/09/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
231	675519	27/08/2019	20/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
232	676719	28/08/2019	12/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

233	677819	28/08/2019	24/09/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Otro
234	678019	28/08/2019	09/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
235	678119	28/08/2019	24/09/2019	✓	Sobreseimiento	24/10/2019	Física	Otro
236	680419	29/08/2019	02/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
237	681819	29/08/2019	27/09/2019	✓	Sobreseimiento	23/10/2019	Física	Otro
238	683419	31/08/2019	27/09/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Otro
239	683819	31/08/2019	12/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
240	686619	03/09/2019	23/09/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
241	693719	07/09/2019	07/10/2019	✓	Sobreseimiento	29/10/2019	Física	Otro
242	694219	07/09/2019	17/09/2019	x	-----	-----	Física	Ambito Académico Estudiante
243	694619	08/09/2019	07/10/2019	x	-----	-----	Física	Ambito Académico - Investigador
244	695619	08/09/2019	24/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
245	695819	08/09/2019	24/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
246	696319	08/09/2019	07/10/2019	✓	Sobreseimiento	08/11/2019	Física	Otro
247	697319	08/09/2019	03/10/2019	✓	Sobreseimiento	30/10/2019	Física	Otro
248	697419	08/09/2019	03/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
249	708019	09/09/2019	08/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
250	708819	09/09/2019	24/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
251	717819	09/09/2019	08/10/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Otro
252	718019	09/09/2019	07/10/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Otro
253	718419	09/09/2019	08/10/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Otro
254	718719	09/09/2019	08/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
255	718919	09/09/2019	19/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
256	719819	10/09/2019	08/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
257	719919	10/09/2019	19/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

258	720419	10/09/2019	08/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
259	720519	10/09/2019	10/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
260	722019	10/09/2019	11/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
261	722219	10/09/2019	19/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
262	723619	10/09/2019	08/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
263	723819	10/09/2019	17/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
264	724019	10/09/2019	08/10/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Otro
265	724219	10/09/2019	08/10/2019	✓	Sobreseimiento	08/11/2019	Física	Otro
266	724519	10/09/2019	17/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
267	724619	11/09/2019	11/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
268	724719	11/09/2019	11/10/2019	✓	Sobreseimiento	28/10/2019	Física	Otro
269	725119	11/09/2019	11/10/2019	✓	Sobreseimiento	08/11/2020	Física	Otro
270	725219	11/09/2019	11/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
271	725419	11/09/2019	11/10/2019	✓	Sobreseimiento	06/11/2019	Física	Otro
272	725719	11/09/2019	11/10/2019	✓	Sobreseimiento	12/11/2019	Física	Otro
273	725819	11/09/2019	11/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
274	726019	11/09/2019	11/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
275	726119	11/09/2019	11/10/2019	✓	Sobreseimiento	06/11/2019	Física	Otro
276	726519	11/09/2019	10/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
277	726919	11/09/2019	11/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
278	727619	11/09/2019	10/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
279	728019	11/09/2019	12/09/2019	x	-----	-----	Física	Otro
280	728219	11/09/2019	11/10/2019	✓	Sobreseimiento	07/11/2019	Física	Otro
281	728619	11/09/2019	10/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
282	731019	13/09/2019	10/10/2019	✓	29/10/2019	Sobreseimiento	Física	Otro
283	740319	16/09/2019	24/09/2019	✓	04/11/2019	Sobreseimiento	Física	Otro
284	750319	20/09/2019	18/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
285	756819	24/09/2019	03/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
286	757419	24/09/2019	03/10/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico -

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

287	760719			x	-----	-----	Física	Estudiante Ambito Académico - Estudiante
		25/09/2019	07/10/2019					
288	760819			x	-----	-----	Física	Estudiante Ambito Académico - Estudiante
		25/09/2019	07/10/2019					
289	760919			x	-----	-----	Física	Estudiante Ambito Académico - Estudiante
		25/09/2019	07/10/2019					
290	768519	30/09/2019	21/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
291	771019	30/09/2019	28/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
292	771119	01/10/2019	10/10/2019	✓	08/11/2019	Sobreseimiento	Física	Otro
293	773619	02/10/2019	29/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
294	795819			x	-----	-----	Física	Otro
		02/10/2019	28/10/2019					
295	800919	03/10/2019	28/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
296	818419	07/10/2019	10/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
297	820319			x	-----	-----	Física	Estudiante Ambito Académico - Estudiante
		07/10/2019	10/10/2019					
298	825419			x	-----	-----	Física	Estudiante Ambito Académico - Estudiante
		08/10/2019	16/10/2019					
299	830419	09/10/2019	16/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
300	835319	11/10/2019	16/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
301	840819	13/10/2019	25/10/2019	✓	Desechamiento	04/12/2019	Física	Otro
302	CE/UAEH/0 5/2019			x	-----	-----	Física	Otro
		14/10/2019	25/10/2019					
303	844619	14/10/2019	13/11/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato Ambito

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

								Académico - Estudiante
304	845619	14/10/2019	25/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
305	850619	15/10/2019	13/11/2019	x	-----	-----	Física	Otro
306	850719	15/10/2019	29/10/2019	✓	Sobreseimiento	05/12/2019	Física	Otro
307	850819	15/10/2019	13/11/2019	✓	Sobreseimiento	05/12/2019	Física	Otro
308	852419	15/10/2019	13/11/2019	✓	Sobreseimiento	05/12/2019	Física	Otro
309	852819	15/10/2019	13/11/2019	✓	Sobreseimiento	10/12/2019	Física	Otro
310	852919	15/10/2019	05/11/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
311	854619	16/10/2019	21/10/2019	x	-----	-----	Física	Otro
312	862819	21/10/2019	05/11/2019	x	-----	-----	Física	Otro
313	879519	25/10/2019	29/10/2019	x	-----	-----	Física	Ámbito Académico - Estudiante
314	882619	28/10/2019	19/11/2019	x	-----	-----	Física	Otro
315	907619	04/11/2019	13/11/2019	x	-----	-----	Física	Otro
316	907819	04/11/2019	13/11/2019	x	-----	-----	Física	Otro
317	907919	04/11/2019	13/11/2019	x	-----	-----	Física	Otro
318	908719	04/11/2019	21/11/2019	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

319	909019							Física	
		04/11/2019	21/11/2019	x	-----	-----			Otro
320	909219							Física	
		04/11/2019	05/11/2019	x	-----	-----			Otro
321	910319							Física	
		05/11/2019	05/11/2019	x	-----	-----			Otro
322	916219							Física	
		06/11/2019	02/12/2019	x	-----	-----			Otro
323	918819							Física	
		07/11/2019	20/11/2019	x	-----	-----			Otro
324	921519							Física	
		08/11/2019	22/11/2019	x	-----	-----			Otro
325	994819							Física	
		13/11/2019	22/11/2019	x	-----	-----			Otro
326	997119							Física	
		13/11/2019	04/12/2019	x	-----	-----			Otro
327	1015119							Física	
		21/11/2019	05/12/2019	x	-----	-----			Estudiante
328	1015219							Física	
		21/11/2019	22/11/2019	x	-----	-----			Otro
329	1020719							Física	
		22/11/2019	09/01/2020	x	-----	-----			Sin dato
330	1031619							Física	
			06/01/2020	x	-----	-----			Ambito Empresarial - Servicios a la actividad empresarial
		27/11/2019							
331	1039219							Física	
		02/12/2019	05/12/2019	x	-----	-----			Estudiante
332	1040519							Física	
		03/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----			Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

333	1040919	03/12/2019	07/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
334	1041019	03/12/2019	10/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
335	1041119	03/12/2019	07/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
336	1041219	03/12/2019	07/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
337	1041319	03/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
338	1041419	03/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
339	1041519	03/12/2019	20/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
340	1041619	03/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
341	1041719	03/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
342	1042619	04/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----	Física	Otro
343	1042919	04/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----	Física	Otros - Empleado u obrero
344	1043219	04/12/2019	21/01/2019	x	-----	-----	Física	Otros - Empleado u obrero
345	1043419	04/12/2019	22/01/2020	x	-----	-----	Física	Otros - Empleado u obrero
346	1044119	04/12/2019	22/01/2020	x	-----	-----	Física	Otros - Empleado u obrero
347	1044219	05/12/2019	20/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

348	1046619	05/12/2019	22/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
349	1051619	09/12/2019	20/01/2020	x	-----	-----	Física	Otros - Empleado u obrero
350	1052119	09/12/2019	24/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
351	1053319	10/12/2019	11/12/2019	x	-----	-----	Física	Sin dato
352	1053919	10/12/2019	22/01/2020	x	-----	-----	Física	Ambito Académico
353	1054119	10/12/2019	22/01/2020	x	-----	-----	Física	Sin dato
354	1054719	10/12/2019	10/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
355	1054819	10/12/2019	22/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
356	1056219	11/12/2019	29/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
357	1056519	11/12/2019	06/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
358	1060019	13/12/2019	06/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
359	1077119	27/12/2019	20/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro
360	1080119	29/12/2019	06/01/2020	x	-----	-----	Física	Otro



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

No.	Folio	Fecha de la solicitud	Fecha de respuesta al solicitante	Recurso de Revisión ante el ITAIH	Respuesta del ITAIH al Recurso de Revisión	Fecha de respuesta del Recurso de Revisión	Personalidad Jurídica	Ocupación
1	8020	07/01/2020	31/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
2	22320	10/01/2020	27/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
3	23520	10/01/2020	10/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
4	36820	22/01/2020	18/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
5	37020	22/01/2020	29/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
6	37120	22/01/2020	18/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
7	37820	22/01/2020	18/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
8	39820	22/01/2020	28/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
9	39920	22/01/2020	28/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
10	41020	22/01/2020	28/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
11	41720	22/01/2020	27/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
12	43120	22/01/2020	18/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
13	45320	23/01/2020	28/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Ambito Gubernamental - Municipal
14	47220	23/01/2020	28/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
15	58520	24/01/2020	25/02/2020	✓	Desechamiento	19/10/2020	Persona física	Otro
16	58620	25/01/2020	29/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
17	58720	25/01/2020	24/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
18	71220	28/01/2020	29/01/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
19	76320	30/01/2020	12/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Ambito Académico - Investigador
20	76920	30/01/2020	28/02/2020	✓	Desechamiento	-----	Persona física	Servidor(a)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

									Público(a)
21	78220	31/01/2020	28/02/2020	✓	Sobreseimiento	12/10/2020	Persona física	Otro	
22	89420	04/02/2020	07/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
23	89520	04/02/2020	28/02/2020	✓	Desechamiento	01/10/2020	Persona física	Otro	
24	89620	04/02/2020	28/02/2020	✓	Sobreseimiento	19/10/2020	Persona física	Otro	
25	91720	05/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato	
26	93220	06/02/2020	24/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
27	97220	07/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
28	99020	07/02/2020	12/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
29	117720	11/02/2020	12/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
30	119720	12/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
31	131020	13/02/2020	10/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
32	136620	14/02/2020	19/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
33	137520	14/02/2020	17/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
34	140020	16/20/2020	26/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
35	142920	17/02/2020	25/02/2020	✓	Desechamiento	25/09/2020	Persona física	Otro	
36	148020	17/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Ambito Académico - Estudiante	
37	148220	18/02/2020	18/03/2020	✓	Desechamiento	14/10/2020	Persona física	Otro	
38	CE/UAEH/01/2020	18/02/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato	
39	154820	19/02/2020	20/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
40	155920	19/02/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
41	156020	19/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
42	157120	20/02/2020	24/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	
43	163920	20/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro	



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

44	164520	20/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
45	167220	23/02/2020	24/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
46	167720	23/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
47	168220	23/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
48	168420	23/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
49	171820	23/02/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
50	171920	23/02/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
51	172220	24/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
52	177720	24/02/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
53	178120	24/02/2020	28/02/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
54	179620	25/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
55	179720	25/02/2020	21/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
56	179820	25/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
57	180320	25/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
58	181120	25/02/2020	04/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
59	181720	25/02/2020	11/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
60	181820	25/02/2020	11/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
61	182120	25/02/2020	11/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
62	182420	25/02/2020	11/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
63	196920	26/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
64	199020	26/02/2020	20/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
65	ES/UAEH/01/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
66	ES/UAEH/02/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
67	ES/UAEH/03/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
68	ES/UAEH/04/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
69	ES/UAEH/05/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
70	ES/UAEH/06/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
71	ES/UAEH/07/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

72	ES/UAEH/08/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
73	ES/UAEH/09/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
74	ES/UAEH/10/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
75	ES/UAEH/11/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
76	ES/UAEH/12/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
77	ES/UAEH/13/2020	28/02/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
78	208920	01/03/2020	06/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
79	215320	02/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
80	215420	02/03/2020	02/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante
81	215620	02/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
82	218320	03/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
83	220520	03/03/2020	04/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
84	220620	03/03/2020	04/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
85	232220	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante
86	232320	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Empleado (a)
87	232420	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante
88	232520	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante
89	232620	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante
90	232720	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante
91	232820	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante
92	233220	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otros-Comerciante



Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

93	233320	04/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Empresario (a)
94	234820	04/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
95	236220	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
96	236320	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
97	236420	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
98	236520	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
99	236620	05/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
100	236720	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
101	236920	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
102	237020	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
103	237120	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
104	237220	05/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
105	240020	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
106	240120	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
107	240320	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
108	240420	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
109	240520	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
110	240620	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
111	240720	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
112	240820	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
113	240920	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
114	241020	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
115	241120	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
116	241220	06/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
117	241420	06/03/2020	10/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
118	244020	09/03/2020	29/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
119	249720	10/03/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
120	259320	10/03/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro



Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

121	259420	10/03/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
122	259520	10/03/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
123	259620	10/03/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
124	CE/UAEH/02/2020	11/03/2020	25/09/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
125	274720	11/03/2020	18/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
126	CE/UAEH/03/2020	16/03/2020	16/03/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
127	306520	17/03/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
128	CE/UAEH/04/2020	19/03/2020	27/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
129	324520	21/03/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
130	334120	30/03/2020	21/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
131	334720	30/03/2020	14/08/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
132	360520	10/04/2020	27/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
133	360720	10/04/2020	14/08/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
134	CE/UAEH/05/2020	13/04/2020	21/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
135	364320	15/04/2020	27/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
136	393720	21/04/2020	22/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
137	397320	21/04/2020	21/04/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
138	398620	22/04/2020	21/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
139	404020	23/04/2020	14/08/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
140	404620	24/04/2020	28/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
141	408520	29/04/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
142	409220	29/04/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
143	409720	29/04/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
144	410620	29/04/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
145	411520	29/04/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
146	412320	01/05/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
147	412420	01/05/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
148	412520	01/05/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

149	414520	04/05/2020	27/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
150	432820	13/05/2020	03/08/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
151	445120	21/05/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Otro
152	447720	22/05/2020	23/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Ambito Empresarial - Servicios a la actividad empresarial
153	451120	26/05/2020	26/05/2020	X	-----	-----	Persona física	Ambito Académico - Trabajador Administrativo
154	CE/UAEH/06/2020	27/05/2020	27/05/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
155	459920	01/06/2020	01/06/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
156	460120	01/06/2020	23/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
157	461120	02/06/2020	23/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
158	476920	09/06/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
159	494320	16/06/2020	03/08/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
160	497220	17/06/2020	21/10/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
161	497820	18/06/2020	21/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
162	499120	20/06/2020	23/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato
163	CE/UAEH/07/2020	21/06/2020	21/07/2020	X	-----	-----	Persona física	Sin dato



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



223	862620	<p>1. ¿Qué significa la figura de antigüedad ininterrumpida del personal académico en la UAEH?</p> <p>2. ¿Cuál es el procedimiento que el personal académico debe realizar para adquirir la antigüedad ininterrumpida?</p> <p>3. ¿Cuál es la normatividad universitaria vigente que define la figura de antigüedad ininterrumpida y que define el procedimiento para adquirirla? Favor de</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p><b>1. ¿Qué significa la figura de antigüedad ininterrumpida del personal académico en la UAEH?</b></p> <p>En materia laboral, así como en lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de lo Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la antigüedad es el tiempo que transcurre desde que el trabajador comienza a prestar sus servicios a la institución. Sin embargo, cuando se alude al término antigüedad laboral ininterrumpida, se refiere al lapso materia de permisos o licencias sin goce de sueldo otorgado al trabajador, los cuales no deben incluirse para el cómputo antigüedad, toda vez que, en dichos supuestos, el trabajador no se encuentra a disposición del empleador, pues el vínculo de trabajo queda interrumpido y, por ende, en este tiempo no existe dependencia, prestación de servicio, pago de salario ni subordinación.</p> <p>Véase Seminario Judicial de la Federación y gaceta, Novena Época, Tomo XX, octubre de 2004, página 2307, tesis XVII.1°.C.T.26 L de rubro: “Antigüedad laboral. Para su cómputo no debe incluirse el lapso materia de permisos o licencias sin goce de sueldo otorgados al trabajador (interrupción de la jurisprudencia de rubro: “Prima de</p>
-----	--------	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>indicarla con exactitud y de manera completa.</p>	<p>antigüedad, las inasistencias al trabajo, por trabajo, por faltas injustificadas y por permisos sin goce de sueldo deben computarse para el pago de.”).</p> <p><b>2. ¿Cuál es el procedimiento que el personal académico debe realizar para adquirir la antigüedad ininterrumpida?</b></p> <p>Con relación al cuestionamiento sobre el procedimiento para adquirir la antigüedad ininterrumpida, se informa que no existe tal, sino que, de acuerdo a lo que se menciona en el citada tesis laboral, cada trabajador, de acuerdo a sus intereses y necesidades particulares, deberá tener presente los efectos que producen las licencias sin goce de sueldo y decidir por sí mismo si desea o no gestionar un trámite de esa naturaleza.</p> <p><b>3. ¿Cuál es la normatividad universitaria vigente que define la figura de antigüedad ininterrumpida y que define el procedimiento para adquirirla? Favor de indicarla con exactitud y de manera completa.</b></p> <p>Finalmente, la normatividad que impera en materia laboral con respecto al tema de antigüedad, es la Ley Federal del Trabajo, así como la tesis y jurisprudencias de carácter laboral que son publicadas a través del Semanario Judicial de la Federación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

224	867920	<p>A quien corresponda;</p> <p>En archivo adjunto encontrará solicitud de información.</p> <p>En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.</p> <p>Muchas gracias.</p> <p>SOLICITUD DE COMPRA REAL DE MEDICAMENTOS</p> <p>(Solicito del 1 al 25 de NOVIEMBRE del 2020, de ser posible enviar el mes completo de favor.)</p> <p>Solicito de la manera más atenta la siguiente</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de noviembre de 2020.</p>
-----	--------	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

información:

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud . Favor de indicar la compra de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo del 1 al 25 de



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

NOVIEMBRE del 2020, de ser posible enviar el mes completo de favor. Datos requeridos únicamente:  
Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

medicamento comprado,  
entregado y facturado,  
Proveedor (o distribuidor)  
que vendió el  
medicamento,  
Tipo de compra  
(Licitación, Adjudicación  
Directa o Invitación  
restringida) según  
corresponda,  
Número de Licitación,  
Número de Adjudicación  
Directa o Número de  
Invitación restringida  
según corresponda,  
Número de Contrato o  
Factura por medicamento.  
Almacén o Unidad Médica,  
Centro de salud u Hospital  
al que fue entregado el



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

medicamento.

Indicar que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.

Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.

Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente.

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos,



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

sino el avance real de los contratos de medicamentos ejercidos en el periodo del 1 al 25 de NOVIEMBRE del 2020, de ser posible enviar el mes completo de favor. Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel) -FAVOR DE NO OMITIR, PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR EL CUAL FUE ADQUIRIDO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA SEGÚN CORRESPONDA)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>- NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA</p> <p>-UNIDAD MEDICA A DONDE SE ENVÍO EL MEDICAMENTO.</p> <p>FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA</p> <p>Muchas gracias.</p>	
225	869920	<p>Quiero saber si en el sujeto obligado se ha implementado alguna política en materia de igualdad de genero y si ha habido denuncias por acoso</p>	<p><b>El Defensor Universitario notifica a usted la información requerida.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• NO, no se ha implementado alguna política en materia de igualdad de género.</li><li>• SI, si ha habido denuncias por acoso.</li></ul>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





226	884120	<p>De acuerdo a la Ley de transparencia cuantos años duran en su cargo los Comisionados del Instituto de Transparencia</p> <p>Que acciones ha implementado en cuestión de archivos</p>	<p><b>La Unidad de Transparencia en atención a su solicitud de información notifica a usted la respuesta a su primer cuestionamiento.</b></p> <p>El tiempo que durarán en su encargo los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, se encuentra fundamentado en el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice:</p> <p><i>“Artículo 33. Los Comisionados durarán en su encargo hasta <b>siete años</b> de manera escalonada y no podrán ser reelectos, ni podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en instituciones docentes, científicas o de beneficencia. Las remuneraciones estarán contenidas en el Presupuesto de Egresos que apruebe el Congreso”.</i></p> <p>Para mayor información se sugiere solicite la misma al Órgano Garante en la materia: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, Lic. Maritza Arriaga González, Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Camino Real de la Plata No. 336 Fracc. Zona Plateada C.P. 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo., teléfono 7717195601, 7193622 Ext. 105., correos electrónicos <a href="mailto:instacesohidalgo@itaih.org.mx">instacesohidalgo@itaih.org.mx</a>,</p>
-----	--------	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p><a href="mailto:maritza.arriaga@itaih.org.mx">maritza.arriaga@itaih.org.mx</a> o en su caso a la liga <a href="http://www.itaih.org.mx/PAGINAS/TRANSPARENCIA.html">http://www.itaih.org.mx/PAGINAS/TRANSPARENCIA.html</a>.</p> <p><b>En atención a su solicitud de información la Dirección de Archivo General hace de su conocimiento las respuestas a su segundo cuestionamiento.</b></p> <p>Las acciones que se han implementado en materia de archivo se encuentran disponibles para su consulta en los informes correspondientes a los periodos 2012-2018 y 2018-2020 en los siguientes enlaces URL:</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1Fwn2m0za3WsFYsML5-DLvgffJezawIz2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Fwn2m0za3WsFYsML5-DLvgffJezawIz2/view?usp=sharing</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/115CP1DWy7WQLeYA1XaaahLxs5-bHQFb_/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/115CP1DWy7WQLeYA1XaaahLxs5-bHQFb_/view?usp=sharing</a></p>
227	903520	<p>Solicito me indiquen si dentro del personal que labora en su institución se encuentran laborando los CC.</p> <p>1. Enrique tellez Bonilla</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted la respuesta.</b></p> <p>Una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a usted que no se cuenta con ningún registro de la información solicitada de las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Enrique Téllez Bonilla</li><li>2. Jacqueline Salgado González</li></ol>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>2. jacqueline Salgado González</p> <p>Y en caso de estar laborando, me informe que puesto desempeña.</p> <p>Gracias.</p>	
228	914020	<p>Solicito se me brinde información detallada de los requisitos para titulación de la licenciatura en derecho</p>	<p><b>La Dirección de Administración Escolar hace de su conocimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el micrositio de la Dirección de Administración Escolar: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/">https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/</a></li><li>• En la pestaña de TITULACIONES: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulaciones.html">https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulaciones.html</a></li><li>• Están todos los requisitos y documentos de titulación: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesRequisitos.html">https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesRequisitos.html</a></li><li>• Por modalidad: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/modalidadesTitulacion.html">https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/modalidadesTitulacion.html</a></li></ul>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Como desconocemos la modalidad que vaya a elegir la egresada le comparto la información de la página:

**Modalidad de Titulación por reglamento escolar 2009:**

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesReglamento2009.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesReglamento2009.html)

**NOTA:** Esta modalidad **NO APLICA** para aquellos egresados que por diversas causas no se han titulado pero recuperaron el estatus de alumnos.

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

- Concluir el programa educativo correspondiente;
- Cumplir con todos los requisitos establecidos en el programa educativo;
- Contar con la vigencia de la pasantía;
- Presentar y acreditar el examen general de conocimientos (EGEL);
- Concluir el Servicio Social correspondiente;
- Integrar expediente; y
- Cumplir con el acto protocolario de titulación (toma de protesta).

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

1. Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);
2. Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto;
3. Original de Puntaje y testimonio del examen general de egreso, y
4. Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el diploma y acta de examen.

**Titulación por elaboración de tesis:**

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesLicenciaturaTesis.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesLicenciaturaTesis.html)

**NOTA:** Usted cuenta con 2 años a partir de su egreso de la licenciatura para titularse.

**REQUISITOS GENERALES:**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura;
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en los programas educativos;
- Contar con la validación de la modalidad por parte del titular de la coordinación del programa educativo;
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad;
- Contar con la validación de los requisitos académicos por parte de las dependencias responsables de cada proceso, a través de los sistemas de información de apoyo académico, y
- Rendir la protesta de Ley correspondiente

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA MODALIDAD:**

- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el programa educativo (contar con certificado total);
- Cumplir estrictamente los lineamientos establecidos en el Reglamento de Titulación;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Contar con autorización del Director de tesis, codirector de tesis y los revisores para la impresión de la tesis;
- Presentar la defensa de su tesis ante el jurado y aprobar el examen recepcional (previa integración de expediente), y
- En el caso de tesis multidisciplinaria el Visto Bueno de la Dirección de Educación Superior

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

- Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);
- Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto;
- Original de Puntaje y testimonio del Examen General de Egreso (Acreditado), y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el título y acta de examen.

### Titulación por examen Teórico-Práctico

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesLicenciaturaTeoricoPractico.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesLicenciaturaTeoricoPractico.html)

**NOTA: Usted cuenta con 2 años a partir de su egreso de la licenciatura para titularse.**

### REQUISITOS GENERALES:

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura;
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en los programas educativos;
- Contar con la validación de la modalidad por parte del titular de la coordinación del programa educativo;
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad;
- Contar con la validación de los requisitos académicos por parte de las dependencias responsables de cada proceso, a través de los sistemas de información de apoyo académico, y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Rendir la protesta de Ley correspondiente.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA MODALIDAD:**

- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el programa educativo (contar con certificado total);
- Cumplir estrictamente los lineamientos establecidos en el presente reglamento;
- Presentar examen práctico y cumplir estrictamente con los lineamientos establecidos por el programa educativo (previa integración de expediente),
- Aprobar, ante el jurado, el examen recepcional sobre aspectos cognoscitivos del programa educativo apegados a los contenidos que señale el temario respectivo.

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

1. Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

2. Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto; y
3. Resultado del examen práctico;
4. Originales de Puntaje y testimonio del Examen General de Egreso (Acreditado), y
5. Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el título y acta de examen.

#### Titulación por alto rendimiento académico

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesLicenciaturaRendimiento.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesLicenciaturaRendimiento.html)

**NOTA: Usted cuenta con 2 años a partir de su egreso de la licenciatura para titularse.**

#### REQUISITOS GENERALES:

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura;
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en los programas educativos;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Contar con la validación de la modalidad por parte del titular de la coordinación del programa educativo;
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad;
- Contar con la validación de los requisitos académicos por parte de las dependencias responsables de cada proceso, a través de los sistemas de información de apoyo académico, y
- Rendir la protesta de Ley correspondiente (Ceremonia Institucional de Titulación).

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA MODALIDAD:**

- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el programa educativo (contar con certificado total);
- Obtener un promedio general igual o superior a nueve punto cinco al concluir el programa educativo;
- Aprobar la totalidad de las asignaturas en primera y única oportunidad, y
- No haber sido sancionado por vulnerar los valores y principios universitarios graves.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

1. Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);
2. Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto;
3. Original de Puntaje y testimonio del Examen General de Egreso (Acreditado), y
4. Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el título y acta de examen.

**Titulación por Examen General de Egreso (EGEL)**

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesLicenciaturaExamen.h  
tml](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesLicenciaturaExamen.html)



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**NOTA: usted cuenta con 2 años a partir de su egreso de la licenciatura para titularse.**

**REQUISITOS GENERALES:**

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura;
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en los programas educativos;
- Contar con la validación de la modalidad por parte del titular de la coordinación del programa educativo;
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad
- Contar con la validación de los requisitos académicos por parte de las dependencias responsables de cada proceso, a través de los sistemas de información de apoyo académico, y
- Rendir la protesta de Ley correspondiente (Ceremonia Institucional de Titulación).

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA MODALIDAD:**

- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el programa educativo (certificado total), y

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura con **testimonio sobresaliente o de excelencia.**

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

1. Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);
2. Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto; y
3. Originales de Puntaje y testimonio del Examen General de Egreso (Acreditado con testimonio sobresaliente o de excelencia), y
4. Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el título y acta de examen.

**Titulación por realización de estudios de Maestría**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesLicenciaturaMaestria.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesLicenciaturaMaestria.html)

**NOTA: Usted cuenta con 2 años a partir de su egreso de la licenciatura para titularse.**

**REQUISITOS GENERALES:**

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura;
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en los programas educativos;
- Contar con la validación de la modalidad por parte del titular de la coordinación del programa educativo;
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad;
- Contar con la validación de los requisitos académicos por parte de las dependencias responsables de cada proceso, a través de los sistemas de información de apoyo académico, y
- Rendir la protesta de Ley correspondiente.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA MODALIDAD:**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el programa educativo de licenciatura;
- Haber cursado y aprobado 25% del total de los créditos de estudios de maestría impartida por la Universidad, y
- Contar con el certificado parcial de maestría emitido por la Dirección de Administración Escolar.

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

1. Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);
2. Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto; y
3. Originales de Puntaje y testimonio del Examen General de Egreso (Acreditado).



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





4. Original del certificado parcial de la maestría, el cual deberá contener el 25% del total de créditos del programa educativo, y
5. Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el título y acta de examen.

#### **Titulación por realización de estudios de Doctorado**

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesLicenciaturaDoctorado.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesLicenciaturaDoctorado.html)

**NOTA: usted cuenta con 2 años a partir de su egreso de la licenciatura para titularse.**

#### **REQUISITOS GENERALES:**

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura;
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en los programas educativos;
- Contar con la validación de la modalidad por parte del titular de la coordinación del programa educativo;
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Contar con la validación de los requisitos académicos por parte de las dependencias responsables de cada proceso, a través de los sistemas de información de apoyo académico, y

- Rendir la protesta de Ley correspondiente.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA MODALIDAD:**

- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el programa educativo (contar con certificado total);
- Haber cursado y aprobado 15% del total de los créditos correspondientes a estudios de doctorado directo impartido por la Universidad, y
- Contar con el certificado parcial de maestría emitido por la Dirección de Administración Escolar.

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

1. Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);

2. Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto; y
3. Originales de Puntaje y testimonio del Examen General de Egreso (Acreditado).
4. Original del certificado parcial del doctorado, el cual deberá contar con el 15% del total de créditos del programa educativo, y
5. Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el título y acta de examen.

**Titulación por participar como primer autor o de correspondencia en un Artículo Científico publicado en una Revista Indexada**

[https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/titulacionesLicenciaturaArticulo.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/titulacionesLicenciaturaArticulo.html)

**NOTA: Usted cuenta con 2 años a partir de su egreso de la licenciatura para titularse.**

**REQUISITOS GENERALES:**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Aprobar el examen general de egreso de licenciatura;
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en los programas educativos;
- Contar con la validación de la modalidad por parte del titular de la coordinación del programa educativo;
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad;
- Contar con la validación de los requisitos académicos por parte de las dependencias responsables de cada proceso, a través de los sistemas de información de apoyo académico, y
- Rendir la protesta de Ley correspondiente.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA MODALIDAD:**

- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el programa educativo (contar con certificado total);
- Dictamen favorable de publicación del artículo en la revista científica;
- Presentar copia de la portada del artículo;
- Que la publicación sea indexada, y

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Validación por parte del titular de la Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación.

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:**

1. Original de Constancias de liberación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales (en caso de haber realizado esta última) expedidas por la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales (documentos no indispensables en caso de que tu certificado los contemple como una asignatura del mapa curricular);
2. Original de los requisitos específicos de egreso y titulación de tu programa educativo, consúltalos directamente con tu Coordinador del programa educativo en tu Escuela o Instituto; y
3. Originales de Puntaje y testimonio del Examen General de Egreso (Acreditado).
4. Presentar original del dictamen favorable de publicación del artículo en la revista científica;
5. Presentar copia de la portada del artículo;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>6. La validación por parte del titular de la Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación, y</p> <p>7. Recibo de pago del CEDAI de las fotografías para el título y acta de examen.</p> <p>Solo cabe hacer mención que el requisito específico del programa educativo de la Licenciatura en Derecho es la Constancia de nivel del Inglés B1 emitido por el centro de Lenguas.</p>
229	925720	Solicito se me informe si los CC. Enrique Tellez Bonilla y jacqueline salgado González laboran en dicha institución y en caso de ser afirmativo, se me indique que puesto desempeñan. Gracias	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas notifica a usted la respuesta.</b></p> <p>Una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a usted que no se cuenta con ningún registro de la información solicitada de las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Enrique Téllez Bonilla</li><li>2. Jacqueline Salgado González</li></ol>
230	932420	1.¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios	<p><b>La Dirección de Proyectos y Obras da contestación a las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>relacionados con la misma, ya sea en la elaboración de la convocatoria, junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos, apertura de propuestas técnica y económica, fallo y contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>2. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma,</p>	<p><b>1. ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, ya sea en la elaboración de la convocatoria, junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos, apertura de propuestas técnica y económica, fallo y contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Sin considerar a los miembros del Comité, dos mujeres apoyan al proceso licitatorio de obras universitarias.</p> <p><b>2. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la elaboración de la convocatoria? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Ninguna mujer interviene en la elaboración de la convocatoria del proceso licitatorio.</p> <p><b>3. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la elaboración de la convocatoria?</b></p> <p>Ninguna mujer interviene en la elaboración de la convocatoria del proceso licitatorio.</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>específicamente, en la elaboración de la convocatoria? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>3.¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la elaboración de la convocatoria?</p> <p>4.Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas</p>	<p><b>4.Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la junta de aclaraciones? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Una mujer apoya en el proceso licitatorio.</p> <p><b>5. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la junta de aclaraciones?</b></p> <p>La mujer que apoya en el proceso licitatorio ostenta título profesional de arquitecta.</p> <p><b>6. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la visita al sitio de los trabajos? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Ninguna mujer apoya en la visita al sitio del proceso licitatorio de obra.</p> <p><b>7. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la visita al sitio de los trabajos?</b></p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la junta de aclaraciones? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>5.¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la junta de aclaraciones?</p>	<p>Ninguna mujer apoya en la visita al sitio del proceso licitatorio de obra.</p> <p><b>8. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la apertura de propuestas técnica y económica? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Una mujer apoya en el proceso licitatorio.</p> <p><b>9. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la apertura de la propuesta técnica y económica?</b></p> <p>La mujer que apoya en el proceso licitatorio ostenta título profesional de arquitecta.</p> <p><b>10. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en el fallo? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Una mujer apoya en el proceso licitatorio.</p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



6. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la visita al sitio de los trabajos? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.

7. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios

**11. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en el fallo?**

La mujer que apoya en el proceso licitatorio ostenta título profesional de arquitecta.

**12. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la elaboración del contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.**

Dos mujeres apoyan en la gestión administrativa para la elaboración del contrato, sin considerar a los integrantes del Comité o sus suplentes.

**13. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la elaboración del contrato?**

Las mujeres que apoyan en la gestión administrativa para la elaboración del contrato ostentan título profesional de arquitecta y Licenciada en Derecho.

**14. ¿Cuántos servidores públicos y/o servidoras públicas han sido sancionados en los procesos de contratación?**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>relacionados con la misma, específicamente, en la visita al sitio de los trabajos?</p> <p>8. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la apertura de propuestas técnica y económica? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>9. ¿Qué perfil profesional</p>	<p>Derivado del juicio de amparo en revisión 311/2018 este sujeto obligado dada su naturaleza jurídica su personal no tiene el carácter de servidores públicos. La esencia de la institución es educativa con personal administrativo y académico. Cabe señalar que ningún trabajador y/o trabajadora de la Universidad ha sido sancionado o sancionada en los procesos de contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma por el órgano interno de control ni por las autoridades en la materia externa.</p> <p><b>15. ¿Cómo está integrado el Comité de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes?</b></p> <p>De conformidad al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 30 de abril de 2012, el Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentra conformado por las siguientes dependencias universitarias:</p> <p><b>Cargo de Presidente:</b> Secretaría General</p> <p><b>Cargo de Secretario:</b> Dirección de Proyectos y Obras</p> <p><b>Cargo de Vocales:</b> Dirección de Recursos Materiales, Dirección General de Planeación, Coordinación de Administración y Finanzas, Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH), Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH</p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



		<p>tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la apertura de la propuesta técnica y económica?</p> <p>10. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en el fallo? Sin considerar a los</p>	<p>(SUTEUAEH), Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo, Contraloría General.</p> <p><b>16. ¿Cuántos de los miembros de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes, son mujeres?</b></p> <p>Considerando a los Integrantes del Comité de Obras y sus suplentes y asesores, se encuentran 10 mujeres.</p> <p><b>17. ¿Qué cargos ostentan como miembros de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes, las mujeres?</b></p> <p>Los cargos ostentados por las 10 mujeres integrantes del Comité de obras son:</p> <p>Secretaría General. - Suplente del Presidente (1)</p> <p>Dirección de Proyectos y Obras. - Secretario suplente (1)</p> <p>Coordinación de Administración y Finanzas. - Vocal Titular (1)</p> <p>Dirección General de Planeación. - Vocales Suplentes (2)</p> <p>Dir. Recursos Materiales, Adquisiciones, arrendamientos y servicios. - Vocales suplentes (2)</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>11. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en el fallo?</p> <p>12. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma,</p>	<p>Contraloría General. - Vocal Titular, suplente (1)</p> <p>SPAUAEH. - Vocal Suplente (1)</p> <p>Dirección General Jurídica. - Asesor suplente (1)</p> <p><b>La Secretaría General en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento las respuestas a los cuestionamientos 18 y 19.</b></p> <p><b>18. ¿Qué perfil profesional se requiere para ser titular de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes?</b></p> <p>Un cargo de director general o equivalente</p> <p><b>19. ¿En qué instrumento normativo está definido el perfil profesional que se requiere para ser titular de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes?</b></p> <p>Con fundamento en lo establecido en el Art. 25, fracción V, inciso a, b y d de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionadas con las mismas, que a la letra dicen: a) Será presidido por el Oficial Mayor o equivalente; b) Los vocales titulares deberán tener un nivel jerárquico mínimo de director general o equivalente; d) El área jurídica y el órgano interno de control de la dependencia o entidad, deberán asistir a las sesiones del Comité, como asesor, con voz, pero sin voto, debiendo pronunciarse de manera razonada en los</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>específicamente, en la elaboración del contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>13.¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, específicamente, en la elaboración del contrato?</p> <p>14.¿Cuántos servidores públicos y/o servidoras públicas han sido sancionados en los</p>	<p>asuntos que conozca el Comité. Los asesores titulares no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de director general o equivalente.</p> <p>Así como el Art. 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice “El Comité Técnico estará conformado por las Secretarías: de Gobierno; de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Social; de Desarrollo Económico; y de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Será presidido por el Titular de la Secretaría.</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

procesos de contratación?

15.¿Cómo está integrado el Comité de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes?

16.¿Cuántos de los miembros de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes, son mujeres?

17.¿Qué cargos ostentan como miembros de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

equivalentes, las mujeres?

18. ¿Qué perfil profesional se requiere para ser titular de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes?

19. ¿En qué instrumento normativo está definido el perfil profesional que se requiere para ser titular de los Comités de obra pública y servicios relacionados con la misma y sus equivalentes?



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





231	932520	<p>1.¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, ya sea en la elaboración de la convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnica y económica, fallo y contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>2.Del total de las mujeres que refieren en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento las respuestas a los cuestionamientos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</b></p> <p><b>1. ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, ya sea en la elaboración de la convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnica y económica, fallo y contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Participan dos mujeres.</p> <p><b>2. Del total de las mujeres que refieren en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración de la convocatoria? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Participa una mujer.</p> <p><b>3. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración de la convocatoria?</b></p> <p>Licenciatura en Administración.</p>
-----	--------	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración de la convocatoria? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>3.¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración de la convocatoria?</p> <p>4.Del total de las mujeres</p>	<p><b>4. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la junta de aclaraciones? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Participan dos mujeres.</p> <p><b>5. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la junta de aclaraciones?</b></p> <p>Licenciatura en Administración.</p> <p><b>6. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisiciones, bienes, arrendamiento y servicios, específicamente, en la apertura de propuestas técnica y económica? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</b></p> <p>Participan dos mujeres.</p>
--	--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la junta de aclaraciones? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.

5.¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la

**7. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la apertura de la propuesta técnica y económica?**

Licenciatura en Administración.

**8. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en el fallo? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.**

Participan dos mujeres.

**9. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisiciones, bienes, arrendamiento y servicios, específicamente, en el fallo?**

Licenciatura en Administración.

**10. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración del contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





		<p>junta de aclaraciones?</p> <p>6. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisiciones, bienes, arrendamiento y servicios, específicamente, en la apertura de propuestas técnica y económica? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>7. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso</p>	<p>Ninguna.</p> <p><b>11. ¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración del contrato?</b></p> <p>No participan.</p> <p><b>12. ¿Cuántos servidores públicos y/o servidoras públicas han sido sancionados en los procesos de contratación?</b></p> <p>Derivado del juicio de amparo en revisión 311/2018 este sujeto obligado dada su naturaleza jurídica su personal no tiene el carácter de servidores públicos. La esencia de la institución es educativa con personal administrativo y académico. Cabe señalar que ningún trabajador y/o trabajadora de la Universidad ha sido sancionado o sancionada en los procesos de contratación en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios por el órgano interno de control ni por las autoridades en la materia externa.</p> <p><b>La Secretaría General en atención a su solicitud de información notifica a usted las respuestas a las preguntas 13, 14, 15, 16 y 17.</b></p>
--	--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



		<p>licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la apertura de la propuesta técnica y económica?</p> <p>8. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en el fallo? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p> <p>9. ¿Qué perfil profesional</p>	<p><b>13. ¿Cómo está integrado el Comité de adquisición de bienes y contratación de servicios y/o sus equivalentes?</b></p> <p>El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, está integrado por un Presidente, un Secretario, un asesor por parte de la Dirección General Jurídica, un Asesor por parte de la Contraloría General de la Universidad y 5 vocales.</p> <p><b>14. ¿Cuántos de los miembros de los Comités de adquisición de bienes y contratación servicios y/o sus equivalentes, son mujeres?</b></p> <p>2 (dos)</p> <p><b>15. ¿Qué cargos ostentan las mujeres como miembros de los Comités de adquisición de bienes y contratación de servicios y/o sus equivalentes?</b></p> <p>Contralora General – ASESORA Coordinadora de Administración y Finanzas de la UAEH – VOCAL</p> <p><b>16. ¿Qué perfil profesional se requiere para ser titular de los Comités y/o sus de adquisición de bienes y contratación de servicios y/ sus equivalentes?</b></p> <p>Un cargo de director general o equivalente.</p>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisiciones, bienes, arrendamiento y servicios, específicamente, en el fallo?</p> <p>10. Del total de las mujeres que refiere en la respuesta uno identifique ¿Cuántas mujeres intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración del contrato? Sin considerar a los miembros del comité o sus suplentes.</p>	<p><b>17. ¿En qué instrumento normativo está definido el perfil profesional que se requiere para ser titular de los Comités de Adquisición de bienes y contratación de servicios y/o sus equivalentes?</b></p> <p>Con fundamento en lo establecido en el Art. 22, fracción VI, inciso a, b y d de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dicen: a) Será presidido por el Oficial Mayor o equivalente; b) Los vocales titulares deberán tener un nivel jerárquico mínimo de director general o equivalente; d) El área jurídica y el órgano interno de control de la dependencia o entidad, deberán asistir a las sesiones del Comité, como asesor, como voz pero sin voto, debiendo pronunciarse de manera razonada en los asuntos que conozca el Comité. Los asesores titulares no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de director general o equivalente.</p> <p>Asimismo, en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice: El Titular del Poder Ejecutivo Estatal establecerá un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, integrado por los titulares de las siguientes Dependencias: la Secretaría, la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; la Contraloría, la Secretaría de Gobierno y un representante del área solicitante de los bienes, arrendamientos o servicios con conocimientos técnicos suficientes en el objeto</p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>11.¿Qué perfil profesional tiene la o las mujeres que intervienen en el proceso licitatorio en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, específicamente, en la elaboración del contrato?</p> <p>12.¿Cuántos servidores públicos y/o servidoras públicas han sido sancionados en los procesos de contratación?</p> <p>13.¿Cómo está integrado el Comité de adquisición de bienes y contratación de servicios y/o sus</p>	<p>de la contratación, atendiendo específicamente a las facultades que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo le confiere.</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>equivalentes?</p> <p>14.¿Cuántos de los miembros de los Comités de adquisición de bienes y contratación servicios y/o sus equivalentes, son mujeres?</p> <p>15.¿Qué cargos ostentan las mujeres como miembros de los Comités de adquisición de bienes y contratación de servicios y/o sus equivalentes?</p> <p>16.¿Qué perfil profesional se requiere para ser titular de los Comités y/o sus de adquisición de bienes y</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

		<p>contratación de servicios y/ sus equivalentes?</p> <p>17.¿En qué instrumento normativo está definido el perfil profesional que se requiere para ser titular de los Comités de Adquisición de bienes y contratación de servicios y/o sus equivalentes?</p>	
232	932620	<p>SOLICITUD DIRIGIDA AL AREA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p>	<p><b>La Contraloría General y Dirección de Proyectos y Obras en atención a su solicitud le notifica las respuestas de las preguntas 1, 2 y 5.</b></p> <p><b>1. ¿Qué política anticorrupción se tiene en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>En todos los casos, la Institución actúa de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y reglamento vigente de la misma Ley, en concordancia a lo establecido en normatividad y lineamientos particulares derivados del origen de los recursos asignados a la Institución.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



	<p>1. ¿Qué política anticorrupción se tiene en materia de contrataciones públicas?</p> <p>2. ¿Qué estrategias anticorrupción se implementan en materia de contrataciones públicas?</p> <p>3. ¿Qué acciones de anticorrupción se realizan en materia de contrataciones públicas?</p> <p>4. ¿Qué indicadores anticorrupción se determinaron en materia de contrataciones</p>	<p>Además, la UAEH, cuenta con un Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que regula los procedimientos para realizar las adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p><b>2. ¿Qué estrategias anticorrupción se implementan en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>De conformidad con la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento, se hace partícipe a la contraloría de Gobierno del Estado como asesor imparcial para que valide, presencie y asesore al Comité de Obras durante los procesos de contratación.</p> <p>De igual manera, la UAEH, cuenta con un Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que regula los procedimientos para realizar las adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y establece una Comisión Gasto Financiamiento que es la instancia encargada de conocer y resolver en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, de conformidad con las disposiciones del reglamento, la Contraloría General es miembro permanente</p>
--	--	---

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





	<p>públicas?</p> <p>5.¿Cuenta la institución con un Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?</p> <p>6.¿Cuentan los miembros del comité de compras gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?</p> <p>7.¿Cuentan el personal</p>	<p>tanto de la Comisión gasto Financiamiento, como de los Comités de: Adquisiciones y de Obras</p> <p>Además, se cuenta con una la política 147: Que los procesos de adquisición, contratación de servicios y ejecución de obras, observen de manera irrestricta la normatividad institucional, así como la de carácter externo que sea aplicable, de acuerdo con los montos por ejercer y el origen de los recursos financieros correspondientes.</p> <p><b>5. ¿Cuenta la institución con un Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?</b></p> <p>En materia de contratación de obras públicas, el Comité de Obras no cuenta específicamente con un Compliance Program para llevar a cabo los procesos o gestiones administrativas conducentes, no obstante el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo contempla en su artículo 5 los principios que regulan el cumplimiento a la normativa universitaria.</p> <p>En este sentido es una facultad de la Contraloría General el Coadyuvar con la Dirección General Jurídica en la elaboración del Programa Anual de Cumplimiento Normativo, para su aprobación por el Honorable Consejo Universitario.</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>técnico que apoya en el proceso de licitación de compras gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?</p> <p>8.¿Cuentan los programas de Contrataciones públicas con algún esquema de Compliance Program? ¿Cuál?</p> <p>9.¿Cuál es el instrumento normativo que considera políticas, estrategias,</p>	<p>Comparto que el reglamento de la Contraloría General fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 30 de noviembre del 2020, y dentro de sus artículos transitorios otorga a partir de su inicio de vigencia un año para la elaboración del Programa de Cumplimiento Normativo.</p> <p><b>La Dirección de Proyectos y Obras en atención a su solicitud de información le notifica las respuestas de las preguntas 3, 4, 8, 9 y 10.</b></p> <p><b>3. ¿Qué acciones de anticorrupción se realizan en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>La contraloría interna de la Institución está permanentemente participando en todo evento universitario durante la gestión administrativa de contratación de obras universitarias, la cual, dentro de sus funciones, establecidas en el Estatuto General y en el Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, está “La prevención y el combate de toda forma de corrupción o deshonestidad laboral y académica”.</p> <p>Asimismo, la Institución cuenta con un Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la UAEH que reglamenta el actuar de las trabajadoras y trabajadores universitarios; y, el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, cuya finalidad es, en armonía con la</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>acciones y/o indicadores de anticorrupción en materia de contrataciones públicas?</p> <p>10. ¿En dónde está publicado el instrumento normativo que considera políticas, estrategias, acciones y/o indicadores de anticorrupción en materia de contrataciones públicas?</p> <p>11. ¿Cuánto recurso económico se utiliza para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas?</p>	<p>norma estatutaria, “establecer los supuestos normativos de conflicto de interés, los de corrupción, uso indebido de atribuciones y demás de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo prohibiciones que generen responsabilidad. Además, el Código prescribe los postulados y estrategias para la prevención y mitigación de riesgos en el contexto del trabajo y las funciones universitarias”.</p> <p><b>4. ¿Qué indicadores anticorrupción se determinaron en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>La Dirección de Proyectos y Obras como área encargada de llevar a cabo procesos de contratación mediante el Comité de Obras, no tiene asignado dar atención a indicadores relacionados con el tema de anticorrupción. No obstante, la Institución se encuentra permanentemente en ejercicios de auditoría a los fondos con los que ha sido beneficiada, por lo que el mejor indicador universitario son los informes finales emitidos por los organismos fiscalizadores. Cabe mencionar que a la fecha el Comité de Obras no ha sido observado o sancionado en la realización de procesos de contratación o asignación de obras.</p> <p><b>8. ¿Cuentan los programas de Contrataciones públicas con algún esquema de Compliance Program? ¿Cuál?</b></p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

En materia de contratación de obras públicas, el Comité de Obras no cuenta específicamente con un Compliance Program para llevar a cabo los procesos o gestiones administrativas conducentes, no obstante el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo contempla en su artículo 5 los principios que regulan el cumplimiento a la normativa universitaria

**9. ¿Cuál es el instrumento normativo que considera políticas, estrategias, acciones y/o indicadores de anticorrupción en materia de contrataciones públicas?**

Actualmente la Institución cuenta con un “Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la UAEH” que reglamenta el actuar de las trabajadoras y trabajadores universitarios; y, el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, cuya finalidad es, en armonía con la norma estatutaria, “establecer los supuestos normativos de conflicto de interés, los de corrupción, uso indebido de atribuciones y demás de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo prohibiciones que generen responsabilidad. Además, el Código prescribe los postulados y estrategias para la prevención y mitigación de riesgos en el contexto del trabajo y las funciones universitarias”.

La Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Nacional Anticorrupción establece y vigila políticas, estrategias, acciones válidas para tener un sistema



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

anticorrupción eficiente y es mediante las leyes federales y estatales que establecen dichos lineamientos.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al recibir recursos asignados de la Federación está obligada a dar cumplimiento a las leyes en la materia de contratación y ejecución de obras, por lo que la institución da seguimiento puntual a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y reglamento vigente, correspondiente a la jurisdicción que aplique según el origen de fondo y sus lineamientos específicos.

**10. ¿En dónde está publicado el instrumento normativo que considera políticas, estrategias, acciones y/o indicadores de anticorrupción en materia de contrataciones públicas?**

En los medios oficiales de difusión de la Institución: <https://www.uaeh.edu.mx> y publicación de “La Garceta”.

**La Secretaria General y la Dirección de Proyectos y Obras dan contestación a las preguntas 6 y 7**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**6. ¿Cuentan los miembros del comité de compras gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?**

No, sin embargo, se rige bajo el Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Aunado a lo anterior la Institución no cuenta con un Comité de Compras Gubernamentales, asimismo no realiza obras por administración directa por lo que el Comité de Obras no lleva a cabo compras directas a proveedores.

**7. ¿Cuentan el personal técnico que apoya en el proceso de licitación de compras gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?**

No, sin embargo, se rige bajo el Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Aunado a lo anterior la Institución no cuenta con un Comité de Compras Gubernamentales, asimismo no realiza obras por administración directa por lo que el Comité de Obras no lleva a cabo compras directas a proveedores.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento la respuesta al cuestionamiento 11.**

***11 ¿Cuánto recurso económico se utiliza para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas?\****

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no utiliza recursos económicos para evitar actos de corrupción, toda vez que la comunidad Universitaria en su actuar observa y cumple con lo establecido en el Código de Conducta de la Autoridades y del Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, específicamente en lo siguiente:

Código de Conducta de la Autoridades y del Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

***Artículo 4. Principios del Código de Conducta***

***El presente Código se rige por los siguientes principios de conducta:***

***I. La integridad académica;***

***II. El cumplimiento estricto de los valores universales e institucionales;***



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**III. La legalidad y las buenas prácticas organizacionales;**

**IV. El cumplimiento normativo (compliance);**

**V. La prevención y mitigación de riesgos de incumplimiento de la normativa y la normatividad aplicable;**

**VI. La no discriminación de las personas;**

**VII. La deferencia digital;**

**VIII. La igualdad de las personas;**

**IX. La paridad de género;**

**X. La administración correcta, adecuada y eficaz de los recursos de la Universidad;**

**XI. La evitación de conflictos de interés;**

**XII. La conservación y preservación del patrimonio universitario;**

**XIII. El cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, los programas, subprogramas y proyectos institucionales;**

**XIV. La rendición de cuentas y la transparencia;**

**XV. La prohibición de toda forma de acoso u hostigamiento laboral, escolar o moral;**

**XVI. La prohibición de toda conducta de violencia sexual, hostigamiento o acoso sexual. En especial, las dirigidas a las mujeres universitarias y al alumnado;**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**XVII. La prevención y el combate a la corrupción, y**

**XVIII. La prohibición de toda práctica que implique recibir o pedir sobornos a cualquier persona, proveedor, prestador de servicios, alumnado, personal, particulares o instituciones públicas o privadas.**

Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Artículo 7. Prevención y combate a la corrupción**

**7.1. La comunidad universitaria tiene el deber de prevenir y combatir cualquier acto o hecho de corrupción mediante una conducta íntegra y apegada a la normatividad.**

Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Artículo 2°.**

**Los principios que rigen el presente reglamento son:**

- i. La autonomía en la generación y búsqueda de recursos propios;**
- ii. La administración eficiente, transparente y pertinente de los recursos;**
- iii. La autogestión de los recursos, la autorregulación y autocontrol del Patrimonio de la Universidad;**
- iv. La legalidad y la certeza jurídica;**
- v. La integridad;**

**VI. El cumplimiento normativo;**

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



			<p>vi. <b>La prevención y el combate de la corrupción;</b></p> <p>vii. <b>La transparencia y la rendición de cuentas, y</b></p> <p>viii. <b>El control pertinente y eficaz de la gestión.</b></p>
233	932720	<p>SOLICITUD DIRIGIDA AL AREA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES O SERVICIOS</p> <p>1.¿Qué política anticorrupción se tiene en materia de contrataciones públicas?</p> <p>2.¿Qué estrategias anticorrupción se implementan en materia de contrataciones públicas?</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas da contestación a las preguntas 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11.</b></p> <p><b>1. ¿Qué política anticorrupción se tiene en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en materia de contrataciones públicas observa y cumple con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además que la Contraloría General de la Institución participa ampliamente en los procedimientos de contratación, los cuales están apegados a los lineamientos y disposiciones legales aplicables en la materia., así mismo se expidió un nuevo Reglamento de la Contraloría General de la UAEH, con mayores atribuciones para investigar y, en su caso, sancionar faltas administrativas no graves o dar vista a las autoridades competentes en materia de faltas administrativas graves y la presentación de denuncias de delitos penales cometidos por funcionarios, empleados y/o empresas de particulares.</p>

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





	<p>3. ¿Qué acciones de anticorrupción se realizan en materia de contrataciones públicas?</p> <p>4. ¿Qué indicadores anticorrupción se determinaron en materia de contrataciones públicas?</p> <p>5. ¿Cuenta la institución con un Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?</p> <p>6. ¿Cuentan los miembros del comité de compras</p>	<p><b>2. ¿Qué estrategias anticorrupción se implementan en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>Las contrataciones públicas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo están centralizadas en la Comisión Gasto Financiamiento en los que participan activamente la Contraloría General y la Dirección General Jurídica.</p> <p><b>3. ¿Qué acciones de anticorrupción se realizan en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>A raíz de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, está sujeta a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se expidió un nuevo Reglamento de la Contraloría General de la UAEH, con mayores atribuciones para investigar y, en su caso, sancionar faltas administrativas no graves o dar vista a las autoridades competentes en materia de faltas administrativas graves y la presentación de denuncias de delitos penales cometidos por funcionarios, empleados y/o empresas de particulares.</p> <p><b>4. ¿Qué indicadores anticorrupción se determinaron en materia de contrataciones públicas?</b></p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



	<p>gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?</p> <p>7.¿Cuentan el personal técnico que apoya en el proceso de licitación de compras gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?</p> <p>8.¿Cuentan los</p>	<p>En el marco del artículo 152 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, la Universidad sigue trabajando en la implementación de mejores prácticas en materia de servicios de calidad y calidez.</p> <p><b>9. ¿Cuál es el instrumento normativo que considera políticas, estrategias, acciones y/o indicadores de anticorrupción en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>En el marco del artículo 152 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, la Universidad sigue trabajando en la implementación de mejores prácticas en materia de servicios de calidad y calidez.</p> <p><b>10. ¿En dónde está publicado el instrumento normativo que considera políticas, estrategias, acciones y/o indicadores de anticorrupción en materia de contrataciones públicas?</b></p> <p>Se encuentran en el micrositio del Institución <a href="https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num-especial-4/">https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num-especial-4/</a></p> <p><b>11. ¿Cuánto recurso económico se utiliza para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas?</b></p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



	<p>programas de Contrataciones públicas con algún esquema de Compliance Program? ¿Cuál?</p> <p>9. ¿Cuál es el instrumento normativo que considera políticas, estrategias, acciones y/o indicadores de anticorrupción en materia de contrataciones públicas?</p> <p>10. ¿En dónde está publicado el instrumento normativo que considera políticas, estrategias, acciones y/o indicadores de anticorrupción en</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no utiliza recursos económicos para evitar actos de corrupción, toda vez que la comunidad Universitaria en su actuar observa y cumple con lo establecido en el Código de Conducta de la Autoridades y del Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, específicamente en lo siguiente:</p> <p>Código de Conducta de la Autoridades y del Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</p> <p><b>Artículo 4. Principios del Código de Conducta</b></p> <p><b>El presente Código se rige por los siguientes principios de conducta:</b></p> <p><b>I. La integridad académica;</b></p> <p><b>II. El cumplimiento estricto de los valores universales e institucionales;</b></p> <p><b>III. La legalidad y las buenas prácticas organizacionales;</b></p> <p><b>IV. El cumplimiento normativo (compliance);</b></p> <p><b>V. La prevención y mitigación de riesgos de incumplimiento de la normativa y la normatividad aplicable;</b></p> <p><b>VI. La no discriminación de las personas;</b></p>
--	--	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

materia de contrataciones públicas?

11. ¿Cuánto recurso económico se utiliza para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas?

**VII. La deferencia digital;**

**VIII. La igualdad de las personas;**

**IX. La paridad de género;**

**X. La administración correcta, adecuada y eficaz de los recursos de la Universidad;**

**XI. La evitación de conflictos de interés;**

**XII. La conservación y preservación del patrimonio universitario;**

**XIII. El cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, los programas, subprogramas y proyectos institucionales;**

**XIV. La rendición de cuentas y la transparencia;**

**XV. La prohibición de toda forma de acoso u hostigamiento laboral, escolar o moral;**

**XVI. La prohibición de toda conducta de violencia sexual, hostigamiento o acoso sexual. En especial, las dirigidas a las mujeres universitarias y al alumnado;**

**XVII. La prevención y el combate a la corrupción, y**

**XVIII. La prohibición de toda práctica que implique recibir o pedir sobornos a cualquier persona, proveedor, prestador de servicios, alumnado, personal, particulares o instituciones públicas o privadas.**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Artículo 7. Prevención y combate a la corrupción**

**7.1. La comunidad universitaria tiene el deber de prevenir y combatir cualquier acto o hecho de corrupción mediante una conducta íntegra y apegada a la normatividad.**

Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Artículo 2°.**

**Los principios que rigen el presente reglamento son:**

- IX. La autonomía en la generación y búsqueda de recursos propios;**
- X. La administración eficiente, transparente y pertinente de los recursos;**
- XI. La autogestión de los recursos, la autorregulación y autocontrol del Patrimonio de la Universidad;**
- XII. La legalidad y la certeza jurídica;**
- XIII. La integridad;**
- VI. El cumplimiento normativo;**
- XIV. La prevención y el combate de la corrupción;**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**XV. La transparencia y la rendición de cuentas, y**

**XVI. El control pertinente y eficaz de la gestión.**

**La Coordinación de Administración y Finanzas y la Secretaria General hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 6 y 7.**

**6. ¿Cuentan los miembros del comité de compras gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?**

No, sin embargo, se rige bajo el Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

No obstante, el personal directivo y operativo del Comité reciben capacitación en materia de contrataciones públicas de manera frecuente para realizar con mayor eficiencia, transparencia y honradez su trabajo.

**7. ¿Cuentan el personal técnico que apoya en el proceso de licitación de compras gubernamentales con algún curso de Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?**

No, sin embargo, se rige bajo el Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



No obstante, el personal directivo y operativo reciben capacitación en materia de contrataciones públicas de manera frecuente para realizar con mayor eficiencia, transparencia y honradez su trabajo.

**La Coordinación de Administración y Finanzas y la Contraloría General notifican a usted las respuestas a las preguntas 5 y 8.**

**5. ¿Cuenta la institución con un Compliance Program para evitar actos de corrupción en materia de contrataciones públicas? ¿Cuál?**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con un Compliance Program, ya que no existe en el mercado alguno que se ajuste a las necesidades específicas, la Institución se apega y da cumplimiento a la normatividad estatal y federal aplicable a las contrataciones públicas.

Aunado a lo anterior el Reglamento de la Contraloría General fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 30 de noviembre del 2020, y dentro de sus artículos transitorios otorga a partir de su inicio de vigencia un año para la elaboración del Programa de Cumplimiento Normativo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p><b>8. ¿Cuentan los programas de Contrataciones públicas con algún esquema de Compliance Program? ¿Cuál?</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con un Compliance Program, ya que no existe en el mercado alguno que se ajuste a las necesidades específicas, la Institución se apega y da cumplimiento a la normatividad estatal y federal aplicable a las contrataciones públicas, las contrataciones públicas se reportan oportunamente en el Sistema de Transparencia, en apego a la Ley de la materia.</p> <p>Actualmente la UAEH, cuenta con un esquema normativo para contratación y para regular las funciones y atribuciones de las dependencias que en ella intervienen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Estatuto General UAEH</li><li>Reglamento de Patronato de la UAEH</li><li>Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</li><li>Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el alumnado de la UAEH</li><li>Código de Conducta de las autoridades y el personal de la UAEH</li></ul>
234	CE/UAEH/13/2020	Gracias por participar en esta investigación sobre Rendición de cuentas en las Universidades de	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p><b>1. ¿Puede compartir un poco de los objetivos y las actividades que su área realiza dentro de la universidad?</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>México, en el marco del programa de Maestría Erasmus Mundus en Investigación e Innovación de la Educación Superior, de la Universidad de Tampere. El objetivo de esta investigación es comprender cómo se reflejan los conceptos de transparencia y rendición de cuentas dentro de las universidades autónomas de México. Para cumplir su objetivo, se recolecta información de actores clave relacionados con el tema de transparencia en las universidades. Las respuestas de esta</p>	<p>Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I del Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Coordinación de Administración y Finanzas es la instancia encargada de supervisar y ejecutar las actividades administrativas y financieras que se realicen en la Universidad, coadyuva con el Patronato Universitario para administrar, preservar, fortalecer y acrecentar el patrimonio institucional.</p> <p>Con base en el artículo 33 del Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, son atribuciones de la Coordinación de Administración y Finanzas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Ejecutar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad autorizado por el Honorable Consejo Universitario;</li><li>II. Ejecutar y difundir los procedimientos y lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad;</li><li>III. Administrar los fondos provenientes de los subsidios federales y estatales, que reciba la Universidad mediante los convenios que firme el rector;</li><li>IV. Administrar los recursos que reciba la institución;</li></ol>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

entrevista, así como cualquier otra información o comentario son estrictamente confidenciales. Ningún tipo de información (por ejemplo, nombres) será pública en ningún reporte que se genere de este estudio. La entrevista incluye seis preguntas, pero en caso de ser necesario, se realizarán preguntas de seguimiento para clarificar la información. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Emmanuel Aguilar Burgoa quien es el responsable del

- V. Elaborar, revisar y actualizar para la autorización del Presidente del Patronato la propuesta de tarifas para el cobro de los derechos por los servicios universitarios, que deberá aprobar el Honorable Consejo Universitario;
- VI. Intervenir en los asuntos financieros que se deriven de los actos jurídicos que suscriba la Universidad;
- VII. Fungir como la única instancia facultada para la recepción y manejo de pagos por concepto de derechos, servicios, valores, créditos, y cuotas que, por sus actividades académicas, de investigación, de creación, preservación y difusión de la cultura y vinculación, reciba la Universidad;
- VIII. Intervenir en los distintos programas y fideicomisos, así como los apoyos económicos en los que participe la Universidad;
- IX. Elaborar el anteproyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad y entregarlo al Patronato para su revisión;
- X. Elaborar los calendarios de ingresos y egresos correspondientes a cada ejercicio presupuestal;
- XI. Presentar al Presidente del Patronato las adecuaciones y ajustes al presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, para la aprobación del Honorable Consejo Universitario;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>proyecto (e.burgoa0626@gmail.com o emmanuel.aguilarburgoa @tuni.fi). Muchas gracias por su valioso tiempo. Preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Puede compartir un poco de los objetivos y las actividades que su área realiza dentro de la universidad?</li><li>2. ¿Cuáles son algunos de los retos (internos o externos) que su área y la universidad enfrentan en términos de rendición de cuentas?</li><li>3. ¿Cuáles son algunos de los mecanismos o</li></ol>	<p>XII. Presentar al Presidente del Patronato, para su aprobación, las estrategias adecuadas para la optimización y racionalización de los recursos financieros y materiales de la institución;</p> <p>XIII. Ejecutar las políticas en materia de recursos humanos, conforme a lo aprobado por el Honorable Consejo Universitario en alineación con los estatutos de personal;</p> <p>XIV. Ejecutar las políticas de recursos materiales, conforme a las leyes aplicables;</p> <p>XV. Ejecutar las políticas de recursos financieros, conforme a las leyes y convenios aplicables;</p> <p>XVI. Administrar los ingresos provenientes de programas y proyectos específicos en concordancia con la normativa aplicable;</p> <p>XVII. Definir los sistemas y procedimientos para la ministración de fondos a las dependencias administrativas y unidades académicas;</p> <p>XVIII. Establecer y evaluar un sistema de control presupuestal y contable de los recursos financieros de la Universidad;</p> <p>XIX. Elaborar los estados financieros y presupuestales de la Universidad y generar la información analítica relacionada;</p> <p>XX. Coordinar la actualización y el respaldo del inventario general de la Universidad;</p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

estrategias que su universidad implementa para rendir cuentas?

4. ¿Quién cree usted que son los principales beneficiarios de la rendición de cuentas de su universidad?

5. ¿Existe alguna nueva actividad o estrategia que su universidad haya implementado en el campo de la rendición de cuentas? En caso positivo, ¿Podría describirla?

6. Idealmente, ¿cómo piensa usted que se debe reflejar la rendición de cuentas en la universidad?

XXI. Formar parte de las comisiones, comités, fideicomisos o cuerpos colegiados de acuerdo a la normativa universitaria y las leyes aplicables;

XXII. Vigilar y ejecutar el pago oportuno de las obligaciones fiscales que afecten a la Institución como contribuyente o retenedor;

XXIII. Proporcionar a la Contraloría General la información requerida para el cumplimiento de sus atribuciones;

XXIV. Coordinar la administración de recursos humanos de la Universidad;

XXV. Generar la nómina del personal académico y administrativo de la Universidad;

XXVI. Archivar, respaldar y actualizar los expedientes del personal académico y administrativo de la Universidad;

XXVII. Establecer y desarrollar programas de capacitación, seguridad e higiene del personal de la Universidad;

XXVIII. Ejecutar las sanciones al personal académico y administrativo de la Universidad, de conformidad con la normatividad o, en su caso, recibir y anexar al expediente las sanciones que corresponda imponer a la Contraloría, a las unidades académicas o dependencias;

XXIX. Coadyuvar con la Dirección General Jurídica en la entrega de la información, documentos o expedientes que sean necesarios para ejecutar



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

las investigaciones laborales, las relativas al cumplimiento de las obligaciones del personal y los asuntos legales de la Universidad;

XXX. Presentar al Presidente del Patronato las propuestas y estudios para determinar las necesidades y mejorar la gestión de los recursos materiales;

XXXI. Mantener actualizado el padrón de proveedores para que las adquisiciones de la Universidad se realicen conforme a la normatividad aplicable;

XXXII. Ejecutar y supervisar los procedimientos para las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios;

XXXIII. Coadyuvar en la administración del sistema de transporte universitario;

XXXIV. Presentar al Presidente del Patronato la propuesta para el cumplimiento de los trámites y seguimiento del emplacamiento, refrendo, verificación, permisos y autorizaciones del sistema de transporte universitario;

XXXV. Administrar los programas financieros de apoyo al alumnado de la Universidad;

XXXVI. Intervenir en los distintos programas de becas en los que participe la Universidad;



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

XXXVII. Establecer y asignar partida presupuestal a los recursos que recibe la Universidad de conformidad a la normatividad que resulte aplicable;  
XXXVIII. Entregar al Presidente del Patronato, durante la segunda quincena del mes de enero, un informe por escrito del ejercicio de sus atribuciones, y  
XXXIX. Las demás que asigne el Presidente del Patronato o la normativa universitaria.

La información referida podrá consultarse con amplitud en el siguiente hipervínculo:  
[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir\\_generales/juridica/](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/)

**2. ¿Cuáles son algunos de los retos (internos o externos) que su área y la universidad enfrentan en términos de rendición de cuentas?**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), es un organismo público descentralizado, dotado de autonomía; cuya misión principal es impartir educación media superior y superior, realizar investigación, promover la extensión de la cultura, entre otras responsabilidades sociales como es el tema de rendición de cuentas.

La gestión en la Universidad busca obtener, distribuir y administrar con transparencia los recursos materiales y financieros, así como su patrimonio. Esto incluye recibir las aportaciones financieras que le otorgan la Federación y el Gobierno del Estado de



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Hidalgo, así como buscar fuentes de financiamiento para construir un desarrollo sustentable propio, al amparo de su autonomía, adoptando las normas de gestión y funcionamiento administrativo más adecuado para sus fines, en las que se incluyen las auditorías externas en sus diversas modalidades; así como operar eficientemente su sistema de control basado en indicadores que propicien evaluar permanentemente las acciones universitarias a través de mecanismos de rendición de cuentas, y que permitan calificar la transparencia, la racionalidad, la creatividad, la relevancia, la equidad, la calidad, la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de los trabajos académicos, técnicos y administrativos en función de lo establecido en la planeación institucional y en comparación con los de otras instituciones similares de reconocida calidad mundial.

A pesar de lo expuesto previamente; así como en otras instituciones, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene como principal **reto en materia de rendición de cuentas** lo que se describe:

- Robustecer las redes de vigilancia internas que incluyan entre otros aspectos el reforzar el sentido de responsabilidad sobre sus consecuencias, con base en andamiaje legal que existe en materia de rendición de cuentas.
- Implementar mecanismos digitales para eficientar el proceso de transparencia y rendición de cuentas.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**3. ¿Cuáles son algunos de los mecanismos o estrategias que su universidad implementa para rendir cuentas?**

La UAEH, al recibir recursos públicos federales y estatales, es un sujeto obligado de rendir cuentas, así como de reportar y justificar la aplicación de sus recursos propios. La Universidad cuenta con mecanismos de rendición de cuentas que permiten cumplir con los lineamientos establecidos tanto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, como en la legislación correlativa del Estado de Hidalgo; existe en la página web institucional el Portal de Transparencia que permite publicar y dar acceso a la información.

Como parte de estas prácticas de rendición de cuentas, la institución somete sus estados financieros a dictamen, a través de despachos contables externos certificados de reconocido prestigio, seriedad y gran responsabilidad. La información financiera se genera con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los procesos de adquisiciones en la UAEH se realizan con base en la normatividad aplicable y se hacen del conocimiento general.

En la máxima casa de estudios del estado de Hidalgo se ha establecido una Contraloría Social, conforme a las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, órgano que constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas, a través del cual se puede verificar por parte de los beneficiarios el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los proyectos institucionales.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Las principales acciones en materia de rendición de cuentas en la UAEH son las siguientes:

- Publica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia la información según el artículo 69 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Publica en el Portal de Transparencia la información de carácter público.
- Presenta trimestralmente los Informes de Avance Financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
- Carga trimestralmente información del Avance Financiero de los programas federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Informa trimestralmente los avances de la armonización contable, mediante la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Notifica trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública la aplicación de los recursos financieros provenientes de programas presupuestarios federales, según lo estipulado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación e informa sobre el ejercicio del subsidio federal ordinario.
- Presenta anualmente la Cuenta Pública ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y ante la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



Bajo el contexto anterior, la rendición de cuentas es en la actualidad, tema obligado para todos los ejecutores de gasto público, por lo que la UAEH se ha involucrado en dicha cultura, estructurando y operando mecanismos que resultan pertinentes y generan certeza hacia el interior y hacia la ciudadanía, sobre el uso y manejo de los recursos públicos federales y estatales que sustentan el financiamiento del servicio público encomendado. Las estrategias desarrolladas han resultado útiles para promover la cultura de legalidad y rendición de cuentas, y han permitido sentar las bases para el desarrollo de los sistemas de control interno de gestión y fiscalización, que han de asegurar un manejo transparente de los recursos institucionales.

**4. ¿Quién cree usted que son los principales beneficiarios de la rendición de cuentas de su universidad?**

Los beneficiarios de la rendición de cuentas es la sociedad en general; al interior de la universidad deben ser los alumnos y el resto de la comunidad universitaria.

**5. ¿Existe alguna nueva actividad o estrategia que su universidad haya implementado en el campo de la rendición de cuentas? En caso positivo, ¿Podría describirla?**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



			<p>Si, recientemente el Honorable Consejo Universitario aprobó el Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual abonará a la cultura de la rendición de cuentas.</p> <p><b>6. Idealmente, ¿cómo piensa usted que se debe reflejar la rendición de cuentas en la universidad?</b></p> <p>La rendición de cuentas a cargo de las entidades públicas es una obligación de suma importancia cuyo cumplimiento ofrece credibilidad social; en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se ha impulsado la cultura de la transparencia y rendición de cuentas sustentada en procesos certificados para la fiscalización interna de la institución, basada en instrumentos y metodologías para diseñar, preparar y procesar la información que asegure la profesionalización de la supervisión, vigilancia y control para la auditoría integral y al desempeño, propiciando la protección del patrimonio universitario y el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas.</p>
235	934220	Datos de empleados	En alcance a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo número de folio 00934220 presentada el 07 de diciembre de 2020 a las 12:28 horas, con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que para estar en posibilidad de atender su petición, requiero a usted, precise la misma.
236	941320	<p>Solicito conforme al art 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se me indique si en dicha dependencia labora Enrique Téllez Bonilla y Jacqueline Salgado González, en caso de ser afirmativo, se me mencione que puesto desempeñan.</p> <p>Solicito la información sea enviada al correo electrónico que proporcione en el documento de word adjunto a la presente</p>	<p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas da contestación.</b></p> <p>Una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a usted que no se cuenta con ningún registro de la información solicitada de las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Enrique Téllez Bonilla</li><li>2. Jacqueline Salgado González</li></ol>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>solicitud</p> <p>Por su atención gracias y saludos.</p>	
237	947720	<p>Solicito conforme al art 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se me indique si en dicha dependencia labora Enrique Téllez Bonilla y Jacqueline Salgado González, en caso de ser afirmativo, se me mencione que puesto desempeñan.</p> <p>Solicito la información sea enviada al correo electrónico que proporcione en el documento de word</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p> <p>Una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a usted que no se cuenta con ningún registro de la información solicitada de las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Enrique Téllez Bonilla</li><li>2. Jacqueline Salgado González</li></ol>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>adjunto a la presente solicitud</p> <p>Por su atención gracias y saludos.Solicito se me indique si en dicha dependencia labora: Enrique Téllez Bonilla y Jacqueline Salgado González, en cas de ser afirmativo, se me mencione que puesto desempeñan.</p> <p>Solicito la información sea enviada al correo electrónico: seed_hikaru@hotmail.com</p> <p>Por su atención gracias y saludos,</p>	
238	950920	Solicito se me indique si en dicha dependencia	<b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>labora Enrique Téllez Bonilla y Jacqueline Salgado González, en cas de ser afirmativo, se me mencione que puesto desempeñan.</p> <p>Solicito la información sea enviada al correo electrónico que se detalla en el archivo word adjunto a la solicitud.</p> <p>Por su atención gracias y saludos, Solicito se me indique si en dicha dependencia labora: Enrique Téllez Bonilla y Jacqueline Salgado González, en cas de ser afirmativo, se me</p>	<p>Una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a usted que no se cuenta con ningún registro de la información solicitada de las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Enrique Téllez Bonilla</li><li>2. Jacqueline Salgado González</li></ol>
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>mencione que puesto desempeñan.</p> <p>Solicito la información sea enviada al correo electrónico:</p> <p>seed_hikaru@hotmail.com</p> <p>Por su atención gracias y saludos,</p>	
239	CE/UAE H/14/20 20	<p>CLAUDIA BRISEÑO PÉREZ, por mi propio derecho; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones la dirección de correo electrónico: cbriseno47@hotmail.com y/o el número de celular 771 123 5899, con el respeto debido, ante esa Respetable Unidad de Transparencia,</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento.</b></p> <p>En fecha 22 de febrero del año 2021, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la segunda sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron clasificar la información requerida como reservada por las razones que citan a continuación:</p> <p><i>“Conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:</i></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

	<p>comparezco y expongo:</p> <p>Que por este conducto, me permito solicitar atentamente a esa Honorable Unidad de Transparencia se sirva requerir al RECTOR, LICENCIADO ADOLFO PONTIGO LOYOLA, de la UNIVERSIDAD AUTONÓMA DEL ESTADO DE HIDALGO, expida copia certificada del escrito mediante el cual dio respuesta a mi solicitud, que le hice en el escrito de fecha 23 de octubre de 2020, la cual se</p>	<p><b>Artículo 111.</b> Se podrá clasificar como información reservada, aquella que se encuentre en los supuestos previstos por el artículo 113 de la Ley General, en lo relativo y aplicable.</p> <p><b>Artículo 113.</b> Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:</p> <p><u>XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;</u></p> <p><b>Se alude la siguiente tesis, como razonamiento guía:</b></p> <p><b>INFORMACIÓN RESERVADA. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).</b></p> <p><i>Las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada.</i></p>
--	---	--

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

fundó en base a mi derecho de petición, como me lo concede el artículo 8° Constitucional, tal escrito fue presentado el día 26 de octubre del año en curso, ante la Rectoría de la universidad mencionada, misma que se adjunta al presente correo electrónico.

Consecuentemente con lo anterior, solicito atentamente que una vez que esa Honorable Unidad de Transparencia tenga en su poder la copia

*En lo que respecta al límite previsto en la Constitución, referente a la protección del interés público, los artículos 13 y 14 de la ley establecieron como criterio de clasificación el de información reservada. El primero de los artículos citados establece un catálogo genérico de lineamientos bajo los cuales deberá reservarse la información, lo cual procederá cuando la difusión de la información pueda: 1) comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; 2) menoscabar negociaciones o relaciones internacionales; 3) dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; 4) poner en riesgo la vida, seguridad o salud de alguna persona; o 5) causar perjuicio al cumplimiento de las leyes, prevención o verificación de delitos, impartición de justicia, recaudación de contribuciones, control migratorio o a las estrategias procesales en procedimientos jurisdiccionales, mientras las resoluciones no causen estado. Por otro lado, con un enfoque más preciso que descriptivo, el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contiene un catálogo ya no genérico, sino específico, de supuestos en los cuales la información también se considerará reservada: 1) la que expresamente se clasifique como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental reservada; 2) secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otros; 3) averiguaciones previas; **4) expedientes jurisdiccionales que no hayan causado estado;** 5) procedimientos de responsabilidad administrativa sin resolución definitiva; o 6) la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista de servidores públicos y que formen parte de un proceso deliberativo en el cual aún*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>certificada señalada, lo haga del conocimiento de la suscrita para que acuda personalmente a recibirla a sus oficinas, previo el pago respectivo, a cargo de la firmante.</p> <p>Me pongo a sus respetables órdenes para cualquier comentario, aclaración o ampliación sobre este particular.</p> <p>Atentamente.</p>	<p><i>no se hubiese adoptado una decisión definitiva. Como evidencia el listado anterior, la ley enunció en su artículo 14 supuestos que, si bien pueden clasificarse dentro de los lineamientos genéricos establecidos en el artículo 13, el legislador quiso destacar de modo que no se presentasen dudas respecto a la necesidad de considerarlos como información reservada.</i></p> <p><b>Instancia:</b> Primera Sala. <b>Fuente:</b> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro V, Febrero de 2012. Pág. 656. <b>Tesis Aislada.”</b></p>
240	961020	<p>Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley</p>	<p><b>En atención a su solicitud de información la Coordinación de Administración y Finanzas hace de su conocimiento.</b></p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de noviembre de 2020.</p>
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información

reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud .

Favor de indicar la compra de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo de NOVIEMBRE del 2020.

Datos requeridos



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

únicamente:

Mes de compra,  
Clave Cuadro Básico y  
Diferencial por  
medicamento comprado,  
Descripción completa y  
clara de cada  
medicamento comprado,  
Número de piezas  
compradas, entregadas y  
facturadas por cada  
medicamento,  
Precio por pieza de cada  
medicamento comprado,  
entregado y facturado,  
Importe total por  
medicamento comprado,  
entregado y facturado,  
Proveedor (o distribuidor)  
que vendió el



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

medicamento,  
Tipo de compra  
(Licitación, Adjudicación  
Directa o Invitación  
restringida) según  
corresponda,  
Número de Licitación,  
Número de Adjudicación  
Directa o Número de  
Invitación restringida  
según corresponda,  
Número de Contrato o  
Factura por medicamento.  
Almacén o Unidad Médica,  
Centro de salud u Hospital  
al que fue entregado el  
medicamento.  
Indicar que presupuesto  
fue utilizado para realizar  
esta compra: Estatal o



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Federal.

Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal. Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente.

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino el avance real de los contratos de medicamentos ejercidos



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

en el periodo de  
NOVIEMBRE del 2020.  
Con base al Artículo 132  
(segundo párrafo), favor de  
mandar la información en  
Hoja de Cálculo (Excel)  
-FAVOR DE NO OMITIR,  
PROCEDIMIENTO DE  
COMPRA POR EL CUAL  
FUE ADQUIRIDO  
(LICITACIÓN,  
ADJUDICACIÓN  
DIRECTA O INVITACIÓN  
RESTRINGIDA SEGÚN  
CORRESPONDA)  
- NÚMERO DEL  
PROCEDIMIENTO DE  
COMPRA  
-UNIDAD MEDICA A  
DONDE SE ENVÍO EL



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		MEDICAMENTO. FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA Muchas gracias.	
241	967420	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 y 8 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, solicito se le requiera a los sujetos obligados se sirvan a informar: 1.- numero de carpetas de investigación o averiguaciones previas iniciadas en contra de cualquiera de los	<b>La Dirección General Jurídica en atención a su solicitud de información hace de su conocimiento las respuestas a las preguntas 1 y 2.</b>  <b>1.- numero de carpetas de investigación o averiguaciones previas iniciadas en contra de cualquiera de los trabajadores académicos o administrativos, indique cuantas, los años en que se iniciaron y el motivo.</b>  Se informa que no hay registros en que la Universidad haya iniciado averiguaciones previas o carpetas de investigación en contra de su personal administrativo o académico.  <b>2.- nombres de quienes ostentan representación legal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</b>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



	<p>trabajadores académicos o administrativos, indique cuantas, los años en que se iniciaron y el motivo.</p> <p>2.- nombres de quienes ostentan representación legal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</p> <p>3.- Nombres de todas las personas que han recibido poderes generales para cualquier acto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</p> <p>4.- Cual es salario mensual, con vales de despensa, compensaciones, aguinaldo, retribuciones y</p>	<p>La representación legal está contenida en la Ley Orgánica, en el Estatuto General y en el Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Son representantes legales, el Rector de la Universidad, con fundamento en el artículo 46, el Secretario General para efectos del artículo 80 fracciones VII, XII y XIII, ambos del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Presidente del Patronato conforme al artículo 11 fracción III del Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p><b>El Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo notifica a usted la respuesta a la pregunta 3.</b></p> <p><b>3.- Nombres de todas las personas que han recibido poderes generales para cualquier acto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</b></p> <p>Esta Unidad no cuenta con información de que se hayan expedido poderes generales para cualquier acto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.</p> <p><b>La Coordinación de Administración y Finanzas da contestación a las preguntas 4 y 5.</b></p> <p><b>4.- Cual es salario mensual, con vales de despensa, compensaciones, aguinaldo, retribuciones y cualquier percepción de las siguientes personas: Adolfo Pontigo Loyola, Gabriela Mejía Valencia, Roberto Rodríguez Gaona, Lidia García Anaya,</b></p>
--	--	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

cualquier percepción de las siguientes personas: Adolfo Pontigo Loyola, Gabriela Mejía Valencia, Roberto Rodríguez Gaona, Lidia García Anaya, Denisse Gutiérrez Balderas, Gonzalo Villegas de la Concha, Adrián Cordero Vierya, Maricela Escarcega, Karen Flores Rubio y Pablo Martínez López.

5.- Se informe si las personas antes mencionadas cuentan con acciones, son accionistas o son dueños beneficiarios o cuentan con prestanombres de

**Denisse Gutiérrez Balderas, Gonzalo Villegas de la Concha, Adrián Cordero Vierya, Maricela Escarcega, Karen Flores Rubio y Pablo Martínez López.**

Con relación a la presente solicitud se informa que, la C. Lidia García Anaya no percibe pagos por concepto de salarios, en virtud de que no tiene relación laboral con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ya que es jubilada académica. Así también, se informa que actualmente se desempeña como Presidenta del Patronato de la UAEH, dicho cargo es honorario sin percibir retribución alguna, de conformidad con lo que establece el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Con relación a las siguientes personas, se informa que una vez revisadas las bases de datos de las direcciones que integran la Coordinación de Administración y Finanzas NO se encontraron registros de las siguientes personas:

Denisse Gutiérrez Balderas  
Gonzalo Villegas de la Concha  
Adrián Cordero Vierya  
Maricela Escarcega  
Pablo Martínez López

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>empresas que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo les haya adjudicado licitaciones, contratos o alguna compra venta, prestaciones de servicios, adquisición de diversos artículos en cualquier periodo., justificación de no pago: Se solicita en formato Digital para que se pueda acceder a dicha información sin ser acosados ni amedrentados por las personas de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y que no se cuenta con los recursos económicos</p>	<p>Con respecto a la solicitud de información de las siguientes personas:</p> <p>Adolfo Pontigo Loyola Gabriela Mejía Valencia Roberto Rodríguez Gaona Karen Flores Rubio</p> <p>Esta se encuentra en el ámbito de lo establecido en los artículo 7, 13, 14 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, se requiere consentimiento de los titulares.</p> <p>Sin embargo, la información relativa a tabulador de sueldos es de carácter público y se encuentra disponible para ser consultado a través de la siguiente liga: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/mandos_medios.htm">https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/mandos_medios.htm</a></p> <p>Del mismo modo, se informa que las prestaciones se otorgan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, así como en el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, mismo que</p>
--	---	---



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

suficientes para solventar pago de copias en físico.

es de carácter público y se encuentra disponible para consulta a través de la siguiente liga:

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

**5.- Se informe si las personas antes mencionadas cuentan con acciones, son accionistas o son dueños beneficiarios o cuentan con prestanombres de empresas que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo les haya adjudicado licitaciones, contratos o alguna compra venta, prestaciones de servicios, adquisición de diversos artículos en cualquier periodo., justificación de no pago: Se solicita en formato Digital para que se pueda acceder a dicha información sin ser acosados ni amedrentados por las personas de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y que no se cuenta con los recursos económicos suficientes para solventar pago de copias en físico.**

Ninguna de las personas mencionadas e su solicitud de información cuentan con acciones, son accionistas o son dueños beneficiarios o cuentan con prestanombres de empresas que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo les haya adjudicado licitaciones, contratos o alguna compra venta, prestaciones de servicios, adquisición de diversos artículos en cualquier periodo.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



242	981020	<p>¿Cuál es el presupuesto destinado a medios en servicios de publicidad de los últimos 5 años? Separado por ejercicio fiscal y desglosado por TV, radio, medios digitales, medios impresos y renta de espectaculares.</p> <p>¿Existen lineamientos o criterios específicos para la contratación de servicios de publicidad? En caso de existir, ¿Cuáles son?</p> <p>Especificar los siguientes datos por favor matricula con la que cuenta su institución (número de alumnos), número de</p>	<p><b>La Dirección General de Comunicación Social y la Coordinación de Administración y Finanzas le notifica la respuesta a su pregunta 1.</b></p> <p><b>1. ¿Cuál es el presupuesto destinado a medios en servicios de publicidad de los últimos 5 años? Separado por ejercicio fiscal y desglosado por TV, radio, medios digitales, medios impresos y renta de espectaculares.</b></p> <table border="1" data-bbox="793 565 2041 1063"> <thead> <tr> <th colspan="6">PRESUPUESTO EJERCIDO EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AÑO/MEDIOS DE COMUNICACIÓN</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEDIOS IMPRESOS</td> <td>\$170,559.97</td> <td>\$115,137.95</td> <td>\$104,319.00</td> <td>\$437,682.88</td> <td>\$63,352.20</td> </tr> <tr> <td>RADIO</td> <td>\$113,685.00</td> <td>-----</td> <td>\$244,556.60</td> <td>107,705.42</td> <td>13,920.00</td> </tr> <tr> <td>TELEVISIÓN</td> <td>\$696,000.00</td> <td>\$330,000.00</td> <td>\$161,696.10</td> <td>\$326,599.00</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>MEDIOS ELECTRÓNICOS/ DIGITALES</td> <td>\$132,000.00</td> <td>-----</td> <td>\$545,415.57</td> <td>\$75,500.00</td> <td>\$304,100.00</td> </tr> <tr> <td>RENTA DE ESPECTACULARES</td> <td>-----</td> <td>-----</td> <td>478,710.08</td> <td>142,555.42</td> <td>-----</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>La Dirección General de Planeación en atención a su pregunta numero 2 y 3 hace de su conocimiento.</b></p> <p><b>2. ¿Existen lineamientos o criterios específicos para la contratación de servicios de publicidad? En caso de existir, ¿Cuáles son?</b></p>	PRESUPUESTO EJERCIDO EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN						AÑO/MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	MEDIOS IMPRESOS	\$170,559.97	\$115,137.95	\$104,319.00	\$437,682.88	\$63,352.20	RADIO	\$113,685.00	-----	\$244,556.60	107,705.42	13,920.00	TELEVISIÓN	\$696,000.00	\$330,000.00	\$161,696.10	\$326,599.00	-----	MEDIOS ELECTRÓNICOS/ DIGITALES	\$132,000.00	-----	\$545,415.57	\$75,500.00	\$304,100.00	RENTA DE ESPECTACULARES	-----	-----	478,710.08	142,555.42	-----
PRESUPUESTO EJERCIDO EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN																																													
AÑO/MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020																																								
MEDIOS IMPRESOS	\$170,559.97	\$115,137.95	\$104,319.00	\$437,682.88	\$63,352.20																																								
RADIO	\$113,685.00	-----	\$244,556.60	107,705.42	13,920.00																																								
TELEVISIÓN	\$696,000.00	\$330,000.00	\$161,696.10	\$326,599.00	-----																																								
MEDIOS ELECTRÓNICOS/ DIGITALES	\$132,000.00	-----	\$545,415.57	\$75,500.00	\$304,100.00																																								
RENTA DE ESPECTACULARES	-----	-----	478,710.08	142,555.42	-----																																								

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

docentes, número de administrativos, lugares en los que tiene presencia su institución (sedes con las que cuentan).

1) Estar inscritos en el Padrón de proveedores, mismo que se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace url:

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_admonfin/materiales/documentos/2020/catalogo-proveedores-2020.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/materiales/documentos/2020/catalogo-proveedores-2020.pdf)

Los requisitos para estar inscrito en el padrón de proveedores se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace url:

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_admonfin/materiales/tramites.html](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/materiales/tramites.html)

2) Estar inscrito en el Padrón de medios de Comunicación

3) Estar formalmente constituidos como empresa para dar respuesta a las solicitudes fiscales

**3. Especificar los siguientes datos por favor matricula con la que cuenta su institución (número de alumnos), número de docentes, número de administrativos, lugares en los que tiene presencia su institución (sedes con las que cuentan)**



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

			<p>Los datos solicitados se encuentran publicados en la Pagina Web Institucional, Dirección General de Planeación: Estadísticas Institucionales; Publicaciones: Anuario 2019.</p> <p>Matricula con la que cuenta la Institución (número de alumnos): <a href="https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2013/3/docs/anuario.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2013/3/docs/anuario.pdf</a>. Página 24.</p> <p>Número de docentes, número de administrativos: <a href="https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2013/3/docs/anuario.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2013/3/docs/anuario.pdf</a>. Página 151.</p> <p>Lugares en los que tienen presencia la Institución (sedes con las que cuenta). (Sic) <a href="https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2013/3/docs/anuario.pdf">https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2013/3/docs/anuario.pdf</a>. <u>Página 10.</u></p>
243	995320	<p>Solicito de la manera más atenta la siguiente información:</p> <p>Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se</p>	<p><b>La Dirección de Servicio Medico Universitario y la Coordinación de Administración y Finanzas en atención a su solicitud de información hacen de su conocimiento.</b></p> <p>La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de diciembre de 2020.</p>



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

está solicitando ninguna información

reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud .

Favor de indicar la compra de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo de DICIEMBRE del 2020.

Datos requeridos únicamente:

Mes de compra, Clave Cuadro Básico y



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		<p>Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación</p>	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

	<p>Directa o Invitación restringida) según corresponda,</p> <p>Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,</p> <p>Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.</p> <p>Indicar que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.</p> <p>Favor NO OMITIR que presupuesto fue utilizado</p>	
--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

para realizar esta compra:  
Estatal o Federal.  
Solicito de la manera más  
atenta me sea contestada  
mi solicitud con la  
información solicitada,  
correcta y  
transparente.

Por favor no referenciar a  
COMPRANET; en la  
presente solicitud no se  
pide información sobre  
resultado de  
convocatorias

o fallos, sino el avance real  
de los contratos de  
medicamentos ejercidos  
en el periodo de  
DICIEMBRE del 2020.  
Con base al Artículo 132



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

(segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)  
-FAVOR DE NO OMITIR, PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR EL CUAL FUE ADQUIRIDO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA SEGÚN CORRESPONDA)  
- NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA  
-UNIDAD MEDICA A DONDE SE ENVÍO EL MEDICAMENTO.  
FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

		DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA Muchas gracias.	
--	--	---	--



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)